

Ceniceros • Arenas • Ceniceros

Secundaria

Formación Cívica y Ética 2

Competencias para la vida

Formación Cívica y Ética 2
Tercer grado
Educación Secundaria



Ceniceros • Arenas • Cenicerros

Formación Cívica y Ética 2

Competencias para la vida

Formación Cívica y Ética II
Tercer grado
Educación Secundaria

Datos de catalogación

Autores: Francisco Gerardo Arenas García
José Antonio Cenicerros Rosales
Miriam Cenicerros Rosales

Formación Cívica y Ética 2. Competencias para la vida
Tercer grado, educación secundaria
1ª Edición

Pearson Educación, México, 2014
ISBN: XXX-XXX-XXX-X
Área: Secundaria

Formato: 20.5 x 27cm

Páginas: 272

Esta edición en español es la única autorizada.

El proyecto didáctico *Formación Cívica y Ética 2. Competencias para la vida* es una obra colectiva creada por encargo de la editorial Pearson Educación de México, S.A. de C.V., por un equipo de profesionales en distintas áreas, que trabajaron siguiendo los lineamientos y estructuras establecidos por el departamento pedagógico de Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Especialistas en Matemáticas responsables de los contenidos y su revisión técnico-pedagógica:

Obra original: Miriam Cenicerros Rosales, Francisco Gerardo Arenas García y José Antonio Cenicerros Rosales

Revisor Técnico: Luis Moreno Ramírez

Dirección general: Philip De La Vega ■ **Dirección K-12:** Santiago Gutiérrez ■ **Gerencia editorial K-12:** Jorge Luis Íñiguez ■ **Coordinación editorial K-9:** Marcela Alois ■ **Coordinación de arte y diseño:** Asbel Ramírez

Dirección K-12 Latinoamérica: Eduardo Guzmán Barros

Dirección de contenidos K-12 Latinoamérica: Clara Andrade

Editado por: EDIMEND, S.A. de C.V. ■ **Director general:** Francisco Méndez Gutiérrez ■ **Director editorial:** Alberto García Rodríguez ■ **Gerente de contenidos:** Gabriela Ramírez Salgado ■ **Coordinación de contenidos secundaria:** Mariana Calero Sánchez ■ **Coordinación editorial:** Angélica C. Sánchez Celaya ■ **Edición:** Janith Torres Ruiz ■ **Diseño y formación editorial:** Mario A. Tenorio Murillo, Susana Zavala y Alberto Morales Fernández ■ **Corrección de estilo y editorial:** Agustín Cervantes y Luis Gutiérrez ■ **Diseño de portada:** Mónica Huitrón Vargas ■ **Ilustraciones:** Marcelino Aranda Flores, Ma. Eugenia Vázquez Cano y Javier Perdomo Muñoz ■ **Fotografías:** Beatriz Mendoza Álvarez, Karla Flores Chozza

ISBN SEP:

ISBN LIBRO IMPRESO:

ISBN E-BOOK:

ISBN E-CHAPTER:

D.R. © 2014 por Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Atlacomulco 500, 5º piso

Col. Industrial Atoto, C.P. 53519

Naucalpan de Juárez, Edo. de México

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana Reg. Núm. 1031

Impreso en México. Printed in Mexico

PEARSON

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor.

Presentación general

A lo largo de sus cinco bloques, *Formación Cívica y Ética 2. Competencias para la vida*, guiará a los alumnos en el camino del civismo y la ética para que alcancen los resultados esperados, y con ellos, el desarrollo de las competencias identificadas para esta asignatura. Los temas de los bloques son:

Bloque Temática a desarrollar

- 1 Los retos del desarrollo personal y social
- 2 Pensar, decidir y actuar para el futuro
- 3 Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática
- 4 Participación y ciudadanía democrática
- 5 Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Los primeros cuatro bloques temáticos comparten una dinámica de desarrollo similar, cuyo diseño tiene el objetivo de garantizar el enfoque por competencias. Para ello, se definieron elementos didácticos que guiarán el desarrollo de los temas, de acuerdo con los intereses de los adolescentes, sin exclusión de género, de manera agradable y significativa para el alumno, motivándolo al análisis y valoración de las situaciones o conceptos referidos en cada temática.

Cada uno de los bloques menciona al inicio las competencias a desarrollar por los alumnos y enlista los aprendizajes esperados que, paulatinamente, los alumnos deberán ir demostrando.

Después se presenta el diagnóstico, a partir de ciertos eventos que seis personajes vivirán durante el desarrollo de todos los bloques. La historia se presenta al estilo de un cómic, para que el alumno se identifique con los personajes y pueda, de manera muy sencilla, recuperar y comentar lo que conoce al respecto. Para sistematizar la información del alumno, la historieta está acompañada de un cuestionario, que el profesor de grupo podrá trabajar de forma colectiva o individual, con las temáticas centrales del bloque. Antes de comenzar éste, el alumno debe asumir una postura que puede mantener o modificar al desarrollar las temáticas de cada bloque. Es importante resaltar que el hecho de contar una historia, permitirá al alumno dar su opinión o punto de vista referente a las temáticas, colocándose así en los zapatos de otros, con lo que se pretende motivarlo a que sea lo más honesto posible.

Finalmente como recurso didáctico, se presentan dos personajes cuya función es hacer que los adolescentes identifiquen aspectos y acciones de la vida democrática. Así pues, estos personajes ayudarán a los jóvenes a identificar medidas que fortalezcan su calidad de vida; que les permita desarrollar el sentido de justicia; procurar el bienestar colectivo; asegurar el disfrute y cuidado de su persona; tomar decisiones que mantengan a salvo su integridad individual para, de esta manera, construir una imagen positiva de sí mismos.

El bloque 5 es el espacio para la aplicación del conocimiento generado en los bloques anteriores. Se caracteriza por guiar y reforzar el desarrollo de las competencias identificadas mediante el planteamiento de tres proyectos con los que se pretende que los alumnos identifiquen un tema central y, a partir del él, analicen su entorno próximo. También se busca que ubiquen y seleccionen una problemática a resolver con una propuesta creativa pero realizable, de acciones, estrategias, materiales con los que, en forma grupal, generarán alternativas de solución. El trabajo por proyectos plantea un reto a los alumnos y exige de ellos compromisos y la puesta en marcha de sus habilidades de investigación y planeación para el cumplimiento de los objetivos, propiciando un espíritu de participación social en búsqueda del bien colectivo.

En suma, el alumno de *Formación Cívica y Ética 2. Competencias para la vida*, tendrá la capacidad de desarrollar las competencias necesarias para la vida, con base en el conocimiento y aplicación de los derechos humanos, que le permita convivir en sociedad y reflexionar sobre sus acciones para incorporarse a la dinámica de la sociedad, aplicando principios éticos que lo guiarán en su actuar diario.

Los autores

Al estudiante

Tú eres parte importante de esta propuesta de trabajo, en cada momento que investigábamos, discutíamos, diseñábamos, corregíamos las temáticas propuestas, estuviste ahí con nosotros. A veces, sentado con cara de interrogante; otras, enojado o decepcionado por algo. Algunas veces, reías con nosotros; otras más, nos cuestionabas por qué tratamos así determinados temas o ejercicios. Ahora todas esas imágenes se hacen realidad. Ya estás aquí, leyendo lo que escribimos especialmente para ti. Ya estás con nosotros, a punto de iniciar la asignatura de *Formación Cívica y Ética 2* con este libro, que hemos nombrado *Competencias para la vida*; la vida tal y como la has vivido hasta el momento y como te gustaría dirigirla; ¡esa vida, que es tu vida!

En esta asignatura es muy importante que expreses con sinceridad tus experiencias personales y opiniones, que colabores con tus compañeros, profesores y padres. Muestra tolerancia a las posturas de otros, comprensión hacia aquellos con quienes no compartes la misma opinión y compromiso al analizar cada situación planteada. Tu participación activa es muy importante. Durante el desarrollo de los bloques encontrarás actividades que implican una acción individual, en otras se te pide que trabajes en pareja o en equipo. Por lo general, se termina con una propuesta de trabajo grupal. Recuerda que la formación cívica y ética se construye a partir del análisis y la reflexión; de los debates y la toma de acuerdos. Busca la construcción de soluciones, ideas y acuerdos que te beneficien a ti y a los demás.

Los autores**Al profesor**

¿Por qué Competencias para la vida?

Cuando hablamos de competencias, hablamos de un conjunto de habilidades, nociones, destrezas intelectuales y actitudes que permiten al ser humano responder ante situaciones de la vida personal y social. En las competencias subyacen la moral, la ética y la legalidad de los actos que realizan en su vida. Con ellas se toman decisiones, se encararan conflictos y se participa en asuntos públicos o privados. Por ello, con base en las capacidades para la vida, el presente trabajo constituye una acción sustantiva para que la juventud adolescente estimule el desarrollo de sus competencias, ayudándolos a identificar las normas morales, éticas y jurídicas, de modo que ubiquen el tipo de conductas que regulan su vida en la sociedad. *Formación Cívica y Ética 2. Competencias para la vida*, invita a la búsqueda y conocimiento de sí mismo, para que, con base en el conocimiento de las normas que regulan la conducta, los alumnos reflexionen acerca de sus actos y realicen un ejercicio responsable de su libertad personal.

Formación Cívica y Ética 2. Competencias para la vida, ayuda a los adolescentes a desarrollar estrategias para que, mediante el conocimiento de su derecho a la libertad, la igualdad y la seguridad, ejerciten en forma responsable sus conductas, eliminando estereotipos de discriminación de raza, género o condición social o económica, impuestos por la sociedad.

Éste es un libro innovador porque en forma sencilla y objetiva conduce a los adolescentes a valorar la diversidad cultural e identificar la democracia como forma de vida y sistema de gobierno. Incita a la práctica de los derechos fundamentales en la casa, escuela y sociedad entera. Permite identificar criterios éticos de honestidad y honradez para que los adolescentes reconozcan y construyan su dignidad con base en principios que ennoblecen a los seres humanos, para quienes la verdad, la transparencia, la tolerancia, la dignidad y el respeto son fundamentales para la convivencia democrática en las sociedades multiculturales, como México.

El presente trabajo estimula a los adolescentes a desarrollar actitudes pertinentes para el cuidado y valoración de su medio ambiente; les permite, a partir de su experiencia, desarrollar una cultura que valore nuestro país por sus procesos y mecanismos democráticos; su diversidad cultural y étnica; porque garantiza y promueve la participación del hombre y la mujer en la vida democrática y laboral.

Conscientes de que, en la actualidad, la sociedad moderna demanda participación y cooperación de sus integrantes en todos los aspectos de la vida, *Formación Cívica y Ética 2. Competencias para la vida*, promueve la participación en equipo, estimula el debate, privilegia la cultura del diálogo, el respeto y la tolerancia de ideas. De igual forma, busca formar jóvenes más reflexivos, que desplieguen una comunicación efectiva en la solución de los problemas y conflictos de la vida cotidiana.

Los autores

Índice

Presentación	3
Estructura	10
Bloque 1. Los retos del desarrollo personal y social	12
Individuos y grupos que comparten necesidades	16
Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo	18
La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo	26
Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad	29
Aprender a tomar decisiones de manera informada	38
Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás	39
Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros	44
Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad	54
Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia. Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja	57
Autoevaluación	65
Evaluación tipo PISA	66
Bloque 2. Pensar, decidir y actuar para el futuro	68
Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal	72
Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización.....	72
Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa	76
El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad.....	83
Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo	91
Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual	

en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia.....	92
Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas.....	98
Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales.....	101
La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad.....	106
Compromisos de los adolescentes ante el futuro	109
Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes	109
La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales	112
Autoevaluación	117
Evaluación tipo PISA	118
Bloque 3. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática	120
La identidad personal, su proceso de construcción	124
Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas	125
Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir.....	132
Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto	140
Sentido de pertenencia a la nación	142
La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos	143
Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales	146
Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad.....	150
Diversidad y derechos humanos	152
Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los	

ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia.....	153
Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes	159
Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos.....	162
Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo	164
Autoevaluación	167
Evaluación tipo PISA	168
Bloque 4. Participación y ciudadanía democrática	170
La democracia como proceso de construcción histórica en México	174
Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas.....	176
El México del siglo xx: la conformación de un Estado laico, civil y democrático.	
El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres.	
Organismos e instituciones garantes de la democracia	178
Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales.....	183
Fundamentos y organización del Estado mexicano	188
Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional amparo) y separación del Estado y las iglesias.....	189
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia	195
Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal.	
El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana	201
Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país	208
Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática	208
Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales	210
Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad.	
Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana	214
Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática.	
Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas.....	220

Autoevaluación	227
Evaluación tipo PISA	228
Bloque 5. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa	230
Proyecto 1. Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás	245
El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales	245
Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes.	
Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales	246
Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.....	248
Proyecto 2. Los adolescentes y su bienestar socioafectivo	253
El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, <i>bullying</i> , acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación	253
Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos	254
Proyecto 3. Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo	261
Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política	262
Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes	262
Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.....	263
Bibliografía consultada	268
Bibliografía para profesores	268
Bibliografía para estudiantes	270
Bibliografía para padres de familia	270
Fuentes electrónicas	271
Créditos iconográficos	272

Bloque 1

Los retos del desarrollo personal y social

Entrada de bloque

Se presentan las competencias y los aprendizajes esperados que desarrollarás a lo largo del bloque, junto con una imagen representativa.

Palabras clave

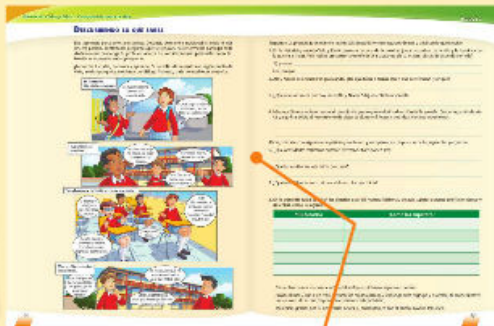
Te serán de utilidad para fortalecer tu aprendizaje. Al finalizar cada bloque se sugiere el manejo que puedes darles.

Ejes formativos

- Se conforman de tres dimensiones:
- **Persona:** se refiere a la capacidad de enfrentar retos en la vida cotidiana.
 - **Ética:** Se orienta a la capacidad de elegir libremente con valores éticos.
 - **Ciudadanía:** Promueve la cultura democrática.

Ponte en acción

Actividades que implican la puesta en marcha de las habilidades, destrezas, conocimientos y aptitudes. Propicia comunicación, diálogo, tolerancia, aceptación, flexibilidad, consenso, logro de objetivos grupales y cooperación.



Descubriendo lo que sabes

Genera expectativas y te prepara para el inicio de las temáticas y propuestas del bloque.

Usa las TIC

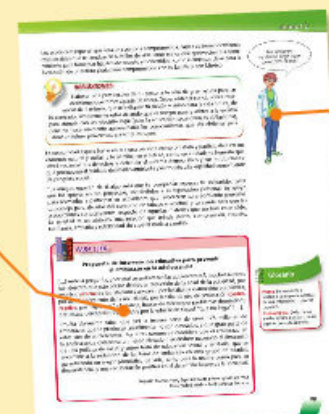
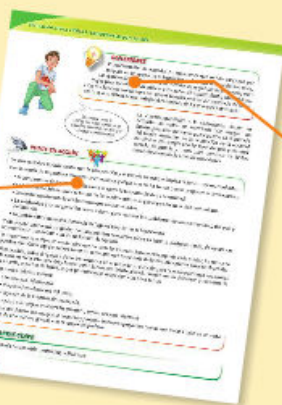
Sugiere el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación con referencias a páginas de internet y videos.

Tu opinión construye

Te invita a dar tu punto de vista, opinión o sugerencia, relacionada con el tema tratado.

Reflexiones

Te lleva al análisis de tu postura personal o identificación de vivencias personales, para ligarlas con el tema.



Para leer
Fragmentos y recomendaciones de lecturas.

Aplica lo aprendido

Actividades de refuerzo y utilización de lo trabajado.

Evaluación tipo PISA

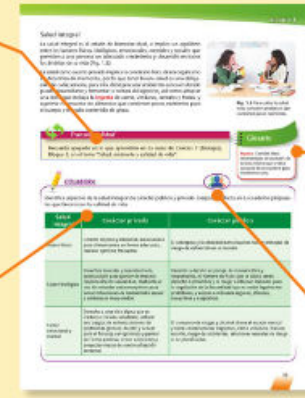
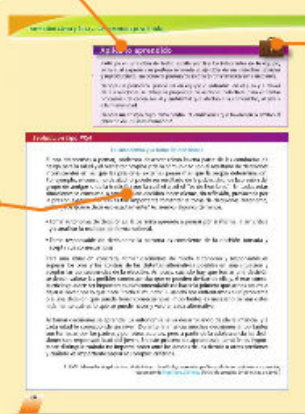
Evaluación tipo PISA en la que valoras lo aprendido, con el fin de que desarrolles una actitud crítica y constructiva hacia la obtención de tu aprendizaje significativo.

Transversalidad

Muestra uno de los principios más valiosos del enfoque de competencias: la visión global de los temas propuestos. De este modo, puedes analizar los temas desde diferentes puntos de vista.

Colabora

Te alienta a crear ideas y propuestas propias.



Proyecto

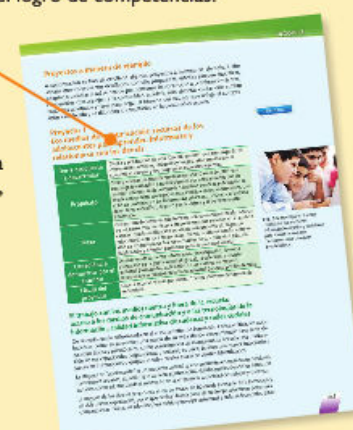
Te permite el desarrollo, integración y aplicación de los aprendizajes esperados para el logro de competencias.

Amigos

Te acompañarán a lo largo del curso, ofreciéndote consejos útiles.

Portafolio de evidencia

Servirá como una herramienta de evaluación, dado que hará evidente el desarrollo de las competencias y los aprendizajes esperados.



Y tú, ¿ya lo sabías?

Cápsula con información interesante, anecdótica e importante sobre aspectos relacionados con los temas expuestos en cada bloque.

Glosario

Define los significados de las palabras técnicas, presentes a lo largo del desarrollo de los temas.

Relevancia social

Te indicará que estás trabajando con temas de relevancia social como: equidad y género, educación sexual, entre otros.

Bloque 1

Los retos del desarrollo personal y social

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN EN ESTE BLOQUE:

- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Sentido de pertenencia a su comunidad, la nación y la humanidad.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.
- Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.
- Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.
- Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.

DESCUBRIENDO LO QUE SABES

Lee la primera parte de esta historieta. Después, de manera individual y siendo lo más sincero posible, contesta las preguntas que se señalan. Posteriormente participa en la dinámica que proponga tu profesor; aporta tus consideraciones personales sobre las temáticas expuestas en las preguntas.

¡Recuerda! Escucha, comenta y aprende. Si no estás de acuerdo con algún punto de vista, analiza porqué y, mediante un diálogo honesto, trata de establecer acuerdos.



Responde las preguntas de manera individual; después formen equipos de tres y analicen lo que se pide.

1. En la historieta, cuando Vale y Karla conversan acerca de la próxima junta de padres de familia y la temática de la que va a tratar, Vale realiza un comentario referente a la actitud de su madre. ¿Estás de acuerdo con ella?

Sí, porque _____

No, porque _____

2. Ale y Nacho se encuentran platicando. ¿De qué tema o temas creen que conversen? ¿Por qué?

3. ¿Qué relación crees que hay entre Ale y Nacho? Argumenta tu respuesta.

4. Marco y Elio comentaron sobre el cambio de grupo que realizó la dirección de la escuela. Desde tu punto de vista, ¿a qué se debió el movimiento de algunos alumnos? Propón tres ideas con sus argumentos.

Ahora, reúnete con algunos compañeros, contesten y comparen sus respuestas de las siguientes preguntas:

5. ¿Qué actividades realizaron durante el verano? Mencionen tres.

6. ¿Qué los motiva en este inicio de curso?

7. ¿Qué retos plantea en su vida el ciclo escolar que inicia?

8. En la siguiente tabla escriban los desafíos que, de manera personal, desean superar durante este ciclo escolar y describan cómo lo lograrán.

Mis desafíos	¿Cómo los superaré?

Comenten cuáles son sus desafíos e identifiquen si tienen alguno en común.

Para terminar, elijan a un representante de equipo para que exponga ante el grupo y profesor, de manera breve, un resumen de lo que respondieron durante esta actividad.

Muy bien, gracias por tu sinceridad. Ahora sí, comenzamos con el primer bloque temático.

Eje: PERSONA

Individuos y grupos que comparten necesidades

Es importante que en este último ciclo escolar de secundaria identifiques ámbitos en los que puedas ejercer tu desarrollo personal y social, tomando como base la unidad familiar, reforzando los lazos afectivos con tus padres y familiares, y vigilando que tus metas personales estén encaminadas a un desarrollo integral que refuerce tus valores de honestidad, justicia y dignidad.



REFLEXIONES

¿Qué implica aceptar retos en tu vida? Coméntalo con algunos de tus compañeros; después lee el siguiente texto y escribe en tu cuaderno tu opinión.

Emprender retos representa el inicio de acciones que fortalezcan la vida democrática de tu entorno, vigilando que tus aspiraciones, deseos y proyecciones hacia el futuro estén encaminadas a hacer de tu persona un ser social, democrático y justo, que estima a su nación y cuyas decisiones están basadas en el respeto y ejercicio responsable de sus derechos democráticos y sexuales.

Trazar retos implica identificar oportunidades bajo contextos en donde prevalezcan espacios encaminados a privilegiar la convivencia, la armonía y la vida democrática, con la finalidad de que tus metas personales estén dirigidas a mejorar tus condiciones de vida, enfrentando desafíos y retos bajo parámetros de honestidad y justicia, participando con acciones para el cuidado del medio ambiente, la protección de la familia y el apego a la legalidad como base para responder asertivamente a las situaciones que el futuro te presente (Fig. 1.1).

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por el dinamismo en las relaciones humanas; esto significa que en todos los grupos conviven personas con diferentes maneras de pensar, pero que están relacionadas económica o socialmente, ya sea porque convergen en actividades para satisfacer servicios o necesidades o por pertenecer a una comunidad en particular (Fig. 1.2).

Los individuos y los grupos convergen en la necesidad de crear espacios en los que impere el respeto, así como el aprecio por la vida y el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida y de esta manera hacer de los asuntos privados (salud, sexualidad y bienestar) aspectos de interés público, bajo contextos apegados a una autorregulación y un ejercicio responsable de la libertad. Lo anterior deriva en la importancia de crear ambientes en donde exista salud integral mediante actividad física cotidiana, adecuada alimentación y ejercicio de la sexualidad con responsabilidad, rechazando las adicciones y procurando el bienestar familiar y social.

Las necesidades de la población son similares entre cada individuo, porque en realidad todos los integrantes de las sociedades persiguen el mismo fin: satisfacer necesidades de índole privada como salud, educación, vivienda, empleo y seguridad; aunque exista diversidad de género o ideología, el fin último que persiguen los grupos es el acceso al derecho a una vida digna, lo cual se traduce en los beneficios que debe brindar un Estado democrático, a través de programas sociales, sistemas de justicia y formas de gobierno para todos los sectores de la población, con el propósito de ser tomados en cuenta y de cubrir sus demandas mediante los servicios públicos.

Los grupos, como organizaciones de personas, comparten espacios y persiguen intereses en común. Asimismo, establecen objetivos y metas por cumplir, y transmiten valores económicos para multiplicar las ganancias de sus socios; sociales, para ejercer derechos como la libertad, la democracia, la justicia y el bien común; y culturales, para que se reconozcan y refuercen las tradiciones.



Fig. 1.1 Planifica tus metas, identificando que tus acciones estén basadas en el respeto y justicia.



Fig. 1.2 Todos los individuos son diferentes entre sí, pero el respeto a la diversidad cultural genera ambientes de sana convivencia.



PONTE EN ACCIÓN



¿Qué problemáticas percibes en tu comunidad? ¿Qué acciones colectivas propones?

En el siguiente cuadro se describen diversas situaciones y problemas de la sociedad; reúnete con un compañero y analicen qué solución puede ser más adecuada para enfrentar los problemas planteados en la siguiente tabla. Redacten su propuesta en los recuadros.

Problemática	Situación	Solución uno	Solución dos
Desempleo	Algunos integrantes de mi familia no tienen empleo formal, se dedican a la venta de objetos "piratas": zapatos, ropa, discos o películas.		
Cuidado del medio ambiente	Desabasto de agua en mi comunidad.		
Inseguridad	En mi comunidad existen robos a mano armada a transeúntes y casas habitación, así como venta de drogas.		

Ahora completen el siguiente cuadro y describan qué problemáticas identifican en su comunidad.

Descripción de la situación	Planteamiento de una posible solución (uno)	Planteamiento de otra posible solución (dos)

Al final, comparen sus elecciones con las de sus compañeros y propongan una solución que mejore los niveles de bienestar y justicia social en cada caso.

En un espacio donde coexisten entes activos (individuos y grupos), no necesariamente debe existir semejanza entre sus objetivos o identidad, en su ideología o manera de pensar, por lo que la cohesión en la sociedad no implica que todos actúen de la misma manera o persigan los mismos intereses. De ahí que individuos y grupos, al ser integrantes de la sociedad, coexisten en el mismo espacio, pero difieren en sus actividades, **ideología**, métodos o medios para alcanzar objetivos específicos individuales, lo que da origen a la diversidad.

Esta convivencia significa compartir un espacio de acción, lo que implica, por parte de individuos y grupos, el ejercicio de conductas éticas en las que prevalezca la **tolerancia**, la comunicación (como método para el diálogo), el respeto a las distintas formas de pensar, la convivencia bajo reglas comunes que busquen el mejoramiento de la vida humana y el establecimiento de vínculos de solidaridad en los que impere la justicia.

El verdadero reto para las sociedades contemporáneas es crear para sus integrantes, tanto grupos como personas, espacios en los que se compartan los beneficios que otorga la vida democrática: empleos dignos y bien remunerados; desarrollo equita-

Glosario

- Ente.** Ser o cosa que tiene existencia (real o imaginaria).
- Ideología.** Conjunto de ideas que caracterizan a una persona ("lo que pienso"); también se dice de lo que piensa un grupo de personas ("lo que pensamos").
- Tolerancia.** Reconocimiento del derecho a la diferencia de los demás, lo que deviene en respeto a las ideas, creencias o prácticas ajenas cuando son divergentes o contrarias a las propias.

tivo en el hombre y la mujer, para que ambos tengan las mismas oportunidades de superación en el trabajo; reconocimiento de la labor social de los grupos económicos y políticos, y posibilidad de reclamarles cuando sus conductas o fines sean particulares y no favorezcan a la sociedad. Por su parte, los individuos deberán establecer retos con base en compromisos que impliquen una participación constante en el desarrollo de la libertad, la igualdad y la equidad, buscando siempre que se respeten sus derechos y favoreciendo conductas que persigan el cumplimiento de la legalidad que rige a la propia sociedad, como vía para dignificar la vida humana.



PONTE EN ACCIÓN



Identifica retos para tu desarrollo personal y social

De los siguientes temas, describan un reto personal y social; después identifiquen con sus compañeros las condiciones que favorecen su desarrollo y bienestar social.

Desarrollo	Tema	Reto personal	Reto social
Seguridad social	Acceso a la salud		
Educación	Acceso equitativo a la educación		
Derechos humanos	Defensa de los derechos humanos		

Analicen con el resto del grupo, cuáles de los retos son más importantes (personales o sociales) y cuáles deben ser atendidos por ustedes y cuáles por el Estado.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Asuntos privados de carácter público", te recomendamos el libro *Cuida tu cuerpo* Arnau, Eduard. 2003 SEP / Parramón.

Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.

Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo

Uno de los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 3° y 4° es la educación gratuita, la protección de la salud y la decisión de elegir el número de hijos que se desea tener. Bajo estos contextos, el Estado tiene la obligación de proporcionar servicios de salud y educación, lo que implica impartir educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior en forma gratuita, y fijar las bases o normas para el acceso a los servicios de salud que brindan instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud. Sin embargo, la educación, la salud y el ejercicio de la sexualidad como asuntos privados comienzan su desarrollo y bienestar en el seno particular y familiar de cada persona.

Salud integral

La salud integral es el estado de bienestar ideal, e implica un equilibrio entre los factores físicos, biológicos, emocionales, mentales y sociales que permiten a una persona un adecuado crecimiento y desarrollo en todos los ámbitos de su vida (Fig. 1.3).

La salud como asunto privado implica la condición física de un organismo en determinado momento, por lo que tener buena salud es una obligación de cada persona; para ello, debe procurar ambientes sanos en donde pueda desarrollarse y fomentar la cultura del ejercicio, así como adoptar una dieta que incluya la **ingesta** de carne, verduras, cereales y frutas, y suprimir el consumo de alimentos que contienen pocos nutrientes para el cuerpo y elevado contenido de grasa.



Fig. 1.3 Para cuidar tu salud evita consumir productos que contienen pocos nutrientes.



Transversalidad

Recuerda apoyarte en lo que aprendiste en tu curso de *Ciencias 1* (Biología), Bloque 3, en el tema "Salud, ambiente y calidad de vida".

Glosario

Ingesta. Cantidad diaria recomendada, en nutrición, de la dosis mínima que se debe consumir de un nutriente para mantenerse sano.



COLABORA



Identifica aspectos de la salud integral de carácter público y privado. Después, redacta en tu cuaderno propuestas que favorezcan tu calidad de vida.

Salud integral	Carácter privado	Carácter público
Factor físico	Control de peso y obesidad; autocuidado para alimentarme en forma adecuada; realizar ejercicio frecuente.	El sobrepeso y la obesidad son el quinto factor principal de riesgo de defunción en el mundo.
Factor biológico	Derechos sexuales y reproductivos; autocuidado para ejercer de manera responsable mi sexualidad, mediante el uso de métodos anticonceptivos para evitar infecciones de transmisión sexual y embarazos inesperados.	Derecho a decidir en pareja, de manera libre y responsable, el número de hijos que se desea tener; derecho del hombre y la mujer a obtener métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables.
Factor emocional y mental	Derecho a una vida digna que se traduzca en vida saludable; utilizar estrategias de enfrentamiento de problemas (pensar, decidir y actuar para el futuro); ser optimista y pensar en forma positiva; evitar adicciones y proyectar metas de autorrealización personal.	El consumo de drogas y alcohol altera el estado mental y tiene consecuencias negativas, como violencia, fracaso escolar, riesgo de accidentes, relaciones sexuales de riesgo o no planificadas.



Fig. 1.4 En nuestro país, la Secretaría de Salud promueve campañas para evitar el consumo de tabaco y/o cigarros.

La salud integral de los individuos involucra el libre albedrío (elección) para rechazar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, además de procurar conductas sanas como la práctica de deportes, leer, actividades de convivencia con la familia y de esparcimiento con compañeros con quienes reforzarán nexos de amistad susceptibles de convertirse en hábitos saludables.

La protección de la salud es un asunto que incumbe a todos los integrantes de la sociedad y del Estado mexicano, lo que en primer término obliga a cada persona a cuidar su salud y peso corporal, procurando llevar una vida sana con ejercicio físico, alimentación adecuada y hábitos de higiene (lavarse las manos, aseo personal, etcétera). Como asunto público, existe la obligación por parte del Estado de procurar servicios y campañas para que todos los mexicanos tengan posibilidades de acceso a la protección de la salud (Fig. 1.4).

COLABORA

Glosario

Consenso. Acuerdo entre dos o más personas en torno a un tema.

Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas y reflexiona sobre tus respuestas, identificando ambientes y espacios en donde se cuida la salud.

- ¿Tus compañeros de grupo consumen frituras dentro de la escuela?
- ¿Tus amigos fuman cigarros afuera de la escuela?
- ¿Consumes frituras o cigarros?

Con la supervisión del profesor y en equipo, analicen sus respuestas y si alguna o varias fueron afirmativas, respondan por **consenso** qué estarían dispuestos a realizar para mejorar su salud y la de sus compañeros.

Educación

La educación, en su doble aspecto como asunto privado de carácter público, no sólo se desarrolla en la escuela, sino también en tu casa, porque desde que naces tus padres y tu familia inculcan valores, habilidades y costumbres; es ahí, en el seno familiar, donde se adquieren los primeros conocimientos, reglas y valores que implican la honestidad y veracidad de tus actos, así como el respeto a otros seres. En el aspecto público, la formación educativa entraña un derecho social previsto en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación y, a su vez, dicha formación que imparta el Estado será gratuita, democrática (en constante mejoramiento económico, cultural y social); nacional, en cuanto a la defensa de la independencia política del país, y deberá contribuir a la convivencia humana en el aprecio a la dignidad humana y la integración de la familia, además de la convicción del interés general de la sociedad, sustentando ideales de fraternidad e igualdad de derechos para todos los hombres y las mujeres (Fig. 1.5).

No obstante que todas las personas tienen el derecho a recibir educación por parte del Estado, todavía persiste la brecha que separa a diversos sectores de la sociedad. Por su condición económica, muchos jóvenes abandonan las aulas, pues tienen la necesidad de trabajar para contribuir con la economía familiar; del mismo modo, hombres y mujeres indígenas ven truncados sus estudios porque carecen de los recursos económicos necesarios para la compra de libros, cuadernos y materiales escolares de apoyo, o porque su situación geográfica los aísla de las ciudades, es decir, se ven obligados a



Fig. 1.5 El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación que imparta el Estado debe ser gratuita.

permanecer sin educación académica porque los recursos económicos por parte del gobierno no llegan a esas **zonas marginadas**.

El derecho a recibir educación por parte del Estado no solamente se constriñe a que la educación que recibas será gratuita, laica, democrática y obligatoria para preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, sino que también abarca los siguientes derechos:

- Las empresas están obligadas a proporcionar a sus trabajadores capacitación y adiestramiento para el trabajo (artículo 123°, fracción XIII, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
- Todos los habitantes de la República Mexicana tienen derecho a recibir educación gratuita, sin importar su género, etnia o condición social, ya que la enseñanza eleva la calidad de vida y la dignidad de las personas.

Glosario

Zonas marginadas. Regiones socialmente aisladas o en situación de inferioridad.



¿Cómo puedes colaborar para mejorar el entorno de tu escuela?

De manera grupal, identifiquen los problemas que enfrenta su escuela, como la carencia de instalaciones adecuadas, falta de equipos de cómputo en aulas, impulso a las actividades deportivas.

Después, realicen un análisis y comenten lo siguiente: ¿qué estarían dispuestos a hacer para mejorar el nivel de bienestar en su escuela? ¿Qué acciones pueden emprender para mejorar su aprendizaje?

Analicen cada una de las acciones que podrían emprender y redacten en los recuadros las mejoras y las actividades que pueden llevar a cabo para cada acción.

Acción	Mejorar en	Prácticas a emplear (¿qué acciones realizarás?)
Ayudar en matemáticas a tus compañeros que tienen bajo desempeño escolar.		
Pintar bancas y sillas del salón de clase.		
Formar brigadas verdes.		
Si vives en el campo o en alguna zona rural, alfabetizar a los adultos mayores.		
Recaudar fondos para mejorar aulas de medios.		

Para concluir con la actividad, divídanse en equipos y analicen, con apoyo del profesor, los métodos descritos. Comenten si es posible llevarlos a cabo.

Ejercicio de la sexualidad

El derecho a la salud reproductiva y la planificación familiar implica que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada el número de hijos que desea tener (artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). El derecho al ejercicio de la sexualidad implica equidad de género para que hombres y mujeres reciban una educación sexual adecuada que les permita tomar decisiones voluntarias y conscientes en el terreno de la sexualidad, con el fin de prevenir infecciones de transmisión sexual como el SIDA y los embarazos no deseados (Fig. 1.6).

El ejercicio de la sexualidad como asunto público radica en la obligación por parte del Estado de crear condiciones propicias para que los integrantes de la sociedad ejerzan de una manera responsable su actividad sexual, privilegiando la equidad de género y el respeto a la diversidad, mediante campañas que rechacen la discriminación u **homofobia**, y proporcionen suficiente información a la juventud para que cuente con elementos y condiciones adecuados para tomar decisiones conscientes.

El derecho al ejercicio de la sexualidad compete a todos los integrantes de la sociedad y no sólo a los adolescentes o a los jóvenes (por su capacidad reproductiva); esto significa que cada persona tiene la obligación de informarse acerca de los diferentes métodos anticonceptivos, y cada pareja la de planificar la familia que desea de manera responsable, así como el derecho a exigir respeto a su preferencia sexual, para no ser víctimas de burlas o discriminación (Fig. 1.7).



Fig. 1.6 El derecho a la salud reproductiva está garantizado por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que con planificación y responsabilidad las personas tengan el número de hijos que desean.



Fig. 1.7 Todos los integrantes de la sociedad merecen respeto a su orientación sexual, sin importar cual sea.

Glosario

Homofobia. Aversión obsesiva contra hombres o mujeres con una preferencia sexual distinta.

COLABORA

¿Conoces los derechos para el ejercicio de la sexualidad? En equipo, enlisten en el pizarrón todos los que conozcan, descríbanlos y analícenlos para responder el cuestionamiento en su cuaderno.

Antes de elaborar tu respuesta, identifiquen los beneficios del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos".

Reflexionen sobre ello y escriban en su cuaderno qué responsabilidades implica el derecho al ejercicio libre de la sexualidad.



PARA LEER

Los cambios en la adolescencia
(adaptación)

Algunos cambios físicos son diferentes tanto en hombres como en mujeres; cada género los vive de distinta forma.

Las emociones pueden variar de un extremo a otro; a veces se sentirán enojados; otras veces, felices.

Algo importante que suele ocurrir durante este periodo es que estén demasiado centrados en sí mismos: creen que son la única persona en el mundo que se siente de alguna manera determinada, o que sólo a ellos les ocurren las cosas, o que son tan especiales que nadie puede comprenderlos (mucho menos su familia).

Aunque los cambios mentales son los menos aparentes, también están presentes durante la adolescencia, y son tan radicales como los primeros que se mencionaron. Empiezan a razonar los problemas y anticipar las consecuencias, a considerar varios puntos de vista y a reflexionar sobre lo que pudiera ser en lugar de lo que es.

Una de las consecuencias más relevantes de estos cambios mentales es la formación de la identidad: pensar en quiénes son y quiénes quieren llegar a ser es un asunto que les ocupa tiempo y hace que exploren distintas identidades, cambiando de una forma de ser a otra, con cierta frecuencia. Esta exploración es necesaria para un buen ajuste psicológico al llegar a la edad adulta.

FUENTE: Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Asuntos Intergubernamentales e Interagencia, *Cómo ayudar a su hijo durante los primeros años de la adolescencia*, Washington, D.C. 2002 (La versión actual fue adaptada y corregida por Gregorio Verano Rodríguez, psicólogo del Ayuntamiento de Avilés).

Adicciones

La adicción es una enfermedad física y psicoemocional que afecta al cerebro, causada por la interacción de una persona con un fármaco; se caracteriza por la modificación del comportamiento y otras reacciones asociadas al consumo de una droga o sustancia enervante en forma continua.

La adicción implica la dependencia de una droga (sustancias psicotrópicas, alcohol, tabaco), de actividades (juegos de azar, uso exagerado de redes sociales, juegos de video), de productos comestibles (azúcar, grasa, entre otros), o incluso puede consistir en un apego a situaciones de violencia en la pareja.

Es fácil caer en las adicciones al vivir etapas de crisis, incompreensión, violencia familiar, falta de recursos económicos, o bien, por ser aceptados en círculos de amistades como condición para ingresar e identificarse con un grupo en el que se crean lazos afectivos de manera ficticia.

De igual forma, las adicciones a la ingesta de comida, los juegos de azar y el uso exagerado de medios electrónicos como el internet, los juegos de video y la telefonía celular han contribuido a la generación de nuevas tendencias que apartan a la persona de la sociedad y evitan la convivencia sana (Fig. 1.8).

Existen varios tipos de adicciones, veamos en qué consisten las más comunes.



Fig. 1.8 Las actividades cuando se realizan de manera exagerada, como el uso de las computadoras, teléfonos celulares y participación en las redes sociales pueden ser nocivos para la salud.

Adicción	Tipo	Consecuencia
Tabaquismo	Consumo de cigarrillos.	Enfisema pulmonar, cáncer y parto prematuro.
Alcoholismo	Consumo de bebidas alcohólicas: cervezas, vinos y licores.	Mareos, náusea, vómitos, resaca, cirrosis hepática, conducta agresiva.
Farmacodependencia	Consumo de fármacos o drogas: marihuana, cocaína, anfetaminas, codeína.	Hepatitis, convulsiones, psicosis, depresión y desintegración familiar.
Comer demasiado	Ingesta de demasiada comida, sobre todo de alimentos chatarra.	Obesidad, diabetes, infartos.
Afición por los videojuegos	Videojuegos con marcada violencia y comisión de delitos.	Agresión, violencia.

Adicción	Tipo	Consecuencia
Jugar y apostar	Juegos de azar, lotería, bingo, baraja y eventos deportivos.	Inestabilidad emocional, euforia.
Medios cibernéticos	Uso inmoderado de foros o salas de chat.	Segregación de la sociedad, acoso cibernético (<i>bullying</i>).
Relaciones de pareja	Apego a la violencia de pareja.	Agresión, inestabilidad emocional, anulación de la autoestima.



COLABORA



¿Cómo previenes las adicciones?

En equipo, reflexionen sobre los distintos tipos y formas de adicciones e identifica si en tu núcleo familiar y escolar existen personas adictas que han sido víctimas de las consecuencias de las adicciones.

Con el apoyo del profesor, revisen el siguiente cuadro para comprender las acciones y los términos empleados en cada caso. Posteriormente, con la ayuda del profesor describan conductas para prevenir las adicciones y tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida.

Adicción	Conducta	Describe tus propuestas para prevenir la adicción
Adicción al uso de redes sociales para molestar o acosar con insultos a otros compañeros.	<i>Bullying</i> cibernético.	
Jugar demasiado tiempo con videojuegos en los que impera la violencia.	Adicción a juegos de video.	
Apuestas constantes y en forma habitual en juegos de azar (barajas, bingo, naipes) o eventos deportivos.	Adicción a los juegos de azar.	
Consumo de drogas o estupefacientes en forma continua y habitual.	Adicción a sustancias adictivas.	

Con la coordinación del profesor, por equipo y utilizando hojas o cartulinas, expongan al grupo sus respuestas para llegar a un consenso y escuchar las opiniones de los representantes de cada equipo.

El derecho a la privacidad y al bienestar socioafectivo

El derecho a la privacidad como asunto privado de carácter público implica que entre los miembros de la sociedad convergen prácticas económicas, relaciones comerciales y sociales; sin embargo, en la vida social a la que está sujeta cada persona, existen espacios libres de toda intromisión: asuntos personales como la orientación sexual; preferencias religiosas u organización familiar, por mencionar algunos. Éstos son aspectos en los que las autoridades o terceras personas no deben entrometerse o inmiscuirse, porque el derecho a la privacidad representa un espacio en el que cada persona tiene la capacidad de decidir con base en su conciencia y valores, sin más límite que el ejercicio responsable de su libertad, con la única obligación de respetar el derecho de las otras personas.

El derecho a la privacidad representa la posibilidad de que cada persona –de manera libre, sin que otras personas o figuras de autoridad participen en su toma de decisiones sobre metas o proyectos a corto o largo plazo–, decida la profesión, trabajo o actividad que más le convenga, la religión que más le guste, o bien, su orientación sexual, así como decidir libremente, sin presiones, injerencias o intromisiones, sobre cómo ejercer el voto en las elecciones, o bien, afiliarse a organizaciones sociales o políticas, porque la ideología o manera de pensar también son de índole privada.

El bienestar socioafectivo significa el conocimiento de ti mismo y del entorno que te rodea, para identificar conductas afectivas hacia tu persona u otros seres, con el objetivo de alcanzar una mejor adaptación al medio que te rodea, es decir, el proceso de incorporación del individuo a la sociedad, desde una perspectiva evolutiva que implique:

- Adquirir valores, normas, conocimientos de tu casa y escuela.
- Aprender e identificar costumbres, roles y conductas de la sociedad.
- Construir la identidad de ti mismo y de los demás.

En dualidad, como asunto privado de carácter público, el bienestar socioafectivo consiste en aprender de tus padres, de la escuela y de la sociedad, conocimientos, normas morales, éticas y jurídicas de conductas que impliquen el respeto a los derechos humanos y la valoración de ti mismo y del medio ambiente que te rodea; como asunto público, implica valores que descansan en normas jurídicas, permitiéndote acceder a una educación que contribuya a la convivencia humana basada en la igualdad de derechos, a través de un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar de tu persona.

El derecho a la privacidad implica también ejercer tu libertad con responsabilidad.



PONTE EN ACCIÓN



¿Qué acciones tomar en beneficio de la educación para la salud?

Reunidos en equipos, identifiquen las decisiones que más favorecen su calidad de vida y salud, reflexionando acerca de los beneficios de practicar ejercicio y alimentarse sanamente. Respondan las siguientes preguntas en su cuaderno. No olviden argumentar sus respuestas.

- Si pasas mucho tiempo en foros de chat o redes sociales, ¿estarías dispuesto a cambiar de actitud? Si te dijeran tus padres, amigos o familiares que eres adicto a las redes sociales, ¿disminuirías el uso de las mismas, o piensas que tu decisión es parte de tu derecho a la privacidad? ¿Por qué?
- Si tienes adicción a los cigarrillos y las campañas de salud gubernamentales te dicen que el tabaco causa cáncer, ¿estarías dispuesto a dejar de fumar para mejorar tu salud, o piensas que es asunto privado y a nadie le debe importar?
- Si tienes relaciones sexuales y tus profesores te aconsejan usar métodos anticonceptivos, ¿estarías dispuesto a comentarlo con tu pareja, o ¿dejarías que ella tomara la decisión porque consideras que es un asunto privado?

Externen sus puntos de vista sobre los temas anteriores, con el fin de llegar a un consenso grupal. Comenten junto con su profesor, de qué manera estas decisiones afectarían su calidad de vida y salud.



REFLEXIONES

Revisa el siguiente trinomio cívico y determina, con apoyo del profesor, qué clase de beneficios conlleva que practiques esta fórmula.

Escribe tus conclusiones en el cuaderno y haz una propuesta al grupo que incluya este trinomio.

Personas	Ética	Ciudadanía
Ejercicio físico cotidiano	+ ejercicio responsable de la sexualidad	+ ejercicio responsable de la libertad
Resultado		
Bienestar		



PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo", te recomendamos el libro *México en cifras*, Aguayo Quezada Sergio 2003 SEP / Hechos confiables. Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.



Fig. 1.9 El sector indígena es uno de los grupos sociales más marginados del desarrollo en México.



Las necesidades básicas de los seres humanos, que son: alimento, salud, educación, vivienda y seguridad, constituyen aspectos sociales para el desarrollo integral de los individuos porque están reconocidos en las normas jurídicas como derechos fundamentales para elevar la calidad de vida y la dignidad humana.

La dimensión social de las necesidades básicas abarca el acceso equitativo a las oportunidades y una justa distribución de los bienes y servicios generados en la sociedad que permitan un sano desarrollo de las personas.

Las necesidades básicas son primordiales para todos; cuando las naciones no cuentan con programas o políticas para generar empleos, inversión extranjera y educación que se transformen en oportunidades para mejorar las condiciones económicas y sociales de la

población, aspectos como alimentación, educación, salud y servicios públicos se convierten en un privilegio (y no en un derecho) para los miembros de la sociedad, lo que genera pobreza, marginación y desigualdad social (Fig. 1.9).

USA LAS TIC



Investiga en páginas de internet adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social (<http://www.sedesol.gob.mx/>) dos programas sociales en materia de salud, empleo, educación, vivienda o alimentación, que se hayan instituido en tu comunidad. Anota en tu cuaderno lo más importante de los portales seleccionados, y comparte los datos con tus compañeros y el profesor.



REFLEXIONES

Lee y contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las necesidades básicas de los seres humanos?
2. ¿De qué manera debe contribuir el Estado para satisfacer las necesidades básicas?
3. ¿Qué problemas ocasiona la insatisfacción de las necesidades básicas? ¿Cuál es el impacto social? Escribe algunos ejemplos.

Elabora un breve ensayo en hojas blancas, donde escribas algunas propuestas enfocadas a disminuir dichos problemas. Menciona algunas acciones que debe llevar a cabo el Estado para que, a través de sus programas o políticas de participación social, las sociedades contemporáneas se desarrollen en ambientes más saludables.

Después de que tu profesor revise tu ensayo, guarda tu trabajo en tu portafolio para hacer evidente el desarrollo de tus competencias, identificando como objetivo que todos los seres humanos, independientemente de su raza, orientación sexual o condición social tengan derecho a una vida digna que se traduzca en acceso a los servicios de salud, educación, seguridad, vivienda y alimentación adecuada.



Desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo.

Todos los mexicanos tienen derecho a la protección de la salud, a una vivienda digna en la que se incluyan servicios públicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, y a recibir educación gratuita por parte del Estado; sin embargo, aunque estos derechos y servicios estén plasmados en las leyes, no todos los habitantes de la República mexicana alcanzan niveles de bienestar y desarrollo humano en su vida personal y social, puesto que las desigualdades económicas que existen entre las personas, grupos sociales y países constituyen un desequilibrio social no sólo en México, sino en el mundo.

En México, la desigualdad implica un problema social y económico que desencadena rezagos y propicia inequidad en las oportunidades de desarrollo de las personas, porque los sectores vulnerables de la población (pobres o indígenas) tienen limitadas sus condiciones para acceder a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación adecuada, mientras existen grupos o personas que sí tienen acceso a los servicios de hospitales, escuelas, agua potable y vivienda digna, lo que representa un contraste por los altos niveles de desigualdad que existen hoy en día en varias regiones de México.



Fig. 1.10 El gobierno tiene la obligación de reducir la pobreza en las personas de bajos recursos.

Existe desequilibrio en la economía de las personas y los gobiernos cuando gastan más dinero en la generación de productos y servicios que proporcionan del que pueden recaudar, lo que ocasiona inestabilidad económica, porque no hay presupuesto para emplearlo en servicios de salud, vivienda o educación (Fig. 1.10).

Desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar, encuentran un marco de referencia sobre todo en países pobres, en los cuales los beneficios para recibir educación, servicios de salud y vivienda, no alcanzan a llegar a toda la población, lo que genera **inequidad** entre los habitantes que si tienen acceso y los grupos sociales o étnicos que no lo tienen y carecen de un desarrollo integral.

Problemas urbanos como falta de servicios públicos en zonas marginadas, desempleo y educación, propician desigualdades sociales que van desequilibrando a los sectores de la sociedad, puesto que cada día menos personas se desarrollan en ambientes adecuados originando pobreza, ignorancia y delincuencia.

La desigualdad de oportunidades para el acceso a los servicios de salud, educación y empleo, crea marginación en sectores sociales (pobres, indígenas, campesinos) que con sus escasos recursos no alcanzan a satisfacer sus necesidades primordiales de alimentación, vestido, vivienda y salud, lo que origina pobreza, desnutrición, enfermedades y deterioro de la calidad de vida.

La desigualdad y el contraste social son factores que representan un reto para las sociedades y los estados del mundo contemporáneo, ya que obligan a los gobiernos a crear estrategias de cambio o programas sociales para incorporar a la población que no tiene acceso a los servicios de salud, vivienda y educación.

Glosario

Inequidad. También llamada desigualdad, pero con el componente de la injusticia añadido.

PONTE EN ACCIÓN



¿Por qué las diferencias?

Identifica desigualdades sociales en los sectores de la sociedad. Antes de realizar un análisis y formular tu opinión vincula los elementos de las desigualdades sociales como marginación, desempleo, falta de servicios de salud y educación que originan inequidad de oportunidades para el logro de niveles de bienestar. Observa los ejemplos.

Sector social	Derecho	Contraste social
Mujeres de la sociedad mexicana.	Equidad de género.	Los hombres tienen un mejor salario que las mujeres.

1. ¿Consideras que existe desigualdad en la equidad de género en la sociedad mexicana?, ¿por qué crees que la mujer no obtiene el mismo salario por el mismo trabajo que realiza un hombre?
2. ¿Qué obligación tiene el Estado en la consolidación de la equidad de género en la sociedad mexicana?
3. Anota tu punto de vista en el cuaderno y comparte tu opinión al grupo.

Sector social	Derecho	Contraste social
Campeños que viven en zonas rurales sin servicios de salud y educación.	Derecho a la protección de la salud y la vida digna.	Personas que viven en zonas urbanas y pueden tener servicios de salud y escuelas de calidad.

4. Señala algunos de los factores que originan la marginación del sector campesino mexicano. ¿Cuáles son las consecuencias de ésta?
5. ¿Qué tipo de políticas debe crear el Estado para garantizar el acceso a los servicios de salud para todos los mexicanos?

Comparte tu opinión al grupo.

Sector social	Derecho	Contraste social
Adultos mayores que no gozan de pensión y/o jubilación, no tienen servicios de salud gratuitos y son rechazados por las empresas por su condición de vejez.	Derecho a una vida y empleo dignos.	Adultos mayores que disfrutan de pensión y servicios de salud.

6. ¿Consideras que existe desigualdad social en los adultos mayores porque tienen derecho a una vida digna y por su edad muchas empresas no los consideran aptos para desarrollar un empleo?
7. ¿De qué manera puede el Estado apoyar a los adultos mayores para tener acceso a mejores servicios de salud y a una pensión para una vida digna?
8. Platica sobre esto con algún adulto mayor que no tenga acceso a un nivel de bienestar adecuado y escribe tus conclusiones sobre su problemática.

Comparte tu opinión al grupo. El profesor propiciará que se llegue a una **postura** grupal sobre la desigualdad y la marginación en los ámbitos escolar y social.

Glosario

Postura. Actitud que alguien adopta en determinado momento o respecto de algún asunto.

Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

El informe de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano, publicado en 1992, indica que antes de la crisis económica y el alza de los precios de los alimentos, el número de personas en países en desarrollo que vivían en condiciones de pobreza extrema (con menos de 1.25 dólares al día en precios de 2005) bajó de 1.8 mil millones en 1990 a 1.4 mil millones en 2005. En otras palabras, un poco más de la cuarta parte de la población de los países en desarrollo vivía en extrema pobreza en 2005, en comparación con casi la mitad en 1990.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas, *Objetivos del Desarrollo del Milenio*, Informe, 2009.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Formen equipos con ayuda del profesor y en mesas redondas comenten sus experiencias sobre situaciones personales o de conocidos que impliquen acciones de desigualdad de género, económica, cultural, entre otras.

Posteriormente, responde en tu cuaderno ¿cuáles crees que son las principales causas de la desigualdad?

Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad

La palabra desarrollo significa crecer o desenvolverse en un lugar que en tu caso sería tu país para ampliar o mejorar tus condiciones de vida en las mismas condiciones de oportunidad que tienen las demás personas que integran la sociedad a la que perteneces.

El desarrollo social implica un proceso de crecimiento o perfeccionamiento de una determinada circunstancia o aspecto en materia de alimentación, salud, vivienda y educación, para que a través de programas y acciones del Estado y la sociedad, los hombres y mujeres gocen de un acceso equitativo a los recursos necesarios para una vida digna.

Es responsabilidad de un buen gobierno generar niveles de desarrollo social, pero también es importante la participación ciudadana.

De esta manera, se origina un proceso tendiente a construir oportunidades de superación para los sectores de la población, con criterios de equidad en todos los aspectos (alimentación, salud, vivienda y educación), orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género; a desarrollar las capacidades educativas y de salud; a incrementar la satisfacción de necesidades básicas y la calidad de vida de los habitantes de una región o país.

Este proceso de bienestar social debe trascender a la vida personal, porque derivado de la modernidad en los avances tecnológicos en materia de comunicación (internet, telefonía celular), el impulso de economías (inversión privada), así como la inclusión del género femenino en el sector laboral en los países en desarrollo ofrecen oportunidades de progreso económico y social a las personas que en razón de sus habilidades o profesiones encuentran un mercado laboral cada vez más competido y saturado, lo que a su vez origina subempleo (profesionistas que se tienen que dedicar a una actividad diversa).



Los cambios demográficos como la migración del campesino a las urbes, la falta de programas sociales para incorporar a las mujeres a las mismas oportunidades y salarios que el género masculino y el mejoramiento de la esperanza de vida de las personas de la tercera edad, ocasionan que estos sectores sociales demanden la creación de empleos, educación y servicios de salud. Lo anterior origina un efecto negativo en el desarrollo social, porque aumentan la polución en las ciudades y los contrastes sociales en la población, lo que vuelve ineficientes los programas sociales ya que los gobiernos no atienden las demandas de la población y los recursos de los que dispone el Estado tienen que ser repartidos entre más personas.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En el Distrito Federal, las áreas verdes existentes alcanzan apenas un índice de 3.5 metros cuadrados por habitante, "muy por abajo" de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, que es de nueve a 12 metros cuadrados por habitante.

FUENTE: Organización Mundial de la Salud. *Boletín de prensa del Senado de la República.*
<http://comunicacion.senado.gob.mx/>



PONTE EN ACCIÓN



Analicen, ¿qué aspectos repercuten en los Derechos Humanos, salud y educación de las personas? en el siguiente cuadro y verifiquen las repercusiones del desarrollo social. Escriban tres posibles opciones que resuelvan las obligaciones del Estado mexicano para satisfacer las necesidades básicas y mejorar los niveles de bienestar de la sociedad mexicana.

Obligación del Estado mexicano				
Desarrollo social	Repercusión	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Derecho a la alimentación	Combate a la pobreza.			
Derecho a la educación	Preparar mejores mexicanos como ciudadanos y como personas productivas.			
Derecho a la protección de la salud	Mejorar la calidad de vida de los mexicanos y abatir los índices de mortalidad en la población.			

En equipo, comenten sus respuestas y concluyan con una sola idea para cada necesidad. Compártanla al resto del grupo.

Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno

En las sociedades contemporáneas convergen recursos (humanos, económicos y materiales) y condiciones (medio ambiente, entorno social, espacios, derechos) para tu desarrollo, de los cuales se desprende tu marco de acción a través de la convivencia con tu familia, compañeros y la comunidad en donde desenvuelves tus habilidades, sentimientos y criterios para enfrentar los retos del desarrollo personal.

Por medio de los recursos económicos que te proporcionan tus padres y los recursos humanos en la escuela (maestros) obtienes educación para tu desarrollo personal, que te proporciona conocimiento de las ciencias, pero al mismo tiempo creces y te desarrollas en forma física y mental con tus amigos, y adquieres la formación personal que requieres para madurar e identificar lo justo, moral o ético de aquello que no lo es (Fig. 1.11).



Fig. 1.11 El núcleo familiar siempre es la base que nos provee de los recursos necesarios para nuestro desarrollo físico y mental.

La escuela como recurso básico de educación, constituye el primer acercamiento para relacionarte con otras personas que no pertenecen a tu familia, la escuela significa la apertura al conocimiento para eliminar la ignorancia.



La sociedad guarda cierta similitud con la madre naturaleza, ambas proveen los medios para vivir y coexistir con otros seres en un mismo medio ambiente; sin embargo, en la sociedad existen reglas para la convivencia pacífica, como el respeto a los derechos de terceros, aprender a ser, aprender a conocer y aprender hacer, son los pilares de la educación, pero implica desarrollar tu capacidad humana para hacer de tu persona un hombre útil a la sociedad porque generas servicio para ayudar o beneficiar a los demás, eres proactivo porque buscas soluciones y eres creativo porque tienes la capacidad para relacionar elementos y generar productos o servicios.

Los avances tecnológicos en los medios de comunicación, como la radio, la televisión e internet, permiten que las sociedades, grupos e individuos, conozcan la situación económica y los problemas sociales en otros países del mundo; sin embargo, ante la abundancia de información es necesario procesarla para construir el conocimiento, tarea que resulta compleja. Por esta razón, uno de los desafíos de la educación es que adquieras las competencias digitales necesarias para utilizar y aplicar la información a partir de las nuevas tecnologías.



REFLEXIONES



Aspectos a considerar para desarrollarte sanamente en tu entorno:

- Opta por ver programas de televisión o películas donde se privilegie las ciencias y las bellas artes.
- Si participas en foros o chats de internet, de preferencia, trata temas en donde se aborden la democracia, el arte, o los problemas sociales como la guerra, el hambre y la globalización de la economía.
- En la convivencia en foros de chats, evita el *bullying* y la transmisión de material ilícito, hostigador o difamatorio, que invada la privacidad de terceras personas o que sea abusivo o vulgar.
- No compres películas o programas de computación "piratas", ya que lesionas los derechos de autor y privas de ganancias lícitas a empresa y comercios, y contribuyes a eliminar fuentes de empleos de las personas que trabajan ahí.

Encarar los desafíos para las personas y para los Estados requiere poner en marcha medidas que busquen una sana administración en la economía.



- Usa el teléfono celular para acercarte a las personas, no para presumir y ostentar con quienes no tienen los recursos económicos para comprar uno igual al tuyo.
- Estar enterado de lo que sucede en el mundo y en las sociedades no significa estar solamente al pendiente de los noticieros de la televisión, emplea tu tiempo en la lectura de periódicos y revistas en donde se analicen los problemas sociales que aquejan a tu sociedad o tu país.
- Observar programas deportivos en la televisión es sano, pero más sano vas a estar si los practicas.

Escriban en su cuaderno sus puntos de vista sobre los diferentes aspectos, luego expónganlos en grupo y comparen sus respuestas.

Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad

La sociedad como colectividad, tiene el desafío de realizar una participación activa en los procesos democráticos para que cada día se reconozca el ejercicio de la libertad y equidad de género, con la finalidad de que el Estado democrático incluya en sus planes y programas de gobierno a las mujeres, campesinos, obreros y adultos mayores, y se atiendan las demandas y necesidades ciudadanas, y se transformen en acciones de gobierno que generen bienestar colectivo.

Por los avances tecnológicos en los medios de comunicación e información las sociedades están expuestas a cambios en su economía (consumo, comercio internacional y globalización) incorporando cada vez a más personas a las filas que generan productos y servicios requiriendo cada día **personal calificado** con habilidades específicas para desempeñar actividades propiciando una competencia en el mercado laboral, que obliga a los seres humanos a prepararse en su educación y formación para enfrentar los modernos desafíos que plantea el mundo moderno.

Las economías sanas generan bienes y servicios que permiten un desarrollo gradual, para ello se requieren acciones encaminadas al bienestar colectivo y proporcionar la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, educación, vivienda y sustento (Fig. 1.12).

Justicia

La justicia como valor al que aspiran los seres humanos es un desafío, porque te obliga a convivir con los demás respetando sus derechos y las leyes que rigen a la sociedad.

La justicia como desafío implica acciones o conductas encaminadas a dar a cada quien lo que le corresponde, en cualquier sentido o aspecto familiar, económico o social, es fácil, ser justo si eres honesto, porque deberás hacer a un lado envidias o antipatías tratando a todos con equidad para tratar igualitariamente a tus semejantes.

El sentido de justicia es un valor de cada persona, consiste en hacer a un lado las ventajas personales, y poner en práctica principios éticos (honestidad y honradez) para no lesionar los derechos de otros, evitando la mentira, la corrupción, la calumnia y el engaño para obtener beneficios a los que no tienes derecho.



COLABORA

En equipo, reflexionen acerca del sentido de justicia, identificando problemas sociales y propón soluciones o acciones colectivas para enfrentarlos.



Fig. 1.12 El tema de la pobreza se encuentra presente en todos los foros internacionales y en las agendas nacionales de casi todos los países del mundo.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con tu opinión construyes. Piensa y comenta sobre qué acciones propondrías para evitar que más niños en el mundo padezcan hambre y desnutrición en el mundo.



Libertad

La libertad representa un derecho preciado para el ser humano, pero siempre estará sujeta a condiciones para que cada persona realice conductas o acciones basadas en el respeto a la ley y a los derechos que tiene todo ser vivo. La libertad como beneficio, implica un ejercicio responsable de la conducta, es obrar siempre bajo los valores de honestidad y sentido de justicia (Fig. 1.13).

Todos los grupos, organizaciones privadas y gubernamentales, tienen la obligación de respetar el derecho a la libertad de cada persona, para profesar la religión que más le agrade, dedicarse al trabajo que más le convenga, o bien, de formar una familia, decidir el número de hijos que desea tener o elegir la preferencia sexual, de ahí, que cada día será necesario refrendar el compromiso con el derecho a la libertad para evitar la marginación, homofobia o discriminación, mediante conductas que alberguen la tolerancia, diálogo y respeto cuando otras personas no concuerden con tu manera de pensar, sentir o actuar.



Fig. 1.13 Manifestación de un grupo de jóvenes en la actualidad.



COLABORA

Reflexiona acerca del compromiso que adquieres al ejercer tu derecho a la libertad. ¿Cómo ejerces tu derecho a expresar libremente tus ideas y preferencias?



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Compartan su opinión. ¿En qué situaciones se manifiesta el derecho a la libertad de expresión y reunión en México?

Igualdad

La igualdad es un derecho de las personas para que sean tratados sin distinción de raza, sexo, o condición económica o social, la igualdad en la práctica se identifica en el ejercicio de los derechos, ante la ley y la sociedad.

La igualdad como desafío implica que los gobiernos generen condiciones a través de leyes, programas o políticas sociales para que todas las integrantes de un Estado aspiren a igualar las oportunidades en empleo, vivienda, salud, seguridad y educación evitando privilegiar a determinados sectores o grupos.

La igualdad la puedes identificar porque el Estado la reconoce en las normas jurídicas cuando indica que el hombre y la mujer son iguales ante la ley, favorece las relaciones humanas, fomenta la convivencia en la familia y la sociedad porque se promueven canales de oportunidades para el hombre y la mujer en los aspectos social, económico y político.

La igualdad refiere a un ambiente en donde las personas son tratadas con respeto e igualdad en una sociedad que favorece el diálogo y la tolerancia, y evita la discriminación al indígena o al campesino por su condición social o económica (Fig. 1.14).



Fig. 1.14 Las oportunidades de educación y empleo para la mujer y los jóvenes en el mundo siguen siendo escasas.

Equidad



La equidad es un valor que consiste en la posibilidad de que cada miembro de la sociedad tenga derechos para acceder a una vida de desarrollo y oportunidades, a través de un sistema de leyes que promuevan la igualdad para que al sexo femenino se le reconozcan los mismos derechos que al hombre.

En las sociedades democráticas, la equidad es una parte de la justicia, que promueve iguales derechos para todos, procurando que las personas de una sociedad tengan los mismos oportunidades de estudiar, alimentarse, divertirse y trabajar, evitando privilegios por cuestiones de religión, orientación sexual o condición económica.

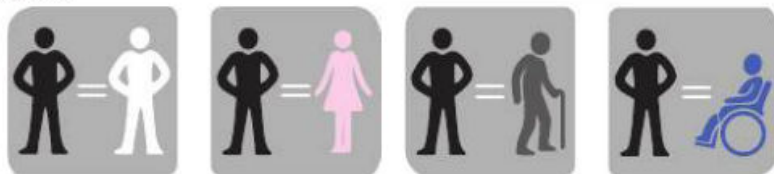
La equidad se identifica en la vida, es equilibrio en la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer y el hombre; de igual forma, representa la posibilidad de que en igualdad de circunstancias todas las personas participen en la vida política del Estado, ya que permite aspirar sin distinción de género, a cargos públicos (presidente de la república, diputado, senador, servidor público) sin importar su orientación religiosa o sexual, así como su raza (Fig. 1.15).



COLABORA

Con esta actividad, colaborarás en la identificación de la equidad de género y los derechos humanos. Observa y analiza las siguientes imágenes:

Fig. 1.15 El reconocimiento de la igualdad y la equidad es uno de los valores más importantes para una convivencia social democrática.



Con ayuda de tu profesor escribe en tu cuaderno la interpretación de cada una de estas imágenes. Después compártela y compárala con algún compañero.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Redacta en el cuaderno tu opinión acerca de por qué es importante la equidad de género.

Solidaridad

La solidaridad es una característica de un sentimiento de **empatía** en los seres humanos; es la unión de esfuerzos en busca de un bien común, puede entenderse como aquel estado de dependencia entre los hombres para que se construya y se alcancen las metas de progreso que benefician a la sociedad en general.

Glosario

Empatía. Capacidad que tiene una persona para conectarse con otra y responder adecuadamente a las necesidades del otro, a compartir sus sentimientos e ideas, para lograr que se sienta muy bien con el mismo.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

El 15 de noviembre de 2000, la Organización de Naciones Unidas (ONU) proclamó el 31 de agosto como Día Internacional de la Solidaridad (Fig. 1.16). En “memorando explicativo” de aquella sesión en las Naciones Unidas se expresó que:

“La solidaridad es uno de los valores fundamentales esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI”. De igual forma señaló que “los problemas mundiales deben abordarse de manera que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social y que los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados”.

FUENTE: Página de Internet Aula 365. *La emoción de crear.* <http://mexico.aula365.com/dia-solidaridad/> (Fecha de consulta 02 julio de 2013.)



Fig. 1.16 Logotipo que representa el Día Mundial de la Solidaridad establecido por la ONU.



REFLEXIONES

Lean el siguiente texto en voz alta:

La solidaridad implica también asumir un compromiso para que se respete y garantice el derecho a la igualdad y a un trato digno. Todas las personas que carecen de educación, buena alimentación, vivienda y empleo digno son nuestra preocupación común. Por eso se requiere tu participación mediante acciones que ayuden a los indígenas a encontrar un empleo cuando vienen a la ciudad o cuando proporcionas información para que acudan ante instituciones privadas o públicas en busca de empleo, dar afecto y apoyo a las personas de la tercera edad para que no se sientan solos y promover su participación en la vida social para que les otorgue empleos.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con ayuda de tu profesor escribe en tu cuaderno, una breve reflexión acerca de cómo pueden contribuir los países para mejorar las condiciones económicas de la población de escasos recursos y de manera solidaria emprender acciones internacionales para combatir el hambre, la desnutrición y la pobreza.

Cooperación

La cooperación representa un grupo de personas que trabajan entre sí para lograr un bien u objetivo en común, implica un sentido de solidaridad, para que mediante el trabajo en equipo, se atiendan problemas o necesidades de un grupo o sector social.

La cooperación como efecto solidario representa un desafío entre las personas, grupos, instituciones o países, así como la posibilidad de proporcionar ayuda humanitaria (alimentos y ropa, tecnológica (computadoras, internet, capacitación, asesoría) científica (medicinas, médicos, donaciones de equipos), para combatir los efectos de la pobreza en países que padecen, hambre, desnutrición, mortalidad infantil o privación de los derechos humanos (Fig. 1.17).



Fig. 1.17 Niña musulmana en el salón de clases.



Ante las crisis energética, alimentaria y económica mundiales, las organizaciones mundiales (Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, Fondo Monetario Internacional) trabajan en la solución de las problemáticas (hambre, mortalidad infantil, prostitución infantil) que padecen países pobres o en vías de desarrollo; sin embargo, dicha labor no ha sido suficiente, es necesario acelerar los progresos de la vida democrática, para que más niños en zonas rurales reciban educación, eliminar la mortalidad materna de la mujer campesina y luchar contra la desnutrición y la escasez de agua en el campo, todo lo anterior en un marco de cooperación para que mediante donaciones, ayuda comunitaria y transferencia de tecnología, se atiendan las necesidades de los grupos débiles o vulnerables.

Tú como adolescente tienes el compromiso de cooperar con tu familia, comunidad y país, desde cualquier aspecto como realizar trabajo voluntario reparando mobiliario en la escuela, formando grupos o brigadas verdes para recoger basura orgánica en un parque, acopiar papel, plástico y cartón para que sea reciclado, colaborar en el mejoramiento de las instalaciones escolares, donar ropa, libros o comida para los que menos tienen. Toma en cuenta que la cooperación entre las personas representa una alianza en la que se estrechan vínculos de solidaridad, es una actitud generosa que dignifica al ser humano.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con ayuda de su profesor, organicen un debate y expongan cómo se puede lograr que la población infantil de México y del mundo tenga acceso a una educación de calidad.

Inclusión

La inclusión como componente de las sociedades democráticas, implica la necesidad de que todos los sectores de la sociedad sean tomados en cuenta en sus demandas y necesidades. La inclusión previene incorporar a todos los miembros de la sociedad, lo que significa que todas las personas (mujeres, hombres, niños, indígenas, campesinos, obreros, personas con capacidades diferentes, entre otras) sean tomadas en cuenta en los beneficios, planes, políticas, leyes y programas sociales que otorga el Estado, sin que ninguna persona quede excluida por su condición social, económica, preferencia religiosa u orientación sexual.

La inclusión es un desafío para la sociedad, porque exige evitar la discriminación y privilegiar la igualdad de oportunidades de cualquier género o de las personas con capacidades diferentes, para que todos aspiren y gocen de un empleo honrado y digno. De igual forma, la inclusión invita a respetar las diferencias y aceptar la diversidad, asegurando la participación de las personas en cargos públicos o empresas privadas, sin importar su origen étnico, racial, edad, religión, salud, orientación sexual o condición económica o social (Fig. 1.18).

Uno de los compromisos que tienes es ser una persona incluyente, por lo que es necesario reafirmar tu sentido de justicia rechazando cualquier situación discriminatoria, sea por preferencias sexuales o por condición social y mediante la tolerancia y aceptación realizar trabajo en equipo para procurar la convivencia, el respeto y la participación.



Fig. 1.18 Inclusión significa integrar a todos los sectores de la sociedad en la búsqueda del bien común.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con ayuda de tu profesor reflexiona acerca de los derechos de las personas indígenas, campesinos, obreros, niños con discapacidad. Después describe en tu cuaderno cuáles consideras que deben de ser las obligaciones del gobierno para privilegiar la igualdad de oportunidades.



Sustentabilidad

El **desarrollo sustentable** parte del principio de que la sustentabilidad satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer las necesidades (alimento, áreas verdes, agua, recursos naturales) de las generaciones futuras, supone también un desarrollo sostenido en los marcos económico, social y ecológico, por el cual se habilite a los pueblos con recursos y programas para que administren sanamente su economía y su medio ambiente para anticipar y prevenir los problemas del futuro como la explosión demográfica, el desempleo y la degradación del medio ambiente que impacten en forma negativa tus oportunidades para un desarrollo sano.

La sustentabilidad es una tarea colectiva, que enfoca y atiende los temas ambientales y sociales, requiere el compromiso de sensibilizar tu conducta, a efecto de que evalúes cómo afectarán las acciones que realices en el presente a la sociedad y al medio ambiente, si no tomas conciencia del uso racional del agua y las fuentes de energía, o si no te importan los problemas sociales como el hambre y la discriminación.

Glosario

Desarrollo sustentable. Uso racional de los recursos naturales con el propósito de que la mayoría puedan beneficiarse y contribuir a que en el futuro perdure la vida humana en la Tierra.



Tú puedes realizar una campaña para poner en marcha acciones que ayuden a la sustentabilidad.



COLABORA



En tu cuaderno escribe algunas acciones que contribuyan al cuidado del agua.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con ayuda de su profesor formen equipos y analicen en plenaria qué acciones se deben poner en marcha, en el ámbito internacional, para que los países enfrenten con mayor responsabilidad el cambio climático.



REFLEXIONES



- Separa la basura en orgánica e inorgánica.
- Usa ambos lados de una hoja de papel, no lo quemes o lo destruyas.
- Compra productos hechos de materiales reciclados.
- Utiliza menos agua para bañarte con el uso de regaderas de bajo flujo.
- Evita la compra de pilas que contienen mercurio.
- Siembra árboles en jardines y parques; no destruyas la vegetación.
- Conoce tus derechos para que defiendas a quienes no los conocen.
- Cuida la economía de tus padres no los hagas gastar en cosas que no necesitas o no te hacen falta.



Ahora revisa el siguiente trinomio cívico y su fórmula. Copia el formato en tu cuaderno y escribe qué beneficios te traería su implementación y si los tres conceptos propician el bienestar colectivo.

Personas	Ética	Ciudadanía
Justicia + cooperación + inclusión	+ igualdad + justicia + libertad	+ Solidaridad y sustentabilidad
Resultado		
Bienestar colectivo		

PALABRAS CLAVE

Asuntos privados, de carácter público, salud, educación, bienestar socioafectivo, identidad, valor, norma, necesidad básica, desigualdad, desarrollo, equidad, demografía, avances tecnológicos, justicia, igualdad, solidaridad, sustentabilidad.

Eje: ÉTICA

Aprender a tomar decisiones de manera informada

Eje: CIUDADANÍA

La información apoya y orienta la toma de decisiones, constituye un medio de consulta de las personas para producir conocimiento, comprender y emprender la decisión para la resolución de los problemas, cuando tomas una decisión, implica llevar a cabo la acción para comunicar, dialogar, escuchar, afrontar las situaciones, problemas o realidades que acontecen en tu vida, casa, comunidad o nación (Fig. 1.19).

El conocimiento se desarrolla en la medida que la información se adquiere a través de mensajes, por lo que un manejo adecuado y oportuno de la información, traerá como consecuencia respuestas asertivas o conductas adecuadas en la toma de decisiones.

La capacidad de tomar una decisión representa la existencia y el ejercicio de libertades en los seres humanos, de expresión, tránsito, reunión o asociación que tienen las personas como derechos, permiten tener autonomía para realizar acciones; de igual forma, en el ejercicio de estos derechos, es necesario distinguir lo bueno de lo malo, lo honesto de lo corrupto, lo legal de lo ilegal, bajo este contexto, cada toma de decisiones debe fluir respetando los derechos

de los demás y el medio ambiente que te rodea, privilegiando el conocimiento que te ha proporcionado la información, para pensar, decidir y ejecutar, evitando el conflicto, la mentira, el abuso o el engaño y privilegiando la reflexión en objetivos finales que persigan la solidaridad, el sentido de justicia y el bien común en todos los aspectos de tu vida.



Fig. 1.19 Para tomar la mejor decisión ante cualquier problemática, es necesario considerar todas las posibilidades que implica.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con ayuda de tu profesor identifica tres decisiones que hayan favorecido tu calidad de vida y describe en tu cuaderno qué alternativas analizaste y cómo llegaste a esa conclusión.

Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás

Las personas siempre toman decisiones; algunas son de mínima importancia en el acontecer de la vida y otras son de gran importancia y magnitud en el desarrollo de cada individuo, la decisión implica en los seres humanos un proceso durante el cual una persona debe escoger o seleccionar entre dos o más alternativas para resolver un problema, afrontar una situación o solucionar un conflicto.

Los seres humanos afrontan sus problemas o resuelven sus conflictos con base en sus conocimientos, información y experiencia, tratando de encontrar una conducta adecuada para una situación en la que existen determinados sucesos, lo que induce a que las personas tomen decisiones con base en elecciones cuyo resultado sea la conducta idónea. ¿En qué consiste la valoración de alternativas?

Valoración de alternativas

Consiste en desarrollar distintas posibles soluciones al problema, si bien no resulta posible en la mayoría de los casos conocer todos los caminos que se pueden tomar para solucionar el problema, entre más alternativas se obtengan va a ser mucho más probable encontrar una que resulte satisfactoria, por lo que, para generar alternativas de solución, es necesario poner en marcha la creatividad del ser humano, orientar los problemas y situaciones de la vida con un enfoque positivo, es decir, ver los problemas como retos y conservar el optimismo. Comprende no sólo el acopio de la información, sino el análisis de cada situación en particular y mediante principios éticos elaborar una reflexión constante evitando dejar los problemas o acontecimientos al destino o a la suerte, porque entonces dejarás en manos de otra persona tu libertad de tomar decisiones e intervenir en tu futuro.

En la toma de decisiones, considerar un problema y llegar a una conclusión válida, significa que has examinado todas las alternativas, y que la elección ha sido la más adecuada.



COLABORA

Mediante esta actividad podrás analizar la forma en la que diferentes condiciones te favorecen o limitan tus alternativas respecto a la educación. Lee atentamente cada enunciado y escribe una reflexión personal por cada una de ellas, en tu cuaderno.

Alternativa 1	Alternativa 2
La educación es un derecho que establece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	La educación es superación personal para vencer a la ignorancia.
La ley establece que los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato son obligatorios.	Mis padres tienen la obligación de llevarme a la escuela para que aprenda.
La educación favorecerá mi calidad de vida y mediante conocimientos seré una persona emprendedora y capaz.	La educación me hará un ser libre sin atadura con conocimientos suficientes para enfrentar la vida.

Ahora, con base en tus reflexiones, expresa tu opinión respondiendo a la pregunta: ¿por qué es importante recibir educación? Anota esta reflexión final en tu cuaderno.

Ventajas y desventajas



Los problemas se definen como situaciones reales en la vida que requieren una respuesta; la ventaja de la toma de decisiones significa que puedes analizar e identificar cuáles son los aspectos relevantes una vez que has detectado el problema, es decir, que cuentas con información y un plan para enfrentarlo, lo que te conducirá a tomar una decisión más adecuada.

Es necesario que identifiques que en determinada situación que en un futuro tengas que afrontar, siempre tendrás ventaja si estás informado acerca de la problemática, por lo que una vez que hayas valorado la alternativa bajo principios éticos y sentido de justicia toma la decisión adecuada (Fig. 1.20).

Fig. 1.20 Si no controlas tu preocupación, ésta puede ocasionarte ansiedad o desesperación. Decidir significa hacer algo para que las cosas sucedan, en vez de simplemente dejar que ocurran al azar.

Las desventajas para la toma de decisiones establecen en los seres humanos preocupaciones que implican la conducta de preparar el curso de la acción, sin embargo, tus inquietudes por resolver los problemas o plantear soluciones pueden nublar tu creatividad.

La desventaja que representa toda situación es la ignorancia y la falta de información, lo que comúnmente lleva a tomar decisiones equivocadas o fuera de normas morales o jurídicas, transformando la problemática en una situación más aguda que se traduce en complicaciones, pérdida de confianza y mayores costos para reparar posibles daños que hayas causado a otras personas.

COLABORA

Infórmate, piensa y toma la mejor decisión. En el siguiente cuadro, identifica la situación, escribe cuál es la problemática que dicha situación te puede ocasionar, a qué tipo de información recurrirías; finalmente, reflexiona y analiza las consecuencias de una decisión, respondiendo en tu cuaderno a las preguntas planteadas.

Decisión	Problemática	Información	Reflexión
Tener relaciones sexuales sin usar métodos anticonceptivos			

- ¿Qué responsabilidades conlleva el inicio de las relaciones sexuales?
- ¿En qué circunstancias una mujer puede quedar embarazada?
- ¿Cómo se transmiten las enfermedades de transmisión sexual?

Decisión	Problemática	Información	Ahora reflexiona
En una fiesta, un grupo de amigos te invita a consumir drogas y alcohol para divertirse.			

- ¿Dónde consideras que están las presiones más importantes para que los jóvenes consuman drogas?
- ¿Qué debes hacer si tienes conocimiento de la venta de drogas en tu localidad?

Posibilidades y riesgos

En la toma de decisiones es necesario identificar las consecuencias de los actos realizados, lo que implica valorar las alternativas de tus necesidades, situaciones o problemática, es decir, reflexionar y analizar las ventajas o desventajas de los riesgos que conllevan dichas acciones, lo que se traduce en la formulación de juicios para enfrentar cada problema.

Los riesgos que conllevan la toma de decisiones implican que el resultado de tu conducta o acciones no depende sólo de lo que hagas o realices, sino también de las reacciones de los demás, quienes pueden estar involucrados en los sucesos; por lo que siempre es necesario obtener suficiente información, elaborar una adecuada planeación, identificar alternativas y ejecutar la acción más adecuada que no lesione los derechos de otras personas.



PONTE EN ACCIÓN

Con esta actividad podrás reflexionar sobre las alternativas que existen para aprender a tomar decisiones de manera informada. Lee con atención el siguiente texto:

Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) son los lugares en donde se capta de forma pública a los jóvenes en riesgo de adicción, esta información sirve para conocer la situación de este grupo de población. En 2007, se observó un incremento en el consumo de alcohol en pacientes de primer ingreso de 15 a 19 años, tanto en hombres (47.5%), como en mujeres (39.3%). Los principales motivos de ingreso a los CIJ en 2007 fueron consumo de alcohol y tabaco, seguido por el de marihuana, cocaína e inhalables. Los primeros presentan una mayor prevalencia, situación importante, pues el consumo de estas sustancias son aceptadas socialmente, por lo cual se dificulta su prevención y facilita el inicio de consumo.

FUENTE: Instituto Nacional de la Mujeres/Centros de Integración Juvenil, *Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención*, recuperado de <http://goo.gl/T5kll> (Fecha de consulta: 11 de marzo de 2013.)

Ahora responde:

- ¿La drogadicción es un vicio, una enfermedad o un problema social? Argumenta tu respuesta.

- ¿Cuál es el sector más vulnerable para el consumo de drogas?

- ¿Dónde y a quién puedes recurrir para conocer más sobre la prevención y el tratamiento de problemas relacionados con el consumo de drogas?

Comenten y compartan sus respuestas con el resto de sus compañeros. Concluyan sobre la manera en la que esta información les sería utilidad para tomar decisiones responsables respecto al consumo de drogas.



Transversalidad

Recuerda lo que aprendiste en *Formación Cívica y Ética 1*, Bloque 3, con el tema "La dimensión cívica y ética de la convivencia".

Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás.

En la vida cotidiana siempre es necesario identificar que las decisiones "tomadas a la ligera" no siempre conducen a resultados esperados, por lo que en cualquier aspecto de la vida es necesario informarse, documentarse y valorar alternativas para optar por una decisión asertiva.

Saber, conocer y comprender el resultado de tus acciones significa que para la toma de tus decisiones, te has informado lo suficiente para valorar las alternativas y examinar los riesgos y posibilidades.

Ten en cuenta que los riesgos (adicciones, corrupción, violencia infecciones de transmisión sexual) estarán latentes en tu vida y en la problemática de la sociedad o nación de las que formas parte, pero dependerá sólo de ti, si con información, valoración, honestidad y sentido de justicia tomar la mejor decisión que te conduzca a no ser parte de un problema social, sino una persona útil para la comunidad.

El respeto como sentimiento y como derecho de las personas implica la actitud para tomar en cuenta los derechos de los que gozan otras personas, de ahí que cuando en tu vida personal lleves a cabo una acción o plan para producir el resultado que buscas, sea necesario evaluar tus acciones o conductas para que de una manera consciente identifiques y revises posibles reacciones negativas que puedas producir en otras personas, orientando tus decisiones bajo la percepción del sentido de justicia que te permita tomar en cuenta que tus resultados no alterarán las normas éticas o jurídicas, no causarás daños o perjuicios a las persona, grupos y a la propia sociedad en sus derechos y sus bienes.

Si en las decisiones de tu vida cotidiana incluyes elementos como la información que te conduzcan al verdadero conocimiento de las cosas, y el respeto que te incline a salvaguardar tu derecho de acción y a su vez elaborar un juicio de los posibles resultados de tus conductas, te permitirán identificar y evaluar que no estás dañando, transgrediendo o lesionando los derechos de otras personas o grupos sociales.

Los valores de respeto a ti mismo y a los demás deben formar parte de tu personalidad.



PONTE EN ACCIÓN



Lee y analiza el siguiente caso. Emite una opinión que favorezca tu calidad de vida; emplea recursos personales para establecer sanas relaciones respecto de la siguiente situación.

Acudes a una fiesta a la que va asistir el chico o chica que te atrae y sientes un afecto intenso por dicha persona, sin embargo, no te la han presentado, porque va en otro grupo de tu escuela, pero tienes interés en conocerla. Durante la fiesta te percatas que en un rincón la persona (por la que sientes afecto) con otros estudiantes están consumiendo drogas, alcohol y cigarrillos, te acercas sigilosamente y tratas de persuadirla para que lo evite, pero trata de engancharte y te ofrece consumir estupefacientes para que todos estén en condiciones similares y puedan pasarla bien.

Ahora responde los planteamientos y toma una decisión.

- Eres una persona responsable que se cuida, suficientemente informada acerca de las consecuencias para la salud del consumo de drogas. ¿Qué decides?

¿por qué?

- No es la persona que pensabas. ¿Haces a un lado tus sentimientos y respetas la privacidad del grupo?

¿Te retiras indignado por la invitación? Sí o no, y porqué.

- Tus sentimientos hacia la persona que te interesa son fuertes e intensos, ¿qué estarías dispuesto a hacer por ella para alejarla de las adicciones?



Cuando tomes una decisión, siempre verifica que cuidas de tu salud e integridad y que se respete el derecho de los demás.





Fig. 1.21 El diálogo y la tolerancia son imprescindibles para una convivencia armónica.

Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social, que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros

La toma de decisiones en forma colectiva, a diferencia de las decisiones personales, requiere de elementos que sólo pueden existir en las sociedades y gobiernos que albergan a la democracia como sistema político y forma de vida, lo cierto es que las decisiones colectivas son decisiones de grupo, de ahí, que en sus elementos fundamentales imperen el consenso, el diálogo, la tolerancia, los acuerdos y la ejecución para las mejoras (Fig. 1.21).

Las decisiones colectivas presentan como antecedente la existencia de un hecho, suceso o problemática que le atañe, concierne o afecta a la colectividad, de ahí, que al momento de tomar las decisiones éstas posean características de generalidad que abarquen a todo un grupo y sea incluyente para no dejar fuera de los beneficios a determinados sectores del grupo o de la sociedad.

El proceso de toma de decisiones colectivas establecen una serie de elementos para que funcionen en un sistema democrático, analiza cuáles son:

- Procedimiento previamente establecido en leyes o normas jurídicas para determinar la voluntad colectiva a través del voto o sufragio de la ciudadanía por la cual trasmite el poder a sus representantes.
- Representantes designados por las mayorías quienes habrán de tomar las decisiones colectivas dentro de un marco de legalidad.
- Decisiones (tomadas por los representantes) incluyentes (género, personas con capacidades diferentes, campesinos, indígenas, profesionistas y obreros) en que se atiendan los problemas y beneficien demandas de toda la sociedad.
- En México, la toma de decisiones ante las problemáticas que afectan a la sociedad son atendidas por los poderes legislativos (elaborando leyes que atiendan las problemáticas sociales) y ejecutivo (despachando, atendiendo los asuntos del país y administrando la economía, así como ejecutando las leyes) en el ámbito federal y local en sus respectivas esferas de actuación y competencia.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema, "Toma de decisiones colectivas", te recomendamos el libro *La bioética* de Kraus, Arnoldo y Cabral, Antonio R. 2006 SEP / CONALCULTA.

Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.

En la democracia se establecen reglas para tomar decisiones colectivas para el bien común.



¡Aprende a tomar decisiones de manera informada y apegada a principios legales y éticos! Si cuentas con acceso a una computadora con internet, entra a la página <http://goo.gl/WAKNv> (Consulta: 27 de diciembre de 2012) y lee el artículo sobre este tema. Aquí podrás conocer cuáles son los pasos para tomar una decisión colectiva.

Salud

La toma de decisiones colectiva en la salud implica responsabilidad de todas las personas que integran la sociedad, para fomentar una cultura de hábitos saludables, que se traduzca en ejercicio cotidiano, evitar el consumo excesivo de refrescos, frituras y golosinas, impulsar medidas de higiene como lavarse la manos, bañarse y cepillarse los dientes diariamente, evitar el consumo de alcohol y tabaco, fomentar ambientes libres de humo, así como de enfermedades y accidentes asociados con el consumo de bebidas alcohólicas.

Respecto a las decisiones colectivas corresponde a la Secretaría de Salud establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, por lo que cada año el poder legislativo por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación destina cierta cantidad de dinero para que el poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud atienda las demandas en salud a través de instituciones públicas como hospitales, institutos de salud o clínicas de servicios o centros de investigación.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

De acuerdo con "El presupuesto público federal para la función salud, 2011-2012", únicamente 2.8% del gasto se asigna a la modernización, ampliación y construcción de infraestructura en el sector.

En 2012, el gasto para salud representó 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB). Comparativamente con los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es una "de las economías que destinan menos recursos públicos para esta función, seguida por Chile, Corea, Israel y Turquía". De igual forma, este documento indicó que únicamente 2.8% del gasto se asigna para la modernización, ampliación y construcción de infraestructura en el sector.

FUENTE: *La Prensa*, "Sólo 2.87% del presupuesto en México es para el sector salud", recuperado de <http://goo.gl/VKKuA> (Fecha de consulta: 27 de diciembre de 2012.)

Pobreza

La toma de decisiones colectivas en la pobreza, implica que el Estado mexicano y la sociedad, avancen hacia un sistema democrático en donde se logre la inclusión de todos los sectores sociales (ricos, pobres, mujeres, niños y grupos vulnerables), y se combata el hambre, la desnutrición y la falta de vivienda digna, a través de la participación ciudadana que obligue a los legisladores a impulsar leyes que protejan a todos mexicanos de los efectos de la pobreza y pedir a los gobernantes rendir cuentas respecto de los recursos empleados para reducir los niveles de desigualdad social de nuestro país (Fig. 1.22).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 2012, la pobreza se divide en tres niveles, que son:

1. Pobreza alimentaria. Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes que ésta contiene.
2. Pobreza de capacidades. Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.
3. Pobreza de patrimonio. Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), "La pobreza por ingresos en México", pág. 13, 2010, recuperado de <http://goo.gl/EnC46> (Fecha de consulta 13 de mayo 2013.)



Fig. 1.22 Combatir la pobreza es un asunto que requiere voluntad política, pero también es necesaria la colaboración solidaria de otros sectores económicos y sociales.

La pobreza es una problemática mundial que afecta a millones de personas, representa un rezago que origina desigualdad social entre los miembros de la sociedad; es una prioridad de los gobernantes crear o formular políticas sociales que disminuyan el número de pobres en el mundo, mediante programas de empleos dignos, educación y vivienda, para que los sectores más débiles o vulnerables representados básicamente por las personas indigentes o que viven en zonas rurales, y en el campo, disfruten de una vida digna.

USA LAS TIC



Investiga en la página de la Secretaría de Desarrollo Social (<http://www.opportunidades.gob.mx>) el programa Oportunidades y revisa los siguientes datos:

- Objetivo del programa.
- Tipos de apoyos que brinda.
- Grupos que atiende.

Escribe en tu cuaderno la información más importante que encuentres y con apoyo de tu profesor analiza la función y efectividad de estos programas gubernamentales.

Aunque el combate la pobreza es un deber del gobierno, es necesario que los adolescentes hagan conciencia y establezcan un compromiso solidario para mitigar los efectos de la indigencia, participando de manera activa desde la casa o la escuela mediante campañas para recolección y venta en beneficio de personas con escasos recursos (papel, plástico, cartón) donaciones de ropa o libros que ya no necesites.

Sólo con apoyo solidario de los países desarrollados, programas sociales de los gobiernos y la alianza de las personas se podrán mitigar los efectos de la pobreza y lograr que más personas no sufran desnutrición, falta de servicios de salud, educación y vivienda digna.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

El número de personas en situación de pobreza subió de 48.8 a 52 millones entre 2008 y 2010, lo que significa que 46.2% de la población está bajo esa condición, indicó, el 29 julio, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

FUENTE: CNN Expansión, *La pobreza en México sube a 52 millones*. recuperado de <http://goo.gl/JfZ3h> (Fecha de consulta: 27 de marzo de 2013.)

Desempleo

El desempleo es una de los problemas que más aqueja a la nación, múltiples factores económicos (escasez de inversión privada, globalización en el comercio, avance en la tecnología), sociales (subempleo de profesionistas) y demográficos (migración de personas que habitan en medios rurales a las grandes urbes), ocasionan la concentración de personas en un determinado territorio, generando un exceso de oferta de empleo en contraposición con la baja demanda de ocupaciones, lo que ocasiona un desequilibrio social que se traduce en niveles de pobreza hasta la extrema miseria (Fig. 1.23).

En México, el nivel de desempleo lo mide el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la estadística de la tasa de desempleo abierto.



Fig. 1.23 Una de las mayores consecuencias de la actual crisis económica es el desempleo; desafortunadamente, el panorama de creación de empleo en el mundo ha ido empeorando.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En el país existen más de 3.5 millones de profesionistas que no trabajan en áreas relacionadas con su perfil y tienen que subemplearse en actividades ajenas a su formación, dedicarse al comercio informal o emigrar a Estados Unidos.

FUENTE: El Porvenir.mx, "Subempleados, más de 3.5 millones de profesionistas en México", recuperado de <http://goo.gl/ufLTy> (Fecha de consulta: 13 de mayo de 2013.)

La toma de decisiones para eliminar el desempleo representa uno de los mayores retos para la sociedad y para el Estado, porque a pesar de que existen programas de gobierno para fomentar el empleo a través de gestiones para atraer inversión privada y generar fuentes de trabajo, así como desarrollar programas de capacitación, muchas personas siguen consumiendo productos hechos en el extranjero, lo que contribuye a que se pierdan fuentes de empleo mexicanas.

Al promover en tu casa, escuela y comunidad que se consuman alimentos y productos hechos en México, participas activamente en la toma de decisiones colectivas.

Inseguridad

La inseguridad, traducida en delincuencia mediante robos y asaltos (delincuencia común) o secuestro y tráfico de droga (delincuencia organizada), es la mayor problemática que aqueja a la nación. Las políticas públicas para abatir la inseguridad se han visto rebasadas por los altos índices delictivos, convirtiéndose en el mayor reto para el Estado el desarrollar programas que tiendan a prevenir y erradicar la inseguridad.

Por una parte, el poder judicial tiene el encargo de juzgar a los presuntos delincuentes e imponer las condenas, penas o castigos que procedan. Por la otra, el mantenimiento de la seguridad pública y la persecución de delincuentes corresponden, en el orden federal, al poder Ejecutivo a través de la Procuraduría General de la República (PGR) –mediante el Ministerio Público y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)–, y en el ámbito local –estados y municipios– a las procuradurías y policías locales.

La toma de decisiones por parte del poder legislativo (elegido por la mayoría) en el combate a la delincuencia se ha visto reflejada en el aumento de las penas con el fin de mejorar el efecto preventivo y desalentar la actividad criminal; sin embargo, debido al desempleo, las adicciones y los defectos en la administración de la justicia cada día son más las personas que se adhieren a la delincuencia, generando altos costos para la sociedad.

La inseguridad es una problemática de la nación que incluye la toma de decisión colectiva de todos los miembros de la sociedad, puesto que no basta que se controle a la delincuencia por cuerpos policíacos eficientes y honestos o a través de programas de seguridad del poder ejecutivo federal o local o con leyes más rígidas que aumenten la penalidad de los delincuentes, sino se fomenta la cultura de la denuncia en la población.

Los sistemas de seguridad pública pueden ser o no perfectos, sin embargo, si no denuncias los delitos que se cometen en tu escuela o comunidad, generarás la **impunidad** en beneficio de los delincuentes.

Denuncia ante las autoridades escolares o encargadas de la seguridad pública la venta de drogas o los robos, que se comenten en tu escuela y comunidad.



COLABORA

Investiga el índice de criminalidad en tu comunidad (de los delitos de robo a transeúntes, casa habitación y delitos sexuales) puede ser a través de los medios de comunicación como periódicos, revistas e internet, o bien, acude a la agencia del Ministerio Público más cercana para que te proporcionen cifras actualizadas y compáralas con las de tus compañeros de aula. Después, reúnete con un compañero y realicen un gráfica de los delitos que más se cometen; al finalizar, propongan medidas para evitarlos o combatirlos.

Escriban una sugerencia para los miembros de la sociedad que prevenga la ocurrencia de este tipo de actos.

Glosario

Impunidad. Falta de castigo o evasión de la multa de algún delito.



Fig. 1.24 La violencia conyugal o entre parejas se presenta en múltiples ocasiones como un problema de maltrato hacia la mujer.



Cuando eres agredido en forma física, verbal o emocional, o utilizan la fuerza para someterte con la intención de causarte algún daño, se está realizando un acto de violencia en contra de tu integridad física o psíquica.



Violencia

La violencia se ha caracterizado en la actualidad por adquirir múltiples formas y clasificaciones; por ejemplo, violencia familiar (entre los cónyuges), violencia hacia la mujer, violencia como delincuencia o criminalidad (robos, asaltos, secuestros, tráfico de drogas), violencia en los estadios, violencia en los medios de comunicación (películas de acción violentas) violencia en juegos de video (matar a los oponentes), por lo que, al parecer, la sociedad está invadida de violencia en todos los sectores.

La violencia como un fenómeno social representa la problemática a prevenir y erradicar para todas las naciones del mundo y en especial para los países en desarrollo en donde núcleos como la población infantil o el género femenino continúan desprotegidos por los gobiernos y los sistemas legales que han sido ineficientes en la lucha para prevenir y evitar la agresión física o psicológica de la sociedad (Fig. 1.24). Las políticas públicas encaminadas a garantizar el pleno desarrollo de los jóvenes, derecho a la salud, a la estabilidad emocional, a la educación, la diversión y el esparcimiento entre otros satisfactores previstos en tratados internacionales firmados por México para la prevención de la delincuencia, no han reunido frutos y lo más grave de la situación es que en la actualidad existe un comportamiento más violento en revistas, tiras cómicas, videojuegos, televisión y pornografía.

La violencia, por ser un fenómeno social, no quiere decir que sea un hecho natural entre los seres humanos, puesto que esta se aprende y se refuerza día con día, con los ejemplos que se observan en la familia, las amistades, los vecinos y los medios masivos de comunicación, de ahí, que la decisión para prevenir y evitar la violencia le compete a todos los integrantes de la sociedad y no sólo a los poderes Legislativo, Ejecutivo o Judicial.



REFLEXIONES

Mantén una comunicación efectiva y respetuosa con los integrantes de tu familia.

Solucionas tus problemas con tolerancia, respeto y comprensión.

Valora y respeta a todos los seres humanos.

Selecciona programas de televisión y actividades recreativas que además de divertirte, fortalezcan tu autoestima y valores.

Evita el *bullying* y promueve la convivencia sana en grupos o foros culturales de lectura, música o pintura.

Libera tu tensión, estrés e impulsos agresivos mediante el ejercicio físico, la música u otras actividades de esparcimiento como lectura y danza.

Platica con tus padres, familiares cercanos o amigos cuando seas víctima de violencia familiar.

Si te encuentras ante un suceso o circunstancia imprevista no te alteres, guarda la calma y recapacita antes de actuar. Recuerda que la violencia engendra violencia.

Evita la portación y manejo de armas de fuego o punzocortantes, traerlas contigo sólo te comprometerá más con la delincuencia.

La violencia también existe dentro de la familia y puede ser verbal, física, sexual, emocional o económica (cuando los obligados a proporcionar sustento no lo hacen). La víctima frecuentemente es el sexo femenino o los menores de edad quienes en la mayoría de los casos no realizan las denuncias ante las autoridades por motivos sentimentales, desconocimiento de instancias legales o por falta de una asesoría jurídica por parte de instituciones públicas.

El rechazo a la violencia es una conducta que impulsa la sana convivencia.



La violencia familiar es un grave y doloroso problema social por ser el seno familiar la base y construcción sobre la que descansan los valores de honestidad, respeto y justicia de la sociedad. La violencia familiar es un problema complejo en el que es necesario que toda la sociedad participe para prevenirla y erradicarla; el primer paso siempre será identificar el problema y tener el valor de pedir ayuda para resolverlo.

En pleno siglo XXI existe la creencia, entre algunos padres, que los castigos, golpes, amenazas y privaciones de cosas son formas de educar; sin embargo, violencia es todo aquello que no te permite desarrollarte y atenta contra tu crecimiento y el de los demás, por eso di no a la violencia, en cualquiera de sus formas y denúnciala cuando seas objeto de ella. No olvides que la prevención y detección a tiempo pueden ayudar a mejorar tu calidad de vida.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con ayuda de tu profesor, propón acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social que afectan a la comunidad, al país y a la humanidad. Anota en tu cuaderno de qué forma te comprometes a cumplirlas.

Corrupción

La corrupción es un acto por el cual una persona abusa de su posición social, económica, política o cargo en el servicio público, con el objetivo de beneficiarse a sí misma, o a sus familiares y amigos. Normalmente la corrupción se asimila con el manejo de recursos públicos que maneja el gobierno, cuestiones políticas o en la administración de la justicia por parte del poder judicial; sin embargo, la corrupción no solamente se limita al ámbito del Estado, sino que puede presentarse de diversas formas en tu casa, escuela o comunidad.

La corrupción también se realiza al comprar calificaciones a los profesores para acreditar materias, sobornar a la policía para que no levante la infracción; compra de productos pirata, dar dinero a servidores públicos para evadir requisitos o trámites a realizar, al **confabular** para ocultar la verdad o encubrir a personas cuando éstas han cometido actos indebidos o ilícitos.

De manera común, la corrupción requiere de la participación de cuando menos dos personas que de común acuerdo estén dispuestas, una de ellas, a recibir un beneficio personal y la otra a proporcionar cierta cantidad de dinero o provecho en su persona.

La corrupción es un fenómeno que se ha extendido en la sociedad y que es necesario evitar, puesto que al evadir el cumplimiento de las normas o la legalidad mediante

Glosario

Confabular. Ponerse de acuerdo dos o más personas para emprender un plan, generalmente ilícito.



Fig. 1.25 Los actos de corrupción son delitos castigados por la ley.

los sobornos, engaños o componendas, se reduce la autoestima de las personas, se vulneran los sistemas de impartición de justicia, se daña la imagen de las instituciones del Estado y se degenera la calidad los servicios públicos (Fig. 1.25).

Los gobiernos federales han lanzado campañas para combatir la corrupción en el servicio público, a través de la simplificación administrativa para reducir trámites gubernamentales, ha promovido la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para que todos los ciudadanos puedan tener conocimiento acerca de las gestiones y servicios que

ofrece el gobierno.

Las decisiones individuales de cada ciudadano han creado un gran número de soliditudes colectivas demandando cada vez más transparencia por parte del Estado en el uso y manejo de los recursos públicos, hoy día, el servicio público federal cuenta con portales web gubernamentales en donde se tiene que transparentar sus compras, trámites o la gestión que realizan.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) mide la frecuencia con la que los hogares mexicanos pagaron un soborno (mordida) para acceder a 35 trámites y servicios monitoreados. Para la conformación del INCBG 2010 más de 15 300 hogares fueron entrevistados en todo el territorio nacional; en dichas entrevistas los hogares mexicanos reportaron más de 200 millones de actos de corrupción en esos trámites y servicios.

Más datos que arrojó este estudio, señalan que México pasó de 197 millones de actos de corrupción en 2007 a 210 millones en 2010; además de que mientras en 2007 se erogó un promedio de 138 pesos por cada acto de corrupción, en 2010 este pago llegó a 165 pesos.

FUENTE: Transparencia Mexicana, 2013, recuperado de <http://www.tm.org.mx/> (Fecha de consulta: 6 de marzo de 2013.)

REFLEXIONES

- No fomentes la corrupción con la compra de productos "piratas".
- Respeta la ley y las normas de tu casa, escuela y del Estado.
- No te prestes al **soborno**, porque es un delito castigado por la ley se llama cohecho y la sanción es la privación de tu libertad.
- Denuncia la corrupción ante las autoridades, recuerda que si no la denuncias estás encubriendo a los corruptos.
- Juega limpio; no hagas trampas ni engaños a tus padres, familiares, profesores o compañeros.

Glosario

Soborno. Corromper a alguien con dinero o algún regalo ostentosas para obtener un beneficio.

TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con ayuda del profesor identifica acciones que contribuyen en el combate a la corrupción y que afectan a tu comunidad y al país.

COLABORA

¿Cómo percibes la corrupción?

Pide a tu profesor que te apoye para completar el siguiente cuadro. Analiza las siguientes situaciones y califícalas; en caso de contestar afirmativamente, explica cómo puedes combatir las.

Acción	¿Es un acto corrupto? ¿Porqué?	¿Qué propones para combatirlo?
Colocación de "diablitos" en los medidores de luz.		
Dar dinero a los policías para evitar sanciones.		
Proporcionar respuestas del examen a tus compañeros de otro grupo.		
Atestiguar que a otra persona le cometen <i>bullying</i> y no denunciarlo.		

Comparte con el grupo tus comentarios sobre cómo combatir cada uno de estos actos.

La honestidad es un valor que debe caracterizarte como mexicano y que fomenta la cultura de la legalidad.



Falta de equidad de género

La igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres representa un reto para la sociedad y el gobierno, y aunque existan leyes que promuevan y defiendan la equidad de género, aún existe rezago y marginación hacia el sexo femenino en los ámbitos social político y económico, privando a las mujeres del progreso y desarrollo humano porque son consideradas en forma incorrecta, como el "sexo débil" y es injustamente marginada, excluida y condenada a realizar actividades domésticas, como limpieza, comida y cuidado de los hijos (Fig. 1.26).

El hecho de que las mujeres y los hombres tengan aptitudes diferentes y desempeñen diferentes actividades propias de la vida cotidiana, no debe traducirse en discriminación para que las mujeres perciban menor salarios que los hombres o se les considere que no tienen la capacidad de dirigir las empresas y las instituciones públicas.

La falta de equidad de género en México provoca desigualdad social, porque las mujeres en zonas rurales son excluidas del derecho a recibir educación y en muchos casos, se les priva del derecho a decidir de manera libre el número de hijos a concebir, limitando su desarrollo y privándolas de disfrutar de igualdad de oportunidades.

En pleno siglo XXI, es necesario que todos los sectores de la sociedad y el gobierno trabajen y luchen porque existan leyes que defiendan los derechos de las mujeres y



Fig. 1.26 Promueve en tu familia y comunidad el derecho a la igualdad y equidad de género.

estas últimas dejen de ser consideradas objetos o instrumentos de servicio para el sexo masculino.

Tú como adolescente consciente y responsable promueve la equidad de género, analiza y practica las siguientes reglas:

- Fomenta la cultura de la igualdad para que exista equidad salarial entre las labores de hombres y mujeres.
- Denuncia ante las autoridades, la violencia física o psicológica hacia las mujeres.
- Denuncia la explotación sexual (trata de personas) de las mujeres y las niñas.
- No discrimines, haz equipo con el sexo opuesto, reflexiona que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades e igualdad de oportunidades.



REFLEXIONES

En equipo, reflexionen sobre la situación de la igualdad.

Antes de formular y anotar tu opinión en el cuaderno, identifiquen que la equidad de género representa principios de inclusión e igualdad ante la ley, e igualdad de oportunidades para ambos sexos. Posteriormente, respondan a las siguientes preguntas:

- ¿En tu casa se da el principio de equidad de género? Menciona algunos ejemplos.
- ¿Qué acciones propondrías para evitar la exclusión de las mujeres indígenas en la vida escolar y laboral?
- ¿Por qué el número de mujeres en los cargos de elección popular sigue siendo inferior respecto al número de hombres?

Glosario

Ecosistema. Unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat.

Deterioro ambiental



Fig. 1.27 Todos somos corresponsables en evitar que el deterioro ambiental genere consecuencias de mayor gravedad para las generaciones futuras.

El deterioro ambiental ha caminado de la mano con el desarrollo tecnológico y las demandas de energía y servicios que requieren los seres humanos, quienes han alterado el **ecosistema** por el exagerado consumo de combustibles de origen mineral (hidrocarburos), así como por la explotación de las selvas, bosques y mares.



Transversalidad

Ahora ve lo desde el punto de vista de lo que aprendiste en *Ciencias 1*, con énfasis en Biología, Bloque 1, dentro del tema "Representación de la participación humana en la dinámica de los ecosistemas".

El deterioro ambiental y los procesos de contaminación han generado problemas muy graves, como la destrucción de la capa de ozono, los cambios climáticos, la lluvia ácida, la pérdida de biodiversidad, el sobrecalentamiento de la Tierra, ningún país del mundo, y mucho menos México, escapa a la problemática. Aunque en nuestro país se han llevado a cabo programas de cuidado y conciencia ambiental, cualquier acción que se emprenda tenderá al fracaso si no existe suficiente comprensión acerca del papel que desempeña la naturaleza en el bienestar de los individuos y la comunidad.

Aunque la solución no es fácil, tu participación puede ayudar, por ejemplo puedes hacer campañas de ahorro de energía y agua, evita arrojar al suelo desechos de alimentos, papeles, vidrio. También puedes colocar carteles invitando a tu comunidad a reducir el consumo de detergentes, desinfectantes, insecticidas, plásticos y materiales no biodegradables.

Sitios sin árboles o aquellos en los que han sido removidos por la deforestación, son más calientes y secos en comparación con los que aún conservan su cubierta vegetal.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Aproximadamente, la mitad de la superficie terrestre ha sido transformada por la acción humana.

FUENTE: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Pérdida y alteración de los ecosistemas*, 2012, recuperado de <http://goo.gl/H201a> (Fecha de consulta: 19 de marzo de 2013.)



REFLEXIONES

¿Qué hacer para evitar el deterioro ambiental?

Analiza y pon en práctica las siguientes reglas:

- Cuando vayas de vacaciones o esparcimiento a la playa, lagos o ríos, no deposites en ellos solventes o basura.
- No desperdicies el agua.
- Separa la basura en orgánica e inorgánica.
- Usa focos ahorradores de energía.



Puedes hacer campañas para ahorrar agua o reutilizar de manera creativa los materiales que ya no se ocupan en tu casa.



COLABORA

En equipo, investiguen y anoten en su cuaderno los beneficios que proporciona el medio ambiente al hombre.

Analicen la información encontrada con el fin de identificar que el medio ambiente no sólo proporciona alimento y recursos para subsistir, sino que también regula el clima, la disponibilidad de agua, entre otras cosas, lo que permite disfrutar de lugares de esparcimiento.

Ahora respondan las preguntas:

- ¿Cómo regulan el clima los árboles en los bosques y en las selvas?
- ¿Qué servicio de provisión te brinda el medio ambiente?
- ¿Qué servicios de recreación y ecoturismo te brinda el medio ambiente?

Glosario

Psicotrópico. Agente farmacológico con propiedades para inducir cambios en el humor o estado de ánimo y en la calidad de la percepción de un sujeto.

Narcótico. Droga que genera efectos depresivos en la persona.

Las drogas son sustancias que, al consumirse, modifican o alteran las funciones del individuo y provocan alteraciones en su comportamiento, emociones, sensaciones y pensamientos.



Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad

En el aspecto social, el comercio ilegal de tráfico de sustancias **psicotrópicas** o **narcóticos** representa en la actualidad un problema mundial catalogado por las autoridades mexicanas como un delito contra la salud, lo que implica varios componentes, que son:

Producción, transporte y comercio		
Tráfico y consumo de drogas	Acción	Sanción
Producción	Manufacturar, elaborar, fabricar, preparar, acondicionar un narcótico o estupefaciente.	De acuerdo con el artículo 194º del Código Penal Federal, se impondrá prisión de 10 a 25 años y una multa de 100 hasta 500 días de salario mínimo.
Transporte	Llevar o trasladar un narcótico de un lugar a otro, sin importar peso o volumen.	De acuerdo con el artículo 194º del Código Penal Federal, se impondrá prisión de 10 a 25 años y una multa de 100 hasta 500 días de salario mínimo.
Comercio	Vender, comprar, adquirir o enajenar psicotrópicos o narcóticos.	De acuerdo con el artículo 194º del Código Penal Federal, se impondrá prisión de 10 a 25 años y una multa de 100 hasta 500 días de salario mínimo.

El tráfico y consumo de drogas

Los tres factores antes mencionados (producción, transporte y comercio) han originado la comisión de otros delitos como acopio de armas, inseguridad, lavado de dinero y corrupción de las autoridades, lo que comúnmente se denomina delincuencia organizada.

Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Delincuencia organizada se refiere a la asociación, corporación, liga, gremio, coalición o unión para conjuntar esfuerzos de grupo y con el empleo de la violencia, soborno, intimidación y fuerza; los delincuentes llevan a cabo sus actividades ilegales.

FUENTE: Procuraduría General de la República, 2001, recuperado de <http://goo.gl/6Gezq> (Fecha de consulta: 24 de marzo de 2013.)



La delincuencia organizada mediante la creciente comisión de delitos como tráfico y consumo de drogas ha desembocado en problemas sociales de inseguridad, corrupción y violencia que afectan a la sociedad y la integridad de las personas. Los grupos criminales han adquirido armas de fuego y mediante la comisión de otros delitos como secuestros, extorsión y homicidios (que generan más ingresos económicos) continúan lesionando los derechos que tienen los seres humanos de vivir con tranquilidad y al amparo de los derechos humanos, como lo establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La inseguridad, producto del tráfico y consumo de drogas, ha ocasionado que los grupos criminales intenten intimidar a las comunidades para obtener recursos económicos y apropiarse de los poblados para continuar con la siembra, producción y transporte de narcóticos, por lo que muchas personas han tenido que abandonar sus propiedades y migrar a otros lugares en busca de tranquilidad y seguridad personal.

En México, la lucha en el combate a las drogas, ha incluido a varias dependencias del gobierno federal como las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública, pero se ha detectado que algunos militares y policías de dichas dependencias han incurrido a su vez en ilícitos al tratar de obtener información sobre la delincuencia organizada y conseguir confesiones ciudadanas utilizando la fuerza, mediante el uso de tácticas como la tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, sobre todo en personas de origen humilde o de escasos recursos económicos, situaciones que violan los derechos humanos.

Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Se calcula que cada año 210 millones de personas consumen drogas ilícitas y, de éstas, mueren 200 000. El consumo y el tráfico de drogas constituyen una amenaza no sólo para la salud, sino también para la estabilidad global y el desarrollo socioeconómico en todo el mundo.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas. "Comunidades saludables", recuperado de <http://goo.gl/Bq7GA> (Fecha de consulta: 27 de marzo de 2013.)

Los consumidores de drogas pueden ser ocasionales funcionales, es decir, aquellos que crean una dependencia inmediata y que ésta puede avanzar hasta deshabilitarlos para su integración en la vida social y laboral.

Contrario a lo que se podría suponer, no es un desconocido el que por primera vez ofrece la droga, generalmente, es un amigo, familiar o alguna persona allegada. Por lo que se puede conseguir en la calle, las casas de amigos y hasta en las escuelas (Fig. 1.28).

Son variadas las causas que propician el consumo de drogas, predomina la idea que éstas no hacen daño, o que sólo si las consumo mis amigos me aceptarán en su grupo, la curiosidad o el creer que las drogas resolverán los problemas y angustias, o por lo menos se olvidaran.

Los efectos sintomatológicos que provocan las drogas se pueden agrupar en tres categorías: depresores, estimulantes y alucinógenos.

Las primeras causan descontrol motor del lenguaje, somnolencia e inactividad entre las que se incluyen el alcohol y la marihuana.

Las estimulantes actúan directamente sobre el sistema nervioso central, provocando aumento de la presión sanguínea, la temperatura corporal y el ritmo cardíaco, conllevan a estados de euforia, sentimientos exagerados de felicidad, ansiedad y estados de pánico e indiferencia al dolor, además causan insomnio. Entre éstos tipos de drogas se ubican la cocaína, las anfetaminas y el éxtasis.

Las alucinógenas como el LSD, la mezcalina y el peyote, producen trastornos en la percepción, se perciben objetos o sensaciones que no existen en la realidad y se consideran las más peligrosas por los efectos de alucinación que causan en la mente que pueden conducir al suicidio o a la violencia física.

El tráfico y el consumo de drogas no solamente atentan contra la salud, en las sociedades modernas representan violencia, inseguridad y deterioro en la calidad de vida, por lo que cualquier modalidad de uso, consumo, venta o traslado de estupefacientes

El 26 de junio se celebra el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.



Fig. 1.28 El tráfico y consumo de drogas es uno de los principales retos que los gobiernos deben resolver en la actualidad, con la ayuda de la ciudadanía.

Si eres o fuiste víctima de la delincuencia organizada, acude a ProVítima en la línea gratuita 01 800 84 2 84 62 o al 01 800 VÍCTIMA; o al centro nacional de atención ubicado en Ángel Urraza 1137, Colonia del Valle C.P. 03100, en el Distrito Federal y en los 16 centros de atención a víctimas (CAV) en 15 entidades federativas y municipios del país. Para más información, consulta <http://www.provictima.gob.mx>



o narcóticos, implica el fomento de prácticas ilícitas que han dado origen a grupos de delincuencia organizada que lastiman y dañan a los miembros de la sociedad mediante secuestros, homicidios y extorsión telefónica, degradando el derecho humano a vivir dignamente.

Evitar el consumo de estupefacientes y narcóticos es una tarea de la sociedad y del Estado, implica un reto para el gobierno combatir la delincuencia (producción, transporte y comercio de drogas) y la corrupción de autoridades; de igual forma, los adolescentes tienen el compromiso de adoptar la cultura de la prevención, rechazando totalmente el consumo de sustancias adictivas en cualquier forma o modalidad.

En la actualidad existe otro problema, los grupos delictivos, tratan de enganchar (captar) a los jóvenes para que no sólo consuman drogas, sino que también distribuyan y vendan los estupefacientes y narcóticos (narcomenudeo), seduciéndolos con ganancias monetarias y trabajos relativamente fáciles, la juventud ingresa al rubro de la delincuencia organizada poniendo no sólo en peligro su salud, sino la libertad personal, porque sus acciones (consumo, venta y distribución) son delictivas y castigadas por la ley con la cárcel.



REFLEXIONES

- La salud es vida, rechaza y aléjate de las personas que te ofrezcan drogas o bebidas alcohólicas.
- En el combate contra las adicciones, la ley está de tu lado, denuncia la producción y comercio de droga.
- Ayuda y orienta a las personas que padecen adicciones para que consulten a especialistas e instituciones y puedan superar sus problemas de adicción.
- Recuerda que el comercio, transporte y distribución de estupefacientes y narcóticos, es un delito, no formes parte de grupos delictivos que incrementan la inseguridad en la población.
- Cuidate a ti mismo, si hay personas que pretenden engancharte para que consumas o vendas drogas, recuerda que pones en peligro tu salud y tu libertad, dale la espalda a la delincuencia y evita la comunicación con los delincuentes.

Anota tus opiniones o punto de vista en tu cuaderno y si lo consideras necesario compártelas con tus compañeros.



COLABORA

Con esta actividad podrás colaborar en acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social que afectan a la comunidad, al país y la humanidad. Para ello, contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

- ¿Conoces alguna droga?
- ¿Cuáles son los daños que provoca el consumo de drogas (de salud, familiares y sociales)?
- ¿Alguna vez has visto a alguien vender o comprar droga? ¿Qué piensas al respecto?
- ¿Considerarías a una persona como amigo si te ofrece consumir drogas?
- ¿Cómo consideras el problema de las adicciones? ¿Es un asunto de carácter público que debe combatir el gobierno? ¿Es un compromiso personal de cuidado y evitar el consumo de cualquier droga para favorecer tu calidad de vida?

Anota tu posición ante este grave problema que impera en la actualidad, argumenta tus respuestas.

El profesor, en plenaria, escuchará las opiniones de varios alumnos y procurará llegar a un consenso grupal sobre el tema.

Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia. Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja

El camino a la madurez sexual comprende el descubrimiento de tu cuerpo, conocer tu aparato reproductivo, sus funciones y cuidado, la curiosidad por las relaciones sentimentales, así como el deseo sexual.

La salud reproductiva consiste en asumir una actitud responsable que considere los sentimientos de tu pareja, así como las expectativas de ella hacia ti y tener claro si la práctica de relaciones sexuales contribuirá a afianzar tu realización como hombre o mujer en el ámbito afectivo o sólo tranquilizará tus impulsos sexuales (Fig. 1.29).

Durante la adolescencia se da un importante incremento en la producción de las hormonas sexuales (testosterona y progesterona), por consiguiente, éstas actúan en tus órganos sexuales provocando cambios y aumentando tus sensaciones sexuales.

El cuidado de la salud reproductiva también representa la planeación para la primera experiencia sexual partiendo del sentimiento afectivo y no sólo del deseo y la curiosidad; requiere reflexión, conciencia y análisis para determinar una vida sexual satisfactoria, que se base en el amor y respeto por la pareja, así como saber que existe libertad para decidir el número de hijos a procrear, pero siempre, bajo una planificación que proporcione a la pareja estabilidad, bienestar y desarrollo de la familia.

Es un compromiso de investigación que tienen los adolescentes para obtener información respecto a los distintos métodos de anticoncepción seguros, eficaces y aceptados por tu pareja, es la forma adecuada para prevenir embarazos inesperados y procurar la estabilidad emocional de la vida en pareja.

Métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción

En la actualidad existen medidas preventivas para el control de la fertilidad, a las cuales se les denomina métodos anticonceptivos.

Algunos de estos métodos son más efectivos que otros y para su utilización es necesario acudir al médico familiar o clínica especializada en la planificación familiar.

Los métodos anticonceptivos se clasifican en:

- Métodos naturales. Ritmo, moco cervical, de la temperatura basal.
- Métodos de barrera. Preservativo, diafragma cervical, óvulos vaginales.
- Métodos hormonales. Anticonceptivos orales (píldora), inyectables (mensuales, bimensuales, trimestrales), implantes subcutáneos, parches y anillos vaginales.
- Dispositivos intrauterinos (DIU). T de cobre, DIU que libera progesterona.
- Métodos quirúrgicos. Salpingoclasia (ligadura de trompas de falopio) en mujeres; vasectomía (ligadura de los tubos deferentes) en el varón.



Fig. 1.29 La salud reproductiva consiste en obtener suficiente información referente a los derechos reproductivos, infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

Si tienes preferencia hacia una persona de tu mismo sexo, no debes sufrir rechazo ni discriminación. El respeto a la diversidad sexual implica comprender que todas las personas tienen el derecho a realizar su proyecto particular de vida y que todas gozan de la protección de las instituciones públicas, sin ninguna distinción.



Los métodos anticonceptivos naturales no te protegen contra las infecciones de transmisión sexual y la probabilidad de embarazo es más alta.



Métodos anticonceptivos naturales

Métodos que se basan en la función hormonal de la mujer, se sugiere no tener relaciones sexuales durante la ovulación y en los días cercanos a ésta.

El ciclo ovárico de la mujer empieza con la menstruación (sangrado), el primer día del ciclo es el primer día de la menstruación, y el último día del ciclo es un día antes de la próxima menstruación. El ciclo dura aproximadamente 28 días.

La ovulación se da a mitad del ciclo, aproximadamente (14 días), que se acompaña de un discreto aumento de la temperatura corporal (+1 °C) en relación con los días preovulatorios del ciclo, y la secreción vaginal se vuelve de mayor viscosidad (el moco es más abundante, espeso y claro), en esta etapa existen más posibilidades de que la mujer quede embarazada si tiene relaciones sexuales sin protección.

Tipo de método	Descripción	Usuario
Ritmo	Es un método para la regulación de la fertilidad que utiliza el ciclo menstrual para predecir el momento de mayor fertilidad en el mes; es decir, cuando la mujer es más propensa a quedar embarazada. Una vez que has identificado el periodo de mayor fertilidad, simplemente no debes tener relaciones sexuales, o bien, debes utilizar un método anticonceptivo durante ese tiempo.	Mujer
Moco cervical	Se recomienda evitar tener relaciones sexuales cuando el moco vaginal se hace muy viscoso y al tratar de separarlo entre los dedos se extiende en forma de hebra, ya que esta característica es una indicación de que el embarazo es más factible.	Mujer
Temperatura basal	Se basa en que la mujer debe medirse la temperatura vaginal cada mañana y elaborar una gráfica. Aproximadamente, a la mitad de su ciclo verá que la temperatura se eleva, es el momento de mayor fertilidad y posibilidad de embarazo, supone que luego de tres días ya no hay peligro, sin embaro, no es un método anticonceptivo seguro como otros.	Mujer

Métodos anticonceptivos de barrera

Método que impide el ascenso de los espermatozoides hacia la cavidad uterina, ya sea formando una barrera mecánica (preservativo, diafragma) o química (óvulos vaginales, jaleas) o la combinación de ambos (Fig. 1.30).



Fig. 1.30 El condón es uno de los métodos anticonceptivos y de prevención de ETS más seguros que existen.

Tipo de método	Descripción	Usuario
Preservativo	Condón masculino que ayuda a recubrir totalmente el pene, método anticonceptivo que ayuda a prevenir el SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.	Hombre
Preservativo	Condón vaginal (femenino). Delgada funda que se ajusta a las paredes de la vagina y se puede llevar puesto hasta por ocho horas; ayuda a prevenir el SIDA y otras ITS.	Mujer

Tipo de método	Descripción	Usuario
Diafragma	Dispositivo colocado en la mujer dentro del introito vaginal. Es poco usado por su dificultad en la colocación y molestias que genera.	Mujer
Óvulos vaginales	Tienen contenido espermicida. La mujer se debe colocar un óvulo quince minutos antes de tener relaciones sexuales, y dejarlo ahí por lo menos seis horas después de haber concluido el acto sexual para que tenga efecto.	Mujer

Métodos anticonceptivos hormonales

Método basado en el uso de hormonas sexuales (estrógenos y progestágenos), su fin es impedir que se desarrolle la ovulación en la mujer, y generar condiciones adversas en la vagina, cérvix y endometrio que impiden la fecundación (unión del espermatozoide con el óvulo).

Tipo de método	Descripción
Anticonceptivos orales combinados	Fármacos de contenido hormonal que contienen estrógenos y progestágenos, que se deben tomar diariamente por vía oral.
Anticonceptivos orales de sólo progestágenos	Fármacos que sólo contienen progestágenos, y que también se toman diariamente, se usan en aquellas mujeres que están lactando, que tienen anemia o no pueden recibir estrógenos.
Inyecciones	Fármaco inyectable de contenido hormonal, al igual que los anticonceptivos orales. Existen de contenido combinado (estrógenos y progestágenos) o sólo progestágenos. Se pueden aplicar con efectividad durante uno, dos o tres meses.
Implantes	Fármaco que se coloca debajo de la piel del brazo; se ofrece como cápsulas delgadas y flexibles que contienen levonorgestrel ó desogestrel, progestágenos que se liberan sostenidamente y ejercen su función. El método dura entre tres y cinco años.
Parches	Método hormonal que consiste en adherir a la piel parches de uso semanal (tres parches durante los primeros 21 días del ciclo, con un periodo de descanso de siete días).
Anillos vaginales	La forma de uso es fácil, se coloca un anillo liberador de hormonas en la vagina, una vez por mes; se debe introducir el tercer día del ciclo menstrual y retirarse el día 24.



Dispositivo intrauterino (DIU)

Colocación dentro de la cavidad uterina de un elemento que con efecto mecánico, químico u hormonal impide que los espermatozoides lleguen a fecundar los óvulos, ya que los inmoviliza o los destruye, evitando que cumplan su función.

Tipo de método	Descripción	Usuario
T de cobre	Dispositivo intrauterino más conocido; lo implanta el médico y libera cobre para hacer su efecto. Se cambia cada 10 años, pero puede retirarse en cualquier momento.	Mujer
DIU hormonal	Dispositivo en forma de "T"; igual que el anterior libera progesterona. Se cambia una vez al año.	Mujer

USA LAS TIC



Consulta la página <http://goo.gl/JZ8T8> (fecha de consulta: 25 de marzo de 2013) e investiga cuáles son las complicaciones que pueden surgir en un embarazo adolescente.

Anota en tu cuaderno lo más relevante de la información consultada, para revisarla y comentarla posteriormente en el salón de clases.

Métodos anticonceptivos quirúrgicos

Método que consiste en el bloqueo quirúrgico de los conductos, lo que impide que los gametos (espermatozoides u óvulos) se unan.

Tipo de método	Descripción	Usuario
Bloqueo tubárico bilateral	En la mujer se bloquean las trompas de falopio, impidiendo que el óvulo sea liberado a la cavidad uterina, así, éste no podrá encontrarse con el espermatozoide. Se le conoce también como "ligadura de trompas".	Mujer
Vasectomía	En el varón se bloquean los conductos deferentes, que impiden que los espermatozoides salgan al exterior del pene. Es necesario cuidarse con otro método durante las primeras 20 relaciones sexuales, pues pueden haber quedado espermatozoides por debajo del lugar de bloqueo, y pueden provocar un embarazo no deseado.	Hombre



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

El embarazo en la adolescencia representa un riesgo a la salud de la madre y el recién nacido, porque el cuerpo de la mujer no está preparado ni biológica ni emocionalmente para ello, por lo que puede presentar diabetes gestacional y preclampsia, mientras que el bebé puede nacer de forma prematura y/o con una malformación congénita.

FUENTE: Secretaría de Salud. <http://www.salud.gob.mx/>

El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad no deseada en la adolescencia

La maternidad y la paternidad representan una etapa de consolidación de madurez en los seres humanos, la reproducción implica la oportunidad de crear vida para formar una familia y emprender la labor de ser padres.

Cuando la maternidad y la paternidad, durante la adolescencia, son consecuencia de un embarazo inesperado; los compromisos se agudizan porque los adolescentes no se encuentran preparados para educar, incluso éstos por lo general aún dependen económicamente de sus progenitores, carecen de un proyecto de vida sólido y sus condiciones laborales son reducidas para afrontar el compromiso de formar una familia.

La paternidad y la maternidad en la adolescencia generalmente encuentra en la mujer la represión de sus padres, y la descalificación por parte de la sociedad, mientras que en el hombre la encrucijada para afrontar las consecuencias de su irresponsabilidad y mal manejo de la información acerca de los métodos anticonceptivos.

Es necesario identificar que las relaciones sexuales entre los adolescentes no deben ser tomadas a la ligera, sino con responsabilidad y autoestima planificar la vida sexual con información sobre los diferentes métodos anticonceptivos y, con madurez, ejercer la sexualidad con conocimiento, afecto y dignidad.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con tus familiares, investiga cómo puedes saber cuándo es el momento para procrear un hijo.



REFLEXIONES

Considera estos breves consejos para determinar cuándo será el momento preciso de tomar una decisión sobre paternidad y maternidad.

- La decisión para tener un hijo debe ser fruto de la reflexión y del amor entre la pareja y no de los impulsos sexuales, una paternidad o maternidad madura acrecentará tu desarrollo personal (Fig. 1.31).
- Una correcta paternidad y maternidad responsable conlleva el uso correcto de los métodos anticonceptivos para, en caso de querer posponer el embarazo, no afectar los procesos biológicos naturales.
- Planifica tu vida con base en objetivos de mediano y largo plazos, e incluye la concepción en la medida en que cumplas las metas que te has fijado en plazos extensos, para que tus hijos disfruten de tus éxitos y no de los tropiezos.
- Siempre analiza el presente y califica tu situación personal, familiar y social, y toma la decisión en pareja si ambos están en el momento adecuado para ser padres.



Fig. 1.31 El embarazo en la adolescencia puede representar el abandono de los proyectos de desarrollo personal que se tenían previstos hasta ese momento.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Una investigación del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) destaca que las leyes en México sobre el tema del aborto se encuentran a la zaga de las del resto del mundo. "En 54 países, que representan 40.5% de la población mundial, el aborto está permitido con la sola petición de la mujer".

FUENTE: Balboa, Juan. "Todos los estados permiten la interrupción del embarazo. Los códigos penales locales admiten siete causales", en *La Jornada*, recuperado de <http://goo.gl/H4JUY> (Fecha de consulta: 26 de marzo de 2013.)



TU OPINIÓN CONSTRUYE

De los métodos anticonceptivos (naturales, de barrera u hormonales), ¿cuál consideras más efectivo? Identifica los métodos más sencillos y económicos para el control de la natalidad.



Una vez realizada la investigación, entrégala al profesor para su revisión y archívala en tu portafolio de evidencias.

Los derechos reproductivos

La reproducción como derecho está consagrada en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al establecer que: "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos." Lo que conduce a identificar, que la concepción humana por medio de relaciones sexuales requiere dos componentes "información y responsabilidad".

La información sobre el derecho a la reproducción es importante porque permite al género femenino o masculino conocer métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y beneficios de una vida sexual saludable que mejore la calidad de vida de la persona (Fig. 1.32).

La responsabilidad constituye, tanto para el género femenino como para el masculino, la posibilidad de ejercer el derecho reproductivo que identifique los beneficios para planificar una familia y representa una cualidad para establecer, por medio de las relaciones sexuales de pareja, vínculos más sólidos y afectivos.

El derecho reproductivo incumbe a ambos géneros (femenino y masculino), porque es responsabilidad de la pareja una adecuada planificación de la familia, evitando conductas machistas que obliguen a la mujer a concebir, ya que ésta tiene derecho a preferir no tener hijos, como parte de su libertad de elegir.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Con ayuda de tu profesor identifica acciones que favorecen tu calidad de vida y responde asertivamente:

¿Cómo puedes preservar tu derecho a elegir libremente sobre el momento y el número de hijos que deseas tener?

Y tu, ¿ya sabes si quieres tener hijos y, de ser así, cuántos te gustaría tener?

Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja

En las relaciones afectivas de pareja debe imperar el respeto, el diálogo y la tolerancia, como parte de una comunicación asertiva que incluya suficiente información para conocer los sentimientos, deseos y aspiraciones de la otra persona.

La autoestima (querer y aceptarse a uno mismo), como cualidad del ser humano, representa la posibilidad de enfrentar mediante el diálogo, razones y argumentos en los aspectos en los que no estamos de acuerdo, respecto de la conducta de la pareja. La autoestima como componente de cada persona, invita a la reflexión para conocer con información y sentido de justicia, qué es lo mejor cuando existen presiones, desacuerdos o problemas en las relaciones afectivas.

La asertividad se refiere a la manera como se establece un vínculo comunicativo, de manera que se entabla un diálogo para llegar a un acuerdo, sin agredir. Ser asertivo es una manera de expresar nuestros deseos y opiniones de manera amable, franca y directa, sin atentar contra los demás.

En el noviazgo pueden existir presiones por parte de la pareja para asumir determinada conducta (faltar a clases) o acción (tener relaciones sexuales, consumir bebidas alcohólicas o drogas), pero dependerá de la autoestima saber encarar con honestidad que no estás dispuesto a participar en actividades que no están de acuerdo con de tus principios morales y éticos.



Fig. 1.32 Es importante que el Estado garantice la información necesaria para el ejercicio libre y responsable de los derechos reproductivos.

Si eres víctima de presión y violencia por parte de tu pareja, no lo permitas y acude a cualquier Ministerio Público Estatal para recibir asesoría y orientación gratuita.



En la pareja, durante el noviazgo deben imperar el equilibrio y el respeto como parte de una relación que se basa en el afecto mutuo, porque en sentido contrario, cuando en los nexos sentimentales existe presión, violencia física o psicológica, se degrada la dignidad y autoestima de la víctima, de ahí, que es necesario evitar los abusos mediante la ayuda y orientación psicológica que puedan otorgar las instituciones especializadas ante las presiones y violencia de pareja de cualquier tipo.

Si eres sujeto de presión y te sientes agobiado, estresado o deprimido, acude a pedir ayuda y orientación. Una opción puede ser la Universidad Autónoma Metropolitana, con la línea de apoyo psicológico, al teléfono 54-83-40-99.

La presión en las relaciones de pareja en cualquiera de sus formas (amenazas, castigos, hostilidad) no sólo perjudica la relación afectiva, sino que también provoca daños en la salud psicológica de la víctima (estrés, preocupación, sufrimiento) que atentan contra el bienestar y la calidad de vida digna.

En la relación con la pareja es necesario eliminar y rechazar todo tipo de presiones, agresiones, humillaciones y responder con tolerancia, diálogo y respeto en forma asertiva. Analiza y practica las siguientes reglas:

- En tus relaciones de pareja trata de no pelear y entablar comunicación mediante el diálogo honesto y sincero para hacerle saber tus sentimientos.
- La relación de pareja es un estimulante para la vida; implica compromiso para respetar la diversidad de pensamiento y tolerancia para hacer de las diferencias conciencia, buena voluntad y unión para reforzar los lazos afectivos.

La autoestima es la capacidad que tienen las personas de reconocer las cualidades que poseen y aceptarse.

Si tu autoestima es elevada tu criterio y reflexión te indicarán el mejor momento y la persona adecuada para iniciar tu vida sexual.



REFLEXIONES

¿Cómo identificarías una relación de noviazgo destructiva?

¿De qué manera contribuyen las relaciones de noviazgo o de pareja en tu progreso como persona?

La autoestima te proporciona seguridad y certeza en las decisiones y actividades que realizas día a día y trasciende a tu vida sexual, para que no tomes decisiones o actúes de acuerdo con lo que te solicita tu pareja, sino con responsabilidad. Tú cuidas tu cuerpo y debes respetarlo.



PONTE EN ACCIÓN



Reúnete con algunos compañeros y elaboren un cartel con dibujos o recortes donde expresen el derecho que tiene cada adolescente para decidir de manera libre y sin presiones, cuándo y con quién tener una vida sexual activa. Utilicen su creatividad para que resulte un trabajo respetuoso, original y llamativo.

Pidan a su profesor que revise su producto y organicen una galería en su salón para compartir los trabajos realizados por los demás equipos.



COLABORA



Con base en las situaciones que te presentamos, redacta en el espacio que se ofrece a continuación, las opciones asertivas que contribuyan a fomentar relaciones sanas. Comparte tu opinión con el resto de tus compañeros.

Situación 1	Situación 2	Situación 3	Situación 4
Tus padres te llaman la atención porque estás exagerando en el uso del teléfono celular, te dicen que deben llegar a un acuerdo sobre las horas de uso cuando sólo sea para entretenimiento	Recientemente, los comentarios de tus compañeros hacia ti son de burla, agresivos o hirientes	Cada vez que trabajas en equipo, uno de tus compañeros no colabora, y te pide que le ayudes. Tu acabas haciendo todo el trabajo.	Una amiga te platica que su relación de pareja se ha vuelto agresiva, con presiones y maltrato físico. Su novio la quiere obligar a tener relaciones sexuales.

Opciones asertivas:

Situación 1:

Situación 2:

Situación 3:

Situación 4:

PALABRAS CLAVE

Problemáticas de orden social, grupo, comunidad, nación, salud, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, riesgo, derecho, garantías, salud reproductiva, autoestima, asertividad.

Autoevaluación

Muy bien, ¡felicidades! Has terminado tu primer bloque; ahora verifica si tus aprendizajes:

	EXPERTO	INTERMEDIO	PRINCIPIANTE
Ejercezo mis derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y empleo recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.			
Tomo decisiones que favorecen mi calidad de vida y autorrealización, expresando mi capacidad para responder asertivamente.			
Propongo acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.			
Vinculo las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.			

Orientación para el manejo de los conceptos clave

Al finalizar algunos temas hay un recuadro que te marca conceptos clave, en fichas de trabajo, desarrolla la definición de cada concepto ahí mencionado. No se trata de que lo busques en un diccionario o en otra fuente de información, sino que seas tú quien elabore la definición de cada concepto de acuerdo con lo que investigaste, trabajaste con tu profesor y comentaste a lo largo de este primer bloque. Guárdalas después de entregarlas a tu profesor, para que al final del ciclo escolar cuentes con un fichero de todos los conceptos clave y reafirmes tus conocimientos acerca del autocuidado, mejorando tu capacidad de responder asertivamente en tus derechos, decisiones y responsabilidades.



Aplica lo aprendido



Participa en una obra de teatro escrita por ti y los integrantes de tu equipo, en la cual expresen su postura referente al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como la postura de lo que es una relación sana de pareja.

Elabora un periódico, puede ser en equipo o individual en el aula y a través de sus secciones se refleje la propuesta de acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y a la humanidad.

Elabora un ensayo cuyo tema central "Condiciones que favorecen o limitan el derecho de los seres humanos".

Evaluación tipo PISA

La autonomía y la toma de decisiones

Si nos detenemos a pensar, podemos observar cómo buena parte de las conductas de riesgo para la salud y el bienestar propios y de la comunidad son el resultado de decisiones inconscientes en las que las presiones externas pesan más que la propia determinación. Por ejemplo, el consumo de alcohol puede ser resultado de la publicidad, de la presión del grupo de amigos o de la tradición por la cual el alcohol "es de hombres". En todas estas situaciones se consume, a causa de una decisión inconsciente, sin reflexión, provocada por la presión exterior. Por eso es tan importante fomentar la toma de decisiones autónoma, pero, ¿qué quiere decir eso exactamente? Aclaremos algunos términos:

- Toma autónoma de decisiones: la persona aprende a pensar por sí misma, a ser crítica y a analizar la realidad de forma racional.
- Toma responsable de decisiones: la persona es consciente de la decisión tomada y acepta sus consecuencias.

Para una situación concreta, tomar decisiones de modo autónomo y responsable es sopesar los pros y los contras de las distintas alternativas posibles en una situación y aceptar las consecuencias de la elección. Así pues, cuando hay que tomar una decisión se deben valorar las posibles consecuencias que se pueden derivar de ella y, si esas consecuencias pueden ser importantes es recomendable no hacer lo primero que se nos ocurra o dejarse llevar por lo que hace "todo el mundo". Cuando nos enfrentamos a un problema o a una decisión que puede tener consecuencias importantes es necesario pensar detenidamente qué es lo que se puede hacer y valorar cada alternativa.

Al tomar decisiones se aprende. La autonomía se va desarrollando desde la infancia, y a cada edad le corresponde un nivel. Durante la infancia muchas decisiones importantes son tomadas por los padres y por otros adultos, pero a partir de la adolescencia las decisiones son responsabilidad del joven. En este proceso de aprendizaje también es importante distinguir cuándo no importa ceder ante los deseos de los demás u otras presiones y cuándo es importante seguir los propios criterios.

FUENTE: Marcuello, Ángel, *La toma de decisiones. Un método para resolver problemas de forma autónoma y responsable*, recuperado de <http://goo.gl/1Ydoy> (Fecha de consulta: 26 de marzo de 2013.)

Evaluación tipo PISA

Analiza cada pregunta y subraya la respuesta que consideres correcta:

- Según la lectura, los procesos reflexivo y autorregulatorio, favorecen el cuidado de ti mismo cuando tomas decisiones, porque:
 - Se basan en comentarios y opiniones de los demás
 - No consideran los derechos de los demás
 - Te permiten responder asertivamente y responsablemente favoreciendo tu calidad de vida
 - Sólo es fundamental la identidad colectiva
- El desarrollo personal es fundamental que se base en la capacidad de autorregulación y razonamiento de las acciones para:
 - Aceptar las consecuencias de nuestros actos y acciones
 - Aceptar las presiones externas como generadoras de nuestras acciones
 - Basar la toma de mis decisiones sólo en consejos y sugerencias
 - No asumir las consecuencias de las acciones que realice y responsabilizar a los demás
- La autodeterminación o autonomía en la toma de decisiones cambia a través del crecimiento del ser humano, en la etapa de la adolescencia, tu responsabilidad será:
 - Con mayor intervención de los padres
 - Le corresponderá principalmente a las personas que te rodean, como son tus amigos
 - No varía a lo largo de tu vida
 - Se incrementa principalmente a partir de la adolescencia, asumiendo de manera personal las decisiones importantes
- Es una afirmación sobre el aporte de la formación cívica y ética en tu vida personal y escolar:
 - El aprendizaje por equipos y exposición de temas.
 - Desarrollar tus capacidades para hacer frente a las situaciones problemáticas que se te presenten en la vida, con el fin de preservar tu salud y hacer valer tus derechos
 - Informarte sólo de las desigualdades sociales como un espectador
 - Conocer los derechos sexuales y reproductivos, sin analizarlos

Bloque 2

Pensar, decidir y actuar para el futuro

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN EN ESTE BLOQUE:

- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Apego a la legalidad y al sentido de justicia.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización.
- Valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.
- Asume compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.
- Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.

DESCUBRIENDO LO QUE SABES

Lee la siguiente historieta. Después, de manera individual y franca, contesta las preguntas que se presentan. Posteriormente, participa en una dinámica grupal donde expongas tus consideraciones personales sobre las temáticas de las preguntas.

¡Recuerda! Escucha, comenta y aprende. Si no concuerdas con algún punto de vista, analiza porqué y trata de llegar a un acuerdo.



Ahora, reúnete con algunos compañeros para contestar y comentar las siguientes preguntas. Elaboren propuestas y concluyan compartiendo una de éstas con el profesor y grupo.

1. Desde tu punto de vista, ¿qué puede hacer Nacho para mejorar sus habilidades en el básquetbol?

2. ¿En qué otros deportes puede utilizar Nacho las habilidades que le brinda la práctica del básquetbol? Explica por qué en cada caso.

3. ¿Qué actividades llaman más tu atención: artísticas, deportivas o recreativas? Explica por qué te gustan y de qué manera podrías promoverlas en tu comunidad.

4. En la historieta, Vale hace algunos comentarios sobre la actitud de su mamá en relación con el examen de admisión que presentó. Explica lo que piensas sobre lo dicho por Vale.

5. ¿Por qué Marco le dice a Nacho que nadie lo va a escuchar?

6. En la última parte de la historieta, los chicos comentan acerca de un proyecto de Formación Cívica y Ética. Durante el ciclo escolar pasado, tú también participaste en diversos proyectos. ¿Qué tipo de proyecto crees que van a realizar los personajes de la historia? Si tú estuvieras en el equipo de Nacho, ¿qué le propondrías?

7. Si estuviera en tus manos impulsar las actividades deportivas entre los jóvenes como tú, ¿qué acciones propondrías?

8. ¿Qué tipo de proyectos has elaborado en los cuales se haya involucrado tu comunidad?

9. ¿Qué resultados obtuviste?

Muy bien. Gracias por tu sinceridad. Ahora sí, comenzamos con el segundo bloque temático.

Eje: PERSONA

Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal



REFLEXIONES

La toma de decisiones es un proceso en el que los seres humanos planean y deciden ejecutar acciones y manifestar comportamientos que tendrán para ellos determinadas consecuencias, con diversos resultados.

Algunas decisiones son trascendentales en la vida de las personas porque implican afrontar con responsabilidad las consecuencias de sus actos, es decir, la aceptación de compromisos y obligaciones en asuntos familiares, políticos y sociales que mejoren la calidad de vida.

Pensar, decidir y actuar constituyen la trilogía que hace del ser humano un ente metódico, capaz de anticipar los resultados de sus acciones y conductas.

Cuando planeas acciones sobre la base de la información fidedigna y con apego a principios éticos, existe gran probabilidad de que tus decisiones sean correctas, honestas y justas, por lo que tus aspiraciones e intenciones fortalecerán tu desarrollo personal.

¿Qué decisiones importantes has tomado en tu vida? Escríbelas en tu cuaderno y plantea diferentes soluciones viables y éticas para las mismas situaciones.

Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización

Los espacios o lugares en donde los adolescentes pueden reflexionar o tomar decisiones sobre su futuro personal se localizan en sitios familiares, centros escolares y localidades de su comunidad que descubrirán por medio de la convivencia y el esparcimiento, como parte de un proceso que recorre todo ser humano en el proceso cotidiano de toma de decisiones (triviales o importantes), y que se traduce en experiencia y desarrollo que trasciende de la adolescencia a la mayoría de edad (Fig. 2.1).

Los adolescentes se caracterizan por vivir y crecer en una sociedad en donde las tecnologías de la información son un instrumento eficaz para la toma de decisiones sobre el futuro. Hoy en día, la comunicación juega un papel muy importante en la reflexión y las decisiones que se toman, porque actualmente existen poderosas herramientas de investigación que trascienden las fronteras y acercan y comunican a los jóvenes de todo el mundo, lo que les permite convivir y relacionarse con otras personas, así como conocer diferentes estilos de vida, profesiones o actividades, de manera que cuentan con una amplia gama de opciones para conocer y decidir sobre su futuro personal.

El acceso a este tipo de instrumentos de comunicación no significa dejar de lado la interacción con la familia, los profesores o los amigos en el momento de reflexionar sobre el futuro. Todo lo contrario: el ámbito familiar como espacio para la toma de decisiones es importantísimo, porque es el lugar en donde se puede encontrar el apoyo incondicional de los padres, hermanos y familiares; por otra parte, la escuela constituye un ámbito ideal para elegir medios de canalización para las preferencias e intereses personales.

Fig. 2.1 Las decisiones que tomes marcarán el rumbo de tu vida futura, por tanto, reflexiona qué será lo mejor para ti.



PONTE EN ACCIÓN



¿Qué profesión elegirás?

Reconoce cuáles son tus habilidades y capacidades personales para la formación de nivel medio superior, de acuerdo a tus habilidades, capacidades y preferencias.

Después, realiza lo siguiente:

1. Investiga en internet las opciones de formación para el nivel medio superior en las áreas que te interesan.
2. Selecciona dos escuelas o colegios en donde te gustaría cursar el bachillerato en función de tus preferencias o habilidades para ciertas profesiones o carreras técnicas.

Entrega un trabajo a tu profesor con la información obtenida; posteriormente, haz equipo con un compañero y comparen la información que cada uno obtuvo.



Este trabajo será el primero que cada uno debe guardar en tu portafolio de evidencias.

Lo importante en la toma de decisiones para el futuro dependerá de tu visión e investigación acerca de lo que realmente deseas; de ahí que el empleo de la reflexión se traduzca en una planeación lógica y alcanzable que te conducirá a lo que verdaderamente anhelas para el futuro. Pensar, decidir y actuar son los pasos del proceso de toda tu vida en decisiones **triviales** o trascendentales, porque quienes los siguen con base en información, honestidad y sentido de justicia, se caracterizan por ser personas seguras, prácticas, objetivas y triunfadoras.

Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales

Las personas tienen diferentes aptitudes y habilidades que constituyen características para realizar actividades, lo que distingue a los seres humanos entre sí. Por ello, cada quien debe reconocer sus capacidades, potencialidades y aspiraciones para planear su futuro, trazar metas y cumplir objetivos. Todo ser humano tiene que conocerse a sí mismo para poder distinguir sus diferencias de las de otras personas. El autoconocimiento te revelará tus características, aptitudes y potencialidades. Si te conoces a ti mismo, entenderás tu realidad y podrás considerar y planear tus **aspiraciones**.



PONTE EN ACCIÓN



¿Cómo soy?

Identifica tus características físicas y psicológicas, destacando tus habilidades en asignaturas escolares, actividades físicas o manuales y pasatiempos, así como tus capacidades y habilidades; después, considera cómo podrías contribuir en asuntos públicos o sociales.

Posteriormente, elabora una lista con:

- Las habilidades que tienes para destacar en un deporte o en una asignatura escolar.
- Las actividades escolares en las que mejor te desempeñas (taller, actividad artística o tecnológica, etcétera).
- Tus características físicas y psicológicas.
- Tus cualidades personales.
- Tus metas para participar en la vida social de tu comunidad.



Al terminar la actividad, deberás guardar tu trabajo en el portafolio, para que tengas presentes estos elementos de conocimiento sobre ti mismo.

Glosario

Trivial. Que no tiene importancia o novedad.

Aspiración. Meta o deseo para el logro de un objetivo de desarrollo personal.

¡Conócete!
Identifica tu personalidad, valora qué actividades te gusta realizar, distingue las características de tus amigos y conoce por qué tienes afinidad con ellos.





Fig. 2.2 Puedes desarrollar tu potencial a partir de las características y aptitudes que identifiques en ti mismo.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Howard Gardner define la inteligencia como la capacidad para resolver problemas o crear productos valiosos en uno o más ambientes culturales.

FUENTE: Gardner, Howard., *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*, México, FCE, 1994.

Los seres humanos nacen, crecen y desarrollan su potencial. En ese sentido, la exploración de sus habilidades permite que puedan conocer a plenitud su capacidad creativa y la utilicen como un elemento o herramienta para su desarrollo personal, con el propósito de alcanzar las metas que se propongan (Fig. 2.2).

La mayoría de los adolescentes son asaltados por la preocupación de qué van a ser en el futuro, con quién se identifican y qué éxito alcanzarán en su vida personal y laboral; esto forma parte de sus aspiraciones personales, que sólo en algunas ocasiones coinciden con las de sus compañeros.

Al conocer qué aptitudes y posibilidades tienes de alcanzar tus objetivos, de acuerdo con tu situación personal (potencialidad), te estás preparando para diseñar tu futuro.

Identificar lo que verdaderamente deseas hacer en tu vida diaria es fácil, sólo tienes que emplear la tríada "pensar, decidir y actuar" para plantear el futuro personal; lo importante de dicha identificación es obtener suficiente información, reflexionar bajo principios éticos y asumir compromisos con sentido de justicia para tomar decisiones responsables, en las que promuevas tu propia formación para mejorar tu calidad de vida.

Planear con suficiente información el futuro te permitirá escoger el camino más adecuado. La capacidad de los humanos de fijarse metas y comprometerse con las mismas, permite identificar oportunidades de formación y trabajo. Es necesario reflexionar en que el éxito de tu toma de decisiones estará condicionado por el esfuerzo, compromiso, constancia y valores éticos que acompañen a conductas.



PONTE EN ACCIÓN



¿Cómo elegir?

Identifica tus habilidades, destrezas y gustos personales y visualiza qué es lo que te gustaría estudiar.

- Formulen distintas preguntas que les gustaría hacer a sus profesores para conocer cómo eligieron la docencia como profesión. Algunas pueden ser:
 - ¿Cómo fue que se dieron cuenta de sus habilidades y aptitudes?
 - ¿Qué intereses o situaciones los llevaron a decidirse por su profesión?
 - ¿Qué obstáculos enfrentaron y cómo los resolvieron para alcanzar su meta profesional?
 - ¿Qué consejo podrían dar a los jóvenes estudiantes al respecto?
- Asegúrense de que les quede claro, a partir de las preguntas planteadas y las respuestas dadas, cómo llevaron a cabo su elección. Pueden grabar la entrevista o tomar nota para capturar todos los detalles.
- Analicen la información obtenida. ¿Qué pueden concluir al respecto?

Redacten su conclusión en el cuaderno y compártanla con su profesor y grupo.

Capacidad para trazar metas establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización

Todas las personas tienen la capacidad de trazar metas a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que en todo criterio de decisión subyace un proceso que comprende:

- Identificación del problema y la situación, es decir, identificación de la causa que origina el problema y la situación o incertidumbre.
- Análisis de alternativas: investigar el problema y documentarse con suficiente información.
- Ejecución para resolver el problema y la situación, lo que significa seleccionar una alternativa de solución o camino a seguir.

La capacidad para trazar metas y objetivos se sustenta en la tríada "pensar, decidir y actuar", que implica no dejar al azar las decisiones, ya sean triviales o de importancia. Los criterios de decisión estarán ponderados por tus metas y necesidades personales, de manera que siempre deberás tener en mente una imagen para tu futuro, basada en una visión y misión de tus objetivos (Fig. 2.3).

La visión y misión para alcanzar las metas no sólo corresponden a organizaciones o instituciones públicas o privadas, sino a todo aquel que tenga un proyecto de vida para el futuro. La visión es la imagen que se quiere crear, y consiste en una mezcla de valores, aspiraciones e ideales sobre una meta o reto por alcanzar. Una vez que se tiene establecida la visión o proyecto de idea para el futuro, se debe desarrollar la misión, que implica el cómo o la manera de llegar a los objetivos, considerando cuáles son los retos y obstáculos que se enfrentarán para llegar a la meta deseada.

Planear tu vida para el futuro no es fácil, la visión y misión implican un compromiso personal con el objeto de que tus acciones de hoy tengan resultados determinados. Para planear con innovación y creatividad a dónde vas a ir y cómo lo vas a lograr, te recomendamos los siguientes pasos:

- Traza las metas u objetivos para tu futuro.
- Identifica medios o alternativas de acción para conseguirlos.
- Considera la constancia y los compromisos éticos necesarios para lograrlo.

Muchas de las cosas que deseas, probablemente no las puedas alcanzarlas después. Recuerda que este mundo alberga a muchos soñadores, quienes se distinguen de las personas conformistas porque al soñar, creen posible y planean; al identificar, saben lo quieren; su tenacidad y constancia son sus atributos, y su fuerza de voluntad nunca se doblega, porque saben que un día obtendrán aquello por lo que siempre han luchado.

La visión para el futuro puede ser tan precisa como un proyecto, o llegar a ser tan vaga como un sueño. Esto no debe ser motivo de preocupación, ya que la visión no radica en los detalles, sino en la capacidad y creatividad para poner en marcha las ideas y decisiones que has tomado para tu vida. Si todavía no has **fraguado** en tu mente el proyecto de vida que quieres para el futuro, no significa que no seas capaz de trazar metas; recuerda que todos buscamos un ideal, aunque algunos lo identifican más temprano que otros.

La clave de la vida está en las personas seguras, que luchan por alcanzar sus objetivos. Investiga, pregunta y documenta siempre tus preocupaciones para enfrentarlas.



Fig. 2.3 Pensar, decidir y actuar son los pasos a seguir con el propósito de determinar la visión y la misión que necesitas para alcanzar tus metas.

Glosario

Fraguar. Idear cuidadosamente la ejecución de una cosa.

PONTE EN ACCIÓN

¿Cuál es tu proyecto de vida?

Reconoce la capacidad para trazar metas y objetivos de acuerdo a tu forma de pensar decidir y actuar.

Copia este cuadro en tu cuaderno. Identifica cómo es tu personalidad y, con base en ella, describe brevemente tu visión (qué quiero ser) y tu misión (cómo lo voy a hacer).

Personalidad	Visión (qué quiero ser)	Misión (cómo lo voy a lograr)

Entrega tu cuaderno a tu profesor para su revisión y comentarios.

PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Estudio, trabajo, recreación y expresión", te recomendamos el libro *Las desobedientes. Mujeres de nuestra América. Gestoras y organizadoras del proyecto Betty Osorio y María Mercedes 2005 SEP / Panamericana Editorial.* Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.

Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa

Tú formas parte del potencial de la juventud mexicana que pronto ingresará a la fase final de la adolescencia. En lo sucesivo se abrirán más espacios y ámbitos para ti en cuanto al estudio, la recreación, el trabajo y la expresión. Las expectativas sobre tu futuro se irán cumpliendo en la medida en que participes y convivas con tus compañeros y te relaciones con la sociedad, adquiriendo sensibilidad, intuición y conocimiento para desenvolverte fuera de los lazos familiares y escolares, en busca de la realización del futuro que te pertenece y que ya se ha empezado a gestar.

Escenarios y ámbitos de realización personal

- Estudio
- Trabajo
- Recreación
- Expresión

Toma en cuenta que los escenarios que se presentarán en tu vida dependen de los proyectos, objetivos y metas que has trazado, y que eres protagonista de tu destino. Reconoce tus aspiraciones y detónalas con honestidad, guiándote por el sentido de justicia, para que tus acciones sean responsables, éticas y congruentes.

La familia y la escuela son los ámbitos por excelencia en donde te relacionas con otras personas, aunque dejar atrás la adolescencia significa experimentar otros escenarios sociales en los que puedes encontrar esparcimiento (diversión), sustento económico y expresión de tus ideas, entre otros, todo ello encaminado a la consolidación de tu personalidad.

El amor a la familia se manifiesta en sentimientos de afecto a padres, hermanos y familiares; se transforma en solidaridad hacia toda la familia, sienta las bases de la

El ser menor de edad y alternar estudios con trabajo implica un admirable esfuerzo de superación personal.



realización personal como ser humano por su capacidad de dar afecto y comprensión, y es el motor que impulsa el desarrollo para actuar e incorporarse a la sociedad como parte de una generación emprendedora, justa y democrática, que lucha por sus anhelos y por la transformación social, política y económica de su comunidad (Fig. 2.4).

Hay muchas actividades que pueden llamar tu atención a esta edad. Descubre en cuáles de ellas se encuentra el potencial para tu futuro. Reconoce tus aspiraciones en actividades deportivas, artísticas o culturales. Visita la página del Instituto Mexicano de la Juventud: www.imjuventud.gob.mx para obtener más información al respecto.

Es importante que tomes en cuenta que la realización personal es algo más que el trabajo o el estudio de una carrera profesional; también comprende dinámicas de recreación, esparcimiento y expresión en las que la juventud puede participar, fomentando una cultura artística, deportiva y democrática.



Fig. 2.4 La familia es el cimiento de la sociedad porque en ella se aprenden los valores y la educación necesaria para el desarrollo personal.

PONTE EN ACCIÓN

¿Cuáles son los escenarios que favorecen tu desarrollo y tu proyecto de vida?

Identifica cuales son los escenarios que favorecen tus oportunidades de formación para tu proyecto de vida.

Marca con una **X** los escenarios y los ámbitos de interacción con los que te identifiques más, y escribe ejemplos, en tu cuaderno, que ilustren cómo cubres cada ámbito seleccionado. Cuando termines, muéstrasela a tu profesor para que la revise.

Escenarios y ámbitos de interacción			
Realización personal	Expresión y esparcimiento	Estudio	Trabajo
Rechazo las adicciones. <input type="checkbox"/>	Platico sobre mis aspiraciones con mis padres. <input type="checkbox"/>	Me esmero en mis estudios. <input type="checkbox"/>	Respeto los reglamentos escolares cuando asisto a la escuela. <input type="checkbox"/>
Hago ejercicio con regularidad. <input type="checkbox"/>	Fomento la fraternidad con mis hermanos. <input type="checkbox"/>	Cumplo mis tareas escolares. <input type="checkbox"/>	Respeto a mis compañeros de escuela. <input type="checkbox"/>
Me alimento con frutas y verduras. <input type="checkbox"/>	Promuevo la equidad de género y el respeto a las diferencias y características de ambos géneros. <input type="checkbox"/>	Promuevo la participación y trabajo en equipo en las actividades escolares. <input type="checkbox"/>	Ayudo en las labores domésticas de mi casa. <input type="checkbox"/>
Pienso, decido y manifiesto conductas con valores éticos y sentido de justicia. <input type="checkbox"/>	Fomento la comunicación con mis padres y hermanos. <input type="checkbox"/>	Promuevo la colaboración en el aprendizaje de mis compañeros, compartiendo con ellos mis experiencias en las clases. <input type="checkbox"/>	Soy solidario, realizo trabajo voluntario. <input type="checkbox"/>
Pienso, valoro la vida y siempre tomo decisiones responsables basadas en la información y con apego a la legalidad. <input type="checkbox"/>	Soy responsable de mis actos; no miento a mis padres por el cariño y lealtad que les tengo. <input type="checkbox"/>	Dialogo con mis compañeros y soy tolerante cuando existen diferencias de criterio. <input type="checkbox"/>	Fermo parte de grupos en donde se promueve la lectura, la música y las artes. <input type="checkbox"/>

USA LAS TIC



Si quieres más información sobre qué es, cómo se hace y se da seguimiento a un proyecto de vida, visita la página <http://hacerproyectedevida.wordpress.com/> donde encontrarás todo al respecto y, seguramente, te será de utilidad (fecha de consulta: 5 de abril de 2013.)

Para finalizar la actividad, escribe un ensayo donde describas tu proyecto de vida conforme a los escenarios que marcaste con ✕.

El profesor elegirá posteriormente a algunos alumnos para que expongan su proyecto.



Una vez que tu profesor haya revisado tu proyecto de vida y te lo devuelva, guárdalo en tu portafolio de evidencias.

Las expectativas de tu familia, amigos, escuela y comunidad

La expectativa representa la esperanza de realizar un propósito, por lo que podemos establecer que el concepto está ligado a las previsiones para el futuro, sobre la base de depositar confianza en una situación o hecho que probablemente ocurra. Seguramente alguna vez te has preguntado si los demás esperan algo de ti en el futuro, es decir, que mediante las acciones que realizas en el presente concretes los logros, metas u objetivos que te hayas trazado.

Probablemente tus padres esperan que culmines la secundaria y continúes con los estudios de nivel medio superior (bachillerato), mientras que tus amistades más cercanas en la escuela permanecen a la expectativa sobre si continuarán con su amistad una vez que culmine la secundaria; por su parte, la comunidad que te ha visto crecer espera que te conviertas en un ser productivo para la sociedad, que propicie el respeto a las normas que la rigen (Fig. 2.5).

Parte de la sociedad percibe el éxito en el ser humano como la obtención de ganancias monetarias; sin embargo, las expectativas para el futuro más importantes son aquellas en las que refrendas tus compromisos contigo mismo y continúas con tus metas y proyectos. Esto te conducirá a dejar a un lado la incertidumbre y cumplir con tus propias expectativas.

La sociedad en general reconoce a las personas por su honestidad, trayectoria profesional, valores éticos y calidad humana; de ahí que las expectativas de los demás se traducen en que refrendes con la comunidad los valores éticos que adquiriste en la escuela y tomes decisiones incluyentes, honestas y responsables que fortalezcan la vida social del país al que perteneces.

Todos esperan algo de ti por el afecto que te tienen; tus padres esperan que te superes y triunfes en la vida; tus amigos esperan continuar con el lazo que los une; tu comunidad espera contar con un ciudadano honesto y responsable; tus profesores esperan formar en ti una persona útil y valiosa. Ante tantas expectativas, es tiempo de tomar conciencia para empezar a planear el futuro, pensar, actuar y decidir hoy para un mejor mañana.

La sociedad es un conjunto de personas con actitudes, voluntades, intenciones y acciones; ninguna persona está de más o de menos, cada quien desde su trinchera puede y debe lograr el triunfo personal que lo conduzca a una satisfacción personal plena, sin sentimientos de inferioridad o resentimientos hacia los demás, ya que la misión de todo ser humano es alcanzar la felicidad y cumplir su proyecto de vida.



Fig. 2.5 Todas las personas que están relacionadas contigo mediante lazos afectivos esperan que tengas un desarrollo personal exitoso.



PONTE EN ACCIÓN



¿Cuáles son tus expectativas y cuáles son las de los demás?

Describe cuáles son tus expectativas para el futuro, toma conciencia y comienza a planearlo.

1. Completa el siguiente esquema describiendo lo que consideras que los demás esperan de ti. Si lo deseas, puedes preguntarle a la gente de tu entorno social (padres, amigos, etcétera).



2. Después, completa el siguiente esquema pero, esta vez, considerando tus expectativas, con base en tu proyecto de vida.



Una vez que terminaste, verifica si las expectativas que describiste coinciden con tu proyecto de vida o metas personales. Compara las expectativas que describiste con las de tus compañeros, y escucha sus comentarios, así como los de tu profesor.

Aprender a tomar decisiones para una vida plena



Aprender a tomar decisiones es un proceso cognitivo de los seres humanos que parte de una elección a partir de un conjunto de opciones posibles, valorando las problemáticas, reuniendo suficiente información y considerando las repercusiones positivas y negativas de cada alternativa (evaluar pros y contras), para después seleccionar la mejor opción (Fig. 2.6).

Es fácil identificar cuáles son las condiciones para tomar decisiones encaminadas hacia una vida plena; sólo necesitas tener un compromiso contigo mismo, ser un estudiante que acredita sus asignaturas, cumple con la ley, no pone en riesgo su salud y valora a su familia.

Fig. 2.6 Anota cuáles han sido las principales decisiones de tu vida, piensa cómo ha sido tu desarrollo personal y escribe tus aspiraciones y el compromiso que quieres asumir para tu desarrollo personal.



REFLEXIONES

Analiza los siguientes puntos para que tus decisiones estén encaminadas a una vida plena:

Para una vida plena, piensa, decide y actúa siempre con respeto a los demás y con apego a la legalidad.



- Evalúa tus metas y proyectos, verificando que estén orientados a una vida digna (trabajo digno, vida digna y realización personal).
- Identifica ámbitos (familia, escuela, recreación o expresión) acordes con tus potenciales (optimista, trabajador, estudioso, emprendedor, constante, esforzado, participativo).
- Planea que tus aspiraciones para el futuro y para una vida plena (contar con título profesional, ejercer una carrera profesional, consolidar tu familia y tu patrimonio) se basen en la planeación de logros, metas y objetivos para el futuro.
- Comprométete contigo mismo; adopta los estilos de vida honestos, responsables y sanos, que valoran la vida, respetan la ley y el medio ambiente, y luchan por la superación personal y la vida democrática.

Glosario

Estilo de vida. Forma de vida de una persona expresada en sus actividades, intereses y opiniones.

Identificando estilos de vida sanos

Un **estilo de vida** sano siempre conduce a una vida plena. Por ello, debes cuidar que en tu vida cotidiana y en los ámbitos familiares, de amistad y de recreación, se favorezca siempre tu desarrollo como persona, procurando que estén libres de violencia, adicciones o alcoholismo y que prevalezcan ambientes en donde imperen el respeto, el diálogo, la tolerancia, la honestidad y el sentido de justicia.



PONTE EN ACCIÓN



El estilo de vida que llevo, ¿es sano?

Tu desarrollo como persona, se favorece a través del respeto, el diálogo, la tolerancia, la honestidad y la justicia, al tomar decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.

Haz un análisis personal de tu estilo de vida actual y comprueba si es sano. Para ello, responde con honestidad las siguientes preguntas.

1. ¿Tus amistades te alientan a continuar con tus estudios y a cumplir siempre con tus exámenes y trabajos especiales? _____ ¿Qué acciones de su parte te han llevado a pensar esto? _____
2. ¿Tus amistades te hablan con la verdad, son sinceros contigo y te expresan aquellas cosas que no les gusta de ti? _____ ¿Qué acciones de su parte te han llevado a pensar esto? _____
3. ¿No les importa tu condición económica, porque lo que aprecian de ti es tu persona y cualidades? _____
¿Qué acciones de su parte te han llevado a pensar esto? _____
4. ¿Tus profesores te invitan a proteger tu salud evitando el consumo de drogas, tabaco o bebidas alcohólicas? _____ ¿Qué acciones de su parte te han llevado a pensar esto? _____
5. ¿Existe comunicación y diálogo con tus padres acerca de tus preocupaciones e inquietudes? _____
¿Qué acciones de su parte te han llevado a pensar esto? _____
6. ¿Existe respeto y colaboración entre los integrantes de la familia? _____ ¿Qué acciones de su parte te han llevado a pensar esto? _____
7. ¿Prevalece en los miembros de tu comunidad la conciencia de cooperar en el cuidado del ambiente, ahorrando energía y cuidando el agua, porque cuidar el ambiente es salud y vida? _____ ¿Qué acciones de su parte te han llevado a pensar esto? _____
8. ¿Todos los miembros de la comunidad prefieren respetar las reglas de la sociedad y todos optamos por cumplir la ley y respetar los derechos de los demás para convivir en armonía, como el mejor estilo de vida? _____ ¿Qué acciones de su parte te han llevado a pensar esto? _____
9. En conclusión, ¿de qué manera influye tu interacción social y familiar en tu estilo de vida? _____

Para finalizar, reúnete con algún compañero, analicen sus respuestas y ofrezcan conclusiones al grupo.



Fig. 2.7 Los centros deportivos son espacios donde se fomenta un estilo de vida sano y libre de adicciones.

Los estilos de vida sanos que favorecen el desarrollo de tu persona implican espacios en donde puedes expresar tus sentimientos, preocupaciones, opiniones o protestas. Principalmente se trata del núcleo familiar y del centro escolar, pero a su vez existen otros espacios alternativos en donde puedes desplegar tus cualidades físicas, como centros deportivos, recreativos o culturales en tu municipio o delegación política (Fig. 2.7).

Lo importante de estos ambientes es que reconozcas los más acordes a tu potencial humano, es decir, con cuáles de ellos te identificas más según tu forma de ser y tus planes para el futuro.

Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa

La igualdad de oportunidades en un sistema democrático implica que todas las personas, independientemente de su grupo étnico, sexo y condición social o económica, tienen derecho a oportunidades de incorporarse a un empleo o competir por él. La igualdad de oportunidades en diversas situaciones representa la posibilidad de ser tomado en cuenta por la sociedad y el Estado, para una vida digna en la que todos los miembros de la sociedad puedan aspirar a un hogar propio, empleo digno y bien remunerado, y acceso a la educación para el desarrollo personal.

La igualdad de oportunidades refiere a un ambiente democrático, en el cual prevalezca la equidad de género para reconocer las cualidades de la mujer y el hombre en los aspectos laboral, cultural o social, partiendo de la base de que todos los seres humanos son iguales. Por este motivo, no deben existir barreras discriminatorias hacia el género femenino en cuanto a ejercer un determinado empleo o cargo en el servicio público (Fig. 2.8).

La igualdad de oportunidades también significa la inclusión de todos los mexicanos en el derecho a la salud, para ser atendidos en cualquier hospital público, y brindar a las mujeres que habitan en zonas rurales o indígenas los servicios de salud y educación necesarios para que se eliminen las brechas y el rezago con respecto a la población urbana.

Asimismo, en una sociedad en la cual todavía muchos sectores discriminan al género femenino y a las personas por sus preferencias sexuales, es necesario promover los principios de igualdad, respeto y tolerancia para que se eliminen estereotipos sociales que todavía impiden el mismo acceso a las oportunidades en la sociedad.



Fig. 2.8 En un Estado democrático, todos los estratos sociales deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo.



COLABORA



Reflexiona sobre la igualdad de oportunidades que brinda la legalidad. Proporciona ejemplos de cómo se manifiesta lo anterior en las distintas situaciones y ámbitos sociales que se presentan. Observa el ejemplo.

Situación	Ámbito	Oportunidad
Derecho a recibir educación	Escolar	Los niños que padecen SIDA no pueden ser expulsados de las escuelas por ese hecho, ya que su enfermedad no restringe su derecho a recibir educación, y además el SIDA no es una enfermedad que se pueda contagiar mediante la convivencia en el ámbito escolar.
Derecho a ser respetado	Social	

Situación	Ámbito	Oportunidad
Derecho a la cultura y la recreación	Escolar	
Derecho a un medio ambiente sano	Social	
Derecho a un empleo digno	Social	
Derecho a la igualdad	Social	
Derecho de la niñez	Familiar	

Reflexiona acerca de las oportunidades que brinda la igualdad y explica si son acordes con tus aspiraciones personales.

El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad

La información es el conjunto de datos, cifras y factores que tienen un valor real para el usuario, porque le aporta conocimientos para un determinado propósito y utilidad.



Transversalidad

Para el desarrollo de este tema, puedes apoyarte en las herramientas de la materia de *Español* dentro del tema "Utilizar documentos con el fin de presentar solicitudes".

Cuando hablamos de información, hacemos referencia a un gran cúmulo de actividades de comunicación que desarrollan los seres humanos en una determinada sociedad, las cuales van del uso de la computadora y internet hasta los medios impresos, como parte de un gran almacenamiento de información dentro de los ámbitos económicos, financieros, sociales y políticos.

La información es importante en la toma de decisiones, puesto que prepara el camino para la planeación y conduce a una valoración de esquemas, factores, oportunidades y situaciones que culminarán con la opción más asertiva, lo que obliga a cada persona a realizar una investigación sobre el asunto a resolver. A su vez, se requiere que dicha información sea eficiente para un correcto análisis de las opciones (Fig. 2.9).



Fig. 2.9 Debes recabar información veraz, objetiva y suficiente para tomar las mejores decisiones ante cualquier problemática.

Glosario

Exactitud. Consiste en el grado de veracidad de la información.

Origen. Fuente de donde proviene la información.

Temporalidad. Vigencia y actualización de la información (pasado o presente).

USA LAS TIC

Existen actualmente en internet varias páginas donde puedes resolver pequeños test para que conozcas tus habilidades y cuáles opciones de desarrollo profesional son más adecuadas para ti, con base en ellas, por ejemplo: <http://goo.gl/mFP9u> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2013.) Visítala y toma en cuenta la información que te proporciona.



Fig. 2.10 Las tecnologías de la información se han convertido en parte indispensable de la planificación y la toma de decisiones informada, en la actualidad.

Por lo anterior, es necesario que reúnas la suficiente información acerca de la actividad, la profesión o el estilo de vida que piensas desempeñar en el futuro, lo que incluye la asesoría de tus padres, tutores y maestros, investigación de campo en instituciones públicas y privadas y conocimiento del medio laboral para tomar la mejor decisión.

Si reúnes la información suficiente, las grandes o pequeñas decisiones que tomes, desde la selección de la actividad o profesión que deseas para tu futuro hasta la elección de tu pareja, serán siempre positivas para tu desarrollo como persona y como un miembro valioso de la sociedad. La información, para ser empleada en una forma asertiva en las decisiones que tomes sobre tu futuro, tiene que reunir estas características: **exactitud, origen y temporalidad.**

Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

“La nueva sociedad, el crecimiento económico y la productividad dependen más del control de la información y de su aplicación a la gestión, producción y distribución de bienes y servicios que de la combinación clásica de los dos factores de producción, capital y trabajo”.

FUENTE: Bonal, Xavier, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona y director del Grupo de Investigación “Globalisation, Education & Social Policies” (GEPS).

PONTE EN ACCIÓN

Con esta actividad vas a reconocer la importancia de buscar información y planear lo que tendrás que hacer para lograr tus metas.

Elige un tema que sea de tu interés: embarazo a temprana edad, adicciones, infecciones de transmisión sexual, estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades en el empleo, etcétera, e invéstigalo. Para obtener información acerca del tema elegido, te sugerimos partir de lo siguiente:

1. ¿Sabes lo que quieres investigar?
2. Reúne la información que necesitas.
3. Analiza la información; redacta notas y mapas de conceptos.
4. Obtén una conclusión de tu análisis.

Por último, entrega esta investigación a tu profesor, pídele que te oriente para buscar más información y concluir tus metas.

El conocimiento y la información implican planificación y análisis que abren las perspectivas del desarrollo humano y ofrecen la posibilidad de una utilización razonable de los nuevos conocimientos. Las tecnologías de la información como internet, la telefonía celular y el correo electrónico contribuyen a que obtengas información para la toma de decisiones en la construcción del proyecto de tu futuro (Fig. 2.10).

PONTE EN ACCIÓN

¿Qué voy a estudiar?

Con esta actividad podrás tener más información acerca del proyecto que deseas estudiar.

Identifica la carrera, profesión u oficio que te gustaría desempeñar en el futuro, con base en la información que has obtenido hasta el momento acerca de tus habilidades y competencias, así como tus intereses personales y las opiniones constructivas de la gente que integra tu entorno social.

Carrera, ocupación o actividad laboral

Aquellas opciones que siempre he deseado para mí	Aquellas opciones que me dicen los demás que estudie	Aquellas opciones que según mis habilidades debería elegir

Ahora, ingresa al observatorio laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y, conforme a la carrera, profesión u oficio de tu interés, investiga el reporte laboral, los apoyos de becas y su costo, en la dirección electrónica: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx> (fecha de consulta: 12 de abril de 2013.)

Para finalizar la actividad, y una vez analizados los datos, elabora tus conclusiones y entrégalas a tu profesor.



Debes guardar este trabajo en tu portafolio de evidencias, para comprobar el desarrollo de tus competencias.

Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos

El proceso de toma de decisiones, como ya se ha mencionado, puede resumirse en tres fases: pensar, decidir y actuar; sin embargo, por sencillo que parezca dicho proceso, requiere de dos componentes: información y principios éticos, para que tus decisiones sean asertivas.

En cada toma de decisión es necesario identificar que la información recabada sea correcta, idónea (acorde al problema o situación) y suficiente para que las bases de la elección sean sólidas. Por ello, es necesario cuidar los siguientes factores:

- Información vigente: obtener información actualizada que permita medir y evaluar consecuencias, de tal manera que la información esté al día, lo que te hará visualizar el problema o situación.
- Información veraz: comprobar que cifras, datos, hechos o documentos sean reales mediante la identificación de la fuente, es decir, si la información proviene de una institución pública o privada, organización no gubernamental, un diario, revistas de circulación periódica, etcétera.
- Evaluar la información: valorar el contenido de los datos obtenidos, según el grado de la problemática o situación y las consecuencias de la posible elección a tomar.

Principios éticos como honradez, honestidad y sentido de justicia representan en cada persona la conciencia de la moral; esto significa que permiten distinguir entre conductas buenas y acciones inadecuadas en la toma de decisiones. Los principios éticos juegan un papel importante en la integridad moral, porque constituyen un comportamiento positivo apegado a la honradez; de esta manera, cuando se toman decisiones bajo principios éticos, imperan la sinceridad y el sentido de justicia que fortalecen las relaciones entre las personas.

El vocablo “ética” proviene del griego *ethos*, que significa “costumbre”; en la actualidad, se refiere al comportamiento humano bajo ciertos preceptos o principios que pueden variar de acuerdo con el lugar o la región. Los principios éticos te permiten

Si te inclinas por decisiones regidas por principios éticos para decidir tu futuro, no sólo tendrás un mañana prometedor, sino que formarás parte de una sociedad democrática que convive pacíficamente y con civildad.



distinguir entre lo permitido y lo prohibido, entre lo lícito y lo ilegal, es decir, entre lo correcto y lo incorrecto.

Los adolescentes requieren de decisiones informadas y apegadas a principios éticos, para que se conduzcan con honestidad en cualquier actividad, ya que pertenecen a una generación que se encuentra expuesta a múltiples riesgos (adicciones, alcoholismo, inseguridad y corrupción). Esto se traduce en la necesidad de vigilar que los principios éticos no se aparten de las acciones cotidianas, previendo que estén acompañadas de suficiente información para una correcta valoración de oportunidades en el ámbito familiar, escolar o social.



PONTE EN ACCIÓN

¿Tomas decisiones informadas y con principios éticos?

Esta actividad te orientará a tomar decisiones informadas apegadas a principios éticos, como la honestidad.

Reflexiona sobre la toma de decisiones para que identifiques tu responsabilidad frente al entorno social. Completa la última columna de la tabla con la acción que consideres más adecuada desde el punto de vista ético para cada situación.

Situación	Información	Principio ético	Toma de decisión
Encontrar objetos extraviados en la escuela.	Objeto que sólo es de utilidad al propietario.	Honradez y sentido de justicia.	
Planear un proyecto de vida.	Recabar información vocacional en instituciones públicas e investigar acerca del mercado laboral.	Honestidad.	
Ayudar a grupos vulnerables.	Enfocar actividades en el tiempo libre, procurando ayudar a personas débiles víctimas de discriminación, maltrato, abusos o violencia.	Bondad, solidaridad y sentido de justicia.	
Formar una familia.	Investigar métodos anticonceptivos en instituciones públicas.	Diálogo, tolerancia y empatía.	

Explica por qué es más sencillo y honrado apegarse a los principios éticos.

Comenta con el grupo y con el profesor que fue lo que te motivo a escribir esas decisiones.

Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida

Proyectar el futuro personal es planificar y trazar metas con objetivos específicos que implican estilo de vida, relaciones afectivas, oficio o profesión a desempeñar, entre los más comunes. Lo anterior se puede plantear en las preguntas: ¿qué tipo de persona quiero ser cuando me convierta en adulto? (exitoso, emprendedor, participativo), y ¿qué profesión u oficio pienso ejercer en el futuro? (profesionista, comerciante, negocios, deportista, etcétera). Por ello, es conveniente comenzar a identificar ámbitos de estudio y trabajo que orienten tus aspiraciones como persona mediante sencillos ejercicios de **prospectiva**.

Glosario

Prospectiva. Conjunto de análisis y estudios realizados para explorar o predecir el futuro, en una determinada materia.



PONTE EN ACCIÓN

¿Qué decisiones debo tomar para mi proyecto de vida?

Esta actividad te permitirá realizar una proyección hacia tu futuro y tu proyecto de vida.

Reflexiona acerca de tu proyecto de vida. Identifica tus habilidades y preferencias personales dentro de un estilo de vida sano (lejos de adicciones y enfocado en el cuidado de ti mismo). Responde las preguntas explicando el porqué de tus decisiones.

- ¿En dónde te gustaría vivir, en provincia o en la ciudad? ¿Porqué?
- ¿Te gustaría casarte? ¿A qué edad piensas que sería más conveniente para ti? En caso de que tus planes sean diferentes del matrimonio, ¿qué condiciones crees que sean necesarias para cumplirlos?
- ¿Te parece responsable que las personas que ya forman parte de un matrimonio vivan en la casa de sus padres o de sus suegros? ¿Porqué?
- ¿Qué edad establecerías como límite para independizarte económicamente de tus padres? ¿Por qué esa edad te parece la más adecuada, en tu caso?
- ¿Te parece correcto que las personas que reciben un salario por su trabajo ayuden a la personas de escasos recursos que no tienen empleo? ¿Porqué?
- ¿Te gustaría trabajar por tu cuenta o en una empresa? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas en cada caso?

Desarrollar ejercicios acerca de lo que queremos ayudará a fijar nuestras metas y ambiciones.



Compara tus respuestas con las de tus compañeros y retoma los elementos valiosos que te aporten para tomar decisiones en tu proyecto de vida.

PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida", te recomendamos el libro *12 vidas para la música*. De Bach a Rachmaninov, Sombart, Elisabeth y Lafaye, Jean-Jacques 2003 SEP / Editorial Juventud. Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.



Fig. 2.11 Tu proyecto de vida se va construyendo conforme analizas tu situación, tus características y tus áreas de oportunidad con el paso del tiempo. No se trata de un esquema inflexible.

El proyecto de vida no es un plan rígido o inamovible. Todos los días se aprende algo que podemos incorporar a los planes futuros. Siempre es necesario reflexionar acerca de lo que es adecuado para tu persona, tratando de identificar estilos de vida sanos que favorezcan tu desarrollo personal y tus proyecciones, así como refrendar compromisos contigo mismo que eviten las adicciones y consideren una vida de honestidad y apego a la ley; que hagan de tu adolescencia una etapa de cambios (físicos y psicológicos) que derivarán en un ciudadano productivo para la sociedad.

Cada vez que elabores un proyecto, echa andar tu imaginación, vuelca tu mente en las cosas positivas, sé optimista y lucha por lo que en realidad te interesa. Recuerda que la planeación, la constancia y la puesta en acción de tus metas te abrirán el camino a nuevos horizontes (Fig. 2.11).

La persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad



Transversalidad

Recupera lo que aprendiste en la asignatura de *Formación Cívica y Ética 1*, dentro del tema "Identificación y pertenencia con personas y grupos".

La prospectiva ayuda a las personas a construir su futuro, tomando en cuenta aspectos sociales y personales (situación económica, cultural y social). Los ejercicios de prospectiva proporcionan elementos (deseos, intereses personales) que permiten planificar el futuro y conducen a identificar la persona que queremos ser.

El término prospectiva se refiere al futuro; si reflexionas sobre este aspecto de tu vida, seguramente estarás en posibilidad de decidir sobre él.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Gastón Berger, filósofo francés, definía la prospectiva como la "ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él".



REFLEXIONES

Dos grandes interrogantes de los seres humanos son: ¿quién soy? y ¿qué quiero ser? Puesto que en ocasiones actuamos de manera diferente a lo que pensamos por una serie de limitantes (falta de voluntad y oportunidades), muchas veces terminamos haciendo lo que no queremos cuando el futuro se convierte en presente (Fig. 2.12).

La persona que quieres ser en tu familia exige un autoanálisis de tus conductas, para conocer si en verdad correspondes al apoyo que te han brindado tus padres como estudiante, obteniendo buenas calificaciones; como persona, para saber si no les estás creando problemas o preocupaciones por actitudes negativas o por algún tipo de adicción.

La persona que quieres ser en la escuela, como interrogante, te circunscribe al análisis de tu aprovechamiento de los recursos empleados en ti, es decir, conlleva a un autoanálisis de tu personalidad con el propósito de distinguir si la semilla del conocimiento que siembran en ti los profesores está dando fruto.



Fig. 2.12 Ante la indecisión sobre el futuro, lo mejor es obtener información para tomar las decisiones más asertivas.

Los profesores esperan que seas una persona comprometida, capaz de tomar decisiones responsables que te conduzcan a estilos de vida sanos en los que aproveches tus conocimientos para fomentar hábitos de respeto y honestidad, como elementos clave para la formación de un futuro ciudadano comprometido con tu familia y con México.



REFLEXIONES

Elaborar una prospectiva de tu persona te será de gran ayuda para las decisiones que tomes a partir de ahora. Debes obtener conclusiones informadas de ti mismo, que te indiquen tu misión y visión para la vida futura, de lo contrario, simplemente estás dejando que el tiempo pase y asistes a la escuela para cumplir con un requisito legal (pues la educación secundaria es obligatoria), pero no necesariamente aprovecharás los conocimientos que ahí obtienes para labrar un futuro provechoso para ti y los tuyos.

La comunidad espera hallar en ti a una persona comprometida y participativa en sus entornos natural y social, y te percibe, en el futuro, como un ciudadano honesto que sabrá reclamar sus derechos y defender el sistema democrático y sus instituciones; que promoverá el cuidado del medio ambiente y el respeto a la legalidad como fuente de progreso social.

Tus amigos esperan de ti algo más que tu compañía: esperan tu solidaridad para que los apoyes en sus proyectos, incitándolos a su superación personal; tu apoyo para animarlos a participar en actividades que favorezcan su crecimiento personal; tu consejo para alejarlos del consumo de tabaco o alcohol; y tu ayuda para que les proporciones conocimientos respecto de aquellas materias que no han entendido. La amistad es un atributo, una relación que brinda afecto, comprensión, respeto, confianza, empatía y solidaridad sin esperar nada a cambio.



PARA LEER

Propuesta de intervención educativa para prevenir el embarazo en la adolescencia

[...] Ante la pregunta, ¿por qué se embarazan las adolescentes?, muchos autores han descrito que esto ocurre debido a: reducción de la edad de la pubertad, por un inicio **precoz** de las relaciones sexuales, por la falta de instrucción académica, por desconocimiento de la sexualidad, por la falta de uso de protección **contraceptiva**, por "aguantar" a la pareja, buscando afecto; por problemas domésticos, por escasa percepción del riesgo y por la educación sexual "que no llega" [...].

Resulta alarmante saber que casi la tercera parte de unos 175 millones de embarazos que se producen anualmente no son deseados, y que gran parte de éstos son de adolescentes. Por estas razones se considera que el embarazo en la adolescencia comporta un riesgo elevado, haciéndose necesario el desarrollo de una política de salud y sobre todo de educación sexual y sanitaria, que se encamine a la reducción de las tasas de embarazo en este grupo de edades, garantizando un mejor pronóstico de vida, tanto para la madre como para su descendencia, y una recuperación positiva en el desarrollo futuro de la sociedad.

FUENTE: Alonso, Yisel, Especialista de primer grado en MGI, Universidad Médica Raúl Dorticós Torrado.



Tus acciones se deben regir bajo principios éticos.

Glosario

Precoz. Perteneciente o relativo a las etapas tempranas de una enfermedad o proceso orgánico.

Contraceptiva. Dicho de un medio, de una práctica o de un agente: que evita la preñez.



PONTE EN ACCIÓN

¿Qué hay en mi futuro?



Fig. 2.13 Tus metas son para el futuro, pero debes trabajar por ellas en el presente.

Este ejercicio te guiará a construir tu futuro, tomando en cuenta aspectos sociales y personales de tu vida cotidiana.

Realiza un ejercicio de prospectiva en el que enfoques tus aspiraciones sobre la base de principios éticos en los que se opte por el cuidado de la salud y el amor a la familia.

En la tranquilidad de tu hogar, con calma, cierra un momento los ojos y piensa en tu futuro. ¿Cómo te ves? Ahora escribe una carta para ti mismo, es decir, para el hombre o mujer que serás en el futuro. Cuando estés seguro de lo que te quieres decir o platicar, guarda la carta en un sobre cerrado y escribe un mensaje que diga: "Abrir dentro de 10 años".

En tu futuro, cualquiera que sea, estarán presentes personajes de suma importancia en tu vida: tus familiares (padres, hijos, etcétera), amigos de la escuela y compañeros de trabajo, todos, elementos de la sociedad a la que perteneces. Este ejercicio de planeación hacia el mañana te ayudará a determinar el tipo de relación o interacción que quieres mantener con ellos (Fig. 2.13).

Intercambia con tus compañeros tu proyecto de vida y soliciten al profesor que les los oriente a lógralo.



REFLEXIONES

Para tomar decisiones a futuro es importante establecer metas reales y alcanzables, por lo que es necesario tener claro el objetivo, saber qué quieres lograr y qué actividades hay que realizar. Completa el siguiente cuadro para obtener mayor claridad al respecto.

¿Cuál es tu próxima meta?	¿Qué actividades realizarás para alcanzar tu meta?	¿En cuánto tiempo quieres lograrlo?
En la escuela, como alumno		
En la familia, como hijo		
En la comunidad, como miembro activo		
En tu círculo social, como amigo		

TU OPINIÓN CONSTRUYE

Como soy y qué cambiaría

Para lograr tus metas, evalúa continuamente el resultado de cada una y corrige las fallas, en caso de haberlas. Responde de acuerdo con tus propias ideas y lo que realmente puedes hacer para mejorar.

	Mis cualidades actuales	Qué puedo mejorar
Como hijo o hija en la familia		
Como estudiante en mi escuela		
Con mis compañeros y amigos en mi comunidad		

PALABRAS CLAVE

Capacidad, potencial, aspiración personal, meta, escenario, ámbito de realización personal, igualdad de oportunidades, equidad de género, principios éticos, proyecto de vida y prospectiva.

Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo

Una ciudadanía democrática se distingue porque promueve la democracia como un sistema de vida; es decir, una estructura política y social en la que predominan los valores y principios de honestidad, legalidad, participación y sentido de justicia, con la finalidad de que se fortalezca la igualdad entre las personas en una búsqueda constante del bien común.

La ciudadanía democrática retoma los principios de libertad e igualdad que fueron rectores en el movimiento de la Revolución francesa, y los trasladada a la sociedad por conducto de leyes, instituciones y programas sociales, a efecto de que los miembros de la sociedad sean los beneficiarios de un sistema político que busca el bien colectivo.

El bien colectivo incluye a todos los miembros de la sociedad, busca el perfeccionamiento de la ley, la economía y el estilo de la vida de un pueblo, y procura que toda la sociedad de una nación goce de prerrogativas por las cuales las personas que conforman un Estado obtengan derecho a la salud, educación, vivienda y justicia, así como una participación equitativa de género para una vida digna (Fig. 2.14).

Los requisitos mínimos de una ciudadanía democrática son la participación, el compromiso y la responsabilidad ciudadana para propiciar ambientes armónicos, condiciones de igualdad entre las personas, tolerancia a la diversidad de ideas, respeto al ecosistema y a los derechos de terceros.

La ciudadanía es una forma de ejercer los derechos políticos (votar para elegir representantes, participar en las elecciones para cargos de elección popular, fungir como representantes de casilla, pedir rendición de cuentas a los gobernantes) que tienen las personas que han cumplido la mayoría de edad, pero sus características se encuentran en la colectividad cuando asume sus derechos políticos, porque están conscientes de que su participación es trascendental para que las futuras generaciones formen parte de los beneficios de un sistema democrático.

Eje: CIUDADANÍA



Fig. 2.14 Los miembros de una sociedad democrática deben apoyar a los demás para que todos tengan una vida digna.





Fig. 2.15 Como ciudadanos, el derecho a la participación en los asuntos públicos es también una obligación y una responsabilidad.

Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia

Participación ciudadana es acción para votar en las elecciones; es la lucha contra el abstencionismo; es formar parte de la mayoría que no excluirá a la minoría, sino que la incorpora a su estilo de vida, generando certidumbre en el marco del Estado de derecho, creando condiciones sociales que permitan a todos los integrantes de una nación tener igual número de oportunidades para acceder a mejores condiciones de vida, de manera que todos disfruten del derecho a la educación, la salud, el empleo y la vivienda (Fig. 2.15).



PONTE EN ACCIÓN

Lee con atención la siguiente historia:

Un día Pepe caminaba tranquilamente por el parque mientras comía una paleta. Al terminar, tiró el palo al piso, sin darse cuenta de que un adulto mayor caminaba junto a él. El señor le dijo:

–¡Oye, se te cayó sin darte cuenta el palo de tu paleta!

–¡No se me cayó! ¡Yo lo tiré porque ya no sirve! –respondió de manera altanera.

El señor ya no respondió nada; se limitó a recoger la basura y a depositarla en el bote destinado para ello. Pensaba en silencio: “Si cada persona que vive en México tira basura de esta manera a diario, ¿cuánta se generará al día? Si a eso le agregamos que hay basura orgánica e inorgánica, ¿cómo dañará al medio ambiente? Todos deberíamos pensar en los motivos que tenemos para poner la basura en su lugar, en fin... ¡estos jóvenes!”

Pasó el tiempo y Pepe, siendo ya un adulto, tuvo la oportunidad de viajar a Canadá por cuestiones de trabajo. Un día iba a toda prisa caminando hacia su oficina, ya que tendría una junta muy importante. Sin darse cuenta, se le cayó al piso un ticket de compra. En ese momento, un ciudadano canadiense le dijo:

–¡Oye, se te cayó!

Pepe enseguida se acercó a recoger el *ticket*, no porque le importara su valor, sino porque las leyes de ese país sancionan a las personas que dañan el ambiente y tiran la basura fuera de su lugar. Eso, Pepe lo sabía muy bien.

Después de un tiempo, cuando Pepe regresó a México, al pasear por el mismo parque se percató de lo sucio que estaba.

–¡Qué lástima que en México no se sancione a las personas que tiran basura en los parques! –pensó.

Pepe continuó su camino hacia la farmacia para conseguir un medicamento que le recetaron a su papá, debido a una rara infección que este último tenía en la piel.

Ahora, reúnete con un compañero y respondan:

1. ¿Qué opinan sobre el comportamiento de Pepe con el adulto mayor?

2. ¿Qué conclusiones obtendrían si respondieran las preguntas que se hizo el señor con el que se topó Pepe?

3. ¿Por qué Pepe cambió su actitud en Canadá?

4. ¿Por qué consideras que Pepe encuentra el parque en esas condiciones?

5. ¿Crees que exista relación entre la basura y la enfermedad del papá de Pepe? ¿Cuál podría ser?

Para terminar, mencionen cómo pueden ejercer una ciudadanía responsable, comprometida y consciente de sus derechos y deberes. Entreguen el trabajo en hojas tamaño carta a su profesor.



Cuando el profesor se los devuelva, guarden su trabajo en el portafolio para comprobar posteriormente el desarrollo de sus competencias.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Cuál es tu responsabilidad personal con tu ciudad y el medio ambiente?



REFLEXIONES

Un Estado funciona a través de una ciudadanía democrática y responsable que conoce y sabe ejercer sus derechos y deberes en asuntos de interés colectivo que afectan el desarrollo de un país. El derecho a la seguridad, la salud, la educación, el empleo, la vivienda y la justicia representa el interés público que debe ser atendido por el Estado y trasladado a la sociedad; en este sentido, la ciudadanía tiene la responsabilidad de acudir a las vías legales e institucionales para acceder a los beneficios establecidos por el sistema democrático (Fig. 2.16).



Fig. 2.16 Todos tenemos derecho a que el Estado atienda nuestras demandas en seguridad, salud, educación y vivienda, entre otras.

Según el Artículo 34° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son ciudadanos de este país los hombres y las mujeres nacidos en el territorio nacional que hayan cumplido 18 años y tengan un modo honesto de vivir.

Analiza los siguientes puntos para que cuando seas mayor de edad y adquieras la ciudadanía, participes en la construcción del futuro colectivo:

- Participar es actuar: vota en las elecciones federales y locales; participa como funcionario de casilla, y solicita a las autoridades que rindan cuentas claras de sus actos.
- Infórmate respecto a los derechos que tienes para acceder a programas sociales o solicitudes de trámites que vayas a realizar ante el gobierno federal o local. Por ejemplo, si deseas saber cómo se administra el presupuesto de alguna dependencia federal, pregunta al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
- Solicita a las autoridades transparencia en sus actos, y no hagas tratos fuera de la ley para evitar requisitos o tener beneficios sobre alguna cuestión.
- Sé una persona apegada a legalidad; utiliza siempre las vías legales o institucionales para solicitar un servicio ante el gobierno federal o local.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

La ciudadanía responsable y participativa consiste en el ejercicio político que tienen las personas de un país. Representa la posibilidad de que cada persona mayor de edad pueda tomar parte en la conducción de una nación a través del sufragio o voto, ya que por este conducto se elige a los representantes, depositando el poder público en los gobernantes para que estos últimos representen los intereses colectivos.

Son privilegios de los ciudadanos de México:



- Votar en las elecciones populares.
- Poder ser votados para todos los cargos de elección popular, y nombrados para cualquier otro empleo o comisión, si se tienen las cualidades que establece la ley.
- Asociarse individual y libremente para formar parte de manera pacífica en los asuntos políticos del país.
- Tomar las armas en el ejército o guardia nacional para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que establecen las leyes.
- Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.
- Solicitar a las autoridades gubernamentales rendición de cuentas de sus actos.

En México, los ciudadanos tienen derechos y libertades políticas, pero es necesario señalar que es un compromiso y un deber que los beneficios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sean ejercidos dentro de un ambiente de legalidad, respeto y responsabilidad para que se fortalezca el sistema democrático.

Ejercer la ciudadanía es fácil cuando se hace conforme a los términos que dictan las leyes, es decir, cada vez que una persona con carácter de ciudadano hace uso de sus derechos políticos, como votar para elegir al Presidente de la República, senadores o diputados, tiene la obligación de estar plenamente informado de las propuestas de sus candidatos, y después participar ejerciendo el sufragio para que su decisión forme parte de la mayoría o minoría colectiva.

La ciudadanía tiene la obligación de estar informada para ejercer su derecho al voto, pues su decisión será sumada a un grupo y designará a los representantes de una determinada corriente ideológica que conducirá el destino de la nación. De ahí la importancia de estar informado de las propuestas sociales y de la plataforma política que ofrecen los candidatos, puesto que sus decisiones repercutirán en la sociedad (Fig. 2.17).

Para ejercer un derecho, primero hay que conocerlo; por ello es necesario conocer el alcance de sus beneficios, a qué personas está dirigido, qué requisitos personales debes cumplir y qué trámites debes cubrir para obtenerlo.



PONTE EN ACCIÓN



¿Cuáles son nuestros derechos?

En esta actividad podrás conocer cuáles son los derechos políticos y sus beneficios.

Integra con tus compañeros de grupo una comisión, que tenga como objetivo conocer, reunir y difundir los derechos de las alumnas y los alumnos en la escuela. Pueden guiarse con las siguientes pautas:

1. La comisión estará integrada por cinco personas:

- Un presidente
- Un secretario ejecutivo
- Dos vocales
- Un consejero

2. El presidente será nombrado por votación popular, es decir, por mayoría de votos, y tendrá derecho a designar al secretario ejecutivo. El secretario tendrá derecho a nombrar dos vocales. El consejero será nombrado de común acuerdo por los vocales.

3. La función del presidente es integrar a las personas que conforman el comité y darlas a conocer ante las autoridades del centro escolar (director, prefectos y supervisores) para solicitar información sobre los beneficios que tienen los alumnos en cuanto a becas, servicios médicos, talleres fuera de la escuela y seguros de cualquier índole. También lo es, revisar el reglamento escolar para identificar los derechos de los estudiantes.

4. El secretario ejecutivo redactará brevemente el resultado de la investigación.

5. Los vocales concentrarán las prerrogativas localizadas y el consejero las hará del conocimiento del profesor, quien las difundirá entre los alumnos. Éstos tendrán la obligación de investigar en cualquier medio de información o comunicación los programas sociales, las normas escolares y las jurídicas que están enfocadas a los estudiantes.

6. Al final, el comité solicitará permiso al director de la escuela para crear un periódico mural en el que concentren la información reunida, para hacerla del conocimiento de toda la escuela.

Como ciudadano, tienes derecho a votar para elegir a los gobernantes y/o aspirar a ser electo para desempeñar cualquier cargo en la administración pública, pertenecer al grupo político de tu elección, expresar tus ideas sobre temas de política y pedir a las autoridades que rindan cuentas claras y transparentes de su gestión (Fig. 2.18).

Democracia quiere decir "poder del pueblo", pero no se reduce a esto, sino que implica un sistema sociopolítico y económico de hombres libres e iguales ante la ley, y en las relaciones sociales de su vida cotidiana.

El conocimiento de tus derechos te convertirá en un hombre o mujer que defenderá sus libertades en el marco de la democracia, con las obligaciones que esto conlleva.

En la medida en que participes, conozcas tus derechos y deberes, y respetes los puntos de vista de los demás, estarás fortaleciendo la vida democrática de tu país.

En tu comunidad vas a encontrar problemas que deben ser atendidos por el Estado, como servicios públicos de educación, agua, seguridad y equidad de género. Para solucionar esta clase de asuntos, se requiere de la colaboración entre gobernantes, legisladores, autoridades municipales e incluso partidos políticos, para que a través de las vías legales e institucionales se resuelvan las necesidades sociales.



Fig. 2.18 La democracia consiste en votar cuando hay elecciones, conocer los derechos que todos poseemos y ejercerlos responsablemente.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Las cámaras de diputados y de senadores no están conformadas por representantes de un solo partido político. Debido a su pluralidad política, actualmente sólo es posible aprobar leyes por medio del consenso; es decir, cuando existe un acuerdo por parte de la mayoría del Poder Legislativo.



Responsabilidad Individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia



Transversalidad

Recuerda lo que aprendiste en *Formación Cívica y Ética 1*, bloque 5, proyecto tres.

La responsabilidad individual exige información, reflexión y conciencia de tus actos en los asuntos de interés colectivo. La participación es un compromiso con la honestidad y el respeto a las normas jurídicas y a los derechos de los demás que debe asumir cada persona, con el fin de generar ambientes y sociedades que fortalezcan los sistemas democráticos de una nación (Fig. 2.19).

Fig. 2.19 Como individuos, somos responsables de ejercer nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones participando en la vida democrática y colectiva.



REFLEXIONES

La coexistencia en sociedad será más cordial y civilizada si todas las personas acatan las normas jurídicas por convicción y no pensando en su obligatoriedad. Si eliminas vicios de corrupción en la escuela al no copiar en los exámenes, si evitas la compra de productos piratas, si cuidas el medio ambiente al racionalizar el uso de agua y separar la basura en orgánica e inorgánica, participarás en la construcción de una mejor convivencia social.

Si formas parte de grupos que luchan por causas colectivas, identifica que las peticiones sean por las vías legales y pacíficas, de esta manera contribuirás a crear una cultura de legalidad.



Por ser un acto de grupo, la participación colectiva en la sociedad requiere de responsabilidad individual que coadyuve con los fines generales, pero observando el respeto a la legalidad en cualquiera de sus formas; de lo contrario, estarás infringiendo el orden o la legalidad, tu conducta será inadecuada e incluso ilícita. Un ejemplo de esto son los grupos que reclaman su derecho a la vivienda mediante la invasión de predios abandonados, o bien, cuando un grupo de personas atrapan a un delincuente y pretenden hacer justicia por su propia mano.

A medida que vas creciendo, tus responsabilidades se incrementan. Eres responsable de tus acciones y conductas; por eso, siempre es importante conducirse bajo principios éticos, identificando que los grupos u organizaciones a los que te integras persigan causas de bien común y, sobre todo, utilicen las vías legales para demandar a las autoridades la atención o solución de cualquier problema.



REFLEXIONES

Si estás interesado en formar parte de grupos u organizaciones sociales, procura que:

- No tengan fines de lucro.
- Persigan el bien común.
- No te utilicen para fines (políticos) distintos a la misión y visión del grupo u organización.
- Sus peticiones o demandas se lleven a cabo por las vías legales.
- Respeten a las autoridades y los derechos de terceras personas.

PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Responsabilidad individual", te recomendamos el libro *Vientos de cambio*. Calderón Cardoso, Carlos 2003 SEP/Clio. Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.



PONTE EN ACCIÓN



¿Cuál es tu punto de vista?

Esta actividad te permitirá conocer los procedimientos democráticos que se pueden emplear para fortalecer la participación ciudadana en asuntos de interés público.

Escribe en tu cuaderno tu opinión sobre los grupos o colectivos que realizan bloqueos en carreteras federales para demandar la solución de determinadas problemáticas a las autoridades gubernamentales. Recuerda que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen garantías de libertad (artículo 1º), libre expresión (artículo 6º) y libre tránsito (artículo 11º).

Para concluir la actividad, comenta tu respuesta con tus compañeros de grupo y escucha sus puntos de vista, acerca de la importancia de conocer los procedimientos democrático en tu vida diaria

Los asuntos de interés común están representados por problemáticas, aspectos o factores asociados con el desempleo, los servicios de salud, la educación, la vivienda, la delincuencia, la drogadicción, la violencia intrafamiliar y la democracia, entre los más destacados. Son considerados de interés común porque atañen a la sociedad de un país o a una determinada población, pero generalmente conciernen a situaciones que afectan o inciden directa o indirectamente en el desarrollo humano al que tiene derecho cada persona.

La participación es vital en un sistema democrático, porque representa la acción personal o ciudadana. Con la participación se accionan mecanismos institucionales para elegir a los gobernantes; asimismo, se da seguimiento a las gestiones del gobierno en sus estrategias, acciones, programas y políticas para incorporar a todos los habitantes de un Estado o nación en la vida democrática (Fig. 2.20).

La participación depende de todos, es decir, ciudadanos (hombres o mujeres), indígenas, organizaciones civiles, empresarios, banqueros, fundaciones, industriales, para que a través de mecanismos como quejas, denuncias, solicitudes o comentarios a las autoridades e instituciones del Estado, se cumpla con las obligaciones o se ejerciten los derechos consignados en las leyes. De esta manera se fortalece el Estado democrático, pues se obliga a las autoridades e instituciones a cumplir con su deber. Así, al presentar una denuncia, manifestar una inconformidad o solicitar un servicio, se fortalece el ejercicio de nuestros derechos.

Mediante la participación, se generan acciones encaminadas a la rendición de cuentas por parte de instituciones gubernamentales, y se obtienen los siguientes beneficios:

- Con las sugerencias ciudadanas ante las autoridades se mejora la calidad de los servicios públicos.
- Con la presentación de denuncias se eliminan fuentes de corrupción en los servicios públicos federal o local.
- Los ciudadanos acceden a información sobre trámites y servicios públicos que se gestionan ante las autoridades e instituciones de carácter público.
- Con la presentación de una queja, se mejoran los servicios de las autoridades públicas, promoviendo que en un futuro los trámites administrativos sean más ágiles y menos engorrosos.

La participación ciudadana ante las gestiones que realiza un gobierno o autoridad federal o estatal favorece la transparencia y rendición de cuentas, porque significa que la ciudadanía está al pendiente de los asuntos públicos o de interés común, y los gobiernos asumen su obligación de atender las solicitudes, quejas y denuncias, fortaleciendo la vida democrática del país.



Fig. 2.20 La participación adquiere diversas formas, que van desde acudir a las urnas para elegir a sus representantes hasta demandar mejores condiciones para la población, especialmente la infantil.

Para crear ambientes más sanos y democráticos, participa en tu casa, escuela o comunidad, promoviendo valores de respeto, justicia y equidad de género.



Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas



Fig. 2.21 El maltrato infantil es un tipo de abuso que es castigado por la ley.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en París; tiene como ideal que todas las naciones promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a las libertades de las personas, y que las naciones reconozcan el derecho a la vida, la dignidad y la igualdad de todas las personas, asegurando su reconocimiento y aplicación universal.

Los Derechos Humanos son aquellas libertades, facultades e instituciones relativas a bienes básicos (alimento, vestido, vivienda) que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, garantizando una vida digna sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, orientación sexual, opinión política o de cualquier otra índole u origen.

El respeto a los derechos humanos requiere la participación de autoridades y miembros de la sociedad, e implica apego a la legalidad sobre la base de conductas y acciones encaminadas a observar, reconocer y salvaguardar la vida, libertad y seguridad de las personas (Fig. 2.21).

En el respeto y ejercicio a los derechos humanos, las autoridades tienen la obligación de observar que se cumpla lo siguiente:

- Salvaguardar la libertad y la seguridad de las personas, evitando abusos de autoridad que se traduzcan en detenciones arbitrarias e ilegales.
- Respetar la ley en todo momento, con la finalidad de que las personas confíen en las autoridades, pues estas últimas deben aplicar la justicia de manera imparcial, apeándose siempre a la ley.
- Brindar seguridad a la ciudadanía, que se traduzca en acciones que tiendan a eliminar la delincuencia en cuanto a robos, secuestros, desapariciones, etcétera.
- Respetar la integridad física de las personas, evitando las torturas, tratos crueles o cualquier uso de violencia física o psicológica a las personas o probables delincuentes.

En el respeto a los derechos humanos y su ejercicio, los ciudadanos tienen la obligación de:

- Cumplir con la ley, porque el apego a la legalidad crea ambientes más cordiales y pacíficos en beneficio de la coexistencia humana.
- No discriminar a las personas por sus condiciones sociales, económicas o preferencias sexuales, sino privilegiar la equidad de género y la igualdad que tienen ante la ley las mujeres y los hombres.
- Respetar los derechos de otras personas, lo que se traduce en conducirse bajo principios éticos de honestidad y sentido de justicia en todas las acciones cotidianas.
- Proporcionar un trato digno a las personas, evitando etnocentrismos u homofobias que vulneren su dignidad.



Salvaguarda los derechos humanos: denunciando la prostitución infantil y la venta de droga en el Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC) de la Procuraduría General de la República, al teléfono 01 800 00 85 400.



El respeto a los derechos humanos no significa simplemente no meterse o no buscar problemas, sino también cumplir con la legalidad y denunciar los abusos, el *bullying* y la violencia para no encubrir a los infractores; asimismo, consiste en defender a aquellos contra los que se cometen actos de discriminación o injusticia, promover la equidad de género y denunciar abusos cuando una mujer sufre violencia intrafamiliar o la despiden de su trabajo por estar embarazada, etcétera.

COLABORA

Investiga cuatro artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, donde identifiques el derecho a la libertad, la igualdad y la seguridad que tienen las personas.

Artículo	Derecho que reconoce	Establece

Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas. ¿En qué consiste tu participación?

En México, cada vez que una persona realiza una petición a una autoridad conforme lo establece el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, participa y ejerce su voluntad de manera libre y autónoma como parte de un derecho o beneficio.

La autonomía implica la capacidad de tomar decisiones de manera independiente a presiones o coerciones externas. Así, cuando se ejerce una petición o solicitud autónoma ante una institución pública, se requiere de dos elementos: información y reflexión, que hagan de la participación una solicitud responsable, porque encuentra sustento en la ley y porque, con base en una reflexión, se ha hecho conciencia de una problemática que requiere ser atendida. Un ejemplo de esto se presenta cuando se demanda a las autoridades el suministro de servicios básicos, como abasto de agua,



Fig. 2.22 Todos tenemos derecho a expresarnos dentro de los cauces institucionales y el marco de la ley.

energía eléctrica o áreas verdes, porque son indispensables y representan un derecho que debe ser cubierto para la vida digna de las personas.

Información y reflexión representan la dualidad mediante la cual las acciones colectivas de participación ciudadana manifiestan peticiones sólidas a los gobernantes, porque se han investigado causas y efectos de las necesidades de la colectividad y se ha reflexionado con sentido de justicia, buscando el bien común de los integrantes del grupo (Fig. 2.22).

La información es el acopio de documentos y el conocimiento de la problemática en detalle; es investigación e inducción para reunir datos, cifras, situaciones o estadísticas que amplíen el panorama y la visión de tu probable participación.

Cuando reúnas información suficiente, habrás dado un paso importante para una participación social efectiva de tu parte; sin embargo, es necesario que la autonomía se transforme en conciencia responsable a través de la reflexión de las ideas.



Reflexionar es analizar los pros y los contras de cada situación, así como identificar problemáticas para plantear soluciones. Después de recabar toda la información a tu alcance, es necesario analizarla como parte de una estrategia para alcanzar las metas y tener una visión más responsable de lo que persigues con tus objetivos. Información y reflexión son un método que no debe pasar desapercibido cuando participes en grupos sociales u organizaciones civiles que intentan promover demandas ante instituciones gubernamentales.



COLABORA

Lee y analiza el siguiente planteamiento:

Vives en una comunidad urbana que carece constantemente del servicio de agua potable en las viviendas. Generalmente, tu familia se ve en la necesidad (igual que todos los miembros de tu comunidad) de acarrear cubetas o contratar (pagar) el servicio de pipas de agua para abastecerse.

Ante el desabasto de agua, los miembros de tu comunidad están molestos porque no cuentan con recursos económicos para pagar las pipas de agua. Los adultos mayores, por su edad, no pueden acarrear cubetas.

El líder de una organización les ofrece ayuda para que, por medio de "influencias", promueva y gestione ante las autoridades el abasto de agua potable, pero a cambio solicita a todos los vecinos, incluyendo a tus padres, que se unan a su agrupación, pagando cuotas mensuales como miembros activos, y que lo apoyen en manifestaciones o mítines ante diferentes autoridades, aunque a veces las demandas sociales no sean por desabasto de agua, sino por razones que no se relacionan con tu comunidad.

¿Cuál sería tu postura ante esta situación? ¿Por qué?

Comenta con tus compañeros de grupo tu respuesta y elijan entre todos la mejor solución para la problemática.

Para participar en cualquier acción colectiva, es necesario que reflexiones de manera crítica al respecto.



Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales



Transversalidad

Recuerda lo que aprendiste en *Formación Cívica y Ética 1*, bloque 5, proyecto tres.

El diálogo forma parte de la comunicación efectiva. Es una cualidad que tienen exclusivamente los seres humanos, a diferencia de otros seres vivos. Mediante el diálogo y la tolerancia es más factible llegar a consensos, acuerdos y solución de problemas.

El diálogo enriquece el debate plural de ideas, porque se externalizan todos los puntos de vista, las perspectivas y los argumentos personales, dando como resultado conclusiones que incluyen a todos los miembros de una sociedad, comunidad o grupo en la construcción del bien común.

El diálogo, la tolerancia y el debate son tres componentes de la comunicación, e implican herramientas eficaces para que los seres humanos tomen acuerdos, resuelvan sus diferencias o disipen sus dudas en torno a un tema y/o problemática específicos (Fig. 2.23).

Si estableces un diálogo con las personas que te rodean, podrás manifestar tus necesidades o inquietudes y conocer las de los demás; si no dialogas, será imposible que establezcas relaciones de respeto y equidad. A esto debes agregar otros factores de comunicación y negociación importantes: la tolerancia y el debate, aceptando el hecho de que no todos piensan y opinan como tú, y que ello no justifica ignorar o desechar opiniones. El debate lleva implícito argumentos sólidos, informados y reflexivos entre las personas o grupos, y a su vez exige reglas de comportamiento, como la tolerancia, el respeto, escuchar atentamente para reflexionar y participar con propuestas éticas y con sentido de justicia.

La transparencia y la rendición de cuentas no sólo son una obligación de las autoridades o gobernantes para que la ciudadanía conozca su gestión y apruebe sus acciones; también deben constituir compromisos de cada persona, institución u organización en su actuar diario.

Actuar con transparencia significa, para las autoridades y para la ciudadanía, rendir cuentas de sus actos, porque sus acciones están apegadas a la ley y, en la actualidad, ambos componentes adquieren diferentes formas y compromisos. Como estudiante, por ejemplo, si eres transparente y rindes cuentas, serás honesto y responsable al compartir tus calificaciones con tus padres. Asimismo, se es transparente cuando se reconocen los propios errores y cuando se evita lesionar los derechos de otras personas.

La cultura de la transparencia y la legalidad en las autoridades representa el compromiso de exhibir su gestión en el gasto público, y rendir cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos e impuestos en la satisfacción de los servicios de salud, agua, educación, vivienda y seguridad.



Fig. 2.23 El diálogo siempre será enriquecedor para formarnos un criterio y llegar a acuerdos para una sana convivencia social.

USA LAS TIC



Localiza en la dirección electrónica <http://goo.gl/xWqsl> (fecha de consulta: 28 de marzo de 2013.) el cuento *La muerte tiene permiso*, de Edmundo Valadés. Posteriormente realiza un ensayo y responde las siguientes preguntas:

- ¿Existió la tolerancia entre los personajes del cuento? ¿Por qué?
- ¿Hubo diálogo entre autoridades y campesinos?
- ¿Cómo fue el proceso de los campesinos?
- ¿Fue lícita la consecuencia final del cuento?

Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas

Escuchar y poner atención en un diálogo, es parte de la comunicación efectiva. Muchas veces entablamos comunicación con otra persona, pero no escuchamos lo que nos transmite o no hacemos un esfuerzo por comprender su perspectiva, lo que no sólo es una falta de respeto, sino que también obstaculiza la comunicación y, por lo tanto, cierra los canales de entendimiento adecuados.

En la comunicación, escuchar lleva implícito tratar de entender los sentimientos, el modo de pensar y las consideraciones de la otra persona, para que por medio de la tolerancia se identifique la validez de los argumentos (del emisor y el receptor), procurando establecer nexos o vínculos de entendimiento que generen armonía y cordialidad entre las partes integrantes del diálogo.

El diálogo y la negociación forman un binomio positivo, en donde predomina el uso de la razón y se prohíbe el uso de fuerza. Como valores cívicos, su práctica refiere a conductas imparciales que estén libres de compromisos para obtener beneficios personales.

El diálogo y la negociación constituyen herramientas para el manejo de conflictos en donde fluyen las ideas para la creación de alternativas o soluciones que beneficien a las personas o los intereses de los grupos.

El diálogo y la negociación constituyen herramientas para el manejo de conflictos en donde fluyen las ideas para la creación de alternativas o soluciones que beneficien a las personas o los intereses de los grupos. La comprensión juega un papel determinante en la comunicación, ya que acerca más a las personas, genera confianza y crea un ambiente de convergencia que encausa las diferencias para obtener un ambiente plural y positivo, donde impera la tolerancia.

El hecho de que una persona piense de manera distinta a como piensas tú, no significa que debas considerarlo un enemigo. El diálogo y la negociación forman un binomio positivo, en donde predomina el uso de la razón y se prohíbe el uso de fuerza. Como valores cívicos, su práctica refiere conductas imparciales que estén libres de compromisos para obtener beneficios personales.



REFLEXIONES

Lee la siguiente historia y después responde las preguntas.

La perspectiva de Mario

Mario es un estudiante de tercer grado de secundaria. Saca buenas calificaciones y tiene cualidades para la música, en especial la guitarra y el canto. Su mayor aspiración para el futuro es estudiar en la Escuela Nacional de Música, pero sus padres se oponen, porque quieren que curse el bachillerato y posteriormente estudie abogacía, ya que sus progenitores también son abogados de profesión y dueños de un prominente despacho jurídico.

Mario en múltiples ocasiones trata de persuadir a sus padres para que le permitan cursar el bachillerato y aprender a tocar guitarra y canto en la Escuela de Música, pues desea convertirse en artista, pero sus padres consideran que en ese ambiente no ganará dinero y, en cambio, si estudia abogacía heredará el despacho y será exitoso.

La situación en cuanto a la perspectiva de estudio de Mario se toma difícil, porque sus padres siempre le insisten en que la abogacía es su futuro, ya que cuando termine la carrera ni siquiera tendrá que buscar empleo. Según ellos, podrá ganar mucho dinero, y ellos desean lo mejor para él.

Glosario

Perspectiva. Punto de vista o modo de ver y considerar las cosas.

Mario está desanimado por los argumentos de sus padres; manifiesta que no le interesa la abogacía ni el éxito económico, pues lo único que quiere es que la gente escuche su música, su arte, y que aprecien su talento.

Mario amenaza a sus padres con irse de la casa si no encuentra apoyo, y sus padres amenazan con quitarle el sustento económico. En resumen, las partes no se ponen de acuerdo y en el filo de la navaja está el lazo afectivo.

1. ¿Consideras que las aspiraciones de Mario son viables desde el punto de vista social y económico?
2. ¿Por qué crees que los padres de Mario se oponen tan rotundamente a que sea artista?
3. ¿Son válidas las perspectivas de los padres de Mario? ¿Por qué?
4. ¿Consideras que Mario debería tomar en cuenta la perspectiva de sus padres? ¿Por qué?
5. ¿Por qué ha fallado la comunicación entre Mario y sus padres?
6. ¿Qué solución propondrías para que hubiera un acuerdo entre ambas partes?

Comparte tus respuestas con tu profesor y grupo.

Lo importante de escuchar es que representa la posibilidad de analizar los argumentos, expectativas, postura e ideología de la otra persona. Escuchar es un proceso de reflexión de las ideas para conocer los argumentos de los demás, por lo que si siempre pones atención, establecerás diálogos comprensivos que te conducirán a una comunicación efectiva.

La comprensión como un proceso cognitivo necesita tiempo para asimilarse, por lo que muchas veces es preferible hacerle saber al emisor que no le estamos entendiendo para que nos vuelva a explicar sus argumentos; de lo contrario, se obstruirán los canales de comunicación, en perjuicio de la convivencia (Fig. 2.24).



Fig. 2.24 Cada ser humano tiene diferentes estilos de aprendizaje, por lo que en ocasiones es necesario explicar nuevamente algún argumento para que el receptor comprenda tus ideas de forma eficaz.

REFLEXIONES

Toma en cuenta lo siguiente cada vez que establezcas un diálogo.

- Escucha con atención y evita distracciones. Trata de concentrarte y comprender lo que te transmiten, sin distraerte con música o ruidos externos.
- Usa un lenguaje claro y sencillo en tu plática; evita muletillas o el uso exagerado de gerundios.
- Siempre exhibe una postura corporal respetuosa. Siéntate de manera adecuada o párate derecho, no te encojas en la silla ni mires hacia los lados.
- Sé positivo y no pesimista; si siempre piensas en forma positiva, contagiarás a la otra persona y habrá empatía en la diversidad.
- Actúa con honestidad. La mentira no conduce a ningún tipo de solución, y si la utilizas, lo único que sucederá es que la comunicación no será eficaz.
- No trates de imponer ideas; mejor expón tus argumentos con calma y claridad para convencer a la otra persona.

Sigue estos sencillos consejos para que siempre mantengas una comunicación efectiva con las personas.



Glosario

Consenso. Consentimiento o acuerdo entre las personas.

Disenso. Falta de acuerdo entre dos o más personas.

Los acuerdos son la manera más sencilla de encontrar la solución a problemáticas y controversias.



Consensos y disensos

El **consenso** y el **disenso** son conceptos que se contraponen; sin embargo, esto no implica que los seres humanos tengan que llegar siempre a la misma opinión para encontrar soluciones a sus diferencias.

El consenso implica unión, armonía o pacto entre dos o más personas para solucionar un conflicto, dirimir una controversia o arreglar una disputa. Como instrumento para alcanzar metas, los consensos son trascendentales, porque significan un punto de unión que implicará conciliar esfuerzos comunes, o bien, que la comunicación en los disensos ha prosperado y alcanzado una conciliación o un arreglo amigable entre las partes en disputa.

Cuando se suscitan problemas o diferencias entre las personas, a través del diálogo y la tolerancia es posible encontrar acuerdos que pongan fin a las controversias, lo que significa coexistir en una sana convivencia dentro de la diversidad, de manera pacífica y civilizada. El acuerdo es la comunión de ideas en el planteamiento de una problemática; es unión en la solución de las diferencias.

En los disensos, el debate es natural y forma parte de la comunicación, pero toma en cuenta que debatir no es ejercer violencia para intimidar o amedrentar a la otra persona. El debate es un instrumento para participar, convencer y persuadir a un individuo o grupo, en la búsqueda de acuerdos integrales que beneficien a la colectividad.

Diferir de las ideas de otra persona no es malo o contrario a la moral o la ley. Tienes derecho a pensar diferente de los demás, pero esto conlleva la obligación de escuchar, tolerar las ideas y tener disposición al diálogo para que fluya una comunicación efectiva y se alcancen los consensos.

Piensa que cuando en una sociedad hay más acuerdos que disensos, se benefician los sistemas democráticos y la pluralidad de ideas genera confianza y un ambiente más participativo, pues es más fácil encontrar soluciones y consensos que beneficien a todos, que permanecer en un conflicto donde salga perjudicada la mayoría.



PONTE EN ACCIÓN



Es momento de que empleen procedimientos democráticos que fortalezcan la participación ciudadana en los asuntos de interés público.

Lee la siguiente historia:

Acabó como el rosario de Amozoc

Durante el Virreinato, los artesanos se agrupaban en gremios que protegían sus intereses comunes y les daban personalidad social. Entre las obligaciones de los gremios estaba costear las festividades del santo patrono y tomar a su cargo uno de los días preparatorios de la fiesta principal de la localidad. Pues bien, se dice que surgió el desacuerdo entre el gremio de plateros de Amozoc; la discordia escindió al gremio en dos bandos fieramente antagonísticos, y cada uno hacía sus fiestas, mientras que el otro no osaba ni asomarse. Es de anotar que la manceba del jefe de uno de los dos grupos era una hermosa joven apodada "La Culata". Tras largas pláticas, en presencia de las autoridades civiles y religiosas, ambos bandos acordaron unirse para celebrar las festividades de la población.

No obstante, durante el canto de la letanía que sigue al rosario, cuando el coro cantó *Mater Immaculata*, en latín, algunos creyeron oír "Maten a La Culata". Entonces, sin más, ambos bandos se lanzaron a la refriega empuñando cuchillos, puñales y machetes, armándose un mitote donde hubo muertos, heridos y golpeados. Desde entonces, cada vez que una fiesta o reunión termina a golpes, se dice que acabó como el rosario de Amozoc.

FUENTE: <http://goo.gl/dQEr7> (Fecha de consulta: 22 de abril de 2013.)

Para finalizar, responde en tu cuaderno las siguientes preguntas y explica tus respuestas.

1. ¿Por qué no hubo consenso en la historia del rosario de Amozoc?
2. ¿Consideras que ambos grupos de artesanos tuvieron la oportunidad de una convivencia fraternal?
3. En la historia del rosario de Amozoc, de acuerdo con tu opinión, ¿cuál fue la problemática que derivó en conflicto?

A partir de estas preguntas redacta tus conclusiones y entrégalas a tu profesor para su revisión y comentarios.

Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales

Las redes sociales en internet representan en las sociedades contemporáneas una forma eficiente de comunicación entre las personas, porque estrechan las relaciones, generan conocimiento de otras culturas y permiten convivir con la diversidad humana representada en millones de usuarios.

Como herramienta de comunicación entre las personas para entablar relaciones de amistad, intereses comunes (deportes, temas sociales, políticos y artísticos, entre otros) o compartir conocimientos, las redes sociales representan un espacio alternativo para la convivencia y el esparcimiento; de ahí que también impliquen un reto, pues el adecuado uso al compartir información u opiniones, subir videos y fotos, o celebrar debates conlleva la responsabilidad de conducirse siempre con respeto, diálogo, tolerancia, honestidad y sentido de justicia (Fig. 2.25).



Fig. 2.25 Debido a las nuevas formas de comunicación, la interacción social ha cambiado.



REFLEXIONES

Cuando hagas uso de las redes sociales, toma en consideración los siguientes aspectos.

- Evita comunicarte con sujetos que utilizan las redes sociales para practicar el *ciberbullying* o acoso hacia una persona por su condición social, económica, preferencia sexual, etcétera.
- En los foros de chats, trata con respeto y tolerancia a los demás participantes. Recuerda que las redes sociales son para mejorar la eficacia de la comunicación, no para discriminar, insultar o imponer ideas.
- Evita las sesiones en páginas de internet en donde se promueve la prostitución.
- Cuídate a ti mismo: no aceptes invitaciones a fiestas, reuniones u ofrecimientos de empleo en las redes sociales de personas que no conozcas.
- La sana convivencia en las redes sociales exige respeto a la diversidad de ideas. Sé un promotor del trato digno y amable, utiliza siempre un lenguaje claro, correcto (sin faltas de ortografía) y sin palabras altisonantes.
- Recuerda que en las redes sociales tienes derecho a expresarte, pero debes cuidar tu lenguaje, vigilando que no sea ofensivo o implique denigrar a las personas por sus características físicas o por sus hábitos o costumbres.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Qué utilidad tienen para ti las redes sociales? ¿De qué manera te permiten interactuar y dialogar con los demás?

La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad

La sociedad se caracteriza por la **pluralidad** de ideologías, opiniones y puntos de vista desiguales entre las personas sobre aspectos y problemas sociales, políticos, culturales, económicos y religiosos, los cuales convergen en una determinada sociedad o nación. La necesidad de convivencia y coexistencia con otras personas prevalece sobre las diferencias de pensamiento o culturales.

Actualmente, el término pluralidad es empleado de manera activa en la política nacional, como un elemento que permite coexistir a las diferentes corrientes ideológicas imperantes en los partidos o grupos sociales, en el marco del respeto a cada una de las posiciones y la búsqueda de generar acuerdos.

En cualquier contexto familiar o social, existen diferentes puntos de vista, pero afrontar o resolver una inconformidad o problemática sólo es posible si se establece un diálogo respetuoso y tolerante. La pluralidad incluye acuerdos y consensos en la toma de decisiones; sus únicas limitantes son la incomprensión y la intolerancia de los seres humanos. Formar parte de un grupo significa adherirse a su ideología y actuación; sin embargo, en la sociedad es común encontrar diferentes maneras de pensar que no coinciden con las propias creencias, simpatías y costumbres; de ahí que la pluralidad puede manifestarse de distintas formas (Fig. 2.26), veamos en qué consisten.

Glosario

Pluralidad. Refiere a una multitud de individuos conviviendo en un mismo ambiente o ámbito.



Fig. 2.26 La pluralidad de ideas siempre es enriquecedora en la construcción de propuestas para beneficio de todos.

Tú formas parte de la masa plural mexicana: dignifícala fomentando el respeto y la tolerancia de las ideas;



Diversos contextos para analizar el término "pluralidad"	
Pluralidad	Contexto
Cultural	En un territorio conviven diferentes etnias o grupos sociales entre sí. En el caso de México, su territorio está compuesto por una sociedad pluricultural sustentada en raíces predominantemente indígenas.
Política	Las legislaturas o cámaras legislativas federales o estatales están compuestas por representantes de diferentes partidos políticos.
Económica	En una zona económica convergen grandes y pequeños comerciantes, así como pequeñas, medianas y grandes empresas con diferentes estrategias de venta y comercialización de sus productos y servicios.
Social	En la sociedad coexisten varias clases socioeconómicas, que van desde la extrema miseria hasta personas, grupos o familias que detentan emporios económicos.

La pluralidad abarca a todos los habitantes que conforman un Estado, independientemente de su forma de pensar, actuar o comerciar. Una de sus características es que puede tornarse democrática si la convivencia se desarrolla por la tolerancia de ideas, mediante la participación dentro de aquellos canales de comunicación en donde impera el trato digno y el respeto a la diversidad cultural.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a México como una nación pluricultural sustentada en raíces predominantemente indígenas. En el país habitan más de 15 millones de indígenas, poseedores de aproximadamente la quinta parte del territorio nacional, cuyos recursos naturales son uno de los orgullos de México. Nos habla de su decisión de ser mexicanos y de permanecer con sus propias identidades y culturas. Pero son mexicanos iguales a nosotros, son mexicanos kikapús, mayas, tzeltales, tzotziles, mixtecos; viven en pequeñas localidades y en las ciudades. Están en casi toda la República.

FUENTE: Adaptado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), "Los pueblos indígenas de México", recuperado de <http://www.cdi.gob.mx> (Fecha de consulta: 22 de enero de 2013.)

La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad.

La cooperación es la unión de esfuerzos en común para alcanzar un fin, mientras que la solidaridad implica ayudar o colaborar en la causa de otros, y la corresponsabilidad consiste en una obligación común a dos o más personas. Como compromisos, la cooperación, solidaridad y corresponsabilidad tienen en común un elemento: conjuntar diversos intereses por el bien común.

En las sociedades democráticas, la cooperación, solidaridad y corresponsabilidad son de suma importancia, ya que la decisión de buscar el bien de todos se ha convertido en un compromiso social (Fig. 2.27).

México es un país donde actualmente impera la desigualdad económica. Por su condición social y económica, la mayoría de los indígenas y campesinos conforman sectores vulnerables, por lo que resulta impostergable que el Estado y todos sus integrantes establezcan compromisos y estrategias que favorezcan a todos, principalmente a los más desprotegidos; es necesario hacer llegar los beneficios sociales, educativos, culturales y recreativos a todas las regiones del país.

La solidaridad y la cooperación se manifiestan muchas veces en compromisos altruistas para brindar ayuda a las comunidades o estados que son azolados por desastres naturales (ciclones, terremotos, inundaciones, sequías, hambrunas). Es ya tradicional el espíritu solidario de los mexicanos ante las desgracias que sufren nuestros connacionales y personas de otras regiones del mundo, pero la solidaridad y la cooperación no pueden ser actitudes temporales y efímeras, sino permanentes, para lograr que todos tengan una mejor calidad de vida y un país más seguro donde se respete y se preserve la naturaleza.

La corresponsabilidad implica que todos los integrantes de la sociedad, así como el Estado, sus instituciones y autoridades, compartan la responsabilidad de hacer cumplir la ley suprema del país, que en este caso es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, significa el compromiso para aceptar y acatar las decisiones que los representantes han establecido mediante leyes y resoluciones determinadas para el bien común.



Fig. 2.27 La cooperación, la solidaridad y la corresponsabilidad ayudan a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad.





REFLEXIONES

Probablemente los acuerdos o resoluciones que se han adoptado por mayoría en un grupo no te benefician en lo personal en todos los casos.

Un ejemplo de esto pueden ser las medidas de seguridad de tu escuela, o las reglas para convivir en un edificio o en zonas de esparcimiento; sin embargo, estas resoluciones casi siempre son para el beneficio y la sana convivencia de todos, por lo que se deben acatar, independientemente de los intereses individuales.

Denuncia ante la CNDH las violaciones a la dignidad humana de las que tengas conocimiento.

La corresponsabilidad y la cooperación deben ser actitudes de todos los miembros que integran un Estado, pues representan la participación en el cuidado del medio ambiente, en la promoción de la equidad de género, en cumplir con las leyes del país y en tener sentido de justicia y moral para combatir los ilícitos mediante la denuncia ante las autoridades.



PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad podrás valorar que la cooperación y el trabajo en equipo implica obtener mejores resultados. Con la ayuda de su profesor integren cinco equipos y elijan uno de los temas que se proponen a continuación:

- El compromiso de los adolescentes ante el ejercicio responsable de su sexualidad.
- La toma de decisiones para el futuro de los adolescentes y su participación en la vida comunitaria.
- Las decisiones durante la adolescencia que afectan a todos.
- La solidaridad y la cooperación como valores para resolver los problemas de una comunidad, del país y del mundo.
- La problemática de la alta demanda de lugares para cursar el bachillerato.

Cada equipo preparará un guión con argumentos relevantes sobre su tema y, posteriormente, designará un representante que debata con los de los demás equipos.

Es importante que elijan un moderador que controle las intervenciones y el tiempo de cada orador; los turnos se pueden rifar. Cada equipo deberá tener un secretario que tome nota de lo más importante durante el debate.

Si es posible, pidan el apoyo a dos o tres expertos en el tema de su elección para que proporcionen sus puntos de vista en cada intervención y funjan como jueces del debate al final. Pueden ser los directivos y maestros de tu escuela, o padres de familia cuyas profesiones se relacionen con estos temas.

Los jueces deberán evaluar:

- Pertinencia del discurso.
- Veracidad en el manejo del tema.
- Vigencia de la información manejada.
- Apego a las reglas establecidas (tiempos, orden, respeto, etcétera).

Al final del debate, los equipos se reunirán y prepararán nuevos proyectos que deseen llevar a cabo en un corto plazo de una manera grupal, con el apoyo del profesor.

PALABRAS CLAVE

Ciudadanía responsable, pluralidad, solidaridad.

Compromisos de los adolescentes ante el futuro

Eje: Ética

La participación activa de los adolescentes en su casa, su escuela y su comunidad, a través de actitudes de respeto a la vida y la dignidad humana, fomenta una cultura de apego a la legalidad en donde se privilegia la responsabilidad personal para enfrentar el futuro, generando la conciencia de que todos los seres humanos somos personas con derechos, libertad e igualdad, así como obligaciones y compromisos sociales que implican tolerancia, imparcialidad y responsabilidad en la libertad sexual y la equidad de género (Fig. 2.28).

Planifica tu vida para que en el futuro seas un ciudadano honesto y ejerzas una paternidad o maternidad responsable si así lo decides: no eludas tus compromisos y obligaciones de cooperación y corresponsabilidad; asimismo, cuida el medio ambiente y fomenta la cultura del respeto a la ley y los derechos humanos.



Fig. 2.28 En el lugar en donde vives, pueden existir espacios de expresión. Infórmate acerca de aquellos que coincidan con tus intereses y que deriven en un beneficio para tu comunidad.

Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes



Transversalidad

Recuerda lo que aprendiste en *Formación Cívica y Ética 1*, bloque 4, con el tema "La democracia como forma de gobierno".

Pensar el futuro en conjunto con los demás implica poner en práctica el principio de inclusión en las acciones cotidianas. Significa reconocer las cualidades del sexo opuesto como parte de la equidad de género, vigilando que se respeten los derechos laborales y las preferencias sexuales de todas las personas.

Por lo anterior, debes estar dispuesto a cooperar de manera voluntaria y generosa cuando otro miembro de tu comunidad o tus connacionales requieran tu ayuda; por ejemplo, cuando hayan sido damnificados por desastres naturales como huracanes, inundaciones o sequías, otorgándoles ayuda económica o moral para contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Pensar tu futuro con los demás también consiste en participar activamente en el cuidado del ambiente para no desperdiciar el agua, cuidar de los bosques, ahorrar energía eléctrica y no tirar basura en las calles, para preservar la salud y calidad de vida de todas las personas a nuestro alrededor y en el mundo. Asimismo, todos somos corresponsables en vigilar que los derechos humanos no sean lesionados o infringidos, interponiendo denuncias ante las autoridades cuando seas testigo de abusos, acoso, discriminación u otro tipo de perjuicios hacia los demás.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Cómo te imaginas tu futuro de acuerdo con los planes que tienes desde ahora? ¿Quiénes de las personas con las que convives actualmente formarán parte de él?

USA LAS TIC



Como adolescentes puedes apoyar distintas causas e involucrarte con tu comunidad, estado y país. Para conocer algunas opciones, visita la página del Instituto Mexicano de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx> e infórmate (fecha de consulta: 3 de abril de 2013).



Fig. 2.29 Comienza a planificar tu proyecto de vida para tener claros los pasos a seguir en el cumplimiento de tus objetivos.



El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales como adolescentes

Ahora te invitamos a que dediques unos momentos para revisar tu proyecto de vida, es decir, qué deseas para el mañana, y, por supuesto, con quién o quiénes te gustaría estar en el futuro.

Todo proyecto implica desarrollar planes con base en información adecuada e identificación de las posibilidades (estudio de mercado laboral) y condiciones (si vives en el campo o habitas en la ciudad) con los que cuentas, además de tus expectativas de superación personal, es decir, si continuarás con tus estudios, empezarás un negocio propio, o bien, iniciarás otro tipo actividades (artísticas, comerciales, empresariales, agropecuarias) que contribuyan a hacer de tu persona un ser socialmente productivo (Fig. 2.29).

En unos años serás un ciudadano mexicano y podrás participar en cualquier sector público o privado de tu elección; lo importante es que establezcas tus objetivos, te traces metas y tomes decisiones que estén orientadas a hacer de ti una persona de bien, que lucha por superarse y respeta la ley y los derechos de los demás.

La ciudadanía es el ejercicio de derechos que otorga la ley para participar en elecciones, pedir cuentas a los gobernantes de sus actos y exigir transparencia en la gestión de las autoridades. Por ello, como futuros ciudadanos, a los adolescentes les corresponde valorar los problemas de corrupción, inseguridad y respeto a derechos humanos que tiene la sociedad, para que cuando obtengan la mayoría de edad, de manera responsable y apegada a la ley, ejerzan su participación y soliciten a los representantes del Estado mexicano honestidad, eficiencia y calidad en los servicios públicos.

Toma en cuenta que el ciudadano que quieres ser es un proyecto a futuro, pero cualquier actividad o profesión que tengas en mente sólo se consolidará en la medida en que la constancia, buena voluntad y honestidad sean conductas cotidianas para ti, de manera que prepares el terreno de tu formación bajo principios éticos y con sentido de justicia.

Recuerda que la misión y visión de tu proyecto de vida implica pensar, decidir y actuar para el futuro, pero partiendo de la base del respeto a los demás; de que todas las personas son iguales y tienen derecho a las mismas oportunidades para lograr una vida digna, independientemente de sus creencias religiosas, orientación sexual o condición social.

Conforme al beneficio que otorga la Constitución en el artículo 3º, al establecer que la educación que imparta el Estado debe ser gratuita, las posibilidades de superación estarán a tu alcance siempre y cuando seas un alumno dedicado y te traces metas y objetivos sustentados en suficiente información que te permita identificar actividades profesionales, demanda de mercados laborales o autoempleo, para plantear posibles escenarios en tu proyecto de vida.

Cuando se trata de la elección de opciones para tu futuro, es necesario establecer criterios personales y familiares que te ayuden a identificar si cuentas con el apoyo económico y moral de tu familia para continuar con tus estudios; si tus padres te apoyarán en lo que te has propuesto a estudiar, o bien, si ellos están de acuerdo en que abandones los estudios para ingresar al sector laboral.

Muchos son los aspectos que influyen para el futuro: la presión familiar para estudiar la misma profesión que los padres estudiaron, o la expectativa de las amistades y de la pareja (si es que la tienes) para estudiar en el mismo centro escolar. No obstante, estas opciones y elecciones solamente se circunscriben a dos aspectos fundamentales que tendrás que desarrollar:

¡Amigo,
no le temas al
futuro! Prepáralo con
suficiente información.
Piensa, decide y actúa
siempre con
honestidad.



- Una investigación de campo que te permita visualizar el futuro de lo que has decidido estudiar o en lo que trabajarás.
- Información vocacional que te indique el panorama económico de una determinada actividad.

Tus sueños e ilusiones pueden materializarse en el futuro, pero es necesario que identifiques los ambientes y condiciones que son más favorables a tu personalidad, además de los principios éticos o la cultura que te han transmitido tus padres y la sociedad a la que perteneces. Lo anterior consiste en conocerte a ti mismo y al medio social del que formas parte; es decir, si eres una persona introvertida y poco sociable, te será más difícil ejercer algún trabajo de vendedor o representante de ventas, o bien, si eres una persona sociable que te guste convivir, expresarse y participar, te será más difícil ejercer una actividad individual como capturar datos o ser archivista de documentos.

Debes ser medurado en tus objetivos, identificar riesgos y valorar la viabilidad de tus propósitos para el futuro. Cada quien tiene un proyecto personal, pero en muchas ocasiones éstos no llegan a consolidarse porque se han descuidado factores, habilidades y potencial humano; de ahí que es necesario conocer cuáles son los atributos de tu personalidad, con qué potencial humano cuentas y qué recursos (económicos, materiales) te pueden ayudar a lograr tus metas u objetivos (Fig. 2.30).

Cuando los seres humanos saben y conocen lo que realmente quieren, no les resulta difícil elegir. La base de la elección es más fácil cuando has identificado aspectos y cualidades o habilidades de tu persona.

Los principios éticos (honestidad, honradez e integridad) y los valores (dignidad, justicia) propician conductas deseables y te permiten reflexionar en forma clara y objetiva, analizar si tus pensamientos sobre acciones morales son correctos y asertivos. Dicho de otro modo: aunque desconozcas si una determinada conducta es contraria a la moral y las buenas costumbres, tu pensamiento ético te guiará siempre por el camino correcto.

Cuando en tus acciones cotidianas eres fiel a tus principios de honestidad e integridad y a los valores de respeto y justicia, quiere decir que eres una persona que opta por la convivencia armónica y prefiere observar la ley, porque estás dispuesto a orientar tus acciones al trato justo y a reconocer en todas las personas el derecho a coexistir en forma pacífica y armoniosa.



Fig. 2.30 Para encontrar tu potencial, ensaya con varias actividades que llamen tu atención. No te quedes con dudas antes de hacer una elección, pues es probable que tu intuición acerca de tus propias habilidades sea acertada.



PONTE EN ACCIÓN



¿Cómo expreso mi futuro?

Esta actividad te permitirá poner en práctica los juicios éticos que debes considerar para tu proyecto de vida.

Con apoyo de su profesor, organicen equipos. Cada uno deberá organizarse para realizar un programa de radio. Pueden utilizar una grabadora o bien, simular la transmisión en su salón de clase.

Para desarrollarlo, tomen en cuenta lo siguiente:

- Designen a un locutor, dos reporteros y dos guionistas por equipo.
- Los guionistas deberán diseñar dos tipos de entrevistas. La primera se usará para que los reporteros entrevisten a sus compañeros de clase e incluso de otros salones, con el propósito de indagar qué es lo que quieren ser, hacer y lograr en su futuro.
- La segunda entrevista será la que utilizará el locutor en cabina durante el programa, para entrevistar a tres personalidades de su comunidad. El objetivo es indagar cómo lograron alcanzar sus metas.
- Los reporteros aplicarán las entrevistas realizadas por los guionistas a sus compañeros de clase o amigos de su edad.
- Si hacen la transmisión en vivo desde su salón, pueden hacer la cabina con mantas y cartón, así como con el mobiliario disponible con apoyo del profesor elaboren conclusiones grupales.

La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales



Fig. 2.31 Los adolescentes deben comprometerse con su desarrollo como ciudadanos responsables y productivos.

El Estado tiene la obligación de crear condiciones para un desarrollo social equitativo, de manera que todos los integrantes de una nación, sin distinción de edad, género o condición social o económica, reciban los beneficios de los servicios, salud, educación, vivienda y empleo, a efecto de que gocen de una vida digna. Bajo ese contexto, la juventud de una nación se tiene que caracterizar por su libre participación en el desarrollo económico y social del país, mediante acciones positivas de aprovechamiento de la enseñanza escolar, uso responsable del agua, energía eléctrica y protección del medio ambiente.

El término “desarrollo” se entiende como las condiciones sociales de un país, en donde las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. El desarrollo implica que a los distintos grupos sociales se les permita el acceso a la educación, vivienda, salud, nutrición y, sobre todo, que su cultura y tradiciones sean respetadas dentro del marco jurídico del Estado (Fig. 2.31).

La juventud está definida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el grupo poblacional de entre 15 y 24 años de edad. La participación de los jóvenes es fundamental en la vida social, política y económica de un país, puesto que de sus acciones en el presente dependerá que en el futuro la sociedad a la que pertenecen se consolide dentro de la vida democrática, producto de su contribución para crear una mejor condición social.

En materia de población y salud, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como garantía que todas las personas tienen derecho a decidir el número de hijos que quieren procrear y el derecho a la protección de su salud, pero si a dichas prerrogativas agregas una actuación consciente mediante el uso del preservativo, la planificación familiar responsable y el rechazo a las drogas o el alcoholismo, generarás un valor social agregado, que consiste en:

- Tu cooperación para que desciendan los índices de infecciones de transmisión sexual o infectocontagiosas, como el SIDA o el virus del papiloma humano, entre otras.
- Tu contribución para erradicar el consumo de drogas y alcohol en la sociedad, con tu ejemplo como persona sana que no necesita estimulantes o enervantes para sentirse bien.
- Tu aporte al desarrollo social planeando la familia que quieres tener, de acuerdo con tu situación y medios de subsistencia.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En el mundo existen más de 200 millones de jóvenes en situación de pobreza, 130 millones de jóvenes analfabetos, 88 millones de jóvenes desempleados y 10 millones de jóvenes viviendo con VIH/SIDA. Por esta razón, tú puedes contribuir a disminuir los índices de estas problemáticas usando el preservativo y planificando tu familia.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas (ONU), recuperado de www.onu.org.mx (Fecha de consulta: 18 de diciembre de 2012).

Aunque han venido arrastrando problemas sociales como el desempleo, la inseguridad y la violencia, en la actualidad, como resultado de los avances en la tecnología de la información y en las comunicaciones, los jóvenes enfrentan grandes retos que requieren de una participación activa y permanente para incorporarse más rápido a la vida productiva y social del país.

El intercambio comercial entre los países ha generado economías más dinámicas y competitivas, lo que ha ocasionado que pequeñas y medianas empresas tiendan a desaparecer, incrementando los niveles de desempleo en los países en desarrollo, por lo cual muchos jóvenes migran hacia otro país en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Sin embargo, ante tal situación, la juventud no se ha quedado a la expectativa, sino que ha buscado incrementar su educación y sus habilidades, como aprender idiomas, manejar equipos de cómputo; ejercer sus derechos y reclamar mejores oportunidades por parte del Estado (Fig. 2.32).



Fig. 2.32 Ante los retos del mundo moderno, es necesario capacitarse y adquirir nuevas habilidades para desempeñar un papel competitivo y productivo en el mundo laboral.



PONTE EN ACCIÓN

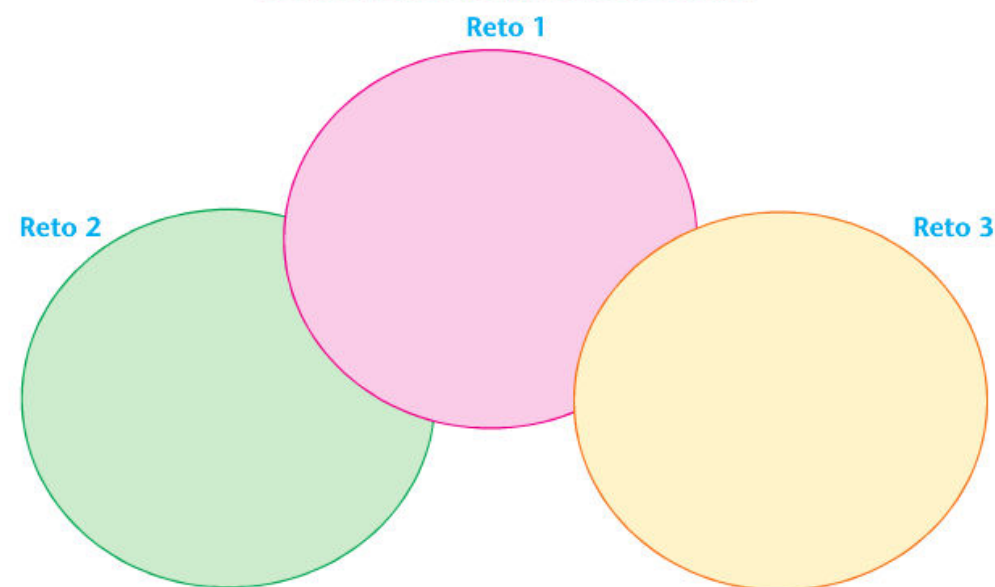


¿Qué desafíos identificas que tienen los adolescentes en la actualidad?

Esta actividad tiene la finalidad de guiarte a participar en asuntos de la vida económica, social, política y cultural de tu país para que puedas tomar decisiones para tu proyecto de vida.

Reúnete con un compañero e intercambien opiniones al respecto. Posteriormente, describan tres de los retos identificados en el espacio que se da a continuación y de qué forma se están preparando o se prepararán para afrontarlos.

Desafíos nuevos que presenta la sociedad



Para finalizar la actividad, comenta cuáles fueron los desafíos que encontraste y, de forma grupal, propongan soluciones para resolverlo.

Implicaciones de vivir en un mundo que se transforma



La lucha de la juventud por ser reconocida en la sociedad no solamente exige cumplir con un modo de vestir, bailar o con pautas para identificarse; el reconocimiento implica que los jóvenes estén comprometidos con salvaguardar el medio ambiente, la legalidad y la democracia del país al que pertenecen.

Ante la magnitud de los problemas económicos (pobreza y desempleo); políticos (desigualdad, democracia), y sociales (delincuencia y adicciones) que existen en nuestra sociedad, es necesario que identifiques qué quieres para tu futuro. Ve moldeando tu proyecto de vida y así, estés preparado para decidir si estás de acuerdo en vivir en una sociedad en donde proliferen la delincuencia, la pobreza y la drogadicción, o si lucharás por lograr la consolidación de una sociedad que te asegure condiciones de vida digna, participativa y productiva; que te permita desarrollarte como un ser humano responsable y honesto.

Organización, trabajo y educación son el presente de la juventud para que el mañana sea exitoso, justo y con oportunidades.



México es un país joven y de jóvenes. En varias ocasiones de su historia ha padecido el dominio colonial y la explotación del campesino y el obrero, por lo que los jóvenes no pueden aceptar la pobreza, la dictadura o la marginación. De ahí que tu generación es sinónimo de energía, talento, capacidad, disposición y lucha continua para superarse día con día, en la búsqueda de mejores condiciones que te permitan un sano desarrollo.

México requiere de tu participación y tu juventud para promover los cambios que la sociedad marginada y desigual demanda, pero eso sólo se conseguirá con organización, trabajo y educación de tu parte.

REFLEXIONES

Analiza los siguientes consejos sobre tu participación en la sociedad.

- Lee más. En la medida en que estés más informado y documentado, contribuirás a construir una sociedad politizada que sepa ejercer de mejor manera sus derechos.
- Trabaja en equipo; unidos se piensa mejor, se toman mejores decisiones y los problemas son más fáciles de resolver.
- Sé creativo, piensa en las soluciones más que en los propios problemas, pues de esta manera contribuirás a que el día de mañana se integre una sociedad práctica, dinámica y objetiva que soluciona sus problemas de manera ordenada.
- En una sociedad organizada funciona mejor la democracia si participas en sus procesos; no permitas que otros decidan por ti, ejerce tus derechos y no los abandones en la abstención.
- Si por algún motivo no puedes continuar con tus estudios, sigue luchando por superarte. Busca ayuda en los programas sociales y, si es necesario, estudia y trabaja al mismo tiempo. Recuerda que dejar de luchar es comenzar a morir.

La educación de un pueblo es el pilar que sostiene la vida democrática de un país. Sin embargo, más allá de la profesión, el oficio o el trabajo que desempeñes, la sociedad requiere de una juventud que rescate los valores éticos de honestidad y justicia, de manera que todos estén de acuerdo en evitar o rechazar al corrupto, al defraudador y al delincuente.

La innovación es el motor del cambio, por lo que es necesario que la juventud proponga nuevas ideas, participe de manera activa en el cuidado del medio ambiente, y se organice para promover la defensa de los derechos humanos. Sólo así se tendrá una proyección política y social hacia un Estado moderno, libre y democrático.

En la actualidad, muchos anhelamos una sociedad que se regule por valores éticos de justicia, legalidad, solidaridad y respeto en la búsqueda del bien común. Los seres humanos desean lograr y consolidar, a través de la democracia, un gobierno honesto y transparente en donde los beneficios de su administración se perciban en una mejor educación, servicios de salud y seguridad.

Los adolescentes también tienen valores que compartir con la sociedad como la tolerancia y el respeto. Su aplicación constituye una acción inmediata en el fortalecimiento de la vida democrática. Dichos valores cívicos establecen una de las características de la juventud constituida en el cambio que significan las conductas positivas para crear una cultura de servicio a tu comunidad, en forma de acciones que promuevan una comunicación y diálogo positivo.

Identificar tus responsabilidades te conducirá a responder asertivamente a una determinada situación, por lo que en la medida que aprendas a reconocer tus compromisos y obligaciones bajo parámetros cívicos y éticos, se irá conformando tu autonomía moral. Es decir, si a lo largo del desarrollo de tu adolescencia siempre optas por que tus acciones sean honestas, honradas y con sentido de justicia, difícilmente te apartarás de ese camino cuando cumplas la mayoría de edad porque habrás conformado tu autonomía moral y tu perspectiva será siempre la del respeto y la integridad de tus acciones.

La cooperación y el trabajo en equipo representan la posibilidad de la sociedad para enfrentar otro tipo de destino; cooperar es una forma de solidaridad mediante la unión de esfuerzos para llegar al mismo fin.

Falta mucho por hacer para eliminar la corrupción, injusticia e inseguridad de las calles. No obstante, los jóvenes de hoy tienen el compromiso de rescatar los valores éticos y ponerlos en práctica, porque todos (hombres, niñas, niños, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes) quieren vivir en un México fuerte, sólido y libre de corrupción y delincuencia.

La modernidad exige preparación, competencia, información y conocimiento en una sociedad más dinámica, donde desarrollar más aptitudes en el uso de las computadoras, los medios informáticos como internet y los idiomas se ha convertido en una necesidad para ingresar en el mundo laboral.

Abatir la pobreza sigue siendo uno de los mayores desafíos para el Estado. Probablemente al terminar la secundaria ingreses a otro nivel académico, a las filas laborales, o quizás a ambos, pero cualquiera que sea tu caso, es necesario que estés consciente de lo que quieres para tu futuro y para el futuro de México.

Es necesario que empieces a planear tu futuro. Pronto ingresarás al bachillerato, estudiarás en otra escuela, conocerás a más personas y empezarás otro tipo de convivencia, por lo que es necesario que desde ahora tengas una actitud honesta y optimista, centrada en el éxito, y programarte para las dimensiones del futuro. Debes tomar decisiones importantes para ti, como: ¿a qué te vas a dedicar? ¿Qué profesión te gustaría ejercer? ¿Qué mercado laboral te espera? ¿Con qué opciones cuentas? ¿Dónde te gustaría trabajar? Al parecer son muchas interrogantes, pero todas pueden ser resueltas si investigas, planeas y tomas la mejor decisión.

¿Te has puesto a pensar qué pasaría si todos los jóvenes de México sembraran un árbol o recogieran un papel de la vía pública?



**PONTE EN ACCIÓN**

En esta actividad podrás valorar las oportunidades que tienes para reflexionar y anticipar tu proyecto de vida.

Proyectar tu vida hacia el futuro significa reflexionar, planear y ejecutar. Es necesario poner en marcha tu instinto y cualidades como investigador para aclarar lo que vas a hacer con tu vida. Para ayudarte a reflexionar, responde lo siguiente.

1. ¿Te gustaría continuar estudiando? ¿Porqué?

2. ¿Qué profesión o empleo te gustaría ejercer?

3. De acuerdo con la profesión u oficio que te gustaría ejercer en el futuro, ¿cuáles son las características de su mercado laboral? ¿Se trata de un mercado muy saturado, o por el contrario, hay poca competencia?

4. ¿En qué instituciones públicas o privadas puedes realizar tus estudios? ¿Existen en tu comunidad o fuera de ella? Describe las instituciones que has investigado hasta el momento.

5. ¿Conoces adultos que desempeñen la profesión u oficio que deseas ejercer en el futuro? ¿Cuál ha sido su experiencia hasta el momento dentro de ese sector?

6. ¿Cuentas con una segunda opción para desempeñar otra profesión o empleo? ¿Cuál es y por qué la seleccionaste en caso de no poder dedicarte a tu primera opción?

7. Realiza una pequeña investigación en internet y responde: ¿cuáles son las carreras más saturadas actualmente en nuestro país? ¿A qué crees que se deba esto?

8. ¿Qué opinan tus padres, familiares o tutores de las opciones que has seleccionado para continuar con tus estudios?

Externen sus puntos de vista sobre los temas anteriores, con el fin de llegar a un consenso grupal.

Autoevaluación

Muy bien, ¡felicidades! Has terminado con éxito el bloque 2, por lo que es momento de reflexionar y valorar tus aprendizajes, así como las competencias que has adquirido hasta el momento.

	EXPERTO	AVANZADO	PRINCIPIANTE
Reconozco mis aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asumo compromisos para su realización.			
Valoro las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a mi realización personal y toma de decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.			
Assumo compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participemos en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan mi desarrollo presente y futuro.			
Empleo procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.			

Orientación para el manejo de los conceptos clave

Al finalizar algunas secciones, hay un recuadro que te marca los conceptos clave utilizados en su desarrollo. En fichas de trabajo, escribe la definición de cada concepto de la sección mencionada; no se trata de que los busques en un diccionario o en otra fuente de información, sino que seas tú quien elabore las definiciones de acuerdo con lo que investigaste, trabajaste y comentaste a lo largo de este segundo bloque. Entrega las fichas a tu profesor, para que al final del ciclo escolar cuentes con un fichero de todos los conceptos clave.



Aplica lo aprendido

Investiga en tu comunidad qué posibilidades tienes para estudiar el nivel medio superior, si podrías compaginar el estudio con el trabajo y, en caso de que así sea, qué oportunidades de inserción laboral hay en tu lugar de origen. Como ya sabes, es muy importante que te diviertas, distraigas y cultives, por lo que te pedimos que también investigues cuáles son las opciones relacionadas con estas actividades que se ofrecen en tu comunidad. Una vez reunida toda esta información, piensa en tres escenarios de cómo será tu vida en el futuro y entrega a tu profesor un ensayo sobre el tema.

Evaluación tipo PISA

Lee con atención el siguiente texto y, posteriormente, contesta lo que se pide:

Punto de partida

El punto de partida no será, como algunos podrían pensar, la contemplación de realidades ajenas a nuestra propia vida. Al iniciar la temática partiremos del momento de la vida en el que ustedes se encuentran. Este momento tiene dos características fundamentales.

En primer lugar la edad. La adolescencia o primera juventud es trascendental en la vida del hombre. Es ahora cuando el crecimiento se manifiesta más palpablemente. Este es el momento crucial en que, por así decirlo, se están convirtiendo en mujeres y hombres. Están experimentando cambios en el cuerpo, en la mente, en el corazón, en la conciencia, en todo el ser, que indican que el niño de ayer va dando pasos hacia el adulto de mañana. Se hallan en una edad de transición, en la etapa que va dejando atrás a la niñez y que va acercándose a la madurez.

Al nacer, recibieron el ser de sus padres. Pero ahora sienten una nueva vida en ustedes. Hoy, el ímpetu de la inteligencia, de la libertad, de los instintos, de los sentimientos, del amor, reclama la propiedad y la responsabilidad de vida en sus comienzos a sus progenitores. Se encuentran en la búsqueda de una personalidad atractiva y definida. Pero esta edad, bella y trascendental, es a su vez difícil, pues los cambios son frecuentemente tan rápidos y profundos que llegan no pocas veces a crear situaciones conflictivas e imaginables.

La segunda característica de este momento de la vida es el estudio, lo cual se añade a la característica anterior, la edad, una nota importante: en este tiempo tienen ustedes que tomar decisiones, muchas de las cuales pueden marcar o determinar sus vidas de manera definitiva.

En conclusión, en el momento actual sienten que deben tomar la vida en sus propias manos, proyectarla hacia delante y tomar serias decisiones y a cada uno pueden surgirle las preguntas: ¿qué hago yo con mi vida?, ¿qué haré después de salir de secundaria?

Estas preguntas pueden crearles inseguridad, precisamente porque las respuestas pueden ser múltiples. Es como si se fueran acercando a una glorieta de la que parten muchos caminos: el del trabajo o el de la inactividad. Y dentro de la escuela, el del trabajo o del estado de vida, las posibilidades para cada uno son muchas: ¿a qué actividad me dedico?, ¿qué estilo de vida escojo?

Pero hay una pregunta fundamental para este momento en el que tienen que tomar tantas decisiones: ¿sobre qué valores, actitudes o comportamientos voy a apoyar mi vida?, ¿sobre el egoísmo?, ¿el individualismo?, ¿el placer?, ¿el dinero?, ¿la explotación de los otros?, ¿el libertinaje? o ¿sobre el servicio?, ¿el amor?, ¿la justicia?, ¿la sencillez? La respuesta no es sencilla. Decidir no es fácil.

Según el tipo de respuestas que escojan, será el sentido de sus vidas. Existen numerosas personas que habiendo podido conducir su vida por una autopista, la echaron por una carretera de piedras. Es lamentable caminar sufriendo golpes cuando en la mano de uno estuvo el evitarlos. Lo malo es que a cierta edad es muy difícil dar marcha atrás. A veces, hasta la reversa se estropea.

[...] Si ustedes tienen la curiosidad de preguntar a la gente de la calle por qué vive o si está contenta con lo que está haciendo, un alto porcentaje después de recuperarse de la sorpresa de haberse planteado por primera vez estas preguntas, responderá negativamente. Así está de mal el mundo, en la familia, en el trabajo, en la vida social y política, ¿quién de ustedes desearía vivir en un edificio donde 70 por ciento de los ladrillos, vigas, pilares, etc., estuvieran mal colocados? Estaría loco [...]. Existe mucha gente decepcionada, angustiada, triste, desesperanzada. Carece de un sentido de la existencia. Y cuando esto ocurre, es como naufragar en el océano a la deriva.

Llamamos proyecto al conjunto de valores, actitudes, y comportamientos que debe poner el hombre para que su vida tenga una orientación y un sentido auténtico.

FUENTE: Quevedo, Ana Judith, Bogotá, Colombia, recuperado de <http://goo.gl/pOHSA>, (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2013.)

Evaluación tipo PISA

Analiza cada pregunta y subraya la respuesta que consideres correcta.

- De acuerdo con el texto, la importancia de la adolescencia radica en:
 - Que ya tienes muchos amigos y sales a reuniones con ellos
 - Que aún tienes características de tu niñez, por lo que aún no eres responsable de tu futuro
 - Que eres una persona madura, con derechos y sin obligaciones hacia los demás
 - Que comienza la conformación del hombre o de la mujer que serás el día de mañana
- La sección del texto que menciona que los adolescentes “deben tomar la vida en sus propias manos, proyectarla hacia delante y tomar serias decisiones”, se refiere a:
 - Las situaciones relacionadas con la convivencia en la escuela
 - Las decisiones en relación con el futuro personal
 - Revisar las expectativas que tienen los demás de uno
 - Solicitar que los padres decidan lo que los hijos van a hacer en el futuro
- El texto anterior refiere que para dar sentido a tu vida, en este momento es necesario que:
 - Te apoyes en los que te rodean, ya que deberán resolver tus dudas y problemas
 - Pienses en ti sin considerar familia, amigos o escuela
 - Tomes decisiones que te permitan realizarte y tener una vida plena
 - Sólo pienses en lo que quieres ser en el futuro, sin importar las oportunidades y las consecuencias
- El desarrollo de un proyecto de vida personal te permitirá:
 - Tener un camino planeado que te conduzca hacia la meta que has decidido, considerando tus capacidades y el entorno que te rodea
 - Improvisar en tu futuro personal, de acuerdo a como se te presenta la vida
 - No considerar los principios éticos o derechos de los demás
 - Abstenerse de dialogar o tolerar las opiniones de los demás

Bloque 3

Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN EN ESTE BLOQUE:

- Respeto y valoración de la diversidad.
- Manejo y resolución de conflictos.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.
- Valora la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de su identidad personal.
- Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa.
- Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconoce elementos que comparte con personas de otras partes del mundo.

DESCUBRIENDO LO QUE SABES

Lee la primera parte de esta historieta. Después, de manera individual, trate de ser lo más sincero posible y contesta en tu cuaderno las preguntas. Participa en la dinámica que proponga tu profesor dando tus opiniones sobre los temas que se señalan.

¡Recuerda! Escucha, comenta y aprende. Si no estás de acuerdo con algún punto de vista analiza por qué y trata de llegar a un acuerdo.



1. ¿Has competido en algún evento deportivo o cultural en tu comunidad o escuela? _____
Si tu respuesta es sí, describe cómo fue tu experiencia: _____

Si tu respuesta es no, explica por qué: _____

2. Nacho les sugiere a sus compañeros que podrían participar en el evento deportivo; si tú fueras uno de ellos, ¿participarías? Responde sí o no y explica el porqué: _____

3. Alejandra comenta que le gustaría formar parte de la porra oficial, ¿de qué depende que pueda hacerlo? Descríbelo: _____

4. Enumera los grupos sociales a los que perteneces:

a) _____

b) _____

c) _____

5. Cuando las chicas platican acerca de una excursión, mencionan la visita a un sitio arqueológico, ¿conoces alguno?

¿Cuál?

¿Lo has visitado o sólo lo conoces por los libros, revistas, películas u otros medios?

6. ¿Por qué Ale dice que esos lugares representan nuestras raíces?

7. De acuerdo con la relación entre Ale y Nacho, ¿crees que ella lo tendría que acompañar a sus partidos?

¿Por qué?

8. Según tu experiencia, ¿a qué se debe que a Vale sí la dejen ir a la excursión organizada por la escuela, después de que menciona que su mamá está nerviosa por el examen de admisión a bachillerato?

Después de responder las preguntas, en pareja analicen sus respuestas. Muy bien, gracias por ser sincero. Ahora sí, comenzamos con el tercer bloque temático.

Eje: PERSONA

La identidad personal, su proceso de construcción



Fig. 3.1 La cualidad pluricultural de nuestro país se basa en la integración y convivencia de los diferentes grupos étnicos y en menor grado a las migraciones de personas a distintas zonas geográficas por diferentes motivos, en ambos casos se enriquecen las tradiciones y costumbres de la comunidad y de la misma sociedad.

Por un lado, la naturaleza social del ser humano lo hace formar parte de un grupo para convivir con otros bajo las mismas normas, tradiciones y costumbres y le da un sentido de pertenencia a un conjunto social, y por otro lado sus características físicas, psicológicas y éticas le dan un sentido de identidad único.

La interculturalidad representa una forma de convivencia entre personas que habitan el mismo territorio pero que no pertenecen al mismo grupo social o étnico, si bien sus diferencias étnicas no les impiden entablar relaciones que satisfacen la necesidad de comunicación e interacción.

También la diversidad en la forma de pensar es propia de los seres humanos, pero debe existir el compromiso personal de respetar y tolerar las distintas creencias religiosas, preferencias sexuales o tendencias políticas para que en un ambiente de igualdad se respeten los derechos humanos y se conviva con respeto a la pluralidad.

México es un país **pluricultural** de profundas raíces indígenas, donde conviven diferentes etnias en un mismo territorio como lo hacen los choles, tojolabales, tzeltales, tzotziles, quichés, mames y lacandonos en Chiapas, por ejemplo. Otra forma de pluriculturalidad se genera por la convivencia de agricultores con habitantes de las ciudades, debido a que aquéllos se trasladan a las urbes en busca de empleo y de mejores condiciones de vida (Fig. 3.1).

La identidad acerca a los ciudadanos de un mismo territorio, de un mismo país o territorio, que tienen similitud en las costumbres, tradiciones y derechos, los hace formar parte de una sociedad en la que gozan de los mismos derechos y **prerrogativas** políticas.

La **ciudadanía** es una característica de identidad de las personas que las distingue de otros seres humanos que pertenecen a otra nación o grupo social. La ciudadanía hace que las características raciales no sean obstáculos para entablar relaciones sociales o económicas, y logra que se construyan relaciones entre diversos grupos, etnias y costumbres mediante la comunicación.



Glosario

Pluricultural. Cualidad de una comunidad de estar formada por varias culturas que la enriquecen.

Prerrogativa. Privilegio que se concede a alguien para que goce de él.

Ciudadanía. Derecho de las personas a ser miembros de una comunidad organizada por el hecho de haber nacido o vivir en ella.

Heterogéneo. Diverso; compuesto de partes diferentes.

REFLEXIONES

Somos mexicanos por haber nacido y habitar el territorio que comprende la República mexicana, porque amamos a México como nuestra casa y por sentirnos orgullosos de sus tradiciones y símbolos patrios. Entre mexicanos no deben existir brechas discriminatorias; por ejemplo, entre los indígenas y los mestizos no tiene por qué haber una relación en la que una de estas razas se considere superior. Gracias a la interculturalidad es posible una sana convivencia entre mexicanos de diferente origen étnico o geográfico.

La identidad y la interculturalidad son elementos que se presentan en una misma sociedad, ya que ambas implican un vínculo entre las personas que pertenecen a ésta y que habitan en un mismo territorio. Personas de diferentes culturas o con diferentes rasgos físicos son igualmente mexicanos y todos forman un conjunto **heterogéneo** y sólido de una ciudadanía, basada en la igualdad como derecho de las personas.

El hecho de haber nacido en un mismo territorio, tener las mismas costumbres, celebrar las mismas tradiciones, son elementos que conforman la identidad de cada persona

y de todo un pueblo. Por su parte, la identidad se construye por medio de los hábitos, costumbres y tradiciones que juntos forman una cultura, una manera de ser de cada pueblo o sociedad.

Diferentes aspectos de la cultura, como la lengua, los hábitos alimenticios o la celebración de tradiciones conforman la identidad personal; ésta se transforma con los usos y costumbres en sentimientos y sentidos de pertenencia a un pedazo de tierra o territorio.

El proceso de construcción de la identidad tiene elementos culturales que se transforman en valores de las personas, y ello se debe a que los individuos encuentran similitudes con otros en su forma de vestir, alimentarse o divertirse, y en los hábitos, las costumbres y las tradiciones. Al reconocer tales similitudes, las personas sienten que pertenecen a un grupo, una nación o una sociedad (Fig. 3.2).



Fig. 3.2 La interculturalidad es la integración y la comunicación entre miembros de culturas diferentes, a partir del respeto a la diversidad.

Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas

Un estilo de vida colectivo son las formas de vida que adopta una comunidad y constituye un elemento indispensable para la identidad de los grupos. La identidad se caracteriza por hábitos (como las dietas alimenticias o las formas de divertirse) y actividades (los horarios de trabajo, por ejemplo); estos elementos, sumados a la raza, el lenguaje, la religión, los valores, la historia y las instituciones dan el sentido de pertenencia y de identidad a las sociedades y pueblos.

Género

El género es el conjunto de características y valores que una sociedad relaciona con las personas según su sexo. Se podría definir al género como lo que significa ser hombre o mujer en una cultura determinada. Esto significa que el género es aprendido socialmente, y por ello es posible modificarlo.

La equidad de género implica el compromiso social de respetar los derechos y cualidades de las mujeres, de la misma manera que el de los varones.

Por su parte, el sexo es biológico, y se manifiesta en las diferencias biológicas, del hombre y la mujer: sus características morfológicas, fisiológicas y cromosómicas. Así que sexo y género son dos conceptos diferentes.

Las características de los géneros femenino y masculino han contribuido en la conformación de la identidad de los grupos a través de la historia y en el desarrollo y la conformación de las naciones. Mujeres valientes han luchado por la libertad e igualdad de los derechos de todas las personas, lo mismo que hombres honestos han trabajado por la paz y el respeto a los derechos humanos; y personas de ambos géneros buscan una sociedad justa en la que se reconozcan los derechos humanos como fuente de una vida digna y democrática.

Los hombres y mujeres, independientemente de su género, tienen las mismas capacidades intelectuales. La participación social, y económica de éstos ha sido importante para la evolución y el desarrollo de las sociedades. A pesar de ello, en nuestra sociedad encontraremos que las personas del género femenino tienen que demostrar su valor y sus capacidades laborales, aun más que las personas de género masculino. Por esta razón, en ocasiones, las mujeres no perciben el mismo salario que los hombres, aunque efectúen el mismo trabajo.





COLABORA

Investiga cómo han contribuido en la conformación de identidad de los mexicanos las siguientes personalidades o acontecimientos. Incluye otros personajes o acontecimientos que conozcas.

Personaje o acontecimiento	Aportación	Contribución a la identidad
Ana Gabriela Guevara		
Emiliano Zapata		
Amado Nervo		

Grupos de pertenencia



El concepto de grupo se emplea para distinguir a personas que forman un conjunto de individuos o una sociedad donde sus miembros tienen un objetivo y fin determinado, bajo un sistema de cooperación, comunicación e interacción.

Cada grupo se caracteriza por sus valores, acciones, sentimientos y manera de conducirse ante la sociedad que identifica, la unidad del grupo que los hace homogéneos, sólidos y con suficiente conciencia para conducirse hacia sus objetivos, ya sea porque profesan una misma religión, hablan una misma lengua o utilizan insignias y colores de símbolos patrios como banderas o vestimenta, aspectos que brindan sentido de pertenencia a un grupo (Fig. 3.3).

Fig. 3.3 El ser humano manifiesta una enorme capacidad de formar grupos, estos se constituyen de acuerdo a intereses y o necesidades de los integrantes.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Las características que identifican a las personas con un grupo son la lengua, la raza, la religión, la etnia y la ideología; todas ellas hacen que el individuo se integre a una colectividad, a un "nosotros".



La pertenencia del grupo implica sentimientos de empatía y solidaridad entre sus miembros, porque en conjunto todos tienen el mismo objetivo, que puede ser social, político, económico o moral.

El sentido de pertenencia se origina primero en el seno familiar, con los padres y hermanos que unidos por un vínculo consanguíneo se identifican por provenir de un

origen determinado (abuelos, padres e hijos) y tener hábitos en común; conforme el ser humano madura, su proceso de socialización con otros miembros de su comunidad, generan lazos de pertenencia porque cohabitan el mismo lugar, hablan el mismo idioma y tienen hábitos, costumbres y tradiciones similares.



PONTE EN ACCIÓN



¿A qué grupo perteneces?

Esta actividad te permitirá identificar la importancia de pertenecer a un grupo y cómo éste influye en tu identidad personal.

Identifica el grupo al que perteneces y explica los elementos que te dan sentido de identidad y pertenencia.

Grupo	Qué tienen en común	Nexo que los une
Grupo en la escuela.		
Grupo de esparcimiento, como un equipo de fútbol, un coro o el taller de guitarra.		
Comunidad donde vives.		

Para terminar, integren equipos de tres a cinco compañeros y comparen sus respuestas, identificando similitudes y divergencias.

Tradiciones

Las tradiciones son costumbres, hábitos, valores morales que se conservan en un grupo por transmisión de padres a hijos. La tradición como parte de la identidad personal desempeña un papel muy importante, puesto que hábitos y costumbres de nuestros antepasados y progenitores reafirman la identidad de la mujer y el hombre, porque es el camino que guía a las interrogantes: ¿de dónde soy?, ¿de quién provengo?

Seguramente en casa existen muchas tradiciones, que se traducen en costumbres o hábitos familiares, religiosas o culturales que inclusive practicas en tu casa, escuela y comunidad y probablemente no te has percatado de ello, aunque forman parte de tu cultura (Fig. 3.4).



Fig. 3.4 El día de muertos es una tradición que ha pasado de padres a hijos desde nuestros antepasados prehispánicos hasta nuestros días.



PONTE EN ACCIÓN



¿Conoces tus tradiciones?

En esta actividad tendrán la oportunidad de comentar y conocer diferentes tradiciones que forman parte de la identidad personal.

Escribe al menos tres tradiciones que conozcas y, posteriormente, contesta lo que se pide:

- a) _____
- b) _____
- c) _____

¿Te identificas con ellas? Explica porqué.

¿Contribuyes a preservar las tradiciones de tu comunidad o país?, ¿cómo?, ¿qué acciones llevas a cabo para mantenerlas?

Comenta con tus compañeros cuál es la importancia de preservar las tradiciones y qué pasaría si las costumbres se olvidaran.

Glosario

Hábito. Comportamiento repetido de una persona.



Fig. 3.5 Los miembros de una sociedad siguen costumbres las cuales los unen y los identifican de manera equitativa, conformando un colectivo con intereses comunes.

Costumbres

La costumbre es un **hábito** adquirido por la repetición de actos de la misma especie, es un elemento que forma parte de la identidad personal, porque te permite reconocer actividades que se realizan desde el seno familiar o inclusive en la sociedad, pero para que exista deben reunirse los siguientes requisitos.

- a) Una serie de actos repetidos de manera constante y uniforme observada por la generalidad de las personas.
- b) Que la conducta o actividades se realicen por convicción común.

La costumbre nace de la práctica reiterada de actos o conductas de un individuo o un grupo, y trae consigo identidad, ya que al realizarse en la comunidad o en el medio social genera acercamiento entre sus miembros. Por ejemplo, en México es costumbre celebrar el Día del amor y la amistad, el 14 de febrero, entre amigos o parejas que se envían tarjetas, correos electrónicos o mensajes como una forma de reiterar la amistad o reafirmar los sentimientos afectivos (Fig. 3.5).



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

El nombre del grupo náhuatl proviene del verbo *nahuatl*, que significa hablar con claridad; este término se emplea para designar tanto al grupo como al lenguaje de los mexica.

Actualmente, los pueblos nahuas no forman una unidad política, sino que están localizados en un área que va desde Durango hasta el sur de Tabasco y se concentran principalmente en Puebla, Veracruz e Hidalgo. En menor proporción se localizan en San Luis Potosí, Hidalgo, Distrito Federal, Estado de México, Tlaxcala, Morelos, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Oaxaca.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. "Nahuas de Morelos-Nahuas", recuperado de <http://goo.gl/5r2fZ> (Fecha de consulta: 20 de marzo de 2013.).



REFLEXIONES

Si participas en costumbres apegadas en principios éticos de honradez, respeto y bien común, cumples el reglamento de la escuela y las normas de seguridad de "no corro, no grito, no empujo, no insulto, no me burlo", generarás una costumbre que haga posible una cultura cívica de seguridad.

COLABORA



De las siguientes actividades opina cuáles son costumbres y explica porqué. Después comparte tus respuestas con tu profesor y grupo.

1. Reunirse los domingos a convivir en familia.
2. Organizar festivales escolares con padres de familia, maestros y compañeros.
3. Ayudar a quienes han sufrido los efectos de fenómenos naturales como huracanes, terremotos o tormentas.

Símbolos

En la vida de las personas existen referencias significativas que han intervenido en la formación en los proceso de construcción de la identidad, dichas figuras aparecen en el seno familiar con mamá o papá por ser los primeros contactos de relación con el mundo, pero conforme vas madurando existen símbolos que forman parte de tu identidad en la sociedad a la que perteneces.



Los símbolos influyen en tu proceso de construcción hacia la formación de una identidad personal que forja tu carácter.

Por ejemplo, un símbolo de fuerza y valentía con el que muchos mexicanos se identifican es el águila real del escudo nacional, o bien, las flores de cempasúchil o la flor de Nochebuena en la celebración de festividades mexicanas.



PONTE EN ACCIÓN



Observa las siguientes imágenes y explica en tu cuaderno qué significan.



Fig. 3.6 Paloma, Ángel de la Independencia y sombrero charro.



PARA LEER

La identidad mexicana

México es un país enorme. Hablar de identidad sería hablar de aspectos relativamente complicados pero a la vez fascinantes, ya que somos un gran platillo con varios ingredientes que compartimos al mundo entero.

México es un lugar místico, lleno de magia e ilusiones en donde las huellas de la historia aún son perceptibles bajo el ardiente sol de sus pueblos antiguos. Ser mexicano es una condición con la que se nace, pues no se puede sólo adquirirla. Estamos llenos de historia, cultura, tradiciones y muchas otras cosas más que forman nuestra identidad, única en el mundo entero porque nadie se nos compara.

Podemos observar a nuestra gente detenidamente, a nuestros viejos, nuestros niños, adultos e incluso a nuestros enfermos, pues cada uno de ellos tiene dentro de sí un alma, un corazón que late al compás de nuestro México, orgullo de varios siglos que nos identifican. Somos únicos, irrepitibles y estamos llenos de sorpresas, ya que no somos conformistas. Buscamos respuestas a todo, pues no queremos quedarnos con la duda, nos damos aires de grandeza a pesar de no merecerlo, pues nosotros los mexicanos somos apasionados a nuestras culturas y tradiciones, y por ningún motivo queremos ser despreciados por quienes nos rodean.

La dulce combinación de idioma, religión, costumbres, tradiciones, arte, cultura, etc, lo hace imposible dejar de comerlo una vez probado. Es un deleite exquisito sin comparación alguna que nos recuerda nuestro legado y nuestras raíces. Somos únicos, irrepitibles e inigualables porque nuestra gente hace la diferencia.

Distintas subculturas forman nuestra cultura, cada una con sus creencias, ideas y reglas. Todas convergen en el punto de nuestras raíces mexicanas como si fueran luces que se juntaran para formar el arcoíris.

Gran parte de lo que somos ahora se lo debemos a grandes culturas que se asentaron antes que nosotros hace miles de años. Son pueblos que nos dejaron su forma de vida, costumbres, tradiciones y que formaron la base y la estructura de nuestra identidad. Aztecas, mayas, mixtecos, zapotecos, totonacas y demás pueblos han forjado en gran parte nuestra identidad al ser culturas únicas en el mundo entero y que nos pertenecen. Gracias a ellas nuestro legado es aún mayor.

En cuanto a avances culturales, México se ha destacado por engendrar a grandes personalidades que trascendieron y formaron parte de nuestra cultura e identidad mexicanas; en la literatura tenemos grandes exponentes como José Emilio Pacheco, Elena Poniatowska y, por supuesto, Octavio Paz, protagonista central en los años setenta y ochenta. Octavio Paz escribió un libro que habla también de la identidad del mexicano *El laberinto de la soledad*, en el que hace un análisis exhaustivo de los mexicanos.

En resumen, México es un país con una gran diversidad cultural, una monumental historia, legado de varios siglos. Somos una mezcla de todo un poco.

FUENTE: Ramírez, Anabel, *La identidad mexicana*, 2006, recuperado de <http://goo.gl/dvSD9>
(Fecha de consulta: 27 de marzo de 2013.).



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Cómo contribuyes a preservar las costumbres y tradiciones de tu comunidad para fortalecer tu identidad? Comenta tu respuesta con los compañeros.

Instituciones sociales y políticas

Las instituciones políticas y sociales han conformado la identidad personal y cultural de los pueblos; un ejemplo es la democracia que marcó la vida de la cultura griega en la manera de designar a los gobernantes, mismo sistema político que ha trascendido hasta nuestros días.

La institución es definida como un sistema de pautas sociales, que formula ciertas conductas aprobadas con el propósito de satisfacer y responder a las necesidades básicas de un grupo o sociedad, es decir, son comportamientos regulados mediante los cuales las personas llevan a cabo sus actividades.

Las instituciones sociales tienen determinadas características. Una de ellas es su origen eminentemente social; es decir, han surgido del pueblo, satisfacen necesidades sociales y son grandes conservadoras y transmisoras de herencias culturales (Fig. 3.7).

La familia, el matrimonio y las instituciones educativas son la base de la sociedad, porque en ellas aprendes a reconocer los valores éticos y morales como la verdad, la honestidad y el respeto, que han caracterizado a los seres humanos; estas instituciones han trascendido hasta nuestros días, formando identidades que descansan en los mexicanos que reconocen en su patria la fuente materna, porque aman a su familia y sus símbolos culturales en el himno nacional y los símbolos patrios.

Las instituciones políticas representan el marco normativo que regula las conductas de la sociedad, implican la legitimidad de sus sistemas, porque han sido creados por los representantes del pueblo y dimanan del poder público, y conforman la identidad de las personas porque son producto de las luchas sociales para restablecer los sistemas democráticos que garanticen una vida digna.

En el caso de México, su historia le precede a sus instituciones políticas que han sido forjadas por medio de luchas sociales y que hasta la fecha continúan vigentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 a través del "Sufragio efectivo, no reelección", cuya institución descansa en una democracia como un régimen político-jurídico y un sistema de vida que garantice el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.



Fig. 3.7 La familia, el matrimonio y la escuela son ejemplos tradicionales de instituciones sociales que han perdurado.



PONTE EN ACCIÓN



¿Cómo nos identificamos con México?

En esta actividad podrás conocer las características de las instituciones sociales.

Con apoyo de su profesor organicen equipos y hagan un collage acerca de cómo se identifican con México en los grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas.

Después vean, analicen e interpreten los collages de otros equipos.

Contesten las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las características principales que observan en sus trabajos?
- ¿Qué aspectos de coincidencia encuentran entre éstos?
- ¿Cómo piensan que sería nuestra nación si no existiera ninguna tradición ni suceso de este tipo?

Elijan un representante del equipo para que expliquen si como equipo consideran que los trabajos analizados representan su identidad como mexicanos. Para concluir, elijan por votación secreta el trabajo que mejor comunique la temática abordada.

Identities adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir

La identidad es el conjunto de recopilaciones culturales a través de valores, símbolos, hábitos y costumbres, con los cuales los miembros de la sociedad, en forma individual o colectiva, se distinguen de los demás o de otros grupos.

La identificación ocurre en un lugar y tiempo determinado como parte de un proceso, lo demás viene con la socialización, que opera en tu casa, escuela y comunidad, de ahí que posiblemente en tu casa te lleves mejor con un determinado hermano o sientas más confianza con alguno de tus padres, o en la escuela te comuniques con determinados profesores o amigos.

El ser humano es un ser eminentemente social, de ahí la importancia de pertenecer a un grupo con quien se identifique, participe, sea reconocido y tomado en cuenta.

Si quieres formar parte de grupos juveniles, encontrarás muchos de ellos en la página electrónica del Instituto Mexicano de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx>



COLABORA

En tu cuaderno, escribe el nombre de cinco personajes con los que te identifiques. Pueden ser famosos o de tu entorno cercano. Explica por qué te identificas con ellos y qué elementos tomaste en cuenta para llegar a esa identificación.



Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad

El concepto de pertenencia a un grupo de edad se define como un conjunto de personas situadas en mismo espacio, tiempo y lugar; bajo ese contexto, la pertenencia a un grupo colectivo es una zona de identidad y en el caso específico de tu persona se circunscribe por la proximidad a tus compañeros de aula, amigos, mujeres y hombres de tu comunidad.

El sentido de pertenencia al grupo de edad implica edades similares, en donde el común denominador es compartir espacios (salón de clases, patio del recreo, cancha de futbol en el parque, el baño de la escuela) y la experiencia de la pubertad (dudas, inquietudes, cambios de personalidad) que en conjunto representan similitudes entre los adolescentes.

El sentido de pertenencia a un grupo por sexo, implica que personas del mismo género (sexo masculino o femenino) comparten las mismas aficiones, gustos, pasatiempos o actividades, que forjan lazos de hermandad o compañerismo (Fig. 3.8).

Entre más rápido te integres al grupo al que perteneces en el salón de clases y en la escuela secundaria a la que asistes, así como a tu grupo familiar, identificarás que todos te comprenden y tendrás posibilidades de expresar las cosas que te suceden o que no te agradan.



Fig. 3.8 En la adolescencia, ser parte de un grupo implica reconocimiento y aceptación.



REFLEXIONES

Eres una persona especial con derecho de expresión, pero siempre emplea el diálogo y la tolerancia ante la diversidad de pensamiento. Platica y trata de entablar comunicación mediante el diálogo con tus padres, hermanos y compañeros, acerca de las cosas que no te agradan o que te disgustan.

Si consideras que no te comprenden, no busques refugio en las drogas, el alcohol o la delincuencia, mejor identifica tus habilidades y virtudes para pertenecer a grupos sociales o instituciones deportivas en las que prevalezca la cordialidad y un estilo de vida sano. ¿Con qué grupo te identificas y por qué?



COLABORA



Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación, reconoce los elementos que compartes con personas de otros lugares y coméntalo con tus compañeros.

Elemento que te da sentido de pertenencia	Define a tu grupo	Explica por qué han influido en tu persona
Actividades divertidas	Los amigos con los que patino en el parque.	Me animan a mejorar mi forma de patinar.
Amistad		
Expectativas sobre tu futuro		
Respeto		
Intercambio de experiencias entre iguales		



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿A qué grupos perteneces y por qué?

Contextos, influencias y rasgos de identidad

En las personas existen influencias significativas (carácter, modo de pensar) que han intervenido en el proceso de construcción de la identidad, dichas influencias, aparecen en el seno familiar con los padres o abuelos por ser los primeros contactos de relación con el mundo.

Identifícate con contextos positivos que están representados en las actividades deportivas o espacios para la cultura y la sana convivencia.

Conforme el ser humano madura adquiere de otras personas, rasgos de identidad (sapiencia, ejemplos heroicos o logros personales) que representan admiración y respeto cuando las personas han sido influenciadas por los logros o el éxito de deportistas, artistas o personajes célebres.




Los adolescentes se ven influidos mediante códigos o modelos establecidos por la moda que le dan significado a la juventud.



¿Con quién te identificas?

Con esta actividad, podrás analizar el proceso de identidad de la personalidad.

Investiga la biografía de los personajes de cada uno de los recuadros (Fig. 3.9), y señala con cuál de ellos te identificas y porqué. Especifica si han influido en tu forma de ser, de pensar o de comportarte. Agrega dos personajes con los que te identifiques y explica porqué. Con el apoyo de tu profesor expón tus conclusiones al resto del grupo.

Personaje	¿Por qué te identificas con esa persona?
	Me identifico con esta poeta y dramaturga por
	Me identifico con este pacifista por
	Me identifico con los deportistas de alto rendimiento por

Comenta, de manera grupal, con qué otros grupos te identificas y analiza cómo han influido en tu personalidad.

Fig. 3.9 De arriba a abajo: Sor Juana Inés de la Cruz, Mahatma Gandhi y Mariana Cifuentes e Isabel Delgado.

Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes

Conforme maduran los adolescentes, su ámbito de convivencia se transforma, adquiriendo relaciones afectivas de compañerismo, amistades o entablando relaciones sociales en su comunidad, que originan conductas transformadas en funciones de liderazgo, toma de decisiones y negociaciones que influyen en la coexistencia con otras personas (Fig. 3.10).

La posturas, conductas y acciones influyen en las relaciones con tus padres, maestros, compañeros y amigos, que integran la sociedad a la que perteneces, de ahí que adoptar posturas sobresalientes como destacar en tu grupo escolar, opinar, escuchar o entablar diálogos con otros compañeros, vecinos o autoridades se formen relaciones sociales que pueden ser cordiales y armónicas, o conflictivas.

Al entablar relaciones de convivencia con otras personas se encuentran diversos tipos de caracteres, desde introvertidos hasta extrovertidos, tímidos o francos, simpáticos o antipáticos; sin embargo, es necesario tomar en cuenta que diversas posturas o acciones que realices o desempeñes no necesariamente conllevan al liderazgo, al **consenso** o la negociación, por lo que no hay que confundir conductas que pueden ser autoritarias o impositivas, y que no son propias de los líderes.

Liderazgos

El liderazgo como influencia y rasgo de identidad implica alcanzar objetivos comunes sobre la base de una conducción honesta y responsable, que fomente la participación en donde impere el diálogo, la tolerancia y el respeto, con la finalidad de tomar decisiones, establecer acuerdos o negociaciones favorables para todo un grupo.

El liderazgo es consecuencia de las interrelaciones sociales que se basan en las necesidades del grupo, e implican influencia y rasgos de identidad. Los líderes deben tener la capacidad de identificarse con sus seguidores o representados para buscar consensos o acuerdos, bajo un ambiente de participación en donde todos los miembros son tomados en cuenta para que se cumplan objetivos, metas o propósitos de la colectividad. Del líder se espera compromiso, responsabilidad, diálogo y tolerancia para que, mediante principios éticos y honestos, se identifique con las personas en la diversidad de ideas, que comprenda los sentimientos de otras personas y muestre empatía para ayudar a otros cuando lo necesitan (Fig 3.11).

El liderazgo, la toma de decisiones, las formas de negociación, y la opinión son conductas que cada persona realiza en la sociedad y constituyen el marco de actuación para que las personas coexistan con la sociedad, de ahí la importancia de tus actos y acciones, ya que sobre esa base se construye la convivencia organizada.

Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

John Kotter, ex profesor de la Escuela de Negocios de Harvard y reconocida autoridad en liderazgo y cambio; ha descrito que el "liderazgo es el proceso de llevar a uno o varios grupos en una determinada dirección, fundamentalmente por medios no coercitivos. Un liderazgo eficiente lo definimos como aquel que produce un movimiento hacia el logro de lo que es mejor a largo plazo para el grupo (Kotter, 1988).



Fig. 3.10 Los jóvenes comparten espacios educativos, recreativos y culturales.

Glosario

Consenso. Acuerdo entre dos o más personas en relación con un tema.



Fig. 3.11 El líder debe respetar la identidad de cada integrante del grupo al que pertenece.



Ahora analiza las siguientes conductas de los líderes y reflexiona sobre ellas.

- El líder es solidario con las personas vulnerables, los comprende y los motiva para que sigan luchando a resolver sus problemas.
- El líder es humilde, dialoga, tolera y respeta las ideas de los demás, sus principales atributos son el sentido de justicia, la honestidad de sus actos y la responsabilidad para encarar sus compromisos.
- Las conductas en los liderazgos son reconocidas por su buena voluntad y amigable negociación, que busca conseguir que se cumplan metas y objetivos. Los líderes convence con ideas, evitan la violencia y hacen que se respeten sus derechos y los derechos de los demás, por eso son parte de la vida democrática.
- Lo líderes nunca bajan los brazos ante la adversidad, siempre luchan porque saben que la constancia es la base del éxito, para el líder la victoria es el pan nuestro de cada día.



COLABORA

Escribe las acciones y conductas que muestran liderazgo en tus relaciones con los integrantes de tu familia, escuela y comunidad. Debes señalar aquellas que favorecen la solución de las diferencias, así como la inclusión de espacios en los que todos participan. Observa el ejemplo.

Familia	Escuela	Comunidad
Mis padres siempre toman en cuenta mis puntos de vista y los de mis hermanos y escuchan nuestras inquietudes.	Mis profesores	Mis vecinos y yo

Formas de negociación y conciliación

Negociar es una capacidad del ser humano, es la voluntad para encontrar soluciones satisfactorias para cada una de las partes que permanecen en conflicto. En la negociación impera la comunicación efectiva de ideas entre emisor y receptor, es un acto integral porque los negociadores requieren diálogo, tolerancia, valores de honestidad y sentido de justicia para encontrar remedio a la problemática que aqueja a las partes.

En la negociación integrativa los negociadores manifiestan gran deseo de cooperación y voluntad para dialogar toman en cuenta las aspiraciones de su contraparte y procuran que la relación sea cálida y amable, incluso, pueden modificar sus objetivos de las verdaderas prioridades que detentan, para orientarla a objetivos comunes entre las partes.

En la **negociación distributiva** los negociadores muestran una débil voluntad de cooperación, impera la ganancia personal, incluso en **detrimento** de valores como el



REFLEXIONES

Aprende a negociar, a partir de los siguientes elementos:

- Entusiasmo; el buen negociador aborda con energía y pone todo su empeño en alcanzar un buen acuerdo.
- Optimismo; no te asustes por ser menor de edad, encara las negociaciones complicadas de cualquier índole con tus padres, maestros o autoridades.
- Honestidad; no mientas ni hagas compromisos que no vayas a cumplir.
- Equidad; emplea la estrategia de "ganar-ganar".
- Justicia; los buenos negociadores tienen cualidades de personalidad y carácter que encajan y se identifican fácilmente con otros miembros de la sociedad, su sentido de justicia y comunicación son tan amplios que logran siempre sus objetivos porque tienen en mente el ganar-ganar.

La conciliación indica que ha prosperado el consenso o acuerdo y ha existido razonabilidad de las partes en conflicto, indica que ha prosperado la comunicación y el diálogo, para que en un ambiente amigable se finalice un conflicto.

Toma de decisiones

Existen diferentes formas de tomar una decisión, por lo que habrá personas quienes deciden en forma impulsiva y llevan a cabo acciones antes de pensar o reflexionar, existen otras personas que planean tanto sus decisiones, que dejan pasar las oportunidades o situaciones, o bien hay, quienes son tan temerosos a los cambios que ni siquiera se atreven a tomar una opción por miedo.

Analiza los siguientes elementos para tomar decisiones asertivas:

- Identificar el problema a solucionar u objetivo a alcanzar. Establecer realmente lo que deseas, cuando esto resulta difícil, es de gran apoyo platicar con tus padres, maestros o con otras personas a quien le tengas confianza, lo que ayudará a dar claridad a tus ideas, sentimientos y pensamientos, y entender mejor la cuestión sobre la que has de decidir.
- Buscar información. Busca y acumula suficiente información sobre la problemática u objetivo a decidir, trata de conocer diferentes puntos de vista y diferentes formas de enfocarlo. Toma en cuenta cuál es la parte de responsabilidad que te corresponde, asumirla en lugar de culpar a otros, será benéfico para a hacer algo por resolverlo.
- Explorar posibles opciones de solución. Pregúntate, si quieres lograr esto o aquello, ¿qué tengo que hacer? Esto ayuda a resolver los problemas. Procura tener el mayor número de elecciones posibles anota tus pensamientos en una "lluvia de ideas", lo que importa es ser creativo.
- Evaluar opciones. Una vez que cuentes con varias opciones prevé cuáles son las consecuencias, ya que si conoces qué puede ocurrir se te hará más sencillo elegir una opción.
- Elegir la mejor opción. Al seleccionar una de las opciones, valora cada aspecto positivo y negativo. No pierdas el interés por continuar tus propósitos.
- Fija objetivos y traza metas. Reflexiona, planea, actúa y ejecuta.

Recuerda que en cada toma de decisión deben imperar los principios pensar, decir y actuar bajo normas éticas y sentido de justicia.



Glosario

Detrimento. Destrucción leve o parcial de alguna cosa, de la salud o de los intereses, daño moral.

Formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros)

La exclusión, restricción o distinción representan acciones negativas en las conductas de los seres humanos, de ahí que tratar de excluir a una persona de un grupo, debido a su origen étnico, sexo, edad, religión, lengua, opinión, condición social o económica, estado civil o preferencia sexual se impide el reconocimiento y ejercicio de un derecho y la igualdad de las personas (Fig. 3.12).



Fig. 3.12 Nadie puede excluirte o relegarte por tus creencias, preferencias sexuales, condición social o económica. La exclusión y la discriminación atentan contra la dignidad del ser humano.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Según el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación se consideran conductas discriminatorias:

- Impedir el acceso a la educación pública o privada, así como a becas e incentivos para la permanencia en los centros educativos.
- Prohibir la libre elección de empleo o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo.
- Establecer diferencias en la remuneración, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales.
- Negar o limitar información sobre derechos reproductivos o impedir el libre ejercicio de la determinación del número y espaciamiento de los hijos e hijas.
- Negar o condicionar los servicios de atención médica, o impedir la participación en las decisiones sobre su tratamiento médico o terapéutico dentro de sus posibilidades y medios.
- Impedir la participación en condiciones equitativas en asociaciones civiles, políticas o de cualquier otra índole.
- Negar o condicionar el derecho de participación política y, específicamente, el derecho al sufragio.
- Impedir el ejercicio de los derechos de propiedad, administración y disposición de bienes de cualquier otro tipo.
- Impedir el acceso a la procuración e impartición de justicia.
- Impedir que se les escuche en todo procedimiento judicial o administrativo en que se vean involucrados, incluyendo a las niñas y los niños.
- Aplicar cualquier tipo de uso o costumbre que atente contra la dignidad e integridad humana.
- Impedir la libre elección del cónyuge o pareja.
- Limitar la libre expresión de las ideas, impedir la libertad de pensamiento, conciencia o religión de prácticas o costumbres religiosas, siempre que éstas no atenten contra el orden público.
- Negar asistencia religiosa a personas privadas de la libertad, que presten servicio en las fuerzas armadas o que estén internadas en instituciones de salud o asistencia.



COLABORA

De manera personal contesta las siguientes preguntas:

- ¿Alguna vez has sido víctima de algún tipo de discriminación?
- ¿Alguna vez has discriminado a alguien?

Comenta tus respuestas con tu profesor y grupo. En conjunto construyan una conclusión al respecto.

COLABORA

Escribe en el siguiente cuadro algunos ejemplos de formas de relacionarte con los demás que practiques. Observa el ejemplo.

Liderazgo	Forma de negociación	Toma de decisiones	Manejo y resolución de conflictos
Estoy de acuerdo con todos en buscar el bien de la comunidad.	Antes que el beneficio personal siempre busco una negociación en la que todos salgamos ganando.	En mi toma de decisiones siempre me cuido de mí mismo. Nunca me expongo a situaciones de riesgo.	Mis opiniones siempre están basadas en información que recabo para entablar negociaciones.

Coméntalo con tus compañeros y solicita al profesor que te dé su opinión.

Márgenes para opinar y disentir

Opinar como expresión es un derecho de los seres humanos, por lo que si eres excluido de charlas o conversaciones, porque consideran que no tienes suficiente edad para escucharlas, no significa que no tengas criterios o libertad de opinión.

Es importante que comprendas que tu derecho a opinar también tiene parámetros o márgenes de expresión; es decir, cuando te expresas sin haber reflexionado tu opinión, o cuando haces uso de tu derecho a opinar para criticar o juzgar determinada conducta realizada por una persona puedes ocasionar conflictos o romper relaciones armónicas, lo que sucede frecuentemente cuando opinas sin reflexionar o sin pensar la responsabilidad a que conlleva tu opinión (Fig. 3.13).



Fig. 3.13 La opinión, como parte de la comunicación, debe ser sencilla, sin agresiones verbales que traten de intimidar, menospreciar o discriminar a las personas.

COLABORA

Lee el siguiente asunto, reflexiona y opina al respecto. Al final compara tu opinión con la de tus compañeros.

Un contingente protesta ante una Secretaría de Estado porque carecen de servicios de salud; lo hacen con gritos y pancartas bloqueando la vía pública y la puerta de entrada de la dependencia de gobierno. Los automovilistas protestan porque se lesiona su libertad de tránsito. Las personas que acudieron a la secretaría a realizar algún trámite hacen lo mismo, porque no pueden salir y también se viola su libertad de tránsito.

1. ¿Qué debería hacer el contingente para expresar su derecho de opinión y expresión?
2. ¿Cómo deben reaccionar las autoridades de la secretaría ante la protesta?
3. ¿Qué otras opciones consideras convenientes para manifestar tu opinión?

Al final, compara tu opinión con la de tus compañeros y colabora en la solución de las diferencias.

Tienes derecho a expresar tus desacuerdos, pero difícilmente se solucionarán las diferencias si solamente criticas sin proponer, siempre es mejor optar por el diálogo y la tolerancia para construir relaciones armónicas.



Fig. 3.14 Los adolescentes acuden a las redes sociales para expresarse cuando sus necesidades requieren ser atendidas.

Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto

El **bullying**, la drogadicción, la delincuencia, el desempleo o la falta de servicios de educación que padecen los jóvenes y adolescentes han originado que perciban inseguridad acerca de cómo será su futuro próximo.

Los conflictos en la vida cotidiana entre las clases sociales, encuentran competencia y lucha bajo un ambiente en donde los grupos vulnerables demandan igualdad de oportunidades para tener acceso a una alimentación adecuada, vivienda digna y servicios de salud, por eso, los reclamos hacia los gobernantes encuentran en las protestas la petición de sus atenciones, y para la juventud adolescente no han pasado desapercibidos los hechos, de ahí su interés en los noticiarios de televisión o en las revistas, con la esperanza de que se haga justicia a las clases menos favorecidas por la vida democrática.

Los conflictos entre los grupos sociales también conciernen a los adolescentes, cuando existen quejas ciudadanas ante las autoridades para que se mejoren los servicios públicos de salud, educación, vivienda, porque dichas demandas implican mejores oportunidades de vida digna para los niños y jóvenes. El interés de los adolescentes para comprender los conflictos sociales desatan la participación activa en la escuela expresando su opinión tratando de encontrar en las películas de cine, programas de televisión o redes sociales, un probable futuro que sea certero, que prometa igualdad de oportunidades y aspiraciones para todos (Fig. 3.14).

Glosario

Bullying. Acoso escolar; violencia entre pares que ocurre en el interior de las escuelas.

USA LAS TIC

Utiliza algún buscador de internet y localiza el video "El paradigma de los monos". Analízalo y en el salón de clases formen tréadas y comenten: ¿por qué los monos siempre se están pegando? Compartan sus conclusiones con el resto del grupo.

COLABORA

Identifica los conflictos sociales que pueden surgir en tu entorno. Identifica las causas y consecuencias. Escribe también a qué te comprometes tú para favorecer la solución de tales problemas.

Conflicto	Causas	Consecuencias	Mi aportación
Bullying			
Violencia intrafamiliar			
Inseguridad			
Desigualdad y pobreza			

Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdo

Los **conflictos** son de diferente naturaleza y pueden ser por diferencias, intereses, pretensiones y disputas personales o hasta grupales que engloban confrontaciones por repartición de recursos o necesidades que en caso de no llegar a consensos o acuerdos provocan **conatos** de inconformidad o violencia que en nada favorecen a las partes en el conflicto; de ahí, que el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos representan los componentes en las sociedades contemporáneas para que en un ambiente de negociación, tolerancia y respeto se solucionen los conflictos.

El diálogo como una forma de comunicación de ideas requiere de una clara organización que desemboque en el cumplimiento de metas y objetivos, por lo que la solución a los conflictos dependerá en su caso de reglas muy sencillas que las partes en conflicto tendrán que emplear, las cuales se enlistan a continuación:

- Permite hablar a la otra parte, es decir, a tu interlocutor.
- Escucha con atención.
- Usa un lenguaje sencillo y honesto.
- Muestra tolerancia para admitir las ideas de la otra parte.
- Involúcrate en la problemática con suficiente información.
- Sé responsable en la toma de decisiones.
- Contribuye o plantea ideas claras para la solución de conflictos.
- Negociar sobre la base de ajustar diferencias.

TU OPINIÓN CONSTRUYE

Violencia en los estadios de futbol

¿Te has percatado de los conflictos entre algunos grupos de seguidores de equipos de futbol en los estadios? Según tu punto de vista, responde las preguntas siguientes:

1. ¿Cómo podrían solucionarse este tipo de conflictos?
2. ¿A qué acuerdos podrían llegar estos grupos para disfrutar el espectáculo deportivo?
3. ¿Qué tipo de organización propondrías para solucionar los conflictos entre los seguidores que riñen en los estadios?
4. ¿A quién corresponde evitar los conflictos de las porras en los estadios?
5. ¿Qué medidas de seguridad y de vigilancia deben tomarse para evitar conflictos entre los distintos grupos de seguidores?

Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto.

La vida democrática no sólo se remite a una forma de gobierno, sino también a una forma de convivencia social que se construye a través de valores y prácticas que garanticen condiciones necesarias para que las personas participen en la sociedad.

La participación democrática orienta al compromiso cívico de cada persona con su sociedad a estar suficientemente informado de los problemas políticos, sociales y económicos que suceden en el país, significa sentido de tolerancia a la oposición ideo-

Glosario

Conflicto. Situación en la que dos o más individuos o grupos tienen intereses contrapuestos y entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagónicas.

Conato. Inicio de una acción que no llega a concluir.



Cuando respetas los derechos humanos, fomentas la cultura de la legalidad.





Fig. 3.15 Conoce tus derechos como persona para solicitar a las autoridades e instituciones que los cumplan, para ello, puedes leer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

lógica, implica diálogo con interés por la vida pública para organizarse y establecer acuerdos, consensos, fijar compromisos y establecer responsabilidades.

El respeto a los derechos humanos no solamente depende de que las autoridades o instituciones públicas cumplan con su obligación de hacer valer la ley; es necesario que las personas, organizaciones y sociedades civiles los acaten y los cumplan bajo un contexto en el que se evite la discriminación por condición social, estado civil, creencia religiosa o preferencia sexual, y se opte por valorar las cualidades del género humano para privilegiar ambos sexos. Es compromiso de cada persona crear ambientes en donde impere la legalidad, honradez y sentido de justicia para privilegiar el respeto a la libertad y cuidado del medio ambiente como significado del amor por la vida.

La vida democrática es la vía ideal para que las demandas ciudadanas sean escuchadas y resueltas por las autoridades, el método depende de la ciudadanía quien tiene la facultad para realizar sus demandas por vías legales y establecidas en la ley (Fig. 3.15).



PONTE EN ACCIÓN



Derechos humanos

En esta actividad identificarás diversos ejemplos en los que no se respetan los derechos humanos. La violación a los derechos humanos sigue siendo un problema tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Después de leer el periódico durante tres o cinco días, escribe en tu cuaderno ejemplos de violaciones a los derechos humanos y describe si se han solucionado. Investiga qué instituciones se han encargado de hacerlo. Comenta con tus compañeros y profesor qué harías en caso de ser víctima. Prepara una exposición con la coordinación de tu profesor.

PALABRAS CLAVE

Identidad, interculturalidad, tradición, costumbres, pertenencia, contexto, influencia.

Eje: CIUDADANÍA

Sentido de pertenencia a la nación



Fig. 3.16 El sentido de pertenencia a la nación lo conforman muchos elementos como su historia, sus expresiones culturales y forma de vivir y manifestar sus tradiciones.

En el espacio en donde habitan los seres humanos convergen hábitos, costumbres, tradiciones, normas morales y jurídicas, que constituyen una identidad que los une bajo un contexto histórico y cultural que orienta sentimientos y emociones al lugar llamado patria.

México es una sociedad pluricultural en donde se relacionan el indígena, el obrero, el profesionista y el empleado público, cuya imagen es similar porque los precede la misma historia, tradiciones y costumbres, y los rige la misma ley (Fig. 3.16).



PONTE EN ACCIÓN



Identidad nacional

En esta actividad identificarás los elementos que dan sentido a tu identidad y pertenencia.

1. Según tus propias palabras, ¿qué entiendes por identidad nacional?
2. ¿Qué elementos de tu localidad te dan sentido de pertenencia?

Comenta al profesor y a tus compañeros la experiencia de algún viaje que hayas hecho, y comenta lo que presenciaste.

La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos

La identidad se asocia con lo que es igual o similar y se refiere a la relación que tiene una persona con la colectividad mediante la interacción de manifestaciones culturales entre sí que te remiten al lugar al cual perteneces.

La identidad nacional constituye una cultura homogénea con un orden simbólico que se conforma con personas que conviven bajo un régimen político-jurídico y que son precedidas por su historia, tradiciones, hábitos y costumbres.

La identidad nacional es la conciencia que tiene cada persona de México y de lo mexicano, de sus raíces y su cultura.

El proceso histórico de la nación mexicana está representado en múltiples facetas que arrancan con la cultura náhuatl y su dominio en Mesoamérica, el dominio español y la independencia nacional, las disputas del siglo XIX y la Revolución de 1910, como los antecedentes históricos más representativos por los que el pueblo de México luchó para alcanzar la libertad y la vida democrática.

La identidad de las mexicanas y los mexicanos se compagina en su conciencia de las tradiciones en el culto a los muertos, en sus danzas indígenas y en todo aquello que se integró en el mestizaje y trajo como resultado la evolución cultural, que continúan presentes como manifestación cultural a las que todos pertenecemos.

Asimismo, nuestra identidad se relaciona con la búsqueda constante a lo largo de la historia porque haya justicia social para todos, la observancia de la legalidad para aquellos que la han violado y no han sido castigados y el respeto a las libertades individuales.

La identidad nacional no solamente es para aquellos que nacieron y viven en el territorio de la República mexicana, también es para los mexicanos que viven en el extranjero y los que han migrado del país en busca de mejores condiciones de vida, porque sus raíces siguen atadas a México en costumbres, festividades y tradiciones de la cultura alimenticia y musical mexicanas que se viven en el extranjero.

La identidad nacional es el nexo que vincula a todos los mexicanos en la ideología de la democracia, **patrimonio histórico**, arqueológico y artístico que nos fue legado por los antepasados, la divulgación y protección de dicho patrimonio fortalecen nuestra identidad como mexicanos, porque nos une dentro y fuera del territorio nacional, nos hace iguales porque los mexicanos descendemos de las culturas indígenas que habitaron Aztlán, Palenque, Bonampak, Chichen Itzá o Tulum.



Glosario

Patrimonio histórico. Conjunto de bienes, materiales e inmateriales que se acumulan a lo largo del tiempo.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En la época colonial se estableció un sistema de linaje o de raza, que dividió a los habitantes de la Nueva España según su color de piel y la mezcla de razas de la que eran resultado. Algunos de los nombres y mezclas son:

- | | |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|
| Hijo de español e india: mestizo | de español y morisca: chino o albino |
| de española y mestizo: castizo | de español y albina: salta pa'trás |
| de español y negra: mulato | de indio y salta pa'trás: lobo |
| de español y mulata: morisco | de lobo y china: jibaro |

**Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?**

Se considera como la primera bandera de México aquella que enarboló durante el grito de la Independencia, el cura Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, un pabellón con la imagen de la Virgen de Guadalupe.

**PONTE EN ACCIÓN****¿Cómo te identificas con México?**

Esta actividad te permitirá investigar en tu comunidad cuáles hábitos, tradiciones o costumbres más sobresalientes te han hecho sentir orgulloso de ser mexicano. Investiga en tu comunidad hábitos, tradiciones o costumbres que provengan de la época prehispánica, colonial o posterior a la Independencia que aún se practiquen. Pregúnta en tu casa si las siguen, y escribe brevemente en qué consisten:

Compáralas con la de tus compañeros. En equipo hagan un gran periódico mural con el título "Esto somos, esto es México".

Diferentes manifestaciones de la identidad nacional

Fig. 3.17 La cerámica y la alfarería han caracterizado al pueblo de México por su trabajo artesanal en el tratamiento del barro y el vidrio soplado, manifestación cultural de los pueblos del sur y occidente del país.

La cultura comprende los rasgos distintivos, anímicos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales, que caracterizan a una sociedad o grupo social; incluye no sólo las artes y las letras, sino también los estilos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valor, las tradiciones y las creencias.

En difícil encontrar a un mexicano que no conozca o no se identifique con la música vernácula, o que no tenga gusto por la tortilla, el mole, los tamales o el pozole. La manifestación cultural en la cocina mexicana representa la historia prehispánica del pueblo de México (Fig. 3.17).

El lenguaje es otra manifestación de identidad cultural que representa el nexo por el cual las personas que habitan un territorio se identifican, estrechan lazos de comunicación de ideas y perfeccionan las relaciones sociales. El idioma español es producto de la colonización española e identifica a los mexicanos y a los pueblos latinos.

**Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?**

El idioma español es una manifestación cultural que identifica a los hispanohablantes del mundo, porque representa nuestra lengua materna, una de las más habladas y complejas del mundo en cuanto a normatividad y reglas de escritura.

Otra manifestación cultural la constituyen las tradiciones en las festividades, por ejemplo, la celebración del día de los muertos o el equinoccio de primavera, que han identificado a los mexicanos por ser expresiones arraigadas en la sociedad mexicana (Fig. 3.18).

En la danza, cocina, música e indumentaria se identifican las nacionalidades; por ejemplo, en Brasil, está la samba, el mariachi en México, el gaucho en Argentina, el turbante en Medio Oriente, el queso en Holanda y la salchicha en Alemania. Toda una gama de expresiones culturales por las que se identifican las sociedades y sus miembros entre sí como un pluralismo que significa la identidad nacional de cada grupo.



Fig. 3.18 México ocupa el 16o. lugar en el listado de países más felices del mundo, y el segundo en Latinoamérica. <http://www.infobae.com/2013/09/10/1507820-los-10-paises-mas-felices-del-mundo>

**COLABORA**

En tu cuaderno describe cinco manifestaciones de identidad nacional y redacta la riqueza cultural que aporta cada una.

- Describe por qué es importante conservar las tradiciones.
- Escribe tus conclusiones acerca de por qué las tradiciones son un elemento importante de tu identidad nacional.

Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos

La bandera, el escudo y el himno nacionales son los símbolos patrios. Su imagen representa a México como un Estado libre y soberano, son insignias nacionales de identidad, porque los mexicanos los conocemos, respetamos y honramos ya que representan la historia mexicana y los sentimientos de nobleza que sentimos por México.

El escudo nacional es un símbolo de identidad para los mexicanos, porque éste evoca la historia del pueblo Azteca que, proveniente de Aztlán (Nayarit), se asentó en el valle de México donde localizó el águila devorando una serpiente.

Los símbolos patrios son expresiones de nuestros orígenes y significan, por encima de cualquier distinción o diferencia particular o de grupo, los valores que nos caracterizan como una nación consolidada fuerte y libre, de ahí que todos los mexicanos se encuentran plenamente identificados con éstos.

Los símbolos patrios manifiestan la independencia, integridad, identidad, honor y soberanía de todos los mexicanos y de sus instituciones, por eso constituye un deber cívico honrarlos, porque representan la unidad por encima de aquellas personas que siendo mexicanas, siempre comparan a México con potencias extranjeras o países del viejo mundo (Fig. 3.19).

De igual manera, significan la nacionalidad de los mexicanos, los identifica en sus valores de solidaridad y respeto; la bandera de México une y estrecha lazos poderosos de identidad entre iguales. Los símbolos patrios constituyen una parte de lo que distingue a los mexicanos en el mundo, representan nobleza porque se plasman la historia, esfuerzo y unión de nuestros antepasados para legarnos una patria libre e independiente.



Fig. 3.19 Los símbolos patrios representan el más alto homenaje a nuestra esencia popular, por constituir el crisol de la historia de México, que nos alecciona y por ser la expresión viva de la nacionalidad mexicana.



El Himno Nacional fue interpretado por primera vez el 15 de septiembre de 1854, en el Teatro Santa Anna, posteriormente Teatro Nacional.



Existen otros símbolos patrios, como la campana de Dolores, en Guanajuato, la columna de la Independencia, la Minerva, en Guadalajara, los cuales representan el triunfo y la victoria del pueblo mexicano, de ahí que muchos mexicanos se reúnan a celebrar o festejar triunfos deportivos como parte de una cultura de identidad y sana convivencia.



PONTE EN ACCIÓN



Esta actividad te permitirá analizar los cambios que ha tenido el escudo nacional a lo largo de la historia y cómo han influido en la identidad nacional. Organicen un periódico mural donde expongan los más importantes y vincúlenlos con un acontecimiento histórico.

Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales

El primer reconocimiento del carácter pluricultural del país está en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece en el artículo 2º que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas; bajo esa idea, la propia Carta Magna reconoce la pluriculturalidad en la que convergen etnias de personas que habitan grandes urbes, comunidades campesinas, obreros, jóvenes, adultos y adolescentes que conforman un conjunto con múltiples maneras de ser, costumbres que observar, valores en que creer, con una identidad propia, pero formando una gran cultura con tintes y matices diferentes congregada en el territorio nacional.

La diferencia entre las sociedades se da en relación con aspectos de tipo étnico, cultural, religioso, regional, de nacionalidad de origen, edad; en dichos aspectos, la pluralidad toma forma, creando relaciones sociales entre personas diferentes que conviven en un mismo lugar bajo un ambiente de mutuo respeto a sus espacios y normas morales que los rige, así como de estilo de vida.

México es un país pluricultural sustentado en raíces indígenas; a lo largo de su territorio se aprecian diversas etnias que tienen sus costumbres propias, normas que rigen su vida y tradiciones que los distinguen de otros pueblos indígenas. Asimismo, la población mexicana está compuesta por personas que no son indígenas, lo que hace a México una nación pluricultural puesto que en el territorio nacional convergen diferentes estilos de vida, hábitos y costumbres, y es ahí donde la pluralidad los distingue, pero no los segrega, más bien los une bajo un solo concepto, que es ser mexicano (Fig. 3.20).

La pluralidad no significa divergencia entre las etnias indígenas o grupos de personas que habitan el territorio nacional, más bien, todos los mexicanos tienen un modo de vida, una forma de expresarse a través de la música o el baile, por lo que ninguna forma plural en las costumbres o hábitos aportan mejores cualidades a la sociedad, sino que son integradas a la nación por cada pueblo de manera que permanecen vivas y representan un gran mosaico rico en historia, hábitos y culto a la vida y a la naturaleza.

La cultura de los pueblos indígenas y de las sociedades urbanas es expresión que comunica formas de vivir y maneras de pensar, que se unen en un solo concepto llamado cultura.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Diferencias culturales", te recomendamos el libro *Tristán en Yucatán*, Romeu, Carlos, 2006 SEP / SM Ediciones.

Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.



Fig. 3.20 Los métodos curativos con hierbas medicinales son una herencia cultural que se ha transmitido de generación en generación.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

La diversidad cultural se manifiesta a través de los distintos lenguajes, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de atributos de la sociedad humana.

FUENTE: UNESCO, Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001. Adoptada por la 31ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, 2 de noviembre.



REFLEXIONES

Pensar al México de hoy como una nación multicultural es todavía un anhelo. Si bien nuestro país se reconoce como una nación pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, todavía no es un Estado-nación que promueva, de manera plena y que acepte, como parte de su condición, la diversidad y las muchas identidades que generan las culturas indígenas que conviven en un territorio de cerca de dos millones de kilómetros cuadrados.

La sociedad nacional no conoce cabalmente a sus diversos integrantes que hablan más de 60 lenguas originarias. Muchos mexicanos piensan que su país tiene una historia única y desconocen las otras historias que construyeron los pueblos indígenas a lo largo de más de cinco siglos.

Son historias que podrían explicar la actual situación de pobreza y abandono en que han vivido estos mexicanos. En algunos casos son historias comunes a todos pero no en otros, pues surgieron de relaciones de opresión, de estrategias de sobrevivencia o resistencia para continuar siendo pueblos indígenas, por ser y mantenerse diversos.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2013. Los pueblos indígenas de México, recuperado de <http://www.cdi.gob.mx> (Fecha de consulta: 28 de marzo de 2013).



PONTE EN ACCIÓN



Esta actividad te permitirá analizar las similitudes y diferencias entre una cultura y otra.

Investiga cómo llevan a cabo el matrimonio y cómo conciben a la muerte las siguientes culturas. Después analiza las similitudes y diferencias entre una cultura y otra. Entrega este trabajo a tu profesor.

Cultura	Matrimonio	Muerte
Tzotziles, en Chiapas		
Coras, en Nayarit		
Tarahumaras, en Chihuahua		



Este trabajo deberás guardarlo en tu portafolio de evidencias para la demostración del desarrollo de tus competencias.

Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país



Fig. 3.21 Además de sus orígenes indígena y español, México tiene una tercera raíz: el pueblo africano, que fue traído por los españoles durante el tiempo de la Colonia. Su legado se vive, principalmente, en Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

México tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, dicho enunciado se refiere al reconocimiento sobre la existencia de diferentes culturas que comparten y se desenvuelven en un mismo territorio, con sus diferencias y particularidades las cuales están sustentadas originalmente en los pueblos indígenas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 2º, reconoce la pluriculturalidad como una relación entre personas que siendo diferentes en cultura, tienen derechos similares para ser incorporados a la vida democrática que les garantice el desarrollo pleno en el país, implica la preservación de las costumbres, del medio ambiente y respeto a las tradiciones, costumbres y lengua.

La pluriculturalidad genera elementos que establecen las características de México, lo valioso de su gente y sus tradiciones e instituciones, que lo hacen un país heterogéneo, en formas y colores de la vida y sus costumbres, pero homogéneo en todo su grupo, porque rescata los valores y la cultura de los indígenas y busca cada día consolidar el Estado democrático de derecho y el respeto a la ley de todos los sectores de la sociedad (Fig. 3.21).

COLABORA



Elabora un mapa conceptual sobre la pluriculturalidad que incluya los siguientes puntos. Después explica tu mapa a algún compañero.

- ¿Qué entiendes por pluriculturalidad?
- ¿De qué forma se relaciona la pluriculturalidad con los derechos humanos?
- ¿Qué propuestas harías para promover el respeto a la pluralidad?
- ¿Con qué aspectos de la pluriculturalidad te identificas y por qué te dan sentido de pertenencia?

Luego, con ayuda de tu profesor, reconoce los elementos que compartes con otras personas.

Concluye tu exposición con una conclusión: ¿por qué es importante el reconocimiento y respeto a la pluralidad?

Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales

La empatía, el diálogo y la negociación, son parte de un proceso de toma de decisiones que implica aprecio por la comunicación efectiva en la búsqueda de relaciones armónicas entre las personas y los grupos o entre los grupos o comunidades entre sí.

REFLEXIONES

Cada vez que conoces a una persona con una cultura o manera de ser diferente a la tuya, se abre una ventana al conocimiento, a la experiencia de encontrar otro espacio para aprender valores que contribuyan a la construcción de acuerdos, soluciones, puntos de vistas o consensos.

En la búsqueda de relaciones **interculturales** las personas tienen que identificar las cualidades y manera de ser (costumbres y hábitos) de las personas con quienes conviven o interactúan, tolerando sus diferencias por extrañas o ajenas que te parezcan.

Toma en cuenta los siguientes elementos en tus relaciones interculturales:

- Comienza con un diálogo amable.
- Un comentario positivo resulta más agradable que una crítica.
- La empatía logra dos cosas al mismo tiempo: te permite ponerte en el lugar del otro y experimentar lo que sientes y a su vez, conduce a comunicarle a la otra parte que sabes cómo se siente.
- Ejercer interés por la cultura de la otra persona o grupo, escuchar y mostrar que te pones en su lugar, necesitas expresar comprensión por la otra cultura.
- Cuidar la comunicación no verbal. La mirada, la expresión de tu cara, la gesticulación, tu postura y el tono y timbre de tu voz.
- En caso de desavenencias recuerda que ninguna cultura es mejor que otra por lo que siempre deberás ofrecer alternativas de solución por medio del diálogo.
- Si hablas de una determinada situación o problemática, sé optimista, no desgastes la relación con ideas pesimistas.

La empatía implica identificación emocional con los sentimientos, pensamientos o actitudes de otra persona, representa la posibilidad de conocer y valorar las tradiciones, costumbres y normas que practican otros seres humanos o grupos de personas, y comprender y aceptar su estilo vida o manera de ser en el justo equilibrio que prevalece en el trato digno. El diálogo es comunicación segura, honesta, sin mentiras ni ataduras mentales o falsas creencias **etnocentristas** que conduzcan a una supremacía inexistente entre razas humanas o géneros.



PONTE EN ACCIÓN



¿Conoces a una persona de otra cultura?

Esta actividad te permitirá compartir diversos elementos que te harán reconocer tu identidad nacional.

Platica con algún familiar o amigo que viva en algún otro estado de la República mexicana o en otra parte del mundo.

1. Investiga cuáles son sus costumbres y tradiciones.
2. Comenta con dicha persona si hay un problema entre sus hábitos y la sociedad en la que actualmente vive.
3. Si se trata de una persona de origen extranjero, pregunta cómo es su cultura de origen y cuáles son los problemas económicos de su país.
4. Pregúntale cómo es la educación en su lugar de origen.

Compara las respuestas de tu familiar con tus propias costumbres y tradiciones e identifica si guardan similitud o no con las de tu comunidad.

Finalmente entrega a tu profesor un documento en el que se especifiquen las similitudes y divergencias entre la otra cultura y la tuya.



Una vez que la haya verificado tu profesor, guarda esta actividad como una evidencia del desarrollo de tus competencias.

Glosario

Intercultural. Interacción entre dos o más culturas de modo que ninguna se ponga por encima de la otra.

Etnocentrismo. Tendencia emocional que hace de la cultura propia el criterio exclusivo para interpretar los comportamientos de otros grupos, razas o sociedades.

Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad



Fig. 3.22 En la actualidad, todos los seres humanos conformamos la gran aldea global.

En el mundo existen personas diferentes entre sí, provenientes de culturas asiáticas, americanas, africanas, europeas u oceánicas que representan la cúspide de seres pensantes y racionales por encima de otros seres vivos.

El mundo está conformado por la diversidad de culturas representadas por personas de distintas nacionalidades, etnias y grupos sociales, que han formado comunidades para organizarse, asociarse para intercambiar valores, productos o servicios bajo un solo contexto, la convivencia basada en el respeto a la humanidad, a sus derechos y sus libertades (Fig. 3.22).

Las sociedades del mundo enfrentan problemas similares como pobreza, desempleo, inflación, delincuencia, deterioro del medio ambiente y migración, lo que nos conduce al punto de identificar que los hombres y mujeres de todo el mundo solamente tienen diferencias físicas e ideológicas como únicos condicionantes para no desear un mundo unido, honesto y con un entorno saludable.

Los seres humanos por ser parte de la gran aldea mundial, tienen la obligación de fomentar el cuidado y protección de los bienes que le pertenecen a los seres humanos desde que son concebidos y que son la familia, la amistad, el amor y la vida misma, de ahí, que cada vez que seas **altruista**, empático y solidario con problemas sociales o desastres naturales que suceden en otras sociedades estarás protegiendo la vida, salvaguardando la integración humana y propiciarás sentimientos de nobleza y generosidad.

No obstante que el propio ser humano ha creado barreras etnocentristas y discriminatorias, las culturas de diferentes partes del mundo han trascendido gracias a los conocimientos que han aportado a la humanidad, así lo demuestran la cultura griega y su democracia, los mayas y su astronomía, la cultura árabe y su aritmética, los incas y su agricultura.

Glosario

Altruista. Persona, institución o acción que procura el bien ajeno sin esperar nada a cambio.

Recuerda que la cultura es una manera de ser que engloba hábitos, costumbres, tradiciones y estilos de vida.



PONTE EN ACCIÓN

¿Cómo eres, cuáles son tus gustos y características?

Esta actividad te permitirá analizar las características que tienes en común con otras personas en otras distintas partes del mundo.

El profesor preparará seis pedazos de papel con la letra M. Tres de ellos para los alumnos y los otros tres para las alumnas, los cuales se sortearán junto con papeles en blanco para elegir al azar. Los tres alumnos que saquen una M harán el papel de marcianos, y las alumnas lo harán de marcianas. Éstos se sentarán frente al grupo y responderán las preguntas que cada alumno formule al marciano o marciana referente a su cultura. Por cada pregunta que, a juicio del profesor, no tenga que ver con el tema de la cultura marciana, quien pregunta se convertirá en marciano o marciana, según sea el caso.

Ganará el equipo que tenga menos marcianos. El género perdedor tendrá que elaborar un gran *collage* acerca de las principales culturas del mundo, el cual se titulará "Nosotros somos ciudadanos del mundo". Comenta con tus compañeros, cómo beneficia a la sociedad la multiculturalidad y cuáles son sus aportaciones.

El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad

Una de las mayores cualidades de los seres humanos es la veneración, exaltación y culto que tiene a sus costumbres, tradiciones, creencias religiosas y símbolos, que se traducen en formas de identidad cultural hacia un pueblo o sociedad.

Analiza los siguientes principios:

- Evita el etnocentrismo. La identidad implica un conjunto de elementos materiales y simbólicos que permiten a los individuos identificarse como parte de un grupo social, y, al mismo tiempo, diferenciarse de los otros. No existen culturas superiores. Comparar las culturas para tratar de exhibir una superioridad sólo te conducirá a relaciones antagónicas.
- No discrimines. Lo estafalario, fuera de serie, no convencional o diferente que sea una cultura en relación con tu persona y manera de ser, no significa indiferencia o rechazo de tu parte.
- Si tienes una determinada orientación sexual no significa que los demás sean extraños, todo lo contrario, vivir en la diversidad cultural te proporciona una visión real de tu cultura y reafirma tu identidad nacional al poder distinguir lo que te une y te identifica más con tu grupo.
- Evita estereotipos machistas o de cualquier índole, identifica las cualidades del género opuesto.
- No discrimines a un indígena por su apariencia humilde; extiéndele la mano y ayúdalo, orientándolo en sus derechos como ciudadano.
- Respeta la ley y siempre piensa, decide y actúa bajo principios éticos y con sentido de justicia.

Para ser universal, primero es necesario ser nacional; la diversidad es la diferencia, no la divergencia.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Identidad cultural", te recomendamos el libro *Respira*, Brasmé, Anne-Sophie, 2003 SEP / Ediciones Siruela. Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.

COLABORA

Redacta formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional que hayas detectado en tu comunidad. Explica con cuál te identificas y porqué.

1. Cultural: _____
2. Sexual: _____
3. Étnica: _____

4. Religiosa: _____

5. Nacional: _____

PALABRAS CLAVE

Liderazgo, negociación, toma de decisiones, diversidad cultural.

Eje: ÉTICA

Diversidad y derechos humanos

Los derechos humanos han evolucionado con el desarrollo de las sociedades, el avance tecnológico y científico en las ciencias, y en los medios de comunicación ha propiciado cambios en la vida de los seres humanos, intensificando el comercio mundial entre los países e intercambiando información política y social, lo que ha originado que los Estados traten de perfeccionar sus legislaciones para expandir los derechos humanos.



Transversalidad

Integra a este tema tus conocimientos sobre *Historia 1*. Recuerda el Bloque IV: Espacios económicos y desigualdad socioeconómica.



Fig. 3.23 Los derechos humanos son reconocidos en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, y en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de la ONU, en 1948.

Las sociedades se transforman ante las situaciones económicas (inflación o globalización) políticas (democráticas) y sociales (desempleo, migración, delincuencia y drogadicción) demandando de los Estados más participación e intervención en aspectos sociales, en los cuales se incluyan la posibilidades de las personas para que tengan derecho a educación, servicios de salud, vivienda y empleo digno como condiciones mínimas para cada persona tenga un desarrollo sano.

Las sociedades contemporáneas han evolucionado en su forma de actuar ante aspectos sociales como la pobreza, violencia y marginación de las personas, lo que ha originado que los Estados, organizaciones internacionales (ONU) (Fig. 3.23) y grupos sociales, impulsen la expedición de leyes y la concertación de tratados internacionales para que los estados reconozcan y protejan los derechos humanos de las personas.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Los derechos humanos deben estar vigentes en todas las legislaciones de los países? Explica por qué sí o por qué no.



PONTE EN ACCIÓN



La sociedad de hoy

Esta actividad te permite identificar y analizar las características, ventajas y desventajas que viven las sociedades contemporáneas.

Investiga la definición y las características de las sociedades contemporáneas. Redacta un párrafo sobre las ventajas y desventajas que viven estas sociedades y coméntalo con tus compañeros y profesor.



Al término de esta actividad guarda este trabajo como una evidencia del desarrollo de tu competencia.

Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia

Las personas, grupos (económicos, políticos y sociales) y los gobiernos mantienen relaciones, que pueden ser económicas o políticas; de igual forma, los seres humanos se relacionan con personas o con otras organizaciones para realizar o desempeñar funciones de trabajo o buscar mejores condiciones de vida, es decir, los seres humanos y las sociedades despliegan conductas y acciones en las que se planea, organiza, negocia o vende (productos o servicios) generándose relaciones o nexos, en un mundo en donde imperan las tecnologías de la información como componente básico y forman parte de la economía mundial, generando un fenómeno económico denominado **globalización**.

La interrelación consiste en la interacción entre personas de diversas culturas, ya sea por intereses económicos, sociales o por esparcimiento, al compartir espacios (redes sociales), por lo que se hace necesario identificar formas de comunicación en las que impere el respeto, diálogo y tolerancia, evitando toda forma de discriminación o etnocentrismo, porque se parte del principio de que todos los seres humanos son iguales.

La Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, E.U., es un ejemplo de organismo multinacional que diferentes naciones de América han creado como un espacio de diálogo multilateral y toma de decisiones, en favor de la paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo económico de la región (Fig. 3.24).



REFLEXIONES

Si las relaciones son tan importantes para los individuos, sociedades y gobiernos, uno de los grandes desafíos es construir y mantener relaciones basadas en el respeto y la equidad que logren nexos de confianza y solidaridad, y no en la falta de comunicación, discriminación o etnocentrismo.

Glosario

Globalización. Integración de las diversas sociedades internacionales en un único mercado capitalista mundial.



Fig. 3.24 Logotipo de la OEA.



COLABORA

Explica oralmente formas de comunicación, diálogo y respeto con otras personas que favorezcan la solución de conflictos.



Fig. 3.25 Los derechos humanos han abolido la esclavitud y la tiranía de gobiernos autoritarios, que en el pasado reprimieron a quienes lucharon por la democracia; estos han promovido que los ciudadanos elijan a sus gobernantes mediante el voto, libre, secreto y directo.

El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades.

El desarrollo de la sociedad está estrechamente relacionado con el desarrollo de hombres y mujeres; las sociedades al igual que los seres humanos evolucionan y cambian por diversos factores, entre los que destacan los tecnológicos como los medios de comunicación (teléfonos celulares, Internet y televisión), económicos (globalización, apertura del comercio internacional) y sociales (incremento de población en países pobres, desempleo, migración en búsqueda de nuevas oportunidades). Todos estos factores originan que los derechos humanos se transformen y se desarrollen de tal manera que cada persona en el mundo demande su derecho a una vida digna que se refleje en igualdad de oportunidades de empleo, vivienda digna, educación y salud.

Las sociedades se transforman a lo largo de los años demandando más intervención del Estado, para que proporcione, por medio de sus poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) políticas sociales que incorporen a la población a los beneficios de la vida democrática para que seamos una sociedad más igualitaria en la cual se reconozcan los derechos humanos y se acabe con la pobreza, hambre y desnutrición, y se mejore la calidad de vida (Fig. 3.25).

Los derechos humanos representan un parteaguas en el desarrollo de las sociedades, porque a partir de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789 y la Declaración Universal de Derechos del Hombre, en 1948, se han originado tendencias sociales por las cuales cada día más organizaciones y ciudadanos reclaman a los gobernantes derechos humanos que incluyan la equidad de género, la libertad de culto, religión, educación y una vida adecuada en la que las personas tengan vivienda y acceso a los servicios de salud.

Los derechos humanos han cambiado conforme la sociedad se ha desarrollado; en la legislación mexicana no solamente se contempla el derecho a la libertad, la igualdad y la solidaridad entre los mexicanos, también ha incorporado los derechos de los niños, de las personas de la tercera edad y de las personas con discapacidad.

TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Cuál debe ser tu contribución en el respeto a los derechos humanos?, ¿es obligación únicamente de los gobiernos y autoridades de los Estados o de toda la sociedad?, ¿por qué?

Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia

Sentir respeto por alguien es tener consideración, miramiento o deferencia. El respeto implica el reconocimiento a las cualidades particularidades que hacen distintos a los seres humanos; a su vez, el respeto comprende la obligación de todas las personas de salvaguardar la integridad de aquello que se respeta, de modo que no sea dañado o agredido.

Respeto a la diversidad social

Los seres humanos son diferentes entre sí, diferentes cualidades, aptitudes o habilidades hacen la diferencia en las personas; en el mundo existe diversidad en las culturas, ideología, costumbres y tradiciones, bajo estos elementos, los miembros de cada sociedad conviven, se relacionan y organizan para trabajar, satisfacer necesidades e intercambiar productos y servicios (Fig. 3.26).



Fig. 3.26 El respeto a la diversidad social es un reto para los miembros de las sociedades contemporáneas porque implica coexistir con las creencias religiosas y las costumbres de otras personas, en un ambiente cálido y cordial.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En los países árabes se usa siempre la mano derecha para comer y entregar cosas. La mano izquierda está destinada a la limpieza corporal.

Cuando se respeta la diversidad social se dignifica la vida y se fomenta el aprendizaje encauzado a comprender y tolerar las diferencias, en un ambiente en el que sentir, pensar, actuar y comunicar significa valorar las diferencias para enriquecer el conocimiento de los seres humanos.



REFLEXIONES

Muchos pueblos indígenas del mundo tienen una manera ejemplar de convivir con la naturaleza, ya que no son depredadores de los recursos y mantienen el equilibrio ecológico. Los pocos recursos que quedan en el mundo y de los que aún disfrutamos en las zonas urbanas, están presentes gracias al cuidado de muchas comunidades nativas.

Cuidado de los ecosistemas

El concepto de ecosistema nos indica que todo se relaciona con todo. Árboles, rocas, animales, edificios y personas, entre otros, son parte de un sistema; todos los componentes están interrelacionados y esa interrelación es esencial para la vida por la interdependencia que generan unos con otros.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Entre 10 y 12 por ciento de la diversidad biológica mundial habita nuestro territorio, lo que nos convierte en uno de los cinco países más ricos en especies de plantas y anfibios, el segundo en reptiles y el tercero en mamíferos. En diversidad de ecosistemas, México ocupa el primer lugar en América Latina, y es uno de los centros de domesticación de plantas más importantes en el mundo, con al menos 118 especies económicamente importantes, muchas de las cuales poseen valor alimenticio como el maíz.

FUENTE: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, recuperado de <http://goo.gl/OPwQT> (Fecha de consulta: 23 de enero de 2013.)



PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Organizaciones del Estado y de la sociedad", te recomendamos el libro *Primeros Auxilios Good*, Hans. 2003 SEP / Hechos confiables.

Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.

Glosario

Biodegradable. Producto o sustancia que puede descomponerse en elementos químicos naturales por la acción de los agentes naturales, como el sol, el agua, las bacterias, las plantas o los animales.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente es una dependencia del Gobierno Federal encargada de cuidar y salvaguardar el medio ambiente.



La existencia de los seres vivos depende de ecosistemas sanos y limpios que provean recursos a la humanidad, la alteración o degradación del medio ambiente a través de la contaminación y destrucción provoca que cada día la flora y la fauna no tengan condiciones para desarrollarse, originando la extinción de la vida en el futuro. Es protección del medio ambiente denunciar la tala clandestina de árboles, el cuidado de no utilizar sustancias que alteren el medio ambiente, como aerosoles que dañan la capa de ozono o jabones que no sean **biodegradables**, racionar el consumo de agua para evitar su desperdicio eliminando el uso de mangueras para lavar autos, banquetas o ventanas.



Transversalidad

Recuerda lo que viste en primer grado en tu asignatura de *Biología*, Bloque I: "La biodiversidad: resultado de la evolución".



COLABORA

Escribe en tu cuaderno tres acciones concretas con las que contribuyas al respeto y a la integridad de los ecosistemas de tu entorno. Compártelas con tus compañeros.

Justicia social y económica

El término **justicia social** implica oportunidades para todos, significa que el Estado y la sociedad procuren activamente la igualdad y equidad de género a efecto de que las mujeres y los hombres tengan acceso a educación, vivienda y empleos dignos.

La actividad económica de los seres humanos para acaparar bienes o servicios está ligada a la justicia social, porque ambos conceptos implican condiciones, para que cada persona pueda conseguir lo que le es debido según su vocación profesional o las habilidades que ha desarrollado en la sociedad.

Cuando respetas la justicia social y la economía significa que reconoces en los seres humanos sus potenciales y habilidades para su realización personal haciendo a un lado los sentimientos negativos como la envidia o el odio porque consideras que son inferiores a ti y, por lo tanto, no tienen derecho a una vida digna.

Expresiones como "aunque la mona se vista de seda, mona se queda" o "el que nace para maceta no sale del corredor" o "la que ha sido campesina, ni con guantes se pone fina" reflejan poco respeto a la labor y la superación de las personas como sujetos de derechos, beneficios y oportunidades en la sociedad.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En noviembre 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el 20 de febrero como el Día Mundial de la Justicia Social, como forma de reconocer la necesidad de erradicar la pobreza y promover el trabajo decente, la igualdad de género y el acceso al bienestar social y justicia para todas las personas.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT), recuperado de <http://www.ilo.org> (Fecha de consulta: 20 de marzo de 2013.).



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Cómo pueden beneficiarse las personas de todo el mundo? ¿Qué relación debe haber entre el progreso económico y la justicia social?

Paz

La paz es la tranquilidad que procede del orden y de la unidad de voluntades; es una vía de preservación y desarrollo de los seres humanos; aunque generalmente asociamos la palabra como un antónimo de la guerra, o como la no existencia de un conflicto entre personas, grupos o estados; sin embargo, el concepto representa en la actualidad una forma de relación social basada en relaciones justas y equitativas, por lo que, asociar el concepto únicamente a conflictos bélicos o violentos estaríamos dejando atrás factores y/o valores como la comunicación, el diálogo y la tolerancia.

El respeto a la paz implica relaciones de convivencia en las que las personas resuelven sus conflictos de manera pacífica y civilizada, en las relaciones personales así como entre los Estados. Si respetas la paz, respetas el diálogo como medio efectivo de comunicación, el respeto a la paz no es abstencionismo para intervenir en los conflictos, es privilegiar la conciliación de ideologías, tolerancia y equidad en el trato, para vivir en armonía en tu casa, escuela, comunidad y el entorno que te rodea (Fig. 3.27).



Fig. 3.27 El respeto a la paz requiere de componentes de diálogo y tolerancia, que hay que poner en práctica para mantener una relación equilibrada sin desigualdades ni pretensión de abusos de alguna de parte.



COLABORA

En el siguiente cuadro, describe actitudes de respeto que manifiestas en tus relaciones con otras personas. Al final, explica a tu profesor por qué elegiste esas actitudes. Observa el ejemplo.

Personas con las que me relaciono	Actitud de respeto
Mis padres	Respeto sus decisiones, aunque no esté de acuerdo.

La democracia y la no violencia

La violencia puede ser física o psíquica, las particularidades dependerán del individuo o las personas que la ejecuten o la propaguen. Sin embargo, en la democracia como sistema de gobierno, forma de vida y constante mejoramiento económico, social y cultural, la tendencia es a utilizar la no violencia. Éste es un factor indispensable para que en las relaciones de convivencia que existen en la casa, la escuela, la comunidad y el país se basen en el respeto a las personas, las normas jurídicas y las instituciones con la intención de crear ambientes sociales pacíficos y civilizados.





Transversalidad

Recuerda lo que aprendiste en *Formación Cívica y Ética 1*, en particular en el Bloque 4: "Principios y valores de la democracia".



Fig. 3.28 Muchos han sido los grupos que se han ocupado de divulgar el pacifismo, esta actitud ha sido un recurso eficaz para oponerse a la violencia y a la guerra.



REFLEXIONES

La no violencia y la democracia se basan en el respeto de los derechos de otras personas; si lo comprendes, quiere decir que estás de acuerdo en no hacerte justicia por tu propia mano (Fig. 3.28).

Escribe en el siguiente espacio a qué reflexiones te lleva lo anterior.

La democracia y la no violencia son el resultado de una forma de pensar en la que prolifera el respeto a la paz, la legalidad y las personas, por lo que cuando respetas la democracia y optas por la no violencia, significa que estás consciente de que todos tienen derecho al respeto y la justicia, y que estás dispuesto a no ejercer la violencia física o mental en contra de cualquier persona, porque buscas el bien común por encima del propio.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Mahatma Gandhi dijo: "Lo que se obtiene con violencia, sólo se puede mantener con violencia. Existen muchas causas por las cuales estoy dispuesto a morir, pero ninguna por la cual esté dispuesto a matar. Si quieres cambiar el mundo, cámbiate a ti mismo".



PONTE EN ACCIÓN



Día de cine

Esta actividad te permitirá identificar cuales fueron las formas de comunicación, interacción y negociación para solucionar las diferencias.

Organízate con tus compañeros para ver y analizar la película *Ghandi*, o acude con el encargado de la videoteca de tu escuela y busca la biografía de este luchador social.



En equipo, entrega una síntesis sobre la vida de este personaje célebre.

Guárdala en tu portafolio para evidenciar el desarrollo de tu competencia.

Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes

La ciudadanía, así como el ejercicio de los derechos humanos de las personas, representa un triunfo histórico de la humanidad en donde se desprenden prerrogativas o beneficios que reconocen y otorgan las leyes a los seres humanos, en donde prevalecen los derechos a la libertad, igualdad y seguridad como componentes mínimos e indispensables para que toda persona disfrute de una vida digna.

Las bases para la ciudadanía global sientan precedentes para que por medio de la participación y los avances en las tecnologías de la información se realice una participación activa que promueva una cultura global enfocada, que a todo ciudadano se le reconozca el derecho a vivir en un mundo en paz con un medio ambiente adecuado que le permita un desarrollo pleno.

De igual manera persiguen beneficios en los cuales los ciudadanos vivan sin discriminación por su color de piel, raza, condición de pobreza o preferencia sexual, y establecen el precedente para que a través de la participación en conjunto con Estados, organizaciones y ciudadanía, promuevan acciones y actitudes para cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.

Toda la humanidad tiene derecho a vivir en un mundo libre de contaminación, deforestación y guerras, por lo que debe procurarse el derecho a la supervivencia en un ecosistema adecuado y evitarse el calentamiento global.



COLABORA

Redacta ejemplos de formas de respeto a los diferentes derechos humanos que se plantean, las cuales favorezcan la solución de diferencias y la inclusión para la participación.

Derecho a la igualdad	Derecho a la vida	Derecho a la educación

Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes

Los derechos humanos son los beneficios de las personas, en los cuales la libertad, igualdad y seguridad, constituyen requisitos indispensables para que los seres humanos tengan una vida digna y un desarrollo en sociedad pleno que les garantice su bienestar.

La tarea de administración de justicia en derechos humanos es integral, porque no solamente se limita a juzgar a los delincuentes, sino que también incluye el derecho que tienen las víctimas para que le sean **resarcidos** sus derechos humanos de libertad y seguridad (secuestros, detenciones ilegales) cuando han sido lesionados en su integridad física, psicológica y su patrimonio.

Glosario

Resarcir. Reparar un daño, mediante el pago de un bien o la realización de una acción.



Las autoridades judiciales también tienen la obligación de administrar justicia en materia de derechos humanos a las personas, observando que los procesos judiciales sean justos para castigar a los delincuentes y dejar en libertad a las personas que han sido injustamente privadas de este derecho.

La legislación mexicana, a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respalda el ejercicio de los derechos humanos. Observa el siguiente cuadro:

Norma jurídica		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917		
Artículo	Derecho humano	Beneficio reconocido
1º	Igualdad	Gozar de las garantías que otorga la Constitución.
2º	Libertad	La esclavitud está prohibida en México.
3º	Igualdad	Recibir educación.
4º	Igualdad	El hombre y la mujer son iguales ante la ley.
5º	Libertad	Ejercer el trabajo o profesión que te acomode siendo lícitos.
6º	Libertad	Manifestar ideas sin que seas reprimido por autoridades judiciales o administrativas.
7º	Libertad	Libertad para escribir y publicar escritos sobre cualquier materia.
9º	Libertad	Libertad para asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito.
10º	Seguridad	Tener armas en el domicilio para seguridad.
11º	Libertad	Libertad para entrar, salir y viajar por el territorio de la República.
14º	Seguridad	No puedes ser privado de la vida, libertad o posesiones, sino mediante un juicio ante tribunales establecidos.
16º	Seguridad	No puedes ser molestado o aprehendido, sino mediante orden judicial.
17º	Seguridad	No puedes hacerte justicia por tu propia mano, toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por medio de tribunales.
18º	Seguridad	Habrà prisión sólo por delito que merezca privación de la libertad.
22º	Seguridad	Está prohibida la tortura.
23º	Seguridad	No puedes ser juzgado dos veces por el mismo delito.
24º	Libertad	Eres libre para profesar la creencia religiosa que más te agrade.

En la legislación mexicana existen otras leyes que reconocen y protegen los derechos humanos. He aquí los ordenamientos con los artículos más trascendentes.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006	
Artículo 6º	La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida que se genere por pertenecer a cualquier sexo.
Artículo 17º	La política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer condiciones para lograr la igualdad sustantiva en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003	
Artículo 2º	Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas.
Artículo 4º	Se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condiciones social, económica o de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.
Artículo 9º	Se consideran como conductas discriminatorias: impedir el acceso a la educación pública o privada. Prohibir la libre elección de empleo, o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo. Negar o limitar información sobre derechos reproductivos o impedir el libre ejercicio de la determinación del número y espaciamiento de los hijos e hijas. Impedir la libre elección de cónyuge o pareja; ofender, ridiculizar o promover la violencia a través de mensajes e imágenes en los medios de comunicación. Negar asistencia religiosa a personas privadas de la libertad, que presten servicio en las fuerzas armadas o que estén internadas en instituciones de salud o asistencia. Explotar o dar un trato abusivo o degradante.

Declaración Universal de los Derechos Humanos	
El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. A continuación se presentan algunos de sus artículos que describen el derecho a la libertad, igualdad y seguridad	
Artículo 1º	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
Artículo 4º	Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.
Artículo 3º	Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
Artículo 4º	Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 5º	Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
Artículo 7º	Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
Artículo 9º	Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso, ni desterrado.
Artículo 10º	Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
Artículo 13º	Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
Artículo 18º	Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.
Artículo 19º	Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, investigar y recibir informaciones y opiniones, y difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
Artículo 20º	Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.


TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Qué acciones son necesarias para el respeto de los derechos de todas las personas?

Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos



En los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es el organismo que respalda el ejercicio de los derechos humanos. La CNDH es un organismo autónomo (que se gobierna a sí mismo) que pertenece al Estado mexicano, cuyo objetivo principal es la protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cumplir con este objetivo la CNDH tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Recibir quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Conocer e investigar presuntas violaciones a los derechos humanos.

La CNDH es competente para tramitar una queja en los siguientes casos:

- Cuando las autoridades administrativas de carácter federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, cometan actos u omisiones que violen los derechos humanos.
- Cuando una persona cometa un ilícito con la tolerancia o anuencia de algún servidor público o autoridad federal, cuando estos últimos se nieguen, sin fundamento, a ejercer las atribuciones que legalmente les correspondan en relación con dichos ilícitos; particularmente tratándose de conductas que afecten la integridad física de las personas (Fig. 3.29).
- Cuando se presenten inconformidades por las omisiones o por la inactividad en que incurran las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, así como por la insuficiencia en el cumplimiento de sus recomendaciones, por parte de las autoridades locales.


Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En cada estado de la República mexicana existe una Comisión Estatal de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, donde puedes presentar tu queja si eres víctima de violaciones a tus derechos por parte de autoridades federales, estatales o municipales.


TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Cuál consideras que es el objetivo de los derechos humanos?, ¿qué necesidades satisfacen?, ¿consideras indispensable proteger a las personas contra el uso arbitrario del poder del Estado y sus autoridades?

Organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos.

A continuación se presenta una lista de algunas organizaciones civiles que respaldan los derechos humanos en México.

Organización	Dirección	Página
Academia Mexicana de Derechos Humanos	Filosofía y Letras núm. 88 Col. Copilco. Universidad, Del. Coyoacán, C.P. 04360, México, D.F.	http://guiaqesq.cencos.org (Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013.)
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos	Azcapotzalco núm. 275, Col. Clavería, C.P. 02090 México D.F. Teléfonos: 5399-0592. Fax: 5399-1336;	http://limeddh.espora.org (Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013.)
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	Tehuantepec 142, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc. Teléfonos: 5564-2582 5564-2592 · 5584-9116	http://cmdpdh.org (Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013.)



Fig. 3.29 En los casos antes mencionados, la CNDH tiene competencia para conocer las quejas relacionadas con presuntas violaciones a derechos humanos en cualquier lugar del territorio nacional.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, los adolescentes entre 12 y 17 años constituyen un grupo que mantiene un nivel alto de intolerancia hacia la diferencia y que muestra más actitudes poco cívicas y discriminatorias, a la vez que este mismo grupo poblacional ha sido objeto de discriminación económica, por apariencia física y por preferencia sexual.



El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) es un órgano del Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el cual se encarga de recibir y resolver las reclamaciones y quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos por particulares o por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones.

La ONU ha elaborado diversos métodos para investigar los abusos de los derechos humanos, así como para ejercer presión para corregirlos. La Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ordena investigaciones por medio de mecanismos como grupos de trabajo y relatores especiales, quienes se mantienen en contacto con grupos nacionales y autoridades gubernamentales, realizan visitas en el terreno cuando los gobiernos lo permiten y hacen recomendaciones acerca de cómo fortalecer el respeto a los derechos humanos.

Puedes consultar la página del Centro de información de las Naciones Unidas (ONU) para México en <http://www.cinu.org.mx> (Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013.).

Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo

Un acuerdo es un pacto, tratado o resolución, producto de una asamblea o convención de un organismo y sus miembros, cuya finalidad es incorporar a su legislación normas que tienen el mismo peso y fuerza como si fuera una ley, como resultado de problemas sociales, de manera que los gobiernos de los países miembros se comprometen a asegurar el respeto y la aplicación de esas normas adoptadas en la asamblea o convención en beneficio de sus ciudadanos y personas.

En la Cumbre Mundial a favor de la Infancia en 1990, se concretó la Convención de los Derechos del Niño, la cual definió como tal a toda persona menor de 18 años, la cual contiene 54 artículos (Fig. 3.30).

Los derechos de los adolescentes antes no estaban reconocidos en la legislación mexicana, y sólo se les ha dado su justa valoración como producto de la evolución de la sociedad. Tales derechos se agrupan en cuatro categorías: supervivencia, desarrollo, protección, derechos civiles y libertades, mismas que se enlistan a continuación:

Supervivencia

El derecho a la vida:

- Estar protegidos ante los riesgos o peligros por razones de embarazo. Que se adopten las medidas necesarias para reducir embarazos de alto riesgo, como el embarazo a temprana edad.
- Que su vida no sea puesta en riesgo por falta de servicios e información, en materia de salud sexual y reproductiva.

El derecho a la salud:

- Al disfrute del más alto nivel posible de salud sexual y reproductiva y a servicios para el tratamiento de enfermedades y rehabilitación en esta materia.
- Al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, confidenciales y a precios accesibles.



Fig. 3.30 En la Convención sobre los Derechos del Niño se define a los adolescentes como individuos entre 12 y 18 años.

- A protegerse y estar protegidos de embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH.
- Contar con métodos anticonceptivos y de protección contra ITS, de manera gratuita o a precios accesibles, respetando siempre la confidencialidad.
- A que el Estado establezca normas de calidad para el trabajo del sector salud en la atención a adolescentes, tanto en los servicios de información, educación y asistencia médica.

Desarrollo

- A contar con información y educación integral en materia de salud sexual y reproductiva.
- Disfrutar del ejercicio de una sexualidad placentera y responsable.
- A ser preparados para el ejercicio responsable y placentero de su sexualidad, contando con el apoyo necesario para tomar decisiones informadas y asumir las consecuencias de sus actos.

Protección

- A sus derechos sexuales y reproductivos, sin distinción de sexo, raza, color, idioma, religión, origen étnico o social, posición económica, impedimento físico, preferencia sexual o cualquier otra condición, libres de violencia y coerción.
- A su vida privada, pensamientos y sentimientos íntimos.
- De los ataques ilegales a su honra y reputación que dañen su integridad sexual y reproductiva.
- Contra la explotación sexual, la prostitución y las formas de abuso, agresión y acoso sexual, incluidos la coerción para participar en cualquier actividad ilícita, y el uso explotador en espectáculos y materiales pornográficos.
- Para que el Estado adopte las medidas apropiadas para promover la recuperación física, psicológica y la reintegración social de las víctimas de explotación y abusos sexuales, violencia y maltrato sexual.

Derechos civiles y libertades

- A una identidad sexual y el respeto de la misma.
- Al respeto de su intimidad, confidencialidad, y al consentimiento informado en la atención de servicios de salud sexual y reproductiva.
- A expresar su opinión libremente en asuntos que afectan la integridad de su salud sexual y reproductiva que incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas acerca de la salud sexual y reproductiva, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio.
- Participar en la planificación de programas, tomar parte en reuniones y seminarios y tratar de influir a los gobiernos, por los medios necesarios, para el beneficio del ejercicio de su sexualidad y el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Que los medios masivos de comunicación brinden información y materiales que promuevan el bienestar físico, mental, social, espiritual y moral, que favorezca la salud sexual y reproductiva.





PONTE EN ACCIÓN



¿Conoces tus derechos?

En esta actividad podrás conocer cuáles son los derechos de los adolescentes.

Investiga en internet o en cualquier otro medio los artículos de la Convención de los Derechos del Niño y localiza los que se refieren a educación, salud, alimentación, vivienda digna, recreación y trabajo.

Puedes escribir algunas ideas generales en el siguiente espacio.



Éste es el penúltimo trabajo que guardarás en tu portafolio para evidenciar el desarrollo de tus competencias.



oij

Organización Iberoamericana de Juventud
Organização Iberoamericana de Juventude

Fig. 3.31 La Organización Iberoamericana de Juventud tiene su sede en Madrid, España, y entre sus países miembros están Brasil, Chile, Cuba, Paraguay, Ecuador y México.

¿Qué dice la Carta Iberoamericana de los Derechos de la Juventud?

Este documento fue elaborado por la Organización Iberoamericana de la Juventud que congrega a ministros jóvenes de esta región, el cual data del año 2000 y aún no ha sido ratificado por México; sin embargo, establece que los jóvenes tienen derecho a la salud, la recreación, el tiempo libre, la igualdad de oportunidades y el trabajo con remuneración justa y equitativa (Fig. 3.31).

Al dictar fallos o emitir opiniones consultivas, la Corte Internacional de Justicia ha adoptado decisiones sobre cuestiones relativas a la existencia o protección de los derechos humanos. Las deliberaciones de la corte sobre esas cuestiones revisten considerable interés, pues sus decisiones han contribuido significativamente a la definición del derecho internacional en materia de derechos humanos.

FUENTE: Convención de los Derechos de la Niñez y los Derechos Sexuales y Reproductivos de los Adolescentes, recuperado de www.thais.org.mx./cdn/index (Fecha de consulta: 23 de enero de 2013.).



COLABORA

Responde respecto de los derechos de los adolescentes que se describieron en la Convención de los Derechos de la Niñez.

¿Qué sugerirías para lograr que los derechos sexuales de los adolescentes se difundan de una manera que logre prevenir situaciones de riesgo o embarazos no planeados? Argumenta tu respuesta.

Autoevaluación

Muy bien, ¡felicidades! Has terminado tu tercer bloque, ahora verifica de qué eres capaz, escogiendo cualquiera de las tres categorías (experto o avanzado o principiante). Escribe en la casilla correspondiente las razones que justifiquen tu elección.

	EXPERTO	AVANZADO	PRINCIPIANTE
Vínculo tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.			
Valoro la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de tu identidad personal.			
Establezco formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participo.			
Identifico los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconozco elementos que comparto con personas de otras partes del mundo.			

Orientación para el manejo de los conceptos clave

Al finalizar algunos temas hay un recuadro que te marca conceptos clave. En fichas de trabajo, desarrolla la definición de cada concepto mencionado. No se trata de que los busques en un diccionario o en otra fuente de información, sino que seas tú quien elabore la definición de cada concepto de acuerdo a lo que investigaste, trabajaste con tu profesor y comentaste a lo largo de este bloque. Entrega las fichas a tu profesor y guárdalas después para que, al final del ciclo escolar, cuentes con un fichero de todos los conceptos clave.



Aplica lo aprendido

Organízate con algunos compañeros, investiguen dos tratados internacionales o regionales relacionados con los derechos humanos, vincúlenlos con lo que el Estado mexicano realiza para su cumplimiento. Con dicha información elaboren trípticos para compartir con el resto del grupo.

Monten una obra teatral en la cual el guión destaque los diversos grupos sociales a los que pertenecen como jóvenes.

Organicen una mesa de debate, eligiendo temas como problemas sociales a su comunidad, intereses de los adolescentes, género y equidad, o algún tema que su profesor indique. Después de investigar el tema debatan y expongan sus diversos puntos de vista.

Evaluación tipo PISA

Lee el siguiente texto y responde las preguntas eligiendo la respuesta correcta.

Factores que influyen en la construcción de la identidad en adolescentes

En este periodo de la vida es cuando la persona empieza a socializar y a crear su propia identidad de una manera más independiente. El adolescente, en general, atraviesa una búsqueda de sí mismo y de su identidad, va de tendencias individuales a tendencias grupales, un comportamiento en el que busca uniformidad y una contención a tantos cambios; tiene necesidad de intelectualizar y fantasear, sufre crisis de actitudes sociales reivindicatorias y religiosas; presenta una clara denuncia temporal en la que lo importante aparece siempre más cercano en el tiempo que lo que no tiene interés; atraviesa por una evolución sexual, la cual conlleva a la aparición de algunos trastornos afectivos (Casullo, Bonaldi y Fernández, 2000).

Erikson (1968), afirma que la principal tarea de la adolescencia es enfrentar la crisis para el logro de la identidad, frente a la confusión de identidad, para así convertirse en un adulto único que da un sentido coherente del yo y desempeña un papel importante en la sociedad, además de que una de las preocupaciones principales durante la adolescencia es la búsqueda de la identidad, que tiene componentes ocupacionales, sexuales y de valores.

La identidad ha sido definida como el concepto que se posee sobre sí mismo (Grinder, 1992). Hablar de identidad es un concepto muy extenso y complejo; la identidad es la que hace que uno sea "sí mismo" y no "otro". Se trata pues, de un conjunto de rasgos personales que conforman la realidad de cada uno y se proyecta hacia el mundo externo permitiendo que los demás reconozcan a la persona desde su "mismidad"; esto es, en su forma de ser específica y particular. Dicho en otras palabras, la identidad se refiere a una continuidad y constancia en los sentimientos y sensaciones referidas a objetos tanto internos como externos, sin embargo, esta identidad se logra a partir de la inestabilidad e inconstancia propia de la adolescencia, ya que es en esta etapa donde el cambio constante le da al sujeto la oportunidad de definirse a partir de él mismo y en referencia pero diferenciándose de los otros (Galarcio, 2006).

FUENTE: Contreras Romero, G. J. et al., *Revista electrónica de Psicología*, ICSa-UAEH, Universidad Autónoma del Estado de México, núm. 8.

Evaluación tipo PISA

A continuación analiza cada pregunta y subraya la respuesta que consideres correcta.

- De acuerdo con el texto anterior, los adolescentes en la conformación de su identidad:
 - Prefieren continuar en su individualidad
 - Permanecen preferentemente en el ámbito familiar sin explorar el mundo exterior
 - Manifiestan un sentido de pertenencia a un grupo por edad, sexo o intereses personales
 - Aceptan el mundo que los rodea sin cuestionar o reflexionar sobre lo que acontece con él y con los demás
- En el párrafo donde los autores hablan de una "clara denuncia temporal" sobre los intereses de los adolescentes, se refiere a que:
 - Los adolescentes se integran en la solución de problemas indicados por las autoridades o personas adultas
 - Son indiferentes a las problemáticas y desigualdades sociales que imperan en la actualidad
 - Se comparten con indolencia ante cualquier tema
 - Los adolescentes atienden y participan, preferentemente en los asuntos relacionados con sus intereses
- Según el texto, la integración de la identidad es una tarea crítica que se presenta principalmente:
 - A lo largo de toda la vida
 - En la adolescencia
 - En la etapa adulta
 - Desde la niñez
- En el último párrafo se define a la identidad como:
 - Un proceso de conformación individual, que nos distinguirá de los demás, por medio de rasgos personales propios de cada uno
 - Un medio para integrarnos a los demás y pertenecer a un grupo sin distinción personal
 - Una manera de parecernos a los demás, sin diferenciarnos de los otros
 - La falta de constancia en la manifestación de los sentimientos y percepciones de lo que nos rodea

Bloque 4

Participación y ciudadanía democrática

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN EN ESTE BLOQUE:

- Participación social y política.
- Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Comprensión y aprecio por la democracia.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático.
- Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.
- Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social.
- Valora el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos.

DESCUBRIENDO LO QUE SABES

Lee la primera parte de esta historieta. Después, tratando de ser lo más sincero posible, contesta las preguntas que se proponen. Participa en la dinámica que determine tu profesor compartiendo tus reflexiones personales con tus compañeros.

¡Recuerda! Escucha, comenta y aprende. Si no estás de acuerdo con algún punto de vista analiza por qué y trata de llegar a un consenso.



1. ¿Qué crees que están festejando los protagonistas de la historieta? _____
2. ¿Por qué razones se ocupa Karla de que sus invitados coman temprano? _____
3. Reunirse en un lugar privado para celebrar algún acontecimiento, ¿implica ejercer un derecho? Argumenta tu respuesta.

4. Tomando como base tu respuesta anterior, identifica algunos ejemplos de otros derechos similares que has ejercido o que puedes ejercer.

5. Menciona algunos eventos privados a los cuales has asistido y describe, de manera general, cómo eran los lugares donde se llevaron a cabo.

6. Elío, personaje de la historia, se pregunta si habrá alguien que no tenga el derecho de asistir a alguna celebración, ¿cuál es tu opinión al respecto?

7. ¿Qué eventos o festividades se pueden celebrar en nuestro país? ¿Cuáles no? _____
8. En México es posible reunirse para celebrar distintos eventos y festividades, lo cual significa que nuestro gobierno es: _____
9. ¿Existe alguna condición para que rindas cuentas a alguna autoridad en situaciones de este tipo? Explica y argumenta tu respuesta.

10. Cuando Nacho menciona la posibilidad de "tomar", ¿a qué piensas que se refiere?

11. ¿Qué tipo de bebidas pueden tomar los menores de edad y cuáles no? ¿Qué restricciones y razones conoces al respecto?

Una vez que hayas respondido las preguntas, reúnete con algunos compañeros para compartir y analizar sus respuestas. Pueden nombrar a un lector de las preguntas, un moderador que de orden a las participaciones y un secretario que tome nota de los acuerdos o consensos y disensos.

Posteriormente, con la guía del profesor, lleguen a una conclusión grupal.

Eje: CIUDADANÍA

La democracia como proceso de construcción histórica en México

La democracia como un sistema de gobierno en donde los gobernantes son designados por la voluntad popular, requiere de componentes para su funcionamiento que proporcionen sustento a los procesos de elección; es ahí donde los ciudadanos y su participación en los asuntos políticos contribuyen al desarrollo cívico de las sociedades en la búsqueda del bien colectivo.

La ciudadanía representa el ejercicio de derechos y deberes políticos, como votar en las elecciones populares, poder ser votado para cargos de elección popular (presidente de la república, gobernador, diputados y senadores), así como asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país (ser miembro de un partido u organización política, manifestarse en grupo y en forma pacífica).

Ejercer la democracia implica una participación de las personas en la vida pública del Estado en sus aspectos económicos, políticos y sociales para hacer valer derechos ante la sociedad, el propio Estado y sus autoridades e instituciones, fomentan, de esta manera, el apoyo a la vida democrática.



La democracia tuvo su origen en la cultura griega, la palabra *kratos* significa "poder", mientras que *demos* significa del "pueblo", esto es, el poder del pueblo. A pesar de su antiguo origen, los seres humanos han experimentado formas de gobierno y sistemas políticos donde no se han reconocido sus derechos. La democracia toma como plataforma la Revolución Francesa de 1789 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; el triunfo de este movimiento dio origen a la aparición de nuevas ideologías, en las que imperaron los principios de libertad, igualdad, fraternidad y la separación de los poderes en ejecutivo, legislativo y judicial.

El proceso histórico de construcción de la democracia en México también se ha venido consolidando a través de los diversos movimientos sociales que han propiciado beneficios y derechos. Uno de los grandes logros es nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En sus artículos 3° y 4°, el concepto de democracia refiere a un sistema de gobierno y forma de vida, que representa la transformación, consolidación y permanencia de las libertades y derechos, con la finalidad de que cada mexicano reciba educación gratuita, tenga derecho a la salud, a tener una vivienda y tener un empleo digno para el mejoramiento económico social y cultural del pueblo.

La participación de la ciudadanía y los procesos democráticos es un binomio indispensable para que toda sociedad con su gobierno consolide una forma de vida en donde los ciudadanos ejerzan su voluntad y sus derechos. La democracia participativa es una opción para equilibrar la relación entre ciudadanos y gobierno a efecto de que este último, por medio de los canales institucionales, atienda las demandas ciudadanas de libertad, igualdad y seguridad de la vida política de todos los sectores de la población.



REFLEXIONES

"No hay democracia que se sostenga con firmeza y permanencia sin una base ciudadana interesada y enterada de la cosa pública, esto es, de sus instituciones, actores, problemas, proyectos y aspiraciones. En efecto, las democracias maduran cuando los ciudadanos cuentan con las capacidades y tienen el interés en involucrarse con eficacia en los asuntos públicos".

FUENTE: Corvera, Luna y González, Teresa, *Género, participación política y gobernabilidad, Elementos para la construcción de la agenda de educación cívica*, México, Género, gobernabilidad y agendas locales. PNUD, 2004.



Fig. 4.1 México tiene un sistema de gobierno democrático producto de las luchas sociales en la defensa de los derechos humanos.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Conforme a lo establecido por el artículo 34° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se define al ciudadano de la república como los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, hayan cumplido 18 años de edad y tengan un modo honesto de vivir.

Es difícil encontrar un movimiento social que no haya reclamado a los gobernantes la libertad para elegir a sus representantes de gobierno como una forma de ejercer el poder público; sin embargo, conforme las sociedades han evolucionado, la democracia ha cambiado en su contexto histórico, extendiendo sus horizontes más allá de la actividad política electoral que se agota con la elección de un gobierno, al reclamo y logro del establecimiento de principios y valores que persiguen la participación e inclusión de todas las personas sin distinción de raza, género o nacionalidad a fin de que éstas tengan un desarrollo adecuado.



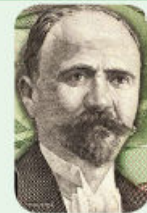


PONTE EN ACCIÓN



¿Cuál es su legado?

En esta actividad identificarás las acciones que hicieron algunos personajes para la construcción del estado democrático.

Investiga en tu Biblioteca de Aula o en la Biblioteca Escolar, la biografía de estos tres personajes e identifica la información que se solicita en el siguiente cuadro.

Personaje	 Fig. 4.2 Francisco I. Madero.	 Fig. 4.3 Emiliano Zapata.	 Fig. 4.4 Venustiano Carranza.
Fecha de nacimiento			
Lema			
Aportaciones a la construcción del Estado democrático			

En grupo, analicen y comenten la vigencia de cada una de las aportaciones identificadas y cómo se hacen presentes en la vida democrática de la sociedad actual.

TU OPINIÓN CONSTRUYE

Explica cuáles son las características de la democracia participativa.

¿Qué propuestas harías para ponerla en práctica en tu escuela y comunidad? Coméntalas con tus compañeros.

Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas

La dignidad de las personas abarca una serie de derechos: la vida, la libertad y la igualdad, que son propios tanto de los hombres, como de las mujeres, independientemente de su clase social, etnia, creencia o color de piel.

La dignidad es una cualidad de los seres humanos que implica libertad para actuar, igualdad para ser tratado y tener derecho a la participación social y política en la vida del Estado, privilegios que no pueden ser objeto de privación por parte de los gobiernos, instituciones o autoridades, porque constituyen un beneficio de los ciudadanos para participar en la vida política de su país.

La ciudadanía es la capacidad de las personas mayores de edad para ejercer derechos políticos a través de la participación en los asuntos públicos del país; por ejemplo, votar y ser votado para cargos de elección popular (presidente de la república, gobernador, diputado, senador o presidente municipal).

Los derechos políticos representan la facultad de la ciudadanía de participar en los asuntos públicos. El artículo 35° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los derechos políticos como prerrogativas de la ciudadanía; sin embargo, el ejercicio de estos derechos está reglamentado por razones de edad, nacionalidad, residencia o condena de un juez competente. Por ejemplo, para ser presidente de la república se requiere ser mexicano por nacimiento, hijo de padres mexicanos por nacimiento, tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección y haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección, entre otros.

Los derechos políticos son derechos humanos, porque constituyen la libertad para expresarse, reunirse o asociarse con otras personas y participar con igualdad de oportunidades, así como en la vida política del país y gobierno; de ahí, que las libertades (expresión, reunión, tránsito), el trato digno e igualitario sean beneficios inherentes a la ciudadanía como beneficios y cualidades que las autoridades están obligados a respetar (Fig.4.5).

El voto es universal. Todo ciudadano tiene derecho a votar mientras sus derechos políticos no sean suspendidos.



Fig. 4.5 Hombres y mujeres tienen el derecho de elegir a sus representantes a través del voto.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Los derechos políticos de la ciudadanía mexicana se suspenden al estar implicado en un proceso criminal que merezca privación de libertad, estar prófugo de la justicia, por vagancia o ebriedad declarada en los términos que dicten las leyes.

FUENTE: Artículo 38°, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

El voto o sufragio es un indicador de la valoración que hacen los miembros de la sociedad, tanto del desempeño del gobierno como de la situación social en la que transcurre la vida cotidiana. De esta forma la democracia es más que un proceso electoral para elegir a un gobernante, porque también se trata de la capacidad de acordar con otros miembros la forma de gobierno que más se desee en beneficio de la colectividad.

Los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero pueden ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de presidente de la república.



PONTE EN ACCIÓN



Esta actividad te permitirá poner en práctica la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático.

1. Explica cuál es la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático.

2. Describe alguna vivencia personal en la que hayas requerido de participación democrática.

3. Identifica algunos derechos políticos que se ejerzan en tu entorno.

Para terminar, con el apoyo de tu profesor, integren equipos buscando la equidad entre mujeres y hombres. Comenten los ejemplos que cada uno planteó y justifiquen su elección. Todos los integrantes del equipo deberán participar, escribir una conclusión y entregarla a su profesor.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas", te recomendamos el libro *La joven de la perla*, Chevalier, Tracy, Trad. de Pilar Vázquez, 2003, SEP / Alfaguara.

Lo podrás encontrar en la Biblioteca de Aula.

El México del siglo xx: la conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia

Durante el Porfiriato, el pueblo mexicano permaneció al margen de cualquier derecho político y las condiciones de explotación de los campesinos y trabajadores desataron una lucha que culminó en la primera revolución social del siglo xx, cuyo fruto fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero 1917. Dicha constitución continúa vigente y sienta las bases de la construcción de los procesos democráticos del Estado mexicano, al establecer garantías individuales (libertad, igualdad, seguridad), refrendar la división de poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), reconocer la libertad de reunión con fines políticos, así como definir los procesos electorales por medio del sufragio personal, libre y secreto para elección de cargos públicos a nivel federal (presidente de la república, Senadores, Diputados).

La conformación de un Estado laico, civil y democrático



En las constituciones políticas de 1824, 1835 y 1843, que regularon el sistema político y de gobierno del Estado mexicano, se reconoció al catolicismo como religión oficial y tras la promulgación de la Constitución de 1857, siendo presidente Ignacio Comonfort (Fig. 4.6.), surgió la rebelión de Juan Zuloaga, que derivó en la llamada Guerra de Tres Años entre los conservadores que desconocían la Constitución de 1857, y los liberales que la defendían. En el curso de la guerra se emitieron las Leyes de Reforma que marcaban la separación entre la Iglesia y el Estado.



Fig. 4.6 Ignacio Comonfort fue presidente interino de México del 11 de diciembre de 1855 al 30 de noviembre de 1857.

El concepto de Estado laico se refiere a que se prescinde de la doctrina religiosa, lo que obliga también a los servidores públicos a realizar sus actividades alejadas de cualquier tipo de influencia religiosa que **profesen** o practiquen, a efecto de que las políticas públicas no estén orientadas a un determinado tipo de religión. Un estado laico ordena y regula las actividades de las distintas asociaciones religiosas y sus doctrinas, asegurando la igualdad de todos ante la ley.

Las Leyes de Reforma (Fig. 4.7) son el antecedente de la conformación del Estado laico mexicano pero, como antecedente inmediato, tenemos a la Constitución Política de 1917 que establece en su artículo 3° que la educación impartida por el Estado será laica, es decir, completamente ajena a cualquier doctrina o creencia religiosa.

En el artículo 130° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consolidó el principio histórico de la separación de la Iglesia y el Estado, en dicha norma jurídica se reconoce a la Iglesia y demás agrupaciones religiosas como asociaciones religiosas con personalidad jurídica (persona o ente con derechos y obligaciones) una vez que obtengan su registro ante la Secretaría de Gobernación.

Estado Civil

La Ley del Matrimonio Civil del 23 de julio de 1859, basada en la separación entre Iglesia y Estado, suspendía la delegación del poder civil que, hasta entonces, había hecho legal cualquier unión con la sola intervención de la iglesia católica y para ello únicamente los contrayentes, se tenían que presentar ante el juzgado del Registro Civil para expresar libremente su voluntad de unirse en matrimonio sin tener que cubrir requisitos **eclesiásticos**.

El matrimonio civil únicamente podía celebrarse entre un hombre y una mujer. La bigamia y la poligamia estaban prohibidas y sólo la muerte de alguno de los cónyuges disolvía el contrato civil del matrimonio.

No podían contraer matrimonio los hombres antes de los 14 años de edad y las mujeres antes de los 12. Los varones menores de 21 y las mujeres menores de 20 años, debían contar con la autorización de los padres, los tutores, los abuelos paternos o los hermanos mayores, según el caso.



Fig. 4.7 Las Leyes de Reforma establecieron un límite en la influencia que la Iglesia tenía sobre la educación.

Glosario

Profesar. Ejercer algo con inclinación voluntaria y continuación en ello.

Eclesiástico. En forma general relativo a la iglesia



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En México, durante la época de la Colonia y en el siglo XIX, la enseñanza escolar era impartida por la Iglesia, no existía la figura jurídica del matrimonio civil; los servicios de registro civil y exhumaciones en panteones dependían de la Iglesia, por lo que las Leyes de Reforma, impulsadas por don Benito Juárez García, consideraban que ésta no debía tomar parte en asuntos que le correspondían al Estado.

PONTE EN ACCIÓN

En esta actividad identificarás los procesos que se llevaron a cabo para la conformación del Estado laico.

Lee y analiza la información contenida en el siguiente cuadro para identificar cómo ocurrió la conformación del Estado laico conforme a lo establecido en las Leyes de Reforma. Posteriormente, contesta en tu cuaderno lo que se te pide.

Ley	Fecha de promulgación	Ordenanza
Nacionalización de bienes eclesiásticos	1859	Las fincas rústicas y urbanas que tenían o administraban las corporaciones eclesiásticas se adjudicaban en propiedad a los que las tenían arrendadas.
Registro Civil	1859	Se confirió a los estados la administración para el registro de los nacimientos y defunciones.
Matrimonio civil	1859	El matrimonio es una institución de carácter civil que el Estado reconoce como la unión del hombre y la mujer para preservar la especie humana.
Días festivos	1859	Se reglamentaron los días festivos y se prohibió la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia.
Secularización (que no pertenece a la iglesia) de cementerios	1859	Se instituye la figura del panteón civil que depende de las autoridades estatales y no de la Iglesia. En el Distrito Federal se construyen los panteones Civil Dolores, Francés y panteón de Churubusco.

El artículo 130° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos, y que tienen derecho a votar, pero no a ser votados.



1. ¿Cuáles son los riesgos de no tener un Estado laico?
2. ¿Cuáles son las ventajas de tener un Estado laico?
3. ¿Por qué piensas que es necesario garantizar el derecho a la igualdad y la libertad religiosa en una sociedad plural y democrática?

Comparte y contrasta tus respuestas e ideas con las de tus compañeros de grupo para llegar a una conclusión.



COLABORA

Escribe en tu cuaderno cuáles son las características del Estado laico y democrático mexicano, menciona algunos ejemplos. Comenta algunas vivencias personales y explica qué características del Estado laico y democrático has identificado en tu casa, escuela y comunidad.

El sufragio efectivo y la no reelección

Durante la dictadura del general Porfirio Díaz, en 1910 una de las frases que proclamaba Francisco I. Madero, era "Sufragio efectivo, no reelección", principio del Plan de San Luis, que continúa vigente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, producto del triunfo de la Revolución de ese mismo año. Dicha frase representa uno de los más grandes anhelos por los que luchó el pueblo de México, tratando de consolidar por medio del voto directo el derecho a elegir al presidente de la república y evitar la reelección del general Porfirio Díaz.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Francisco I. Madero lanzó el Plan de San Luis, en este documento denunció el fraude electoral del General Porfirio Díaz y convocó al pueblo a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910. Su lema es un principio que continúa vigente en los artículos 83°, 115° y 116° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos ordenamientos en materia electoral, que prohíben la reelección para aspirar al cargo de Presidente de la República o de gobernador.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Identifica las características de un Estado de Derecho democrático y explica por qué el lema "Sufragio efectivo, no reelección" fue uno de los principios en los que se consolidó la democracia ¿Qué ventajas encuentras en el hecho de que no sea posible la reelección en nuestro país? Comparte tu opinión con un compañero.

El reconocimiento del voto a las mujeres

Esta sí es equidad de género, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 22° transitorio, indica que las candidaturas no deben exceder de 70% para un mismo género.



Una de las características de la democracia es que en sus procesos permite la participación de todos los ciudadanos sin hacer distinción de género, raza o condición social, tal es el caso de la participación del voto femenino como consecuencia de la lucha al reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, reivindicando la verdadera decisión de las mayorías, puesto que la inclusión del sufragio femenino en las elecciones representa equidad de género, que permite a las mujeres aspirar y contender en las mismas condiciones que un hombre a los cargos de elección popular.

Aunque las mujeres consiguieron, el 17 de Octubre de 1953, el reconocimiento para ejercer su derecho de decisión en las urnas electorales, su participación se fue gestando de manera tardía, ya que las mujeres sufrían represión familiar o estereotipos machistas paralizaron la participación del sexo femenino y fue hasta la década de los años setenta cuando más mujeres comenzaron acudir a las urnas electorales.

Actualmente existen más mujeres que incursionan en diferentes niveles de gobierno en la vida política nacional; las mujeres han ocupado el cargo de gobernadoras de estados y ocupan puestos de elección popular en el Senado de la república y la Cámara de Diputados e incluso ha habido ya una mujer candidata a la presidencia del país en la contienda política.

Como parte de la lucha del sexo femenino por alcanzar los mismos derechos que el hombre, hoy en día las mujeres continúan promoviendo sus derechos de igualdad para que en la sociedad exista equilibrio en su participación en los diferentes niveles



de gobierno. Por ello, el 2 de agosto de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, que establece políticas de igualdad para promover la participación y representación equilibrada entre ambos dentro de las estructuras de los partidos políticos, fomentar la participación equitativa en cargos públicos y mediante la evaluación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos la participación equilibrada para los cargos de elección popular.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Cómo piensas que influyó el derecho al voto en la búsqueda de un trato igualitario para la mujer?

Organismos e instituciones garantes de la democracia

En México, la organización de las elecciones federales referentes a la elección del Presidente de la República, diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión, se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral (IFE).



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que en la conformación del IFE, participen únicamente ciudadanos y representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos nacionales, por lo que le otorga independencia para su funcionamiento y toma de decisiones, así como personalidad jurídica y patrimonio propios.

FUENTE: IFE, ¿Qué es el Instituto Federal Electoral?, recuperado de <http://www.ife.org.mx> (Fecha de consulta: 22 de marzo de 2013.)

El Instituto Federal Electoral (IFE) a su vez, tiene a su cargo en forma integral y directa, distintas actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, derechos y prerrogativas de las agrupaciones y de los partidos políticos, padrón y lista de electores, impresión de materiales electorales, preparación de la jornada electoral, cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones de diputados y senadores y cómputo de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados, entre otras (Fig. 4.8).

Las finalidades de IFE como garante de la democracia son:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Integrar el Registro Federal de Electores.
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo.



Fig. 4.8 El Instituto Federal Electoral (IFE) expide la credencial para votar.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

Fig. 4.9 La principal función del Tribunal Electoral es resolver las **impugnaciones** de los procesos electorales que se desarrollen en nuestro país.

Glosario

Impugnación. Interponer un recurso contra una resolución judicial.

USA LAS TIC

Si cuentas con acceso a internet, te sugerimos visitar la página del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación <http://www.trife.gob.mx/>, ahí podrás escuchar, todos los domingos, un programa especial para jóvenes titulado "Diviértete" (Fecha de consulta: 28 de marzo de 2013.)

PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad podrás conocer cuáles han sido los cambios que ha vivido México durante los procesos democráticos.

Comenta con tus padres, abuelos o parientes cercanos, cómo eran los procesos democráticos (elecciones) cuando obtuvieron la mayoría de edad y acudieron a votar a las urnas. Después pídeles que te contesten las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál era la participación de las mujeres en las elecciones?
2. ¿Acudían a votar libremente a las urnas?
3. ¿Cuál era el organismo encargado de organizar las elecciones?
4. ¿En qué se parecen las elecciones de esos tiempos con los procesos democráticos de la actualidad?

Para concluir la actividad y ya en tu salón de clase, organicéense en equipos y analicen las repuestas de cada uno. Elaboren una conclusión y entréguelas a su profesor para que la revise.

- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.
- Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, destinado a los objetivos propios del Instituto y a otras autoridades electorales, además de garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.

FUENTE: IFE, ¿Qué es?, recuperado de <http://goo.gl/v0YBw> (Fecha de consulta: 30 de enero de 2013.)

En México existe otra institución garante de la democracia, el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre algunas de sus funciones está la de impartir justicia en el ámbito electoral. También es responsable, de efectuar el cómputo final de la elección para presidente de los Estados Unidos Mexicanos, calificar la legalidad de ésta y declarar al presidente electo, también se encarga de resolver controversias en materia electoral entre los partidos políticos y proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía (Fig. 4.9).

Algunas características de las elecciones democráticas son:

- Se desarrollan en un sistema en el que estén plenamente garantizados los derechos de sufragio de los ciudadanos.
- Impera el respeto al conjunto de los derechos de opinión, manifestación, reunión y participación de los ciudadanos.
- Los ciudadanos electores tienen acceso a la información de las campañas políticas de las candidaturas.
- Las elecciones deben ser convocadas regular y periódicamente, conforme a los plazos y condiciones fijados en la Constitución o las respectivas leyes.
- Existe un organismo electoral encargado de dirigir el proceso que actúe con independencia de los demás poderes del estado, en especial del ejecutivo y ser absolutamente neutral.
- Se establecen una serie de normas jurídicas que garanticen a cada ciudadano la emisión del voto con garantías de libertad.
- El sistema debe de estar integrado por un órgano judicial o tribunales electorales que apliquen las reglas jurídicas para resolver las disputas y conflictos de cualquier clase que interpongan los partidos políticos y que surjan como consecuencia del proceso electoral.

Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales

La democracia como forma de gobierno y como sistema de vida, representa la organización de la sociedad y del Estado que garantiza el respeto a los derechos humanos, a través de un régimen de gobierno basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, pero necesita perfeccionarse para combatir la desigualdad económica y social que imperan en el mundo (Fig. 4.10).



Fig. 4.10 Desafortunadamente, las desigualdades sociales siguen existiendo, por ello uno de los retos de la democracia es generar mecanismos de representación social y de participación ciudadana para combatir la pobreza.



Transversalidad

Retoma tus aprendizajes del Bloque 3 "Aprecio de la diversidad social y cultural" de *Geografía*, que llevaste durante tu primer ciclo escolar. Busca un mapa que muestre las características sociales, culturales y económicas del medio rural y urbano en México y comparte tus comentarios con tu profesor y compañeros.

México enfrenta un reto por ser una nación pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas, por lo que es necesario desarrollar programas de gobierno para incorporar a todas las personas a un sistema educativo que tienda a abatir la ignorancia y el analfabetismo, porque un pueblo que vive en las tinieblas de la ignorancia no puede aspirar a designar a sus gobernantes de una manera adecuada, puesto que las limitaciones en conocimiento serán un impedimento para valorar las propuestas de los candidatos.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

¿Cuál es tu opinión referente al acceso a la educación con que cuentan los adolescentes de una comunidad indígena o que viven en comunidades rurales?

¿Qué importancia tienen los avances en las tecnologías de comunicación en la educación?

¿Es conveniente construir más escuelas y dotarlas de estas herramientas?

Mientras existan personas analfabetas o jóvenes, mujeres y hombres que desertan de la escuela por causas económicas, la democracia como forma de vida tendrá cuentas pendientes por saldar con la sociedad, porque la falta de igualdad de oportunidades para acceder a una vida digna generará descontento e inconformidad; por eso, uno de los retos a superar es que la educación sea accesible a todos, que llegue al indígena, al hijo del obrero y del campesino, para forjar una nación sólida, fuerte y crear condiciones de igualdad que generen el mejoramiento económico y social de los mexicanos.

Otro reto es el de fortalecer la cultura política de la ciudadanía, a efecto de que se fomente la convicción de que cada mujer y hombre tienen la posibilidad de participar en la dirección del país. El abstencionismo en una elección es la manifestación de la apatía de los ciudadanos y es un indicador que denota indiferencia por parte de la población, hacia los beneficios de la democracia.

La educación para la democracia es cultura de la libertad, desarrollo y superación de los seres humanos.



Sin duda, México tiene que enfrentar un mayor reto para la convivencia democrática, consiste en que personajes políticos: legisladores, gobernadores y representantes de organizaciones políticas impulsen el consenso entre las diferentes organizaciones ciudadanas, partidos políticos y el gobierno en sus tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) para encontrar soluciones a las problemáticas que el país vive en materia de desempleo, vivienda, educación, seguridad y salud.

Los planes de gobierno deben ser un consenso y participación de todos los integrantes del Estado (ciudadanía, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los partidos políticos y organizaciones no gubernamentales), para encontrar soluciones integrales que atiendan a todos los sectores de la población.

En materia de derechos humanos es necesario fomentar la cultura del respeto a la legalidad para evitar que las autoridades en uso del poder autoritario priven de la libertad a los ciudadanos por reclamar sus derechos políticos. Asimismo es necesario dotar de facultades a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que sea una institución que sancione a las autoridades cuando en forma arbitraria se violen los derechos de los ciudadanos o cuando se niegan a aplicar la justicia en forma correcta en las personas, ya que si la sociedad cuenta con instituciones y mecanismos para castigar la arbitrariedad de los gobernantes, entonces se crearán vías para el perfeccionamiento de la justicia y, por ende, de la democracia.



COLABORA

Identifica algunos retos de la democracia en México en distintos temas: educación, seguridad, empleo, salud, alimentación y desnutrición. Describe cuáles son los principales que, desde tu opinión, se deben enfrentar en tu comunidad y elabora una propuesta para enfrentar ese reto. Para hacerlo, puedes tomar como base el siguiente cuadro que te presentamos.

Tema democrático	Reto	Oportunidad
Educación		
Seguridad		
Empleo		
Salud		
Alimentación y desnutrición		

De los temas antes expuestos, comenta con el grupo cuál consideras que debe ser prioritario para el gobierno en la vida democrática y explica por qué.

La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática

Los procesos de la gobernabilidad democrática requieren de elementos indispensables para que la decisión de las mayorías refleje la voluntad del pueblo y éste ejerza su soberanía, que se traduce en el derecho de elegir a sus gobernantes; la participación y la legalidad de los procesos electorales representan el binomio indispensable que habrá de otorgar el mandato a los gobernantes por parte de los ciudadanos para que estos últimos sean representados en la nación.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

La gobernabilidad democrática comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

La participación ciudadana es un derecho que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para votar en las elecciones y ser elegido en cargos de elección popular; sin embargo, este derecho se traduce en un compromiso para que las personas mayores de edad, lo ejerzan con responsabilidad, es decir, para que cada ciudadano esté consciente que su participación es importante, porque no se limita únicamente a elegir a los gobernantes, sino que la participación ciudadana representa la posibilidad de solicitar a los gobernantes transparencia de sus actos y rendición de cuentas del uso y manejo de los recursos públicos.



REFLEXIONES

Los peores enemigos de los sistemas democráticos son la corrupción, el ocio y el conformismo, evítalos con el ejercicio del espíritu cívico, participando activamente en tu casa, escuela y comunidad para que en un ambiente de respeto e igualdad se promueva el cuidado del medio ambiente y de ti mismo.

La legitimidad es el paso en donde los procesos electorales tienen la necesidad de allegarse de la participación ciudadana a través de un electorado. La participación y legitimidad constituyen dos elementos de los procesos electorales que nos conducen al ejercicio de un derecho que el gobierno debe asegurar a la ciudadanía para que por medio del sufragio legitime a quien ha de ser su representante o gobernante.

En la gobernabilidad democrática, la participación tiene que ser permanente, es una actitud de las personas en todos los momentos de su vida cotidiana que no se agota con la elección de un candidato, la participación exige denuncias de delitos y corrupción, compromiso frente a valores éticos que conlleven la verdad y la honestidad para luchar siempre por la justicia en la búsqueda del bien común.

La gobernabilidad democrática es un asunto que le incumbe a toda la ciudadanía y que verifica que en los procesos electorales hayan sucedido los siguientes hechos y pasos:

- El procedimiento de elección debe estar establecido en la Ley suprema que, en el caso de México, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 41° fracción III).



- Debe existir un órgano o entidad autónoma e independiente al gobierno (que en México es el Instituto Federal Electoral) encargado de realizar las elecciones.
- Deben existir partidos políticos que compitan para conseguir el mayor número de votos.
- La ciudadanía debe acudir a votar de manera libre a las urnas para depositar su voto.
- El gobierno no debe intervenir en los procesos democráticos a favor o en contra de partidos políticos o de sus candidatos.
- Existencia de tribunales (en México es el Tribunal Electoral) del poder judicial que, en su caso, resuelva las controversias que plantean los partidos políticos y califiquen la elección.



COLABORA

Identifica ámbitos y acciones de participación ciudadana para la gobernalidad democrática. Observa los ejemplos y completa la tabla:

<p>En casa, mis padres siempre acuden a las urnas cuando hay elecciones de presidente de la república o presidente municipal, diputados y senadores, porque con su voto se legitiman los procesos electorales.</p>		<p>Mis padres y vecinos participan en reuniones vecinales o comisiones ejidales para que por medio de un representante ante las autoridades se atiendan los problemas que padece la comunidad.</p>

Explica con cuáles acciones de participación te identificas y por qué. Con ayuda de tu profesor vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático.

Necesidades de observadores ciudadanos en los procesos democráticos

La participación ciudadana no se agota con el voto en las urnas para elegir presidente, gobernantes o legisladores. Las sociedades contemporáneas requieren una participación activa, cuyas formas son la vigilancia y observación electoral.

La observación electoral implica la participación ciudadana encaminada a vigilar que todos los que participan en un proceso electoral (partidos políticos, candidatos e instituciones encargadas de organizar las elecciones) cumplan las normas electorales y conduzcan sus acciones con apego a los principios democráticos, privilegiando de esta forma los principios de transparencia y honestidad que deben observar y acatar los actores principales en las elecciones (Fig. 4.11).



Fig. 4.11 Participar como observador y dar seguimiento al proceso electoral, fortalece y garantiza la democracia.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

En México, la observación electoral conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establece, en el artículo 5º, como un derecho de los ciudadanos participar como observadores electorales: “es derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que se lleven a cabo el día de la jornada electoral [...]”

Para observar el proceso electoral, los ciudadanos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Solicitar su registro como observador ante la autoridad electoral.
- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos.
- En los tres años anteriores a la elección no ser, ni haber sido miembro de las dirigencias de algún partido político o candidato a un puesto de elección popular.
- Asistir a los cursos de capacitación, que imparte el Instituto Federal Electoral.

Los observadores electorales tienen el derecho de observar todas las etapas del proceso electoral, pero no deben intervenir en su desarrollo. En la actualidad, los observadores electorales son una necesidad, porque aunque su participación se circunscribe a la observación, limita las acciones de las personas u organizaciones que están interesadas en alterar el ejercicio democrático, generando en la población y autoridades confianza en los resultados de la contienda electoral.



PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad podrás conocer e identificar los diferentes procesos electorales que ha vivido México.

Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál fue el último proceso electoral que se vivió en México o en tu comunidad?
2. ¿Qué cargos públicos fueron objeto del proceso electoral?
3. ¿Quién fue el candidato más popular? ¿Por qué?
4. Analiza si la presencia de los observadores garantizó o no la transparencia y si fortaleció la credibilidad de los electores que ejercieron su voto en tu comunidad. Argumenta tu postura.
5. Aunque aún eres menor de edad, ¿te gustaría participar en un proceso electoral? ¿Cómo podrías hacerlo?

Para concluir, compara tus respuestas con la de tus compañeros y generen una conclusión.

PALABRAS CLAVE

Sociedad, democracia, libertad, igualdad, fraternidad, poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, ciudadanía, autoridad, federalismo, centralismo, sufragio, elección, sistema político, doctrina, igualdad.

Eje: CIUDADANÍA

Fundamentos y organización del Estado mexicano

La organización política de México, adopta su forma, producto de su historia, por la lucha de la libertad y la justicia social que culmina con el triunfo de la Revolución de 1910 y la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, como fundamento que regula la estructura del Estado mexicano.



Fig. 4.12 La población es la base y sustento de toda nación.



Fig. 4.13 México, como todos los países tiene definido su territorio.



Fig. 4.14 El gobierno toma decisiones en representación de los ciudadanos.

El Estado mexicano lo conforman tres elementos: pueblo (Fig. 4.12), territorio (Fig. 4.13) y gobierno (Fig. 4.14), que conforman una república organizada políticamente, formada por entidades federativas (estados de la república Mexicana) con una población propia y un gobierno al que le está encomendado por designación de la ciudadanía, el ejercicio de la soberanía a través de los poderes de la unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.



La nación mexicana está integrada por todas las personas que habitan el país, sea cual sea su condición económica, social, cultural, sexo, edad o religión, al efecto el artículo segundo constitucional proporciona algunos elementos:

Artículo 2°. La nación es única e indivisible. La nación tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país, al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones: sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.



Transversalidad

¿Cuál es el papel de la diversidad natural de una nación? Apóyate con el bloque 2 de *Geografía* para responder a esta interrogante. Si lo consideras pertinente, comparte tu respuesta con tu profesor y grupo.

El Estado mexicano es único e indivisible, es decir todos los mexicanos que lo conformamos estamos organizados en sociedades más pequeñas. Los pueblos indígenas pueden ser diferentes en sus costumbres a otros mexicanos del siglo XXI; sin embargo, dichas cualidades al ser diferentes, no los margina de ser mexicanos y poder estar organizados en sociedad con instituciones propias (Fig. 4. 15).



Fig. 4.15 La diversidad que conforma una nación también forma parte de la consolidación del Estado.

Una vez que se cuenta con la población y el territorio, el Estado necesita organizarse para que sus habitantes convivan en paz y armonía, por lo que, conforme a su organización, el Estado mexicano se divide en tres niveles de gobierno que son: federal, estatal y municipal.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

El ámbito federal (ya sean normas jurídicas, instituciones o programas de gobierno) tiene aplicación en todo el territorio nacional. En lo referente al ámbito estatal, las leyes o programas sólo se aplican en cada Estado de manera particular; es decir, las leyes, instituciones públicas y programas estatales de Jalisco sólo tienen aplicación en ese territorio, y así sucede en los 31 estados que integran la República mexicana.

Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias

El concepto de Estado se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia.

El Estado de derecho implica dos componentes que son: el Estado como forma de organización política y el derecho (normas jurídicas), que representan un sistema de normas que rigen el funcionamiento de una sociedad.

El Estado (territorio, población, gobierno) y derecho (normas jurídicas) se complementan, pues este último se encarga de dar las leyes lo mismo al pueblo que al gobierno y el Estado, a través de sus poderes públicos (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) se encarga de cumplirlas y hacerlas cumplir.



PARA LEER

Cultura de la legalidad y de la justicia

Mtro. Héctor Rodríguez Espinoza

[...] La cultura jurídica y la cultura política comprenden la llamada cultura de la legalidad y de la justicia, que hunde sus raíces en la Revolución Francesa, entre 1789 y 1799, cuyas consecuencias fueron la abolición de la monarquía absoluta y la proclamación de la república, eliminando las bases económicas y sociales del Antiguo Régimen, evento considerado como parte de las revoluciones con connotación burguesa, y la pionera e inspiradora de las que la sucederían durante el siglo XIX.

La historia de la cultura de la legalidad en México no es nueva. Su inicio se remonta a los Sentimientos de la Nación, al sentimiento de lo justo que brotó un día, hace ciento noventa y tres años, en aquel maravilloso documento que lleva por nombre Decreto Constitucional de Apatzingán. Las palabras proceden de Morelos, del Capitán del Anáhuac, quien fue el primer socialista humanista de América: "La buena ley es superior a todo hombre".

Luego, a los años 1821-1822 cuando fue electo el primer presidente, Guadalupe Victoria, fueron creadas las cámaras de senadores y de diputados, para muchos lo anterior representó el nacimiento de nuestro Estado de derecho.

La cultura de la legalidad es la aceptación jurídica y moral laica de un marco jurídico constitucional y legal –previamente promulgado– por parte de los ciudadanos y habitantes de un Estado. Actúa sobre la política nacional del Estado de derecho, pues tiene que ver con la actuación del gobierno.

La cultura de la legalidad y de la justicia es un mecanismo de autorregulación individual y regulación social que exige, de todos y cada uno de los ciudadanos, una armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones culturales. Es crear la costumbre de manejarse cotidianamente con legalidad, sin que una tercera persona tenga que forzarnos. Es estar consciente de que si uno actúa de esa forma, se está colaborando a mejorar la sociedad de la que siempre nos quejamos, pero que nosotros deterioramos. No actuar con legalidad puede ir desde una mínima infracción de tránsito, hasta crímenes graves. Cualquiera de ellos enferma a la sociedad y hace que la convivencia sea cada vez más imposible. [...]

FUENTE: Conferencia magistral sustentada en el Foro de consulta para el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, recuperado de <http://goo.gl/Vubul>. (Fecha de consulta: 27 de marzo de 2013.)

PONTE EN ACCIÓN

Reúnete con un compañero y compartan sus comentarios sobre la lectura anterior. Posteriormente contesten en su cuaderno:

- ¿Qué importancia tiene para una nación tener una cultura de la legalidad? Argumenten su respuesta.
- ¿Qué beneficios trae dicha cultura a los ciudadanos?

Expliquen brevemente sus respuestas al el profesor y grupo.

COLABORA

Analiza la información que se presenta a continuación sobre los componentes del Estado y, posteriormente, realiza lo que se indica.

Fundamento	Organización	Gobierno
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 40° y 41°.	Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación.	El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 43° y 49°.	Las partes integrantes de la Federación son los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal.	El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Con ayuda de tu profesor ahora, identifica algunas características básicas del Estado de derecho democrático.

En la nación donde vivo existen 31 estados y un Distrito Federal y yo soy originario de uno de éstos.	La nación donde vivo es una república democrática. Cada tres años hay elecciones para elegir diputados y cada seis para elegir presidente de la república, gobernadores de los estados y senadores.	
El país en donde vivo está conformado por una población con raíces predominantemente indígenas.		
	En mi país los habitantes y las autoridades observamos el principio de legalidad, de ahí que es tarea de todos, vigilar que se cumpla la ley; y de las autoridades, rendir cuentas y transparencia de su gestión.	

Elije una de las características que identificaste y exponla de manera breve ante el grupo. Asegúrate de resaltar los aspectos que te parezcan más relevantes relacionados con el tema.



Recuerda archivar todos tus trabajos, una vez que tu profesor los haya revisado, pues éstos te servirán como evidencia de tu esfuerzo al finalizar el bloque.

Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias

Hoy día, los derechos humanos no sólo se encuentran consagrados en las constituciones, leyes y otras normas jurídicas, sino que también se han extendido hacia la normatividad nacionalidad e internacional (Fig. 4.16).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, representa para los mexicanos el compendio de normas que garantizan a la mujer y al hombre, la libertad, la igualdad, la seguridad en derechos humanos; también, responde a las necesidades del pueblo de México en los derechos agrarios y laborales en sus artículos 27° y 123° con múltiples beneficios sociales que aún permanecen vigentes; regula el ejercicio de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organiza al Estado para el manejo de los bienes y recursos económicos y fija las reglas para la elecciones populares.

La libre voluntad del pueblo mexicano toma forma en el artículo 40° de la Constitución Política al establecer que:

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república, representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos, en todo lo concerniente a su régimen interior; pero, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.



COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MEXICO

Fig. 4.16 En México, los derechos humanos son garantizados a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).



REFLEXIONES

La soberanía es la decisión que toma la nación sobre cómo se va a gobernar, representa el ejercicio puro del poder al elegir la forma de gobierno, de ahí que el propio artículo 39° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el dueño del poder es el pueblo y este último tiene el derecho de cambiar la forma de gobierno de acuerdo con los procedimientos señalados en la propia Constitución.

Reúnete con un compañero y contesten, ¿qué implicaciones tiene lo anterior en la realidad social actual?



México tiene una forma de gobierno representativo y democrático, esto significa que sus gobernantes, ya sean el Presidente de México, los gobernadores de los estados, presidentes municipales, jefe de gobierno del Distrito Federal, los senadores y diputados son representantes del pueblo, es decir, los ciudadanos mexicanos los eligen mediante procesos de elección, para otorgarles el poder público y de esta forma, su obligación es vigilar que se cumplan los objetivos de orden, progreso y paz que establece la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En las sociedades democráticas se habla del principio de gobierno representativo como un derivado de la democracia en la que el papel de los representantes es atender las necesidades de seguridad, economía estable, empleo, vivienda, educación, salud; bajo este principio de representatividad, los ciudadanos otorgan el poder a sus representantes con la confianza de que trabajarán para generar políticas públicas que cubran los requerimientos sociales de la población.

El Estado mexicano, además de ser representativo y democrático, también tiene un régimen político federal, lo que significa que el pueblo de México está formado por estados independientes, que se unen en una federación para promover y proteger los intereses de toda la población.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Conforme a lo que establece el artículo 43° de la Constitución Política, el nombre oficial de México es Estados Unidos Mexicanos.

Como parte del federalismo, los poderes de la unión (el Supremo Poder de la Federación) se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El principio del federalismo implica que los estados miembros de la federación tienen un pacto federal y con base en ello no pueden celebrar alianza, tratado o coalición con otro país o potencia extranjera, acuñar moneda o emitir papel moneda, gravar tránsito (cobrar impuesto) de personas o cosas que atraviesen su territorio, hacer la guerra a una potencia extranjera y pedir préstamos de dinero a otros países, entre otros (artículos 117° y 118° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Los estados del interior de la república, son independientes y pueden organizarse conforme a su propia Constitución, de igual forma, la división de poderes comprende al Legislativo (Cámara de Diputados) Ejecutivo (gobernador) y Judicial (Supremo Poder de la Federación); sin embargo, las leyes de un estado sólo tienen efecto en su territorio.

El principio de la división de poderes implica que cada poder es independiente y no podrán reunirse dos o más en uno solo.



Características de los poderes de la unión

Poder Legislativo	Número de Integrantes	Atribuciones más destacadas
Cámara de Diputados	300 diputados electos por votación mayoritaria relativa. 200 diputados electos por el principio de representación proporcional.	Aprobar el presupuesto de egresos de la federación (gasto anual de los tres poderes). Revisión de la cuenta pública.
Cámara de Senadores	128 senadores. 2 senadores por cada estado y el Distrito Federal serán elegidos por el principio de mayoría relativa. 32 senadores son elegidos mediante el principio de representación proporcional.	Analizar la política exterior. Ratificar nombramiento del procurador general de la república. Designar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Autorizar la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

La elección de los 300 diputados federales por el principio de la mayoría relativa se realiza en igual número de **distritos uninominales**. La distribución de los 300 distritos entre las 32 entidades federativas se determina en función del porcentaje de la población que reside en cada una de ellas sobre el total nacional, para lo cual se deben considerar los resultados del censo de población y vivienda, que en México se realiza cada 10 años.

FUENTE: Instituto Federal Electoral, recuperado de <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2> (Fecha de consulta: 2 de Junio de 2013.)

El principio de mayoría relativa señala que un candidato es ganador de un puesto de elección popular cuando obtiene la mayoría relativa, es decir, puede ganar la elección por la diferencia hasta de un voto (Fig. 4.17).

La elección de los 200 diputados por el principio de representación proporcional se realiza al dividir el territorio nacional en circunscripciones plurinominales. En la actualidad existen cinco circunscripciones plurinominales, en cada una de las cuales se elige por igual a 40 diputados.

El principio de representación proporcional es la regla que asigna puestos de elección popular a partidos políticos de acuerdo con el porcentaje de votos que hayan recibido en una elección.

Poder Ejecutivo	Número de Integrantes	Atribuciones más destacadas
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	1	Promulgar (publicar) y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión. Dirigir la política exterior. Nombrar a los secretarios de Estado. Iniciar leyes o decretos. Disponer de la guardia nacional.
Secretarios de Estado o despacho	12	Firmar los decretos, acuerdos y reglamentos del presidente de la república. Dirigir la política de la secretaría a la cual pertenecen.

Glosario

Distrito electoral uninominal. Cada una de las 300 partes en que se divide el país para elegir diputados federales.



USA LAS TIC



Con apoyo de internet, investiga cuántos distritos tiene el estado en el que vives, te puedes apoyar en páginas como: <http://goo.gl/qzYOj> <http://www.ife.org.mx/> <http://www.inep.org> <http://goo.gl/bDdPo> (Fecha de consulta: 15 de marzo de 2013.)



Fig. 4.17 El principio de mayoría se utiliza en diferentes contextos para elegir o tomar decisiones de manera democrática y justa.

Poder Judicial	Número de integrantes	Atribuciones más destacadas
Suprema Corte de Justicia de la Nación	11 ministros	Conocer del juicio de amparo en revisión. Dirimir controversias entre los poderes de la unión.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	7 magistrados	Resolver impugnaciones en las elecciones federales que realizan los partidos políticos. Realizar el cómputo final de la elección de presidente de la república.



Fig. 4.18 El juicio de amparo protege a los ciudadanos en caso de que sus derechos sean violados.

En México, los principales derechos humanos de los ciudadanos se encuentran establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que, desde 1917, se estableció un régimen representativo, democrático y federal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos simboliza la continuación del Estado laico, al otorgar el derecho a la educación libre y ajena a cualquier instrucción religiosa, además ordena y regula las actividades de las asociaciones religiosas a fin de que no intervengan en la vida política del país.

En justicia de los derechos humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a la ciudadanía, el control de las garantías constitucionales de libertad, igualdad y seguridad a través del juicio de amparo, para impugnar los actos cometidos por las autoridades gubernamentales cuando se violan los derechos humanos de las personas (Fig. 4.18). El juicio de amparo es una institución jurídica puesta a disposición de la ciudadanía, cuando las autoridades transgreden los derechos humanos, otorgándoles un derecho a las personas para combatir por medio de la ley, las violaciones al derecho de libertad contra arrestos o detenciones por autoridades que no observan el principio legal (inocente hasta que no se demuestre lo contrario) y garantía de seguridad para defenderse en los juicios civiles o penales.



PONTE EN ACCIÓN

En esta actividad tendrás la oportunidad de analizar y comprender las características básicas del Estado de Derecho democrático.

Con apoyo de tu profesor integren equipos comenten las características básicas del Estado de Derecho democrático. Posteriormente, realicen lo que se pide:

- En el siguiente espacio, redacten un comentario acerca de la importancia que tiene respetar el Estado de Derecho para garantizar la convivencia pacífica, respetuosa y tolerante.

- En su cuaderno, elaboren un esquema que explique los aspectos más importantes de la cultura de la legalidad y expliquen cuáles son las vías legales que tiene la ciudadanía para la participación democrática.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableció a favor de la sociedad las garantías individuales y reconoció los derechos sociales como el de huelga y el de organización de los trabajadores (Fig. 4.19), el derecho a la educación; así también, la libertad de culto, la enseñanza laica y gratuita, la jornada de trabajo máxima de ocho horas y se reconocieron como fundamentales las libertades de expresión y asociación de los trabajadores.

Desde su **promulgación** en 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha tenido múltiples modificaciones para responder al entorno político, social y económico del país, como resultado del apego a la institucionalidad y estabilidad que la sociedad requiere; de ahí que han surgido reformas como la de 1953, en la cual se otorgó el derecho de voto a las mujeres, y la de 1969, donde se concedió la ciudadanía a todos los mexicanos mayores de 18 años, así como las sucesivas reformas electorales de 1996, destinadas a garantizar elecciones legales y respetuosas de la voluntad popular.

La sociedad mexicana bajo el amparo de la Constitución y en apego a su legalidad regula el funcionamiento del Estado y gobierno para que todos los mexicanos y las mexicanas convivan armónicamente en aprecio a la dignidad de las personas bajo ideales de fraternidad e igualdad de derechos, evitando los privilegios de razas, grupos o de género.



Fig. 4.19 El derecho a la huelga está respaldado de manera constitucional.

Glosario

Promulgar. Publicar formalmente una ley.



PONTE EN ACCIÓN

En esta actividad podrás conocer y analizar algunos de los derechos que garantiza la Constitución Política a los mexicanos.

Analiza el siguiente cuadro que muestra algunos de los derechos que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Posteriormente, y con base en dicha información, describe en tu cuaderno de qué manera la Constitución regula el funcionamiento del Estado mexicano a través de normas jurídicas.

Al finalizar, comparte y contrasta tu descripción con el resto del grupo.

Componente	Orden político y social	Organización
Hombres y mujeres	Garantías individuales de libertad, igualdad y seguridad. Artículos 1° al 24° (CPM).	Votar para representantes para cargos de elección popular: presidente de la república, senadores, gobernadores, diputados. Artículo 35°, fracción I.
Ciudadanía	Participar en elecciones para votar y ser electo para cargos de elección popular. Artículo 34°, fracciones I y II (CPM).	Contribuir al gasto público (pagar impuesto). Artículo 31°, fracción IV (CPM).
Territorio	Establece los estados de la república que integran la federación. Artículo 43° (CPM)	Fijar la propiedad de tierras y aguas como límites de la nación. Artículos 27° y 42° (CPM).
Gobierno	Representativo, democrático y federal. Artículo 40° (CPM).	Tres poderes de la unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que son independientes. Artículo 49° (CPM).

Componente	Orden político y social	Organización
Gobierno	Los 31 estados que conforman la federación más el Distrito Federal adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular. Artículos 40° y 41°, primer párrafo (CPM).	Organización política y administrativa: el municipio administrado por un ayuntamiento, en el caso del Distrito Federal por las delegaciones políticas. Artículo 115° (CPM).
Gobierno	La rectoría del desarrollo nacional que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo con justa distribución del ingreso y la riqueza. Artículo 25° (CPM).	Organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación (Plan Nacional de Desarrollo). Artículo 26° (CPM).
Democracia	Elecciones libres y periódicas de candidatos a cargos de elección popular: presidente, gobernadores, diputados, senadores y presidentes municipales. Artículo 41° (CPM).	Instituto Federal Electoral, órgano independiente encargado de realizar las elecciones con ayuda de la ciudadanía. Artículo 41°, fracción III (CPM).

Comenten con su profesor y con sus compañeros de grupo como sería nuestra República Mexicana si no existiera la constitución.

Los derechos fundamentales son derechos constitucionales y se les conoce también como derechos humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece garantías individuales que reconocen el derecho a la libertad, igualdad, seguridad y propiedad en sus primeros 23 artículos.

Analiza la información que se presenta a continuación:



- Art. 1°. En México todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución.
- Art. 2°. En México está prohibida la esclavitud.
- Art. 3°. La educación en México será laica, gratuita y obligatoria hasta el bachillerato.
- Art. 4°. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Toda persona tiene el derecho a la protección de la salud. Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La composición de México es pluricultural basada en sus pueblos indígenas
- Art. 5°. Libertad de trabajo siendo lícito.
- Art. 6°. Libertad de pensamiento sin afectar a terceros y el derecho a la información.
- Art. 7°. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia.
- Art. 8°. Derecho de petición de la ciudadanía a los servidores públicos.
- Art. 9°. No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito.
- Art. 10°. Los habitantes de México tienen el derecho de poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa.
- Art. 11°. Libertad de tránsito en el territorio nacional.
- Art. 12°. En México se prohíben títulos de nobleza.
- Art. 13°. Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales.
- Art. 14°. A ninguna ley se dará efecto retroactivo. Nadie podrá ser privado de la vida,

de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos.

- Art. 15°. No se autoriza la extradición de reos políticos.
- Art. 16°. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de un mandamiento escrito de la autoridad competente (un juez).
- Art. 17°. Nadie podrá hacerse justicia por sí mismo, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.
- Art. 18°. Sólo por delito que merezca pena corporal habrá prisión preventiva.
- Art. 19°. Ninguna detención excederá de tres días, sin que se justifique el auto de formal prisión.
- Art. 20°. Garantías de los acusados:
 - I. Podrá ser puesto en libertad bajo caución.
 - II. No podrá declarar en su contra.
 - III. Se le hará saber en audiencia pública de qué se le acusa y quién lo acusa.
 - IV. Será careado con los testigos.
 - V. Podrá ofrecer pruebas para su defensa.
 - VI. Será juzgado en audiencia pública.
 - VII. Se le facilitarán los datos para su defensa.
 - VIII. Se le oirá en defensa por sí o por persona de su confianza.
- Art. 21°. La imposición de penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial.
- Art. 22°. Quedan prohibidas las penas de mutilación o de infamia y de muerte.
- Art. 23°. Ningún juicio tendrá más de tres instancias. Nadie podrá ser juzgado dos veces por el mismo delito.



TU OPINIÓN CONSTRUYE

Realiza las siguientes actividades:

1. Explica en tu cuaderno por qué cualquier persona tiene derecho a ser tratada sin distinción alguna de nacionalidad, edad, sexo, religión, raza o ideología.
2. Describe algunos derechos de los ciudadanos y el respeto que el Estado y las autoridades deben tener ante éstos.
3. Explica por qué la educación, vivienda y esparcimiento, son derechos de todas las personas.

Recuerda incluir los argumentos y razones de tus respuestas y compártelas con algún compañero.

Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley suprema del país y su papel es fundamental porque proporciona certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos. Es prioridad en cualquier sociedad democrática en donde impere el Estado de Derecho, que las autoridades observen el cumplimiento de la ley, a efecto de que se proporcione certidumbre, seguridad y confianza a la ciudadanía y a los gobernados.





Fig. 4.20 Respetar las restricciones establecidas, por insignificantes que parezcan, es el inicio de la legalidad.

El principio de legalidad o apego a la ley se debe promover entre autoridades, gobiernos, instituciones y ciudadanos, porque observar el cumplimiento de la ley beneficia a toda nación y una forma de lograrlo es mejorar la calidad y el acceso a la procuración y administración de justicia en todos los sucesos y problemas que atañen a la sociedad y a los gobernantes (Fig. 4.20).



REFLEXIONES

El papel de las leyes en el funcionamiento y cohesión de la sociedad consiste en que los derechos deben conllevar deberes, las libertades limitantes. El objetivo ha de ser una sociedad donde la libertad no sea libertinaje, la autoridad no sea autoritaria y las obligaciones sean algo más que dolorosas restricciones.

El principio de legalidad parte de dos vertientes:

1. Las autoridades o servidores públicos sólo pueden hacer aquello que les está expresamente permitido por las normas jurídicas y actuar respetando los límites, acatamientos y condiciones que le impone el orden jurídico para el caso particular de que se trate.
2. Para los miembros de la sociedad impera el principio jurídico de lo que no está prohibido está permitido, como una forma de libertad para actuar mientras no se lesionen los derechos de terceras personas.

El principio de legalidad es el apego a la ley de las autoridades, servidores públicos y ciudadanía, el objetivo es eliminar vicios de corrupción e impunidad y hacer que los empleados públicos y gobernados acaten lo dispuesto en el orden jurídico, lo que traerá como beneficios el pleno goce de derechos humanos, la certidumbre y el fortalecimiento de las instituciones y el respeto y confianza de los ciudadanos en las autoridades.

La garantía de audiencia como un derecho fundamental de la ciudadanía implica dos beneficios que son:

- En las relaciones que entable la ciudadanía con el poder público sea de orden civil, criminal (penal) o administrativo, existe la obligación de las autoridades de apearse estrictamente a lo establecido en la ley y respetar los derechos humanos o fundamentales de las personas.
- La ciudadanía tiene el beneficio de audiencia por lo que las autoridades tienen la obligación de escuchar los argumentos, solicitudes o pretensiones de la ciudadanía para que dentro de un marco legal se procure atención y justicia.

Representa un derecho fundamental y humano que también otorga derechos, por ejemplo:

- En los procesos judiciales del orden civil o criminal, las personas tienen derecho de ser escuchados y las autoridades observar el estricto cumplimiento de la ley observando formalidades esenciales del procedimiento judicial (Fig. 4.21); es decir, que sean juzgados por tribunales, otorgando a los gobernados o enjuiciados la oportunidad de defenderse por medio de un abogado, ofrecer pruebas y que se dicte resolución que solucione o ponga fin a una controversia.
- La garantía de audiencia, es acceso al derecho humano de impartición de justicia de la autoridad para el ciudadano, a fin de que este último no sea privado injustamente de su libertad, posesiones, propiedad o derechos sino mediante un juicio en que se observó el cumplimiento de las normas jurídicas de manera imparcial, expedita y se otorgue a las personas el derecho de alegar en su defensa.



Fig. 4.21 Todo ciudadano tiene derecho a ser escuchado por las autoridades.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia", te recomendamos el libro *Retratos literarios*, Hernández Padilla, S., 2004, SEP / Paidós. Lo podrás encontrar en la Biblioteca de Aula.

Es importante que las autoridades cumplan con el principio de legalidad y audiencia. A continuación se enlistan algunas obligaciones y derechos de la ciudadanía:

- Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.
- Nadie puede ser molestado en su persona o en su patrimonio, sino mediante un mandamiento por escrito de la autoridad en el que se indiquen las causas legales y motivos porque te requieren.
- Nadie puede estar detenido en forma injustificada por más de 48 horas.
- Tienes derecho a que la autoridad te escuche.
- Si fuiste arrestado tienes derecho a una llamada telefónica.

En caso de que se transgredan o se violen tus derechos o los de tus parientes en forma arbitraria puedes acudir a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a presentar tu queja.



Si fuiste víctima de algún delito, el Ministerio Público tiene la obligación de asesorarte jurídicamente para que presentes tu denuncia, o bien, puedes acudir a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que también te puede proporcionar asesoría jurídica.



PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad conocerás porque es importante que las autoridades cumplan con el principio de legalidad y audiencia.

Para comprender mejor la importancia del principio de legalidad y audiencia, lee con atención la siguiente historia:

Jacinta Francisco Marcial es madre de seis hijos, indígena otomí de Santiago Mexquititlán, en el Estado de Querétaro, fue declarada culpable del secuestro de seis agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) de México.

Los agentes declararon que Jacinta, junto con otros comerciantes con puestos en el mercado, los mantuvieron como rehenes durante un operativo contra vendedores de discos piratas en la plaza de Santiago Mexquititlán, en marzo de 2006.

El 3 de agosto de 2006, más de cuatro meses después de los sucesos, Jacinta fue arrestada y llevada a la Procuraduría General de la República. Le dijeron que iban a interrogarla en relación con la poda de un árbol; sin embargo, al llegar a la prisión se enteró que la acusaban, junto con otras dos mujeres, de secuestrar a los agentes.

El 18 de agosto de 2009, Amnistía Internacional adoptó a Jacinta como presa de conciencia después de haber concluido que no existía ninguna prueba contra ella y que había sido arrestada, procesada y condenada por ser mujer indígena pobre.

El gobierno mexicano finalmente reconoció que nunca hubo evidencia que justificara el juicio y sentencia de Jacinta a 21 años en prisión bajo cargos de secuestro y ordenó su liberación después de tres años de permanecer en la cárcel.

FUENTE: Amnistía Internacional, recuperado de <http://goo.gl/zu3kW> (Fecha de consulta: 7 de febrero de 2013.)

Ahora, realiza lo siguiente:

1. Explica y argumenta si las autoridades observaron y cumplieron el principio de legalidad respecto de los derechos de Jacinta.

2. ¿Qué derechos se vieron violentado en el caso de Jacinta?

3. ¿Cuáles fueron sus posibilidades para defenderse?

4. ¿Qué retribución debería tener Jacinta por las violaciones a los derechos humanos que cometieron en su persona las autoridades?

5. ¿Cómo te sentirías si estuvieras en su lugar?

6. ¿A qué instancias hubieras recurrido para defenderte?

7. ¿De qué manera es posible evitar que se repitan situaciones como ésta?

8. Elabora una propuesta que ayude a Jacinta a hacer valer sus derechos.

De manera grupal, con la guía del profesor, compartan sus respuestas y comenten las reflexiones que el caso de Jacinta les despertó.

USA LAS TIC



¿Habías escuchado antes sobre el trabajo que realiza Amnistía Internacional? Te invitamos a visitar su página de internet, ahí encontrarás información sobre este organismo que, seguramente te será de utilidad. La dirección web es: <http://www.amnistia.org.mx>. (Fecha de consulta: 12 de abril de 2013.)

Mecanismos de representación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana

En la vida democrática de un país, las personas pueden hacer valer su decisión para que sean tomadas en cuenta en la vida política (Fig. 4.22), lo que implica, una ciudadanía informada, responsable y comprometida con su comunidad, participando en los asuntos que afectan directamente a la sociedad y en ese sentido se abren espacios para la construcción de un gobierno democrático. La democracia presenta dos variables:

1. Democracia directa. El pueblo reunido en asamblea delibera y toma decisiones en torno a los asuntos públicos.
2. Democracia indirecta. Régimen político por el cual la voluntad de los ciudadanos se expresa por medio de los representantes elegidos mediante elecciones y voto ciudadano.



Fig. 4.22 La elección de representantes a través del voto es un mecanismo que garantiza la democracia.

Mecanismo	Participación	Requisitos
Iniciativa popular	Permite a los ciudadanos presentar proyectos de ley ante el Poder Legislativo.	Presentar proyecto de ley y pliego de firmas de los ciudadanos.
Plebiscito	Permite que los ciudadanos por medio del voto mayoritario tomen una decisión entre aceptar o rechazar propuestas o medidas del gobierno.	Poderes públicos tienen que realizar la convocatoria a la ciudadanía para el plebiscito.
Referéndum	La ciudadanía organizada en cuerpo electoral aprueba, modifica o abroga (cancela) una ley, o bien, aprueba o rechaza decisiones políticas.	Debe estar establecido en la ley suprema de acuerdo con las leyes en cada país en y el gobierno realiza convocatoria.



REFLEXIONES

Es pertinente diferenciar al referéndum del plebiscito ya que, aunque tienen similar connotación, cada uno tiene propósitos de mayor especificidad.

El referéndum consiste en la aprobación o rechazo de decisiones de trascendencia política, mientras que el plebiscito trata sobre la adopción de resoluciones legales o administrativas que no implican pronunciamientos ideológicos políticos.



COLABORA

Para vincular la participación ciudadana con la construcción de un gobierno democrático, lee y analiza la información que contiene el cuadro que se muestra a continuación. Posteriormente realiza lo que se indica.

Escribe en tu cuaderno si consideras que la iniciativa popular, el plebiscito y referéndum, son un mecanismo para la construcción de la democracia. Asegúrate de intercambiar tu opinión con el resto del grupo.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 71°, fracción IV, establece la participación de la ciudadanía por medio de la iniciativa (iniciar leyes), a los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores.

La democracia indirecta, al ser un régimen político, en el que la soberanía radica en el pueblo y éste a su vez, lo transmite a sus representantes en el poder público para que, en ejercicio de sus atribuciones, representen los intereses de la colectividad (Fig. 4.23). El modelo de participación ciudadana comprende tres acciones:

1. Participar y votar en las elecciones populares; la obligación cívica de acudir a las urnas a votar en las elecciones, o bien, participar en la jornada electoral como funcionario de casilla (presidente, secretario, escrutador o suplente).
2. Asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del país, lo que implica formar parte de partidos políticos u organizaciones sociales para participar en los problemas que aquejan a la colectividad o a un sector social.
3. Ejercer el derecho de petición de manera respetuosa ante toda clase de autoridades, de conformidad con el beneficio que establece el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este beneficio apertura la posibilidad a cada ciudadano para que participe solicitando a los servidores públicos o instituciones rindan cuentas y transparencia de sus actos, gestiones y compras o también solicitar a institutos electorales rendición de cuentas en las jornadas electorales.



Fig. 4.23 La voluntad del pueblo debe estar siempre reflejada en las decisiones de nuestros representantes.

COLABORA

Reflexiona y responde las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo consideras la participación de la ciudadanía mexicana en el sistema democrático? (Activa, apática, insensible, indiferente, incrédula) Argumenta tu respuesta.
2. ¿Cuál consideras que debe ser la participación de los adolescentes en la vida democrática de México?
3. Explica por qué los adolescentes deben ser tomados en cuenta por el poder legislativo para iniciativas populares y participar en la construcción democrática del país.

Contrasta tus respuestas con la de tus compañeros y, con la guía del profesor, concluyan.

Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal.

Los gobiernos democráticos asumen obligaciones con la sociedad por las cuales transparentan su gestión y eliminan formas de corrupción que pueden llegar a perjudicar a la población u organizaciones de un país. La rendición de cuentas, transparencia, honestidad, legalidad y procuración de la justicia constituyen elementos y valores indispensables para que la función pública que realizan los servidores públicos en cada uno de los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) fluya en cumplimiento del desarrollo social y todas las personas gocen de los derechos fundamentales.

La gestión pública es el reflejo de la legalidad que impera en un país. El actuar bajo honestidad y transparencia con apego a las normas jurídicas habla de un gobierno que actúa bajo valores éticos y honestos, cuya visión se centra en la atención a todos los sectores de la población a efecto de que esta última perciba los beneficios en salud, educación, seguridad y empleo, que otorgan los derechos fundamentales.

La procuración de justicia representa la obligación de cada gobierno federal y estatal de proteger a las personas en contra de los abusos de los delincuentes y del propio poder público, de ahí que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que "nadie puede hacerse justicia por su propia mano ni ejercer violencia para reclamar su derecho".

Una de las obligaciones gubernamentales es asegurar el derecho a toda persona para que se le administre justicia por conducto de los tribunales, lo que implica que la legalidad siempre deberá imperar en beneficio de todas personas, evitando el uso de privilegios por razón de estatus económico o social de cada hombre o mujer.

El desarrollo social implica que todos los sectores de la población cuenten con condiciones que permitan vivir armónicamente con otras personas en un medio ambiente o entorno determinado para lo cual será necesario que el gobierno establezca bases, políticas o programas en donde toda la sociedad disfrute una vivienda digna, educación gratuita, servicios públicos de salud, luz eléctrica, agua potable, alcantarillado y empleo, de ahí que la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos previene que el gobierno funcione ordenadamente dividiendo la funcionalidad del país en sus niveles federal, estatal y municipal (Fig. 4.24).

La federación, en el caso de México, es el gobierno establecido por voluntad de los estados de la nación, unidos en un solo país. El gobierno federal representa los intereses de todos los mexicanos, pero por su parte los gobiernos de los estados se encargan de representar los intereses de los habitantes de sus respectivas poblaciones.

En ámbito municipal, el artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la organización política y administrativa la debe gestionar un ayuntamiento que tendrá a su cargo servicios públicos de agua potable, alcantarillado, alumbrado, limpia, mercados, panteones, rastros, calles, parques, jardines, seguridad pública y tránsito (Fig. 4.25). México es un país federado compuesto por estados independientes con división territorial y organizados políticamente bajo la figura del municipio libre; por ello, el desarrollo social debe estar presente en los tres niveles de gobierno, pero siempre teniendo en cuenta que el gobierno federal tendrá la dirección del desarrollo nacional en donde se fomente el crecimiento económico y del empleo para una justa distribución del ingreso y la riqueza.



Fig. 4.24 El transporte público, así como el servicio de alumbrado y el de limpieza en las calles, son algunas de las formas en que el gobierno cumple sus obligaciones con los ciudadanos.



Fig. 4.25 La seguridad pública, el crecimiento económico, la oportunidad de empleos, entre otros, contribuyen de manera positiva al desarrollo social de una nación.



**PONTE EN ACCIÓN**

En esta actividad podrás identificar y escribir algunos mecanismos y procedimientos para dirigirte a la autoridad.

Acude al municipio de tu localidad o, si te es posible, investiga en internet:

- El nombre del municipio donde vives.

- Las funciones del municipio.

- Los permisos que otorga para construir o establecer de locales mercantiles.

- Los problemas de abastecimiento de agua potable que existen o algunos otros similares.

Si tienes la oportunidad, pregunta y escribe las respuestas en el espacio dado:

- ¿De qué forma el gobierno municipal da respuesta a los compromisos establecidos con los ciudadanos?

- ¿Qué canales de comunicación existen para establecer un diálogo permanente entre el gobierno y la sociedad?

- ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo para promover el desarrollo y bienestar social?

Elabora un tríptico informativo con la información que obtuviste e intercámbialo con tus compañeros de grupo. Posteriormente, con la guía de su profesor, comenten los puntos que les hayan parecido relevantes.

El desarrollo social busca establecer una política de Estado que tienda a abatir la pobreza y garantice el cumplimiento de los derechos sociales plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual es necesaria la concurrencia de los tres niveles de gobierno tanto en la planeación, como en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

**Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?**

La Ley General de Desarrollo Social en el artículo 6° establece:

Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos en México, plantean un reto para los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

Obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos

En los niveles federal, estatal y municipal

- Defensa los derechos humanos como política de Estado

El Estado mexicano requiere que el respeto y la defensa de los derechos humanos sean parte de su cultura, de ahí que el impulso y cumplimiento de los derechos fundamentales es tarea de la ciudadanía y de sus gobernantes, por lo que se requieren programas o reformas legales para que sean reparados los daños cuando se suscite violación a los derechos humanos.

- Crecimiento económico para generar fuentes empleo para abatir pobreza

El Estado tiene la obligación de generar condiciones que permitan crecimiento económico para crear empleos estables y bien remunerados a fin de abatir la pobreza extrema.

- Acceso equitativo a justicia

El Estado tiene la obligación de impartir justicia con mayor rapidez y transparencia a través de reformas a la justicia penal y civil que proporcionen seguridad jurídica a la ciudadanía para que se respeten los derechos humanos y se otorgue la atención a víctimas de la delincuencia.

- Acceso a servicio de salud con calidad

Para el indígena, campesino y personas de escasos recursos, derechos que les permitan ser atendidos en cualquier hospital público del sector salud y bajo ese contexto mejorar la calidad de vida de la sociedad mexicana.

- Acceso a la educación

Incrementar el número de escuelas en nivel medio y nivel superior, crear becas para alumnos provenientes de familias con escasos recursos para abatir la deserción escolar creando mexicanos más preparados para enfrentar el futuro.

COLABORA

Identifica y escribe en la tabla algunas obligaciones gubernamentales para el desarrollo social y económico de México. Para hacerlo, observa el ejemplo que se da.

Social	Económico
Cobertura educativa en la educación básica (primaria, secundaria y bachillerato) con escuelas de tiempo completo. Dotar de becas para abatir la deserción escolar.	Seguro de desempleo que cubra a los trabajadores cuando pierdan su empleo.
Hacer el campo más productivo para garantizar la seguridad alimentaria.	Créditos a los campesinos. Inversión del gobierno para dotar de tecnología a los campesinos y mejorar ingresos y producción.

Escribe cuáles fueron las obligaciones gubernamentales que consideraste más importantes para el desarrollo social y económico de la ciudadanía. Confronta tu respuesta con los demás compañeros.

El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana

El Estado democrático se caracteriza por ser incluyente. Propicia la participación activa de la ciudadanía en los procesos democráticos, representa para la sociedad la búsqueda del bien común y, como ideal ético, trabaja en la integración de todos los sectores de la sociedad, evitando la discriminación social o de género.



Ideales éticos de un Estado democrático

- Erradicar la corrupción en los niveles de gobierno.
- Establecer acciones para alentar la democracia.
- Exigir de los gobernantes transparencia y cuentas claras de sus actos.
- Elaborar programas de gobierno que promuevan la educación.
- Erradicar el rezago educativo.
- Promover ambientes que propicien una cultura de paz social.
- Políticas que fomenten el cuidado del medio ambiente.
- Impulsar la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
- Reducir los marcados niveles de desigualdad en las regiones del país.

La democracia, como sistema político y forma de vida, continúa vigente en los ideales éticos de la sociedad mexicana y representa la posibilidad de que cada ciudadano con su participación (en la urnas electorales y en la solicitud de rendición de cuentas a los gobernantes), promueva la creación de una sociedad que logre la inclusión de todos los miembros de la sociedad.



REFLEXIONES

¿Por qué se deben impulsar los sistemas democráticos?

El Estado mexicano tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas. Las últimas cifras de pobreza en México confirman lo que ha sido una constante en el desarrollo de nuestro país: los indígenas están mayoritariamente excluidos del mismo. Casi siete de cada 100 mexicanos son hablantes de una lengua indígena. De éstos, ocho de cada 10 son pobres, la mitad de los cuales vive en pobreza extrema.

FUENTE: Pacto Por México, *Acuerdos*, recuperado de <http://pactopormexico.org> (Fecha de consulta: 14 de febrero de 2013.)



PONTE EN ACCIÓN

A partir de lo abordado en este tema, identifica y selecciona cuáles son los ideales éticos del Estado democrático mexicano más importantes para ti. Escríbelos en tu cuaderno, argumenta tu elección y comparte tu opinión con el profesor y grupo. Puedes basarte en el ejemplo:

“Mi ideal ético para México es que se fortalezca la educación que imparte el Estado, a través de la creación de más centros de estudio con tecnología avanzada, (internet, computadoras, idiomas) y becas para prepararnos mejor como ciudadanos”.

Para finalizar la actividad, organiza mesas de trabajo y con la ayuda del profesor redacten diversas propuestas que puedan llevarse a la práctica.

PALABRAS CLAVE

Estado mexicano, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, territorio, gobierno, soberanía, división de poderes.

Eje: ÉTICA

Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país



Fig. 4.26 Todos los ciudadanos tienen derecho de hacer demandas fundamentadas a las autoridades.

Una de las características de una sociedad democrática es que tiene que ser participativa con su gobierno, interactuar con las autoridades e instituciones gubernamentales, de tal manera, que los ciudadanos hagan valer sus derechos. De ahí que cuando cada ciudadano entabla una relación con autoridades o instituciones públicas para solicitar información, servicios, permisos o asistencia de cualquier tipo, se genera un ambiente de legalidad en donde oscilan principios universales de respeto, diálogo y responsabilidad que contribuyen a una cultura democrática en donde necesariamente la autoridad y la ciudadanía participan coactivamente en beneficio del perfeccionamiento de los sistemas democráticos.

La relación ciudadanía y autoridad es bilateral puesto que ésta tiene el derecho de acudir a la autoridad para solicitar servicios y esta última tiene la obligación de cumplir con su deber (Fig. 4.26), lo que implica que las personas deben ser respetuosas con las autoridades y hacer uso de sus derechos conforme a la legalidad establecida, mientras que la autoridad tiene la responsabilidad de atender las solicitudes de la ciudadanía en tiempo y forma que la propia ley establece para cada caso en concreto.

Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática



La democracia no sólo se remite a una forma de gobierno, sino también a una forma de convivencia social que se construye a través de valores y prácticas que garanticen las condiciones necesarias para que las personas participen en la sociedad en la toma de decisiones, tanto para designar gobernantes o representantes, como para recurrir a las instituciones públicas u organizaciones civiles en busca de apoyo o solución a problemáticas de la vida cotidiana.

La participación social se orienta al compromiso cívico de cada persona con su sociedad a estar suficientemente informado de los problemas políticos, sociales y económicos que suceden en el país, significa sentido de tolerancia a la oposición ideológica, implica diálogo con interés por la vida pública para organizarse y establecer acuerdos, consensos, fijar compromisos y establecer responsabilidades.

El diálogo y la tolerancia promueven contextos democráticos, ambos conceptos constituyen el medio para que la participación tome forma activa y propositiva en cada ciudadano. El sustento de una adecuada participación social se basa en el respeto a los derechos de terceras personas y la conformación de ambientes en donde imperen la libertad, igualdad, legalidad, justicia para preservar un Estado de derecho como un instrumento que permite respaldar a la democracia.

El sentido de justicia y la solidaridad juegan un papel importante en la participación ciudadana para la cultura democrática, porque con sencillas acciones se puede apoyar a reducir los niveles de desigualdad.

Pregúntate sobre lo siguiente: ¿qué pasa cuando las personas de tu comunidad no separan su basura? ¿Qué sucede cuando se requiere de su ayuda y nadie coopera?

Ahora piensa en lo contrario, ¿qué pasaría si todos los habitantes de tu colonia y comunidad participaran en acciones que los beneficien a todos? ¿Qué sería diferente?



PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad podrás analizar las acciones que realizas de manera cotidiana e identificar la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un gobierno democrático.

Analiza y completa el siguiente cuadro que muestra algunas acciones de la vida cotidiana, puedes basarte en el ejemplo dado. Posteriormente, identifica y vincula la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un gobierno democrático.

Acciones	Sentido de justicia	Solidaridad
Racionar de manera eficiente el uso de agua, energía eléctrica y automóvil.	Cuidado del medio ambiente.	Mejorar la calidad y el entorno natural que pertenece a todas personas.

Comparte con el grupo con cuál acción te identificas y de qué manera contribuye a la construcción de una cultura democrática.

USA LAS TIC



Identifica y vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales. Ingresar a la página de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) <http://goo.gl/Xbmwi> e imprime la cartilla de Derechos y Deberes de las Personas, léela y comenten en grupo los derechos y deberes que se describen (Fecha de consulta: 16 de marzo de 2013.)



Después guárdala en tu portafolio de evidencias.

COLABORA

En parejas, identifiquen algunos contextos que sustenten la participación en la cultura democrática, escríbanlas en su cuaderno y coméntenlas con otras parejas. Si tienen duda, observen los ejemplos:

“Tomo decisiones bajo el trinomio pensar, decir y actuar con honestidad, información y sentido de justicia tomando en cuenta la diversidad en la ideología para otorgar sustento a la convivencia democrática”.

“Siempre empleo el diálogo y la tolerancia para entablar relaciones cordiales en las que impere la comunicación, respeto y la sana negociación para sustentar la cultura democrática de la convivencia armónica y cordial”.

Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales

Diversas pueden ser las obligaciones que asuma un gobierno electo democráticamente por la ciudadanía, pero ninguna será digna gobernantes no rinden cuentas de sus actos para que la acerca del uso, gasto y manejo de los recursos públicos, de cuentas en forma periódica obliga al gobierno a tras-

En la página web del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos www.ifai.org.mx puedes solicitar asesoría para consultar los gastos y compras que realiza el gobierno federal para conocer cómo se utiliza y el destino del gasto público.



crático, representativo y federalista requiere de gobiernos que se conduzcan por principios éticos que transparenten sus gestiones; sin embargo, para que los ciudadanos sean protagonistas de una vida democrática y puedan ejercer un control permanente sobre las acciones de su gobierno, es necesario que las personas estén suficientemente informadas de los canales jurídicos para hacer valer sus derechos y exigir a las instituciones públicas que cumplan con sus obligaciones de transparentar su gestión.



El Estado democrático requiere de principios de transparencia y responsabilidad. La información respecto de la actividad de los órganos de la administración pública es una fuente de control de los ciudadanos, porque de esta manera pueden solicitar rendición de cuentas respecto de la gestión de su gobierno.

Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) es el organismo encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental, proteger los datos personales de la ciudadanía que están en manos del gobierno federal y resolver sobre las negativas de acceso a información que las dependencias o entidades del gobierno federal hayan formulado.

Las instituciones públicas tiene la obligación de transparentar su gestión pública y los ciudadanos puedan enterarse cómo y en qué gastan los gobiernos federales o estatales los recursos públicos (Fig. 4.27).



Fig. 4.27 La internet facilita el acceso a la información de los diferentes organismos gubernamentales, por lo que cualquier ciudadano, puede acceder a ésta.

El artículo 4° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señala los siguientes objetivos:

- I. Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- II. Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados.
- III. Garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.
- IV. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.
- V. Mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos.
- VI. Contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y la plena vigencia del Estado de derecho.

FUENTE: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, recuperado de <http://goo.gl/AgMuP> (Fecha de consulta: 6 de mayo de 2013.)

Mediante el derecho al acceso a la información pública gubernamental, los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial tienen el deber y obligación de publicar en sus páginas de internet sus gastos, acciones y gestiones; de este modo es un derecho a ejercer de todas las personas interesadas, conocer y exigir cuentas sobre las gestiones públicas (Fig. 4.28).



REFLEXIONES

El acceso a la información pública gubernamental es un derecho de la ciudadanía, pero como adolescente puedes elaborar solicitudes de información al gobierno, sobre la apertura de nuevos negocios, posibilidades de educación en México o en el extranjero, servicios de salud disponibles para ti y tu familia, o bien, informarte sobre temas ambientales o económicos de la región en donde habitas.

Para asesoría e información llama al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos al teléfono 01800-83-54-324 o al correo electrónico atención@ifai.org.mx.



PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad podrán compartir y comentar las experiencias de participación ciudadana que han pasado en el entorno en el que viven.

Para reafirmar sus aprendizajes, realicen lo que se pide a continuación:

- Identifica algunas de las formas de control ciudadano en las decisiones públicas y descríbelas en tu cuaderno.
- Redacta algunas experiencias de participación ciudadana que hayan ocurrido en tu entorno o contexto.
- Analiza tu entorno, tu hogar, colonia, comunidad o ámbito escolar y trata de identificar la importancia que la participación ciudadana tiene para el fortalecimiento de la democracia.

Finalmente, comparte con algunos compañeros tu trabajo y los puntos de análisis relevantes que hayas encontrado.



Una vez revisado por tu profesor, resguarda este trabajo en tu portafolio de evidencias como parte de la demostración del desarrollo de tu competencia.



Fig. 4.28 Los impuestos que pagan los ciudadanos conforman gran parte del presupuesto del gobierno, por ello, éste debe rendirles cuentas.

Glosario

Legítimar. Reconocimiento que hace la ciudadanía de la capacidad y derecho que tiene un gobernante o servidor público para el ejercicio de una función.

El Estado democrático mexicano es un sistema representativo, lo que implica que los ciudadanos con su voto han depositado la soberanía del pueblo en los gobernantes para que estos últimos representen y velen por los intereses colectivos y necesidades de la sociedad, de esta forma, se **legítima** la gestión pública, que se traduce en servicios públicos que deben basarse en principios éticos y honestos, por los cuales los empleados al servicio del pueblo, adquieren la obligación con la sociedad de rendir cuentas y transparentar su gestión.

Por otro lado, la transparencia implica la apertura y flujo de información de las organizaciones políticas y gubernamentales de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) hacia la ciudadanía, para analizar o detectar anomalías en la gestión pública. Las políticas públicas son transparentes si se encuentra disponible la información (por medio electrónico, gacetas de información o cualquier medio de comunicación); sin embargo, dicha información debe ser clara, precisa y entendible para los ciudadanos a efecto de que estos últimos puedan valorar las acciones de gobierno.

La corrupción en los niveles de gobierno así como en los poderes Legislativo y Judicial está vinculada a la falta de transparencia y rendición de cuentas, lo que ocasiona desvío de recursos públicos en beneficio directo de quienes ejercen el poder, e incluso se extiende a familiares y amigos, ya que, con frecuencia, al hacer mal uso del poder se otorgan privilegios o dadivas que prohíbe la ley.



Los ciudadanos, al conferir y confiar un mandato a un gobernante, tienen el derecho de acceso a la información de manera transparente.

encuentra disponible la información (por medio electrónico, gacetas de información o cualquier medio de comunicación); sin embargo, dicha información debe ser clara, precisa y entendible para los ciudadanos a efecto de que estos últimos puedan valorar las acciones de gobierno.

PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad podrán identificar los mecanismos y procedimientos para dirigirse a las autoridades.

¿Qué le preguntarías, al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)?

Haz contacto con el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) por los siguientes medios de comunicación:

- Centro de Atención a la Sociedad (CAS), al teléfono 01 800 835 43 24, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 19:00 horas.
- Correo electrónico: atencion@ifai.org.mx.
- Por correo postal a la dirección: Av. Insurgentes Sur, no.3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, C.P. 04530, Distrito Federal, México.

Puedes solicitar:

- Asesoría para que te indiquen en cuántas dependencias del gobierno federal puedes pedir información.
- Asesoría sobre el tipo de información que puedes solicitar a las dependencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Asesoría sobre qué hacer si alguna autoridad o dependencia no atiende tu solicitud de información.

Una vez que hayas obtenido información o alguna respuesta, escribe una conclusión para informar a tus compañeros y profesor. Finalmente responde en tu cuaderno:

- ¿Cuál es la importancia de que los ciudadanos ejerzan su derecho a solicitar información al IFAI?
- ¿Qué tan rápida y eficiente fue la información que solicitaste? Explica tu respuesta.
- ¿Qué sugerencia te gustaría hacer para hacer más sencillo el acceso a la información?
- ¿Hay algún dato relativo a tu escuela sobre el cual te gustaría que se te informara? ¿Cuál?

Con la ayuda de tu profesor realicen un directorio con los teléfonos y las páginas de internet, en las que podrán tener acceso a la información de lo que el gobierno hace con el presupuesto público y publíquelo en un lugar visible para toda la comunidad escolar.

Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales

El comportamiento ético del gobierno, partidos políticos, instituciones y en general de todos los sectores que conforman la sociedad es una condición necesaria para la vida democrática. Una de las mejores formas de prevenir la corrupción y mejorar el desempeño de los servidores públicos y miembros de la sociedad es fomentar el uso y la práctica de principios de integridad, ética y transparencia en las personas.

La promoción y difusión de patrones de comportamiento ético en el servicio público se ha visto como una forma de encauzar sus conductas hacia la obtención de los resultados, que la sociedad demanda para abatir la corrupción y tener un mejor y más confiable servicio público.

El Estado mexicano ha promovido la adopción de programas de integridad para mejorar los resultados del desempeño de los servidores públicos que trabajan en el gobierno. La finalidad principal es crear una cultura cívica basada en la honestidad de acciones tendientes a promover en las organizaciones públicas y privadas valores éticos y criterios de conducta de integridad y transparencia.

La construcción de una verdadera sociedad democrática descansa en valores que busquen perfeccionar el desempeño de una oficina de gobierno o de una organización o institución política, para combatir y prevenir las conductas incorrectas, la corrupción y las malas prácticas; evitar los sobornos y hacer más eficientes las operaciones públicas para favorecer el Estado de derecho y el apego a la legalidad (Fig. 4.29).

Los partidos políticos constituyen la organización política de los ciudadanos orientada por una posición ideológica y un programa político, cuya finalidad es alcanzar el poder público por la vía electoral, para poner en prácticas sus proyectos e ideología. La función de un partido político en la vida democrática de un país es trascendental, porque su fuerza social radica en la honestidad de sus acciones y constituyen un anhelo para aquellas personas que perciben injusticia y desigualdades en la sociedad. La ética en el gobierno y los partidos políticos no es un asunto solamente de índole moral, cabe señalar que capitales extranjeros toman como uno de sus principales criterios para invertir en los Estados, los niveles de corrupción; de esta forma, si todos queremos alcanzar la vida democrática que fomenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es necesario que cada persona física o moral cumpla con sus obligaciones ciudadanas de respetar la ley y los derechos de terceras personas.

Los partidos políticos que ofertan sus votos a cambio de alimentos o servicios a las personas que menos tienen, constituyen un foco de corrupción y un retroceso en los avances democráticos del país, por eso cuando seas mayor de edad no intercambies tu voto por alimentos u otorgamientos de créditos para vivienda, porque en realidad estarás propiciando que ese mismo partido, cuando llegue al gobierno, realice éstas y otras conductas de corrupción que perjudicarán el avance de los beneficios del Estado democrático. Es por ello que, para combatir la corrupción y fomentar organizaciones políticas y gobiernos transparentes, es necesario que todos los sectores de la sociedad participen en el control de las decisiones públicas a través de las solicitudes de rendición de cuentas que obliguen a los representantes y candidatos a transparentar sus acciones y gestiones.

Los programas de integridad refuerzan el apego y respeto a las leyes, a los valores y a los objetivos que persigue la organización.



Fig. 4.29 Los sistemas democráticos no pueden por sí solos corregir todos los problemas sociales que afectan a la sociedad, es necesario buscar entre todos posibles soluciones a los problemas que aquejan al país.

COLABORA

De los siguientes comportamientos éticos que en lo sucesivo se describen en el cuadro, selecciona los que consideres más importantes en el Gobierno, Partidos Políticos y Organizaciones de la Sociedad para fortalecer la vida democrática del país.

Gobierno	Partidos políticos	Organizaciones de la sociedad
Honestidad	Bien común Proponer programas o propuestas sociales, que tiendan a favorecer a la colectividad.	Generosidad
Transparencia	Liderazgo Promover principios de legalidad y justicia que son la base de una sociedad honesta, responsable y participativa.	Sentido de justicia Actuar respetando los derechos de terceras personas y privilegiando las necesidades de la población.
Rendición de cuentas	Integridad Competir en las elecciones de manera honesta, empleando recursos únicamente para la promoción de los candidatos.	Solidaridad
Respeto	Legalidad	Entorno ecológico Promover y fomentar el cuidado del medio ambiente entre la población para mejorar la calidad de vida.

Para concluir la actividad compara tus elecciones con las de tus compañeros y obtengan una conclusión de cómo beneficia a la sociedad el comportamiento ético de las Instituciones públicas y privadas.

Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana



Las personas que conforman parte de un Estado no solamente se han asociado para satisfacer sus necesidades y crear sistemas políticos de gobierno para convivir en forma pacífica y civilizada, sino que han tenido la necesidad de organizarse en forma colectiva, para defender sus derechos políticos, sociales, laborales y económicos (Fig. 4.30). De esta manera, los seres humanos han buscado reivindicar sus derechos frente a las instituciones públicas y organizaciones privadas, lo que ha originado la creación de sindicatos, partidos políticos y asociaciones civiles como un medio eficaz para promover la participación y los mecanismos de control de las decisiones del Estado, buscando consolidar la construcción del Estado democrático.

Fig. 4.30 La organización colectiva conforma uno de los engranajes más poderosos que mantienen activa a la sociedad.

El derecho de organizarse (asociarse) o reunirse está previsto en el artículo 9° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y establece que toda persona tiene el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito.



REFLEXIONES

Conforme al derecho de asociación y reunión, las asambleas o reuniones de las organizaciones colectivas no se considerarán ilegales y, por lo tanto, no podrán ser disueltas por la autoridad, siendo las únicas limitantes que se respete a la autoridad y no se haga uso de violencia y/o amenazas para obligarla a resolver en sentido contrario a lo que ordena una ley o disposición jurídica.



COLABORA

En parejas, analicen el siguiente ejemplo que expone los beneficios que aporta una organización colectiva. Escriban otros beneficios que encuentren. Posteriormente, con la coordinación de su profesor, comenten en grupo el beneficio que proporcionan estas organizaciones a la construcción democrática.

Organización colectiva	Tipo	Beneficios	Nombre de la organización
Sindicato	Laboral	Promover y defender los derechos de los trabajadores agremiados frente al patrón.	Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado y SNTE, entre otros.
Partido político	Político		
Asociaciones civiles	Social		
Asociaciones económicas	Económico		

Organizaciones del Estado y de la sociedad

El sistema de gobierno es una forma de organización de un Estado para conducir a la sociedad y emitir las reglas que los gobernados deben acatar para coexistir en forma pacífica. Todo el Estado democrático es una organización, y toda organización se forma en función de algún objetivo, por lo tanto, las organizaciones buscan un determinado bien y objetivo de cierta especie; bajo este sentido, el Estado y la misma sociedad han formado organizaciones para la defensa de los derechos de libertad, igualdad y seguridad de las personas.

Las organizaciones del Estado son instituciones públicas creadas para promover, salvaguardar y proteger el derecho a la salud, la educación, la justicia social y los derechos humanos de las personas. Coexisten en la sociedad como instrumentos de ayuda a ciertos sectores de la sociedad con fines eminentemente sociales, económicos, culturales o políticos.

Un Estado democrático requiere de organizaciones para que coadyuven por la calidad de vida y seguridad de todas las personas que conforman la sociedad; dichas organizaciones representan un equilibrio para los sistemas democráticos, porque tratan de incorporar a los desiguales hacia una sociedad más justa e igualitaria.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema "Organizaciones del Estado y de la sociedad", te recomendamos el libro *Primeros Auxilios Good*, Hans., 2003, SEP / Hechos confiables. Lo podrás encontrar en la Biblioteca de Aula.

A continuación se muestran algunas organizaciones y el propósito que cada una persigue:

Organización del Estado	Materia	Objetivo
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) http://www.cndh.org.mx	Derechos humanos	El principal objetivo de la CNDH es la protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) http://www.inmujeres.gob.mx	Social	Inmujeres para crear y desarrollar una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir a hombres y mujeres ejercer plenamente todos sus derechos.
Instituto Mexicano de la Juventud (Injuve) http://www.imjuventud.gob.mx	Social	Promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud. Promoción y difusión de los beneficios que se presten a la juventud cuando así lo requieran.



PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad podrás analizar la importancia y la función de las organizaciones del Estado.

¿Cómo te atendieron?

Realiza una entrevista a tus padres, abuelos o familiares. Puedes pedir que respondan las preguntas que se proponen a continuación y algunas otras que tú elabores.

- ¿Alguna vez has acudido a solicitar ayuda a una institución del Estado? Explica tu respuesta.

- ¿Cuál fue la solicitud o qué tipo de ayuda fue la que solicitaste? Detalla tu experiencia.

- ¿Se atendió de manera oportuna a tu solicitud? Argumenta tu respuesta.

- ¿Cuál es tu opinión sobre esa institución?

En el salón de clases compara con un compañero las respuestas obtenidas. A continuación identifiquen un problema de su comunidad y seleccionen a qué institución del Estado le corresponde dar solución a ese problema. Si lo desean, con la ayuda del profesor, pueden darle seguimiento.

Las organizaciones de la sociedad son agrupaciones de ciudadanos que sin fines de lucro trabajan a favor de las personas en materia de salud sexual y reproductiva, defensa a grupos vulnerables, seguimiento a políticas del gobierno entre las más importantes, algunas organizaciones se encuentran afiliadas a otras organizaciones internacionales, son independientes y autónomas. Su principal figura normativa en la sociedad es Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), por ello, tienen un nombre o razón social, un estatuto que rige su actuación y objetivos.

En la actualidad se estima que hay más de 3000 organizaciones de la sociedad formalmente constituidas que prestan servicios a los sectores más pobres o vulnerables, como una respuesta de la sociedad que se basa en la solidaridad, cooperación y servicio ante la falta de acción y oportunidades a las demandas sociales en donde el gobierno registra ineficacia o rezagos en materia de alimentación, salud, educación y seguridad (Fig. 4.31).

Algunas organizaciones de este tipo son:



Fig. 4.31 Las ONG están formadas por ciudadanos comunes que desean sumar su esfuerzo al del Estado.

Organización civil	Materia	Objetivo
Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C. (Mexfam)	Salud	Brinda servicios de Planificación familiar y salud infantil.
Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A.C.	Social	Brinda asesoría y defensa de los derechos humanos.
Atención Médica y Ayuda Rural, A.C.	Salud	Ofrece asistencia médica y servicios de salud.
Servicios a la juventud	Social y salud	Ofrece servicios de planificación familiar, bolsa de trabajo y prevención de adicciones.
Servicio Integral para la Mujer (SIPAM)	Social y salud	Salud y asesoría jurídica.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Tú también puedes acudir a una organización del Estado o de la sociedad civil para solicitar apoyo, asesoría o asistencia según tus necesidades en materia de alimentación, salud, educación y seguridad.

PONTE EN ACCIÓN

¿Qué organizaciones civiles conoces?

En la siguiente actividad podrás conocer algunas organizaciones que trabajan sin fines de lucro a favor de las personas.

Localiza en internet algunas organizaciones de la sociedad civil y elabora un directorio llenando la siguiente tabla con la información propuesta. Fotocopia e intercambia tu directorio con el de otros compañeros.

Organización	Domicilio	Teléfonos	Fines	Tipo de asistencia

Comenta con tus compañeros su opinión acerca de las organizaciones de sociedad civil que investigaron, si lo desean pueden solicitar a su profesor que invite a representantes de algunas instituciones para que conozcan como laboran.

Las Organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana



Los rezagos en materia de alimentación, educación, salud, derechos humanos y seguridad, continúan siendo un reto para el Estado mexicano, porque faltan acciones que reduzcan la desigualdad que existen entre las regiones y las personas que habitan en México.

Las organizaciones civiles han desarrollado actividades para el diagnóstico y atención de problemas sociales, con un espíritu de servicio, compromiso y profesionalismo han aportado su experiencia en la construcción de herramientas que permiten un acercamiento con la población, constituyéndose en un canal efectivo para la participación social y la articulación de las demandas sociales.

Características de las organizaciones civiles:

- No gubernamental.
- No pertenecen ni están afiliadas a ningún partido político.
- Tienen un objetivo específico: denuncia de abusos, defensa de derechos humanos o promoción de ideas.
- Regionales, estatales o internacionales.
- Buscan en forma permanente el diálogo con el gobierno.

Estas organizaciones representan las bases de participación que originan relaciones entre el gobierno y el ciudadano, incorporando a la ciudadanía en las políticas del Estado para que contribuya en labores que antes eran exclusivas del gobierno o los partidos políticos.

Funciones de las organizaciones sociales:

- Verifican y vigilan los procesos electorales.
- Organizan foros en donde se debaten asuntos públicos.
- Mantienen comunicación con el poder Legislativo para la creación o reforma de leyes.
- Generan movimientos de protestas contra servidores públicos, autoridades judiciales o políticas de Estado.

Las organizaciones sociales representan el contacto directo y frontal entre la ciudadanía y los poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) porque con su esfuerzo apoyan a las instituciones del Estado.

PONTE EN ACCIÓN

En la siguiente actividad podrás conocer la forma en que las organizaciones civiles laboran como instancias de participación ciudadana.

Reúnete con un compañero y elijan una de las organizaciones no gubernamentales que hayan identificado e incluido en su directorio, preferentemente, que se trate de una organización que esté presente en su comunidad o estado. Investiguén en internet:

1. ¿Cómo y cuándo surgió la organización?
2. ¿Quién o quiénes la fundaron?
3. ¿Cuál es su misión?
4. ¿Cómo obtienen recursos para mantenerse?
5. ¿Qué se necesita para participar o trabajar con ellos?

En caso de que no cuenten con acceso a internet, pueden visitar las instalaciones u oficinas de la organización y entrevistar a algún miembro para contestar a las preguntas anteriores.

En su cuaderno, elaboren un resumen donde integren la información obtenida y describan de manera general la organización de su elección. Para terminar, compartan con otras parejas su trabajo.

En la página de la Secretaría de Gobernación puedes consultar el directorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la dirección electrónica <http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx>.



USA LAS TIC



En el Aula de medios investiga la misión y visión de la organización Amnistía Internacional México, en la dirección electrónica <http://amnistia.org.mx/>.

Localiza el apartado "Actúa y, después, Oportunidades de acción". Describe en tu cuaderno cuál llamó tu atención y explica por qué. Al final compara tu elección con la de tus compañeros (Fecha de consulta: 12 de abril de 2013.)

Mecanismos y procedimiento para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas

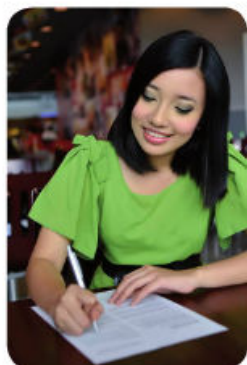


Fig. 4.32 La vía escrita es una forma legal de comunicarse con las autoridades.

El apego a la legalidad en los Estados democráticos es el camino ideal para que las demandas ciudadanas sean escuchadas y resueltas por las autoridades. Los mecanismos que la ciudadanía puede usar para dirigirse a la autoridad a fin de realizar sus demandas se pueden hacer por vías legítimas y establecidas en la ley o realizar sus peticiones fuera de todo contexto legal, corriendo el riesgo de que sus solicitudes no sean atendidas porque las autoridades no estarán obligadas a cumplir los requerimientos cuando las peticiones no están ajustadas a lo previsto en las leyes.

El artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el ejercicio del derecho de petición, en el cual se establece como único requisito, que se formule la solicitud por escrito a la autoridad y de manera pacífica y respetuosa (Fig. 4.32). Bajo esas circunstancias se advierte el derecho de todo ciudadano para dirigir su petición a la autoridad. Este derecho queda limitado a los extranjeros en materia política.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Si las autoridades no atienden tus solicitudes de información o tus demandas acude al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) o a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y expón tu queja.



Es importante hacer notar que a cada petición por escrito que formule un ciudadano, los servidores públicos tienen la obligación de responder por escrito al interesado. El mecanismo para solicitar información de los poderes del Estado representa una herramienta de participación en el ciudadano, en la vida democrática, social, política y cultural del país, así como la contestación y atención, por parte de los servidores públicos implica transparencia de su trabajo y rendición de cuentas sobre el uso y destino de recursos públicos.

Derivado de los avances tecnológicos en materia de comunicación, hoy en día, las secretarías de Estado y sus dependencias gubernamentales cuentan con páginas institucionales en internet en donde indican los servicios que se ofrecen, preguntas frecuentes, portales de transparencia, así como la descripción de los trámites que se pueden realizar. Los miembros de los poderes Legislativo y Judicial, como servidores públicos, también deben respetar el ejercicio del derecho de petición y tienen la obligación de formular contestación a las solicitudes que realice la ciudadanía.

El derecho de petición comprende también el acceso a la información, el cual se rige por los siguientes principios y bases:

- Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes.
- La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

No obstante que la comunicación a través de internet es un medio para dirigirte a las autoridades, recuerda que también puedes dirigirte a ellas a través del teléfono o correo postal.



PONTE EN ACCIÓN



En esta actividad podrás solicitar a las autoridades correspondientes que te ayuden a solucionar una problemática de tu comunidad.

¡Atrévete a escribir!

Escríbete una carta al Presidente de la República Mexicana o al gobernador de tu estado (si vives en el Distrito Federal tendrá que ser al jefe de gobierno) y comenta algún tipo de problemática, inquietud o necesidad que percibas en tu persona, familia, comunidad o Estado, puede ser en materia de salud, educación, vivienda, empleo, seguridad o medio ambiente. Te sugerimos el siguiente formato.

Fecha
C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos PRESENTE
Por este conducto le participo (describir en forma sucinta tu inquietud, solicitud, queja o comentario)...

Insertar tu firma
Insertar tu nombre y domicilio completo incluyendo tu código postal

No olvides recabar acuse de recibo. También es válido que tu carta la elabores y envíes por correo electrónico. Si no tienes cuenta de correo solicita ayuda del responsable de la Aula de medios y/o de tus padres o de algún profesor.

Después de tu envío seguro que tendrás alguna respuesta, mantente al pendiente. Cuando la reciban compártela con los compañeros de grupo y analicen la respuesta dada.

Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de estos.



Participación conjunta con la autoridad en los asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática



Fig. 4.33 La participación comprometida es un compromiso cívico fundamental para el desarrollo de la nación.

La participación de las personas que integran la sociedad no se resume al compromiso de hacer valer sus derechos electorales, civiles o políticos, es necesario colaborar con los organismos del Estado para fortalecer el apego a la ley, de ahí que es necesaria una participación conjunta en la vida pública, social y cultural del país coadyuvando con las instituciones mediante la denuncia de ilícitos y el cuidado del medio ambiente (Fig. 4.33).

La participación en los Estados democráticos constituye una obligación cívica de las personas para enfrentar los problemas que aquejan a la sociedad, lo que implica una participación activa ante los servidores públicos para denunciar abusos, delincuencia o delitos que se comentan en tu comunidad.

REFLEXIONES

Cuando denuncias hazlo en compañía de tus padres. Los delitos proporcionan elementos para que las autoridades hagan valer la ley en tu beneficio o para ayudar a las personas y grupos vulnerables que han sido víctimas de ilícitos; la denuncia no debe significar para tu persona pérdida de tiempo, abstencionismo o indiferencia, significa la posibilidad de que el victimario sea castigado y constituye un ejemplo para que los demás delincuentes respeten la ley en beneficio de la convivencia pacífica y democrática.

También puedes colaborar con la economía y cultura de honestidad al no comprar, adquirir y comercializar películas, discos y accesorios piratas. Cada persona que habita el territorio nacional tiene el compromiso cívico de promover los valores de honestidad, justicia y respeto, para fomentar una cultura de legalidad y de esta manera generar ambientes que fortalezcan la sana convivencia entre las personas. México no está exento del cambio, por lo que es necesaria la participación ciudadana para fortalecer la vida democrática.

COLABORA

Identifica acciones de participación conjunta (autoridad-ciudadanía) que fortalezcan la construcción del Estado de derecho democrático y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Observa los ejemplos y completa la tabla.

Participación ciudadana	Participación autoridad	Fortaleza del Estado de derecho democrático
Denuncia de delitos ante la autoridad.	Autoridad acata legalidad y protege a la víctima del delito.	Se fortalece el Estado de derecho en la seguridad e impartición de justicia.

Participación ciudadana	Participación autoridad	Fortaleza del Estado de derecho democrático
	Obligación de preservar el medio ambiente con políticas o programas de Estado que permitan otorgar sustento al entorno ecológico.	
	Las autoridades son más eficaces en su gestión y se abate la corrupción.	
Compromiso de cuidar el medio ambiente en el ahorro de agua y energía eléctrica, conservación de parques bosques y áreas verdes.		
		Se fortalece la certeza jurídica de las instituciones electorales y se otorga credibilidad a los procesos electorales.

Al final con ayuda de tu profesor explica con cuáles acciones te identificas y argumenta por qué



Fig. 4.34 Tu información personal es privada y nadie puede divulgarla sin tu autorización o consentimiento.

Glosario

Injerir. Entremetarse, introducirse en una dependencia o negocio.

Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas

La privacidad es el espacio de la vida personal de una persona que se desarrolla en un sitio reservado y debe mantenerse en la intimidad. El artículo 12° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece: "Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques".

El derecho a la protección de la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales implica la protección de datos personales (Fig. 4.34), que son toda información relativa a una persona que la identifica o la hace identificable. Entre otras cosas, le dan identidad, la describen, precisan su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional. La protección de datos personales implica que el titular es la propia persona, quien tiene la libertad de decidir qué información personal desea comunicar o revelar y a qué persona o institución. Estas últimas tienen la obligación de proteger los datos. El derecho a la privacidad comprende que todas las personas tienen:

- Una vida privada; esto incluye sus datos personales (domicilio, teléfono, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población), relaciones personales, familiares, afectivas, creencias religiosas, preferencias sexuales, ideología política y estado o condiciones de salud que están libre de intromisión de extraños o terceras personas.
- Intimidad; implica el respeto a la vida privada de cada persona manteniendo alejada **injerencias** o indiscreciones que no permitan un libre desarrollo.
- Privacidad; o la vida privada, es un derecho humano fundamental, en virtud del cual se tiene la facultad de excluir o negar a los demás de ciertos conocimientos o aspectos de la vida de cada persona, lo que conduce a otros derechos específicos que tienen a evitar las intromisiones.

Algunos puntos importantes que debes saber al respecto, son:

- **Derecho a la inviolabilidad de domicilio**
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16°. "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento" (Fig. 4.35).
- **Derecho a la inviolabilidad de correspondencia**
Código Penal Federal, artículo 173°. "Se aplicarán de tres a ciento ochenta jornadas de trabajo en favor de la comunidad al que abra indebidamente una comunicación escrita que no esté dirigida a él, y al que indebidamente intercepte una comunicación escrita que no esté dirigida a él, aunque la conserve cerrada y no se imponga de su contenido".
- **Derecho a la inviolabilidad de comunicaciones privadas**
Código Penal Federal, artículo 177°. "A quien intervenga comunicaciones privadas sin mandato de autoridad judicial competente, se le aplicarán sanciones de seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa".
- **Derecho a la privacidad informática**
Delincuentes cibernéticos que ingresen de manera forzada a un sistema de cómputo o una red sin consentimiento del propietario para obtener datos, fotos, cifras, claves personales y publicarlos en medios electrónicos (internet, redes sociales etcétera), serán castigados.



Fig. 4.35 Lugares privados como tu casa no pueden ser invadidos ni perturbados por extraños.

El derecho a la protección de datos personales está plasmado en el artículo 16° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: "Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley" (Fig. 4.36). Ante el aumento en el uso de las tecnologías de la información, comunicaciones y demanda de servicios bancarios, comerciales o diversas actividades, muchas personas proporcionan sus datos personales a las empresas privadas, organizaciones sociales e instituciones públicas, lo que ha ocasionado que los datos proporcionados por los particulares, sean utilizados para fines distintos para los que fueron recabados y transmitidos, sin el consentimiento de sus propietarios



Fig. 4.36 La información personal se encuentra en distintas fuentes y en todas está protegido tu derecho a la privacidad.

Dicha situación también ha generado robos o suplantación de identidad, molestias en domicilio (ofrecimiento de servicios o créditos) que lesionan la privacidad, por lo que se hizo necesario regular la protección de datos y en julio de 2012 se expidió la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares.

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares otorga al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), la responsabilidad de garantizar este derecho fundamental a la ciudadanía y obliga a los particulares a establecer y mantener medidas técnicas de seguridad contra daños, pérdida o destrucción.

Como miembro de la sociedad, es importante que conozcas tu derecho a la privacidad y protección de datos teniendo presente que:

- Tú eres dueño de tus datos personales y están protegidos por la ley contra el mal uso.
- La Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares protege la información personal que se encuentre en la base de datos en hospitales, bancos, aseguradoras, tiendas departamentales, etcétera.
- El IFAI es la institución pública que vigila y garantiza el derecho a la privacidad y los datos personales. Está facultado para imponer sanciones y multas a quien haga mal uso de tus datos personales.
- La Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares regula la forma en que las empresas, instituciones u organizaciones realizan sus operaciones para su obtención, uso y divulgación de datos personales.
- Si te enteras que una empresa está haciendo mal uso de tus datos puedes oponerte para que tus datos no sean utilizados y en caso de inconformidad, interponer una queja o solicitar asesoría ante Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) (Fig. 4.37).

En caso de que tu información personal y tu privacidad sean violadas, existen instancias gubernamentales a las que puedes acudir.



Y TÚ, ¿YA LO SABÍAS?

Dependiendo de la naturaleza de los datos personales se clasifican en dos categorías: datos personales no sensibles (identificación, patrimoniales, migratorios) y datos personales sensibles o especialmente protegidos (ideológicos, salud, sexual, origen).

FUENTE: <http://goo.gl/HdYKn> (Fecha de consulta: 27 de marzo de 2013.)



COLABORA

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Alguna vez proporcionaste tus datos personales a alguna compañía en una página de internet?, ¿recuerdas cuáles fueron?

2. ¿Has proporcionado datos personales para ser miembro de una red social en internet?

3. ¿Has proporcionado datos personales en la contratación o compra de artículos de telefonía celular o ventas en tiendas de autoservicio?

4. ¿Han tratado de comunicarse contigo para que compres o adquieras otros productos a compañías o empresas que desconoces?

5. ¿Cómo consideras que obtuvieron tus datos personales?

6. ¿Consideras necesario presentar una queja ante el IFAI, en caso de que hayas respondido afirmativamente?

Compara tus respuestas con las de tus compañeros y con ayuda del profesor resuman los derechos a la privacidad y la obligación de las instituciones públicas y privadas en el manejo de la información.

PALABRAS CLAVE

Participación social, participación política, vida democrática, control ciudadano, decisiones públicas, rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, partidos políticos, organizaciones del Estado, organizaciones de la sociedad, participación ciudadana, privacidad, información.

Autoevaluación

Muy bien, ¡felicidades! Has terminado el bloque 4, ahora verifica de qué eres capaz. Elige cualquiera de las tres categorías (experto, avanzado o principiante). Escribe en la casilla correspondiente las razones que justifiquen tu elección.

	EXPERTO	AVANZADO	PRINCIPIANTE
Identifico las características básicas de un Estado de derecho democrático.			
Vinculo la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.			
Identifico mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social.			
Valoro el derecho a la privacidad y a la protección de datos personales de los ciudadanos.			

Orientación para el manejo de los conceptos clave

Al finalizar algunas secciones temáticas hay un recuadro que te marca conceptos clave. En fichas de trabajo, desarrolla la definición de cada concepto señalado. No se trata de que lo busques en un diccionario o en otra fuente de información, sino que seas tú quien elabore la definición de acuerdo con lo que aprendiste, investigaste y trabajaste con tu profesor a lo largo de este cuarto bloque. Guarda las fichas, después de entregarlas a tu profesor, para que al final del ciclo escolar cuentes con un fichero con todos los conceptos clave.



Aplica lo aprendido



Elabora una carta de derechos. Se trata de que pienses e identifiques a partir de los temas desarrollados en este bloque, cuáles son tus derechos para que puedas expresarlos de manera clara.

Posteriormente, identifica una problemática en tu comunidad e investiga qué dependencia pública y/o autoridad son competentes para dar solución a ese asunto. Realiza una solicitud, envíala a la persona que corresponda y espera respuesta.

Entrega ambas actividades a tu profesor y guárdalas en tu portafolio de evidencias.

Evaluación tipo PISA

En el país de las luces

En el país de la luz siempre hubo libertades y derechos, el sol brillaba todo el día, no había necesidad de bombillas ni de tener generadores eléctricos, siglos de historia guardaban a la luz como algo natural y propio de aquella nación solitaria en el mundo.

Hacia muchos años que no existía gobierno de facto alguno, pues aquellos ciudadanos nunca irrumpían el orden público, sus relaciones eran cordiales, la luz les proveía de todo aquello que pudieran necesitar: desde alimentos, frutas y verduras en abundancia, hasta el calor para contrarrestar las inclemencias del invierno, o simplemente para tener una vida más armoniosa con la naturaleza. No había conflictos en aquel lugar.

De pronto, un día sin explicación alguna, ¡todo se volvió oscuridad! Los habitantes, desconcertados, no supieron cómo responder al infortunio. El caos se apoderó de hombres y mujeres, la luz había sido la ley que controlaba sus acciones y ante la oscuridad parecía que todo era permitido. Después de algún tiempo de incertidumbre y barbarie, surgieron, como tradicionalmente lo hacen, algunos grupos de individuos que encontraron una perspectiva de solución ante el agobiante problema.

Sólo tres de ellos sobresalen de entre los demás para su mención ante el estricto apego a formas de gobierno conocidas por nosotros, pero novedosas en un país con una población autogobernada.

En el primer grupo se decidió pedir una solución directa al monarca, un hombre que había heredado el trono de un Estado sin leyes y que, por lo tanto, no contaba con la experiencia para poner orden a sus gobernados. La gente, en la condición de ceguera impuesta en que se encontraba, simplemente desobedecía el mandato real, y el rey no tenía cómo vigilar la correcta conducta de sus súbditos.

El segundo grupo optó por utilizar una antigua ley, que consideraron suprema, fundamental y perfecta, pero aquella no pudo ser recordada por sus viejos escribanos, quienes no conocían otra forma de lectura más que aquella que se apoya en la iluminación además, ¿quién respeta una ley que apenas y se distingue en la oscuridad y que fácilmente amolda sus palabras a los intereses de los poderosos?

El tercer grupo decidió ser más práctico. Sabían que era necesario explotar otros sentidos para instaurar un nuevo régimen, que antes natural, ahora era necesario reconstruir.

Usaron como instrumento el sentido del oído; sería entonces su voz el canal adecuado para instaurar el orden, y como el habla utiliza la razón y el argumento como cualidades medibles de inteligencia, no hubo duda en la elección objetiva de quienes debían asumir el mando de la administración pública, no hubo tráfico de influencias, ni corrupción, todos se comunicaban en asamblea, donde se convocaba primero al silencio y después a las autoridades electas por sus méritos y discursos; aquellos, moderados en un orden estricto, pues estaba en juego nada menos que la supervivencia de todos.

FUENTE: El heraldo, *El cuento de la democracia*, <http://goo.gl/yAIDL> (Fecha de consulta: 8 marzo de 2013.)

Evaluación tipo PISA

Conforme al contenido del texto anterior, identifica y subraya la respuesta correcta.

- En el primer párrafo del cuento hace referencia a las libertades y derechos que imperaban en el país de las luces, por lo que su forma de gobierno se asemejaba a:
 - Un gobierno dictatorial
 - Un gobierno democrático
 - Un gobierno monárquico
 - Un gobierno parlamentario
- El orden público se mantenía gracias a que:
 - Sólo algunos tenían lo necesario
 - Todos carecían de lo mismo
 - Todos tenían lo que necesitaban por igual
 - Sin razón alguna
- Conforme al cuento, cualquier sociedad que sufre un cambio o pérdida de leyes o normas se ven sujetos a:
 - El caos y la desorganización
 - Se mantiene el orden sin afectación
 - Otras sociedades o estados asumen el control
 - Esto no es posible que ocurra en ninguna sociedad
- Al final del cuento, este país resolvió el problema del orden aplicando el sentido del oído que en las sociedades democráticas permite:
 - No atender las necesidades y requerimiento de los demás
 - Desobedecer de los mandatos gubernamentales
 - Aplicar sólo las leyes sin atender o conocer las necesidades de las personas gobernadas
 - El escuchar a los demás como una forma de negociación y respeto del derecho de los demás

Bloque 5

Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN EN ESTE BLOQUE:

- Respeto y valoración de la diversidad.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- Participación social y política.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.
- Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo.
- Propone y participa en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo.

DESCUBRIENDO LO QUE SABES

De manera individual, lee la primera parte de esta historieta. Posteriormente, contesten las preguntas y, con apoyo del profesor, organicen tres equipos con todos los alumnos del grupo para desarrollar las actividades planteadas.

Recuerda que es muy importante escuchar, comentar y aprender. Si no estás de acuerdo con algún punto de vista, analiza porqué y trata de negociar con el fin de obtener un resultado satisfactorio.



Después de que hayas leído la historieta responde las siguientes preguntas:

1. En la historieta, ¿qué necesitan Nacho y su equipo para cumplir su meta de llegar a la final?

2. ¿Por qué Ale está considerando la opción de crear una página de internet?

3. Vale y Karla platican sobre cómo se sienten respecto a su próxima entrada a la preparatoria. ¿Qué consecuencias tiene aprobar o no el examen de admisión?

4. ¿Qué les aconsejarías para disminuir sus nervios?

5. ¿Cuáles son algunos desafíos que enfrentarán los protagonistas de esta historia al concluir la escuela secundaria?

Organicen tres equipos, y con ayuda del profesor, cada equipo deberá elegir uno de los siguientes temas:

- Tema 1: Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.
- Tema 2: Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.
- Tema 3: Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.



Fig. 5.1 Una correcta planeación te permitirá llevar a buen término tu proyecto.

De acuerdo con el tema que eligieron, cada equipo deberá ubicar la parte de la historieta que más se relaciona con su tema (si creen que todo este capítulo les sirve de guía, así lo podrán manejar). Comenten la historieta y las vivencias de los personajes, y relacionen esta plática con el tema que van a trabajar (Fig. 5.1).

Una vez realizado lo anterior, redacten un escrito en el que desarrollen el tema que eligieron, en una cuartilla. Después, expliquen si encontraron relación con lo sucedido en este último capítulo de la historieta o en alguno de los cuatro anteriores y escriban una explicación de un párrafo, por lo menos.

Para terminar, nombren a un representante de equipo, quien expondrá al grupo el trabajo, y entreguen sus notas al profesor.

Muy bien, gracias por tu participación. Ahora sí, comencemos con este último bloque temático.

Ahora estás por iniciar el último bloque de tu libro, en el que a través de ciertas actividades deberás aplicar los conocimientos aprendidos, analizados y reflexionados hasta el momento. Este bloque es muy importante, ya que tú serás quien proponga acciones con las cuales buscarás tanto tu beneficio, como el de las personas que te rodean. Para lograrlo, te apoyarás en algunas temáticas en particular, para que con base en ellas generes proyectos de trabajo.



PONTE EN ACCIÓN



De manera personal, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Sabes qué es un proyecto? Explica tu respuesta.

2. ¿Has generado proyectos de trabajo en otras asignaturas?

3. ¿Cuáles? Mencionalos.

Pide a tu profesor que revise, en forma grupal, las respuestas anotadas para que pongan en movimiento sus conocimientos previos.

El aprendizaje basado en proyectos es una estrategia educativa integral, que te permitirá descubrir tus fortalezas de temas de interés que abordaste en los bloques anteriores. Ahora es el momento de demostrar y consolidar tu progreso en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

A través de un proyecto darás respuestas y encontrarás soluciones; con esto pasarás de lo que "el maestro dice" a lo que "el alumno hace".

Entre las principales características que debe contener tu proyecto figuran las siguientes:

- Debe estar centrado en ti.
- Deberá estar claramente definido, con un inicio, un desarrollo y un final; es decir, deben cubrirse las fases de planeación, desarrollo, comunicación y evaluación.
- Ser observable en tu entorno.
- Deberá referirse a problemas reales.

- Ser original.
- Mostrar congruencia con la problemática local.
- Ser un producto tangible que pueda compartirse.
- Lograr la interrelación entre los ámbitos escolares, aula, escuela y familia, con oportunidad de retroalimentación.
- Incluir una autoevaluación por parte del estudiante.
- Evidencias (portafolios, diarios, presentaciones etcétera).

En el desarrollo de los proyectos, se sugiere que consideres las siguientes fases:



Acuérdate de incluir siempre la bibliografía consultada.

¿Cómo trabajar por proyectos?

Organización

Comúnmente los proyectos se manejan en equipos, aunque también puede haber proyectos individuales y grupales. Lo importante es que tú decidas la mejor forma de enfrentar o resolver problemas. En este bloque, tu profesor tomará el papel de facilitador, tanto de información como de la metodología de trabajo, con el propósito de asistirte en todo momento.

Elección del tema

Ahora bien, los temas que trabajarás en tu proyecto giran en torno a un contenido con el que se buscará que todos los proyectos generen compromisos de tu parte y de tus compañeros, para lo cual tendrás que identificar la problemática de un tema, desarrollar las acciones o alternativas de solución y elaborar la propuesta.

Indicaciones

De las temáticas que se muestran en la tabla de la siguiente página señala la que desde tu punto de vista debe trabajarse. Marca con una ✕ si tu elección se basa en una problemática, porque el tema es relevante para tu escuela, comunidad, o bien, porque es de tu interés.

USA LAS TIC



Si quieres saber más sobre qué es un proyecto, por qué es importante trabajar así y qué beneficios trae esta modalidad de trabajo, visita la página <http://goo.gl/S2Ztv>, donde encontrarás respuesta a estos puntos y más información que te será de utilidad a lo largo de este bloque (fecha de consulta: 25 de abril de 2013.)

Recuerda que al momento de elegir, deben considerar la opinión de todo el equipo, así como los trabajos y temas desarrollados a lo largo del curso y la situación que desean resolver, apoyar o enriquecer.



Contenido	Situación		
	Problemática	Relevancia	Interés
Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.			
Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.			
Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.			

Cuando hayas terminado, reúnete con tus compañeros de equipo, comenten sus respuestas y elijan la temática que desarrollarán; recuerden que debe ser seleccionada por consenso y debe surgir a partir de alguna de las tres situaciones planteadas.

Ahora, escriban cuál fue el consenso del equipo en el siguiente recuadro:

Tema elegido	Justificación de la elección

Una vez que hayan identificado una temática en especial, analicen la siguiente información. Como podrán darse cuenta, el tema que han elegido a su vez se divide en varias temáticas.

De acuerdo con la situación que sustentó la elección de su contenido, ahora elijan uno o varios temas vinculados con éste (Fig. 5.2), con ellos podrán iniciar su investigación, plantear la hipótesis que deben resolver e identificar el producto que generan como "entregable":



Fig. 5.2 Al elegir el tema que desarrollarás en tu proyecto, debes considerar las alternativas posibles de solución.

Contenido	Temáticas del proyecto
Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales. Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales. Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.
Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.	<ul style="list-style-type: none"> El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, bullying, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación. Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos.
Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política. Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes. Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.

No olviden intercambiar opiniones con su profesor, ya sea para que les sugiera actividades previas, como realizar una investigación o ver un video que les facilite hacer su trabajo.



¿Ya tienen un contenido, así como uno o varios temas ligados a éste?, ¿éstos se relacionan con una situación que hay que resolver, apoyar o enriquecer?

Para que tanto tu participación como la de tu equipo sea sistematizada y productiva, a continuación te proponemos ciertos pasos que hay que seguir para el desarrollo de un proyecto. El Profesor revisa y analiza con cada equipo las siguientes preguntas:

1. Análisis del problema a partir de preguntas.
2. Definición del propósito del proyecto.
3. Definición de fuentes de información, actividades y productos.
4. Desarrollo de actividades y productos.
5. Comunicación de resultados y posibles soluciones al problema.

Análisis del problema a partir de preguntas

Para este apartado se recomienda primero enlistar los aspectos que se tratarán en el proyecto, con la aportación conjunta de todo el equipo; con esto se pretende que



Fig. 5.3 Deberás hacer uso de tu creatividad e imaginación al momento de decidir qué elementos te ayudarán a preparar el terreno para tu proyecto.

ustedes tengan una idea aproximada de qué manera se desarrollará con el fin de identificar tiempos, asignar responsabilidades y realizar actividades.

Una vez que se cuenta con un listado, se recomienda elegir una técnica que les ayude a recopilar información (Fig. 5.3):

1. *Entrevista* (guión de entrevista).
2. *Sondeo* (cuestionario con repuestas en escala: mucho, poco, nada; siempre, casi siempre, nunca, etcétera).
3. *Cuestionario* (respuestas cerradas).

¿Qué interpretación dan a los resultados obtenidos en sus herramientas de análisis?

Definición del propósito del proyecto

De acuerdo con lo anterior, respondan: ¿cuál es el propósito de nuestro proyecto?

La respuesta que den será clave para el desarrollo del mismo.

Definición de fuentes de información, actividades y productos

Muy bien, ahora ya es momento de planear el proyecto. Para sistematizar la planeación te sugerimos emplear el siguiente formato:

PLANIFICACIÓN					
Nombre del proyecto:					
Propósito del proyecto:					
Contenido:			Tema:		
Temporalidad:	Inicia:		Termina:		
No.	Actividad	Responsable	Material	Tiempo estimado	Producto generado
*Nombre y firma del coordinador del proyecto					
Visto bueno del profesor de la asignatura de Formación Cívica y Ética					

* Alumno propuesto por los integrantes de cada equipo.

Una de las primeras actividades que deberán realizar es la investigación que amplía o complementa la información que recopilaron para elegir su proyecto. Con esta información y la recopilada con sus instrumentos y su indagación ya estarán en posibilidades de plantear su propuesta para desarrollarla.

Desarrollo de actividades y productos

¿Qué proponer?

Una vez analizada la problemática o situación, ¿qué sigue?

En el trabajo por proyectos se espera que tú y tus compañeros sean capaces de proponer algo, como "jornadas de lectura", "mesas de debate a partir del análisis de un acontecimiento", "un folleto con información importante", "una historieta que aborde el conflicto y dé soluciones", "un código de conducta", "el pizarrón de los compromisos" e incluso "una página web o un blog con información para la comunidad estudiantil, incluyendo a padres y maestros".

No olviden que en su formato de planeación deben asignar responsabilidades, tiempos y productos.

Comunicación de resultados y posibles soluciones al problema

¿Cómo comunicarlo?

Antes de planear cómo comunicar el desarrollo y conclusión de su proyecto, deben reflexionar sobre lo siguiente:

1. ¿Desarrollaron, todos los aspectos o puntos considerados en el índice?
2. ¿Quitaron algún punto?, ¿por qué?
3. Si agregaron alguno, descríbanlo.

Ahora, deberán planear de qué manera darán a conocer su proyecto, para lo cual deben considerar:

1. Público objetivo:
 - a) Compañeros de grupo.
 - b) Compañeros de grado.
 - c) Todos los alumnos de la escuela.
 - d) Padres, profesores y alumnos.
 - e) Profesores, autoridades educativas.
 - f) Todos los anteriores, etcétera.

Procuren crear una propuesta que transforme la situación que estudiarán, asignando a cada uno una tarea específica.



2. Fecha, horarios:
 - a) Definir fecha (depende de quiénes asistirán).
 - b) Organizarse con los demás equipos para establecer horarios de exposición o de la actividad de difusión.
3. Materiales:
 - a) Identificar y preparar los materiales necesarios para su actividad de comunicación.
 - b) Preparar la presentación del proyecto, que debe contener los siguientes puntos:
 - Nombre
 - Propósito
 - Hipótesis, problemática identificada
 - Resultados de instrumentos aplicados
 - Actividades realizadas
 - Productos generados
 - Evaluación de impacto (cómo lograron lo planeado)
 - Identificación de actividades relacionadas
 - Conclusiones
4. Responsables de la exposición
5. Presentación de productos

¿Qué evaluar?

Para la evaluación de los proyectos, se recomiendan dos tipos de evaluación (Fig. 5.4):

1. Evaluación de orden interno: recupera tu participación, colaboración y disposición, así como la manifestación de los aprendizajes esperados para este bloque.
2. Evaluación de orden externo: rescata la eficiencia del proyecto, a partir de la presentación del mismo. Se debe valorar si el resultado del proyecto transformará la situación identificada como problemática, así como en qué medida, logró impactar a las personas involucradas.



Fig. 5.4 La evaluación es muy importante para conocer los avances o ganancias obtenidas.

Autoevaluación







Actitudinal

	Siempre	Casi siempre	Nunca
Participé en forma activa.			
Cumplí con las responsabilidades asignadas.			
Entregué mis productos en los tiempos programados.			
Apoyé a mis compañeros cuando fue necesario.			
Generé propuestas creativas durante el desarrollo del proyecto.			
Puse especial atención en generar una propuesta objetiva y viable.			
Compartí información con mis compañeros			
Colaboré en todo momento.			
Asumí una actitud responsable durante la difusión del proyecto.			





Desarrollo de competencias

		Experto	Avanzado	Principiante
Proyecto 1	Promuevo en los medios y redes sociales el respeto de la diversidad y los derechos humanos			

Autoevaluación






















Proyecto 2	Planteo alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en mi entorno próximo.			
Proyecto 3	Propongo y participo en acciones que contribuyen a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en mi localidad.			

Eficacia y eficiencia

Antes de iniciar el proyecto	Siempre	Casi siempre	Nunca
Se analizaron contenidos, temas y subtemas.			
El tema elegido fue por consenso en el equipo.			
Se identificó una situación problemática, una hipótesis o una situación de mejora.			
Se profundizó en la investigación del tema o temas seleccionados.			
Las fuentes utilizadas están vigentes.			
En la investigación también hubo fuentes de medios electrónicos.			

Planeación del proyecto	Siempre	Casi siempre	Nunca
Se identificó un propósito.			

Autoevaluación

Planeación del proyecto	Siempre	Casi siempre	Nunca
Se realizaron encuestas, sondeos cuestionarios, etcétera.			
Se analizó e interpretó el resultado de los instrumentos aplicados.			
A partir de los resultados de investigación e indagación se identificó la situación a resolver.			
Se asignaron actividades a los integrantes del equipo.			
Se asignaron tiempos de entrega.			
Se identificaron materiales.			
Se visualizó qué producto o productos serían parte de la propuesta a desarrollar.			

Desarrollo del proyecto	Siempre	Casi siempre	Nunca
Se siguió la planeación.			
Se cumplió en los tiempos estimados.			
Se llevaron a cabo las actividades previstas.			
Se desarrollaron los productos.			

Autoevaluación

Comunicación del proyecto	Siempre	Casi siempre	Nunca
Se preparó una presentación.	😊	😐	😞
Se identificaron las características del público objetivo.	😊	😐	😞
Se presentó el inicio, el desarrollo y propuesta del proyecto.	😊	😐	😞
Se identificaron y especificaron actividades relacionadas con el proyecto que se podrán abordar en el futuro.	😊	😐	😞
Se formularon conclusiones.	😊	😐	😞
El resultado corresponde al propósito del proyecto.	😊	😐	😞
El producto o propuesta apoya la transformación de la situación encontrada.	😊	😐	😞
La propuesta es viable.	😊	😐	😞
El resultado del proyecto identifica actividades futuras, en favor de una mejora continua.	😊	😐	😞
El proyecto fue de interés de la comunidad escolar.	😊	😐	😞

Proyectos a manera de ejemplo

A continuación se han desarrollado algunos proyectos a manera de ejemplo. Cabe señalar que los proyectos detallados, son sólo propuestas, éstos se pueden modificar, adaptar o cambiar si así se decide por consenso (enfocándose a problemas más trascendentales que aquejen a la comunidad escolar), sólo deberás cuidar que cubran todos los apartados y fases para llegar al término del mismo, que refleje el compromiso establecido y se difundan los resultados en la comunidad escolar.

Proyecto 1
Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás

Eje: Ética

Tema propuesto a desarrollar	Diseño y producción de una "Gaceta escolar" que contenga datos, información, noticias, imágenes y juegos relacionados con la comunidad escolar y los programas escolares vigentes.
Propósito	Crear y diseñar un documento denominado "Gaceta Escolar" que contenga información o noticias breves que a los alumnos que les parecen interesante de compartir o analizar, donde la publicación se asocie con un lema y/o logotipo relacionado con los adolescentes, con el fin de promover en los lectores una crítica estructurada, el análisis de un tema específico, el gusto por la lectura y el derecho a estar informado.
Meta	Generar un documento que informe a la comunidad escolar acerca de los datos más recientes e importantes que suceden en el ámbito escolar. Que la publicación se asocie con un lema y/o logotipo relacionado con los adolescentes. Siendo alumnos con la supervisión de los profesores los responsables de su contenido editorial, publicación y difusión periódica en la comunidad escolar.
Capacidad a demostrar por el alumno	Diseñar un documento informativo (investigación, formato y creación de la publicación) (Fig. 5.5), la selección y revisión editorial (contenido), aplicación de los valores de respeto, tolerancia y veracidad en la línea editorial (respeto por los demás).
Título del proyecto	Gaceta escolar "Título por definir" de los alumnos de tercero de secundaria.



Fig. 5.5 Investiga en fuentes confiables para obtener información objetiva y suficiente para tomar las mejores decisiones ante cualquier problemática.

El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales

De acuerdo con lo reflexionado en el curso anterior de Formación Cívica y Ética, los adolescentes como tú atraviesan una etapa de su vida donde experimentan una serie de cambios físicos y psicológicos; como consecuencia de lo anterior, se aprecia una maduración en sus capacidades cognitivas y sociales, es decir, buscan una mayor integración ya sea en instituciones o grupos sociales con los cuales se sienten identificados.

La etiqueta de "adolescente" es un concepto cultural que se encuentra en sociedades predominantemente urbanas, situación que varía en algunas comunidades rurales donde los niños son tratados como adultos desde el momento en que tienen la capacidad de trabajar y procrear.

La mayoría de los jóvenes se encuentran en un estado de búsqueda incesante de información y de vivir nuevas experiencias, por lo que dedican buena parte de su tiempo a intereses personales, como escuchar música, ver televisión, leer revistas y navegar en internet y en las redes sociales. Estos



Fig. 5.6 Las nuevas tecnologías nos permiten tener acceso inmediato a la información, pero ésta no siempre es confiable.

últimos llegan a convertirse en instrumentos de difusión informativa y cultural en nuestra sociedad.

Los medios de comunicación existen desde hace muchos siglos y siempre han combinado elementos básicos (expresión verbal y escritura), con otros de mayor avance tecnológico. En el siglo xv, cuando se desarrolló la imprenta de tipos móviles por Gutenberg en Alemania, permitió la difusión considerable de escritos que antes estaban celosamente guardados en monasterios, donde el pueblo en general usaba las señales de humo, las palomas mensajeras, los manuscritos y otros medios para comunicarse.

En la actualidad, los medios electrónicos se combinan con los impresos (periódicos, revistas, gacetas, folletos etcétera) y la **telemática**, pero también predominan medios de expresión tan cuestionados como son los grafitis en las paredes urbanas. En esencia, los medios de comunicación son diversos y el acceso a ellos es cada vez más popular, aunque siempre ha habido medios que son restringidos a clases sociales adineradas (por ejemplo, la televisión y telefonía vía satelital, entre otros) (Fig. 5.6).

Cuando un adolescente “consume” (consulta) los medios de comunicación, éstos le brindan una orientación en ocasiones clara, y en otras confusa y normalmente contradictoria. Y es que, por una parte, los medios brindan información de una cultura dominante que sugiere seguir normas, valores y estilos de vida deseables, donde lo más típico se encuentra en los modelos ideales de consumo que promueven los mensajes de la publicidad. Por otra parte, también se encuentran medios que se enfocan a la difusión de posturas antagónicas de protesta y rebelión contra lo “establecido”, como la promoción de una cultura juvenil sin reglas o normas, que se opone a la autoridad siguiendo el camino de la anarquía.

Ante las diferentes propuestas que te ofrecen los medios de comunicación, y redes sociales, puedes analizar y decidir cuáles son los que en realidad te brindan la posibilidad de facilitar el proceso de integración y participación en la sociedad en la que vives.

Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales

Desde el nacimiento y a lo largo del desarrollo, los padres transmiten a sus hijos de manera natural y espontánea, su perspectiva general de la vida, así como sus conocimientos con base en sus experiencias; así, le brindan el acceso al discurso del simbolismo o código familiar. En la adolescencia se genera una necesidad de compararse y sentirse parte de un nuevo grupo ajeno a la familia, y los medios de comunicación son un escaparate con los que el adolescente crea afinidad y se identifica; es como ver reflejada su problemática personal en las pantallas, de ahí que generen un nuevo código que dicte cómo vestir, la forma de hablar y hasta una necesidad de poseer diferentes objetos materiales que los destaquen del grupo.

Los medios utilizados para educar a distancia surgen como una respuesta a los grupos geográficamente dispersos o marginados. Ahora se cuenta con una demanda más diversificada que incluye técnicos y profesionales que requieren actualización, maestros que demandan una mayor información, empresarios jóvenes y adultos que requieren complementar su información o incrementar su nivel de escolaridad. (María Dolores Sánchez S. La educación a distancia en México y propuestas para su desarrollo, Guadalajara 1998).

La labor de los medios de comunicación, cualquiera que sea su naturaleza es esencial para la construcción de la vida democrática de una nación, por lo que la asociación

entre libre expresión y el derecho a la información debe actuar sin obstáculos o condicionamientos.

Resulta importante aclarar que los adolescentes del mundo no tienen los mismos gustos ni las mismas oportunidades de acceso a los medios de comunicación como tú. Lo anterior depende del tipo de sociedad y cultura donde se desarrollen, por ejemplo, los jóvenes en China o el Medio Oriente, tienen posibilidades de consumo limitadas y además están regidos por leyes religiosas o valores ideológicos; en cambio, el adolescente latinoamericano tiene un poder de consumo más amplio y no estará limitado más que por la familia.

Al analizarse los mensajes que predominan en los medios de comunicación, principalmente en televisión, observamos que el mensaje o proyección (atribuir a otros motivaciones que se rechazan o no se reconocen en uno mismo), que se envía de manera directa o indirecta al público que los observa (jóvenes principalmente) son de cuerpos perfectos, con plena libertad para obtener lo que desean, sin compromisos u obligaciones y donde el consumo de bebidas alcohólicas es un elemento indispensable para divertirse en cualquier reunión o convivencia. Pero no todo lo que lees en los periódicos y revistas u observas en la televisión es cierto, aunque tampoco perjudicial; pero eres tú el que tiene la capacidad de seleccionar aquello que se apega a tu estilo de vida sin necesidad de que pierdas tu identidad como integrante de la sociedad en la que vives.

En cualquier contexto, el ambiente cultural y de esparcimiento de los adolescentes está compuesto por una variedad de medios de comunicación: televisión, radio, periódicos, cine, revistas, videos, discos compactos, internet, entre otros, y por supuesto, las redes sociales. Debido a que son un grupo social heterogéneo, con diferentes capacidades económicas, los medios de comunicación los abordan o se enfocan con distintos temas o mensajes, con el fin de abarcar todas las áreas de interés y acción de los jóvenes, como son las culturales, de entretenimiento, deportivas, entre otras, sin analizar y retroalimentar si lo que les ofrecen es lo que los ellos desean y necesitan en esta etapa de su vida.

Además, las empresas de **mercadotecnia** y publicidad no olvidan que en México, la población es mayoritariamente joven (menor de 25 años) por lo que enfocan su atención a este sector, creando constantemente modas, estereotipos y objetos que los jóvenes “deben” tener o conseguir y así no quedar relegados o “fuera de este juego”.

Actualmente, los adolescentes prefieren programas de acción, películas, melodramas y deportes en la televisión, la música gruperá y el rock en español y en inglés en la radio, así como las revistas de espectáculos. Con base en lo anterior, se crea todo un mercado con diferentes objetos que complementan estos gustos, aunque en la mayoría son objetos o características de ellos que no son necesarios y sólo se fomenta el **consumismo**.

Desde el punto de vista mercadológico, el grupo de los adolescentes, es un grupo que busca siempre aquellos productos que le permitan apropiarse de una imagen que los acerque a su ideal individual, con un punto de vista mayormente masculino, sin atender al cada vez más importante grupo de las mujeres jóvenes que hoy en día destacan en cualquier área de la vida nacional y aspiran a un trato equitativo en los medios de comunicación. Debido a esto, ya no es posible ni recomendable seguir modelos impuestos por el grupo al que los adolescentes desean pertenecer, con una gran influencia de modas extranjeras y, en nuestro caso, principalmente de Estados Unidos.

En un análisis de estas modas juveniles se ha concluido que en muchas ocasiones no concuerdan con la realidad física ni social o incluso económica del adolescente, y pareciera que todo lo que es extranjero es mejor que nuestra propia cultura y estilo de vida nacional.

Ante ello, debemos reconocer que nuestro país es uno de los más ricos en diversidad cultural, en el que encontrarás distintos estilos en el vestir, en la música, costumbres y hasta alimentos con los cuales destacan nuestras raíces que nos identifican. México

Glosario

Telemática. conjunto de servicios y técnicas que asocian las telecomunicaciones y la informática.

PARA LEER

Para enriquecer más el tema “Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales”, te recomendamos el libro *Las dos caras del Playboy*, Menéndez-Ponte, María 2006 SEP / Ediciones SM.

Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.

Glosario

Consumismo. Tendencia inmoderada a adquirir, gastar o consumir bienes, no siempre necesarios.

Mercadotecnia. Conjunto ordenado de estrategias, métodos, técnicas encaminado al logro de objetivos de venta.

es una nación con identidad mundial, al que se le reconocen sus riquezas culturales, pero que lamentablemente en los mercados de consumo nacional se relegan.

Actualmente, los adolescentes, están creciendo en una cultura dominada por los mensajes que transmiten los medios, de los cuales no se puede negar que son parte importante en su vida y se puede aprender mucho de ellos por lo que el producir un medio que informe a la comunidad juvenil crea un espacio donde se propicie el tipo de expresión (respetuosa), crítica (responsable) e informativa (veraz). Aunque siempre es recomendable que los observes bajo un criterio examinador y cuestiones la mayoría de la información que transmiten, con objeto de que analices cuáles valores o antivalores se fomentan en los programas que ves en la televisión y en los contenidos de las redes sociales, y, por supuesto, que puedas discutir esos contenidos en familia, con amigos y maestros para enriquecer tu punto de vista y emitir tu opinión personal de acuerdo con tus valores y principios, aunque no siempre coincidan con los de los demás.

Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios

Sería difícil afirmar si los medios de comunicación son buenos o malos para la salud de los adolescentes como tú. En el campo de la salud es común encontrar opiniones que los satanizan por su impacto potencial en la promoción de comportamientos no saludables entre adolescentes y jóvenes. Se menciona que los contenidos preferidos por los adolescentes en los diferentes medios favorecen el desarrollo de conductas violentas, conductas sexuales liberadas y desprotegidas, así como el consumo amplio de tabaco, alcohol y drogas. Por otro lado, hay quienes rescatan la función promotora de la salud que juegan al difundir mensajes institucionales y gubernamentales que orientan a los jóvenes hacia una cultura que preserva el medio ambiente, valores de la familia y la sociedad, comportamientos preventivos entre otros.

Hoy en día, el enorme poder e influencia que representan algunas emisiones televisivas orientadas a los jóvenes, se manifiestan claramente, ya que en ocasiones éstas transmiten información que genera discusiones entre ellos, acerca de la manera en que los personajes resuelven sus problemas personales y cómo ellos tomarían decisiones similares. Por lo anterior, es sumamente importante que las empresas televisivas asuman su responsabilidad y abran opciones que promuevan la difusión en gran escala de consejos y sugerencias sobre educación para la salud. La experiencia indica que los mensajes que implican ciertas modificaciones en el comportamiento como: dejar de fumar, educación sexual, prevención de embarazos en las adolescentes, educación nutricional, entre otros, benefician el ambiente social inmediato, ya que se reconoce la enorme experiencia que tienen estas empresas para lograr despertar el interés entre los espectadores.

Los medios ofrecen además, una posibilidad particularmente interesante de poder llegar hasta los y las adolescentes trabajadores o los que no asisten regularmente al colegio, y sobre todo a las regiones urbanas marginales o rurales.

La tecnología no es un fenómeno pasajero. Las telecomunicaciones han reducido las dimensiones de nuestro planeta, permitiendo a un público cada vez más numeroso, a salir de su "encierro social" "para conocer otros países y otras culturas.

Ahora bien, existen leyes en nuestro país que regulan la comunicación, éstas contienen preceptos de orden social que obligan a los medios a tener el interés público o social por encima de los intereses empresariales, entre estas podemos citar la *Ley Federal de Radio y Televisión* promulgada en los años sesentas y revisada en el 2002 (*Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión*, en materia de concesiones, permisos y contenido de las transmisiones de radio y televisión).

En la década de los noventa el ejercicio de la democracia en nuestro país avanzaba sensiblemente, lo cual impactó en la economía, la sociedad y los medios de comunicación, estos últimos no eran críticos y se limitaban a difundir sin cuestionamientos los actos gubernamentales. En cambio, hoy en día puedes ver en los noticieros o periódicos que constantemente se analizan y discuten las acciones del gobierno estatal o federal; es decir, se hace mayor ejercicio de la libertad de expresión y en ocasiones, incluso se abusa de la misma. Lo anterior conlleva a tener una sociedad más informada, pero a su vez más crítica.

Destacando la tarea que realizan los medios, se puede decir que debido a su capacidad altamente educativa y persuasiva, al inicio del presente milenio los medios de difusión no sólo son el centro del poder político contemporáneo, sino que son, cada vez más, las instituciones de conformación del pensamiento tanto social como individual de los habitantes del país. De esta forma, derivado de lo anterior, se puede afirmar que en la actualidad, no existen vehículos más eficaces para transmitir la información colectiva a la sociedad que la radio, la televisión e Internet (Fig. 5.7).

Uno de los principales rezagos que nuestro país presenta en relación con la disposición y el acceso a los medios, los cuales cada vez tienen una tecnología más avanzada, es que, de manera paradójica, sólo ciertos sectores sociales tienen pleno acceso a las tecnologías de la comunicación. Las comodidades y libertades que hoy disfrutas se han basado en el esfuerzo de hombres y mujeres que utilizando los medios de comunicación lucharon por sus ideales democráticos, como fue el caso de la publicación del periódico *El Imparcial*, que fue un actor importante durante el proceso revolucionario, ya que denunció los atropellos que ejercía en esa época el gobierno de Porfirio Díaz en contra de los trabajadores y campesinos; de ahí que la misma Constitución garantice la libertad de expresión en los artículos 6° y 7°, siempre y cuando se respete la privacidad, la moral y la paz pública.

El mundo se hace cada vez más pequeño en la medida en que los medios de comunicación dan la información de manera inmediata de lo que pasa a miles de kilómetros de distancia, los datos cambian a cada instante, por lo que los hombres y mujeres, independientemente de sus profesiones, tienen que actualizar sus conocimientos, principalmente en el campo científico y económico, cualquier tema que quieras revisar verás que ya fue tratado anteriormente, por lo que es muy probable que siempre estés haciendo uso de un medio de comunicación, el cual será una herramienta en tus futuros estudios o en tu actividad laboral.

Actualmente, a través de los medios de comunicación masiva, como la prensa, la radio, el cine y la televisión, nos podemos dar cuenta de qué está pasando con los fenómenos naturales y sociales; hoy, tienes opción de poder elegir qué tipo de información quieres oír, ya que existen canales que optan sólo por lo comercial y que explotan el morbo de los espectadores, como es el caso de los programas llamados *reality show* (espectáculos de la realidad) y el *talking show* (espectáculo hablado), donde se abordan temas que humillan, cuestionan y ridiculizan a los participantes, a la vez que se emplea un vocabulario pobre, al igual que se toleran actos violentos, como agresiones entre los participantes (no se fomenta el respeto a los derechos humanos). Por otra parte, hay canales televisivos que presentan una programación que incluye diversos temas culturales, programas reflexivos que abordan problemas actuales y transmiten documentales que promueven el cuidado y protección del medio ambiente.

Como podrás reflexionar, hoy, en México, tenemos una gran variedad de medios de comunicación, no todos son confiables ni transmiten información basados en un código ético y profesional, sin embargo, tú puedes analizar y decidir qué tipo de información es conveniente para ti, cuál podrá enriquecer tu proceso de formación como futuro ciudadano e integrante de la sociedad.



Fig. 5.7 Al desarrollar tu proyecto debes pensar a qué público estará dirigido, pues eso te permitirá crear contenidos que despierten el interés y lleven a la reflexión.

Proyecto**Gaceta escolar**

Describe alguna estrategia para desarrollar este proyecto.

Elaborar, producir, editar y distribuir una gaceta en la cual se podrá informar a la comunidad escolar sobre datos de relevancia académica y de esparcimiento juvenil cada 15 o 30 días, cuyo contenido será:

- Información cultural (datos de la comunidad, estado, biografías, fiestas locales, etcétera).
- Sección de lectura.
- Sección editorial (análisis responsable y respetuoso de la problemática imperante en la comunidad escolar y las soluciones a las mismas).
- Juegos didácticos (crucigramas, cálculo mental, reactivos tipo ENLACE y PISA, entre otros).
- Resultados y calendarios de eventos académicos y/o deportivos escolares (certamen Benito Juárez, primavera de la matemáticas, símbolos patrios, torneos deportivos, etcétera).

Metodología

1. Selección del nombre de la gaceta, periodicidad y secciones que contendrá.
2. Conformación de equipos que se responsabilicen de recabar datos, informes, imágenes, etcétera, otros del diseño y producción de la gaceta, otros de la revisión editorial (con apoyo de los docentes), y otros más de la difusión y distribución del producto terminado en la comunidad escolar.
3. Revisión, con apoyo y supervisión de los docentes y autoridades escolares, de las secciones que integrarán la gaceta y el contenido de la misma.
4. Solicitar autorización y apoyo de las autoridades escolares para concentrar la información que la comunidad escolar aporte para su contenido.
5. Solicitar apoyo de las autoridades y profesores para el diseño en el aula de cómputo, así como los insumos para su impresión.
6. Organizar, con apoyo de los docentes, los contenidos, tanto en su forma como en la veracidad de la información.
7. Revisión ortográfica con apoyo del profesor de la asignatura de Español.

Recuerda que para este proyecto podrás consultar a los profesores de actividades Tecnológicas, Educación artística, Historia, o bien apoyarte con los libros de la Biblioteca escolar, en el aula de medios y la Red Escolar.

**Desarrollo del proyecto****Título del proyecto 1:****Gaceta escolar por alumnos de tercer grado**

- Carátula: imagen alusiva al tema y con el nombre de los participantes en el proyecto.
- Índice: marca los cinco apartados que forman el proyecto.
- Introducción: redacta una descripción o breve reseña sobre cómo está conformado el proyecto.

Planeación:**Fundamento del proyecto**

Temporalidad: una vez seleccionado el nombre de la gaceta escolar y con base en la disposición de insumos y tiempo se definirá la periodicidad con la que aparecerá cada número.

1. Una vez conformados los equipos, definan cuál de ellos se encargará de recabar datos y noticias de interés escolar; cuál del diseño y la revisión editorial, quiénes del formato e impresión y, por último, quiénes de la distribución.
2. Con la información recopilada y elegida:
 - a) Determinar las secciones que conformarán la gaceta y los contenidos de la misma.
 - b) Revisar detenidamente la información que se publicará, en tanto a sus veracidad, que se apegue al código de respeto y sea de interés a la comunidad escolar.
3. Ya con la información se determinan los tiempos y horarios con supervisión docente para la producción de la gaceta.

Acciones que hay que desarrollar

En esta sección se establecerán las actividades para el integración, diseño y producción de la "Gaceta escolar" (Fig. 5.8):

- Los equipos responsables recabaran las noticias, informes, datos e imágenes entre la comunidad escolar.
- Los equipos encargados con apoyo docente seleccionaran u revisaran las notas, imágenes y datos que se incluirán en la gaceta.
- Los equipos responsables acordarán los momentos para asistir, con la supervisión del docente, al aula de cómputo para el diseño e impresión.
- Se acordarán los insumos necesarios y el número de ejemplares que se reproducirán en cada número de la gaceta.
- Revisión y análisis de cada número publicado para detectar los errores y evitarlos en las siguientes ediciones de la gaceta.

Difusión

Mediante un análisis del tiempo dedicado a cada número publicado (sin afectación a las clases de los alumnos participantes) de los insumos necesarios y la información recopilada, se determinará si la publicación de la gaceta será quincenal o mensual. Se sugiere el manejo de un buzón para sugerencias y aclaraciones.



Fig. 5.8 El planear adecuadamente el trabajo, así como distribuir responsabilidades, te ayudará a trabajar mejor y obtener buenos resultados.

Temporalidad

Se establecerán la fechas y horarios para la distribución de los ejemplares de la primera edición, el inicio de las acciones para la producción del siguiente número, de acuerdo con la aceptación y acogida del primer número de la gaceta

¡Muy bien! Ya terminaste de planear tu proyecto. Ahora hay que realizarlo, es decir, llevar a la realidad todas las acciones que referiste en los apartados anteriores, así como los tiempos programados que deberás cumplir con tus compañeros de equipo.

¡Suerte!

Desarrollo:

Durante el desarrollo del proyecto por equipos, deben completar las siguientes etapas del mismo y entregarlas a su maestro para su evaluación.

- Documento que narre las cinco fases desarrolladas (pasos seguidos para implementar, diseñar, difundir y evaluar el proyecto desarrollado, señalando las aportaciones individuales y de equipo).
- Resumen o ensayo en el que describan las fases y acciones necesarias para lograr recopilar y elaborar una publicación escolar periódica, y si a través de este proyecto se mostraron las capacidades de investigación, revisión y ejecución de los alumnos integrantes de los equipos, así como si se logró el apoyo y supervisión de las autoridades y profesores de asignaturas como Español, Red Escolar, Taller de diseño, etcétera.

Comunicación:

Se te sugiere que en este proyecto utilices medios de difusión atractivos como son las imágenes, historietas, escenificaciones, presentaciones en computadora es decir actividades que te ayuden despertar el interés de tus compañeros, utiliza medios que estén a tú alcance, usa tu imaginación y creatividad para realizar acciones atractivas.

Evaluación:

Fig. 5.9 Del orden, el esfuerzo y la participación de todo el grupo dependerá el éxito de su proyecto.

Evaluación y Conclusiones: además de haber hecho la investigación para publicar su gaceta escolar, también deben revisar los contenidos para hacer un análisis del contenidos interesantes y útiles para la comunidad escolar, si en todo momento se cuidaron las formas de respeto y honestidad en todas las secciones de la publicación, promoviendo las relaciones armónicas entre los integrantes la comunidad escolar.

Bibliografía: siempre debemos asegurarnos de dar el crédito a las fuentes (libros, revistas, páginas de internet etcétera), de donde se haya obtenido la información, así como a las personas que participaron en la publicación.

Cabe señalar que el proyecto anterior no es inamovible y que se puede modificar, adaptar o cambiar, si así se decide por consenso.

¡Lo importante es contar con tu participación activa y permanente en acciones de análisis referentes a la relación de los adolescentes con los medios de comunicación! (Fig. 5.9).

Proyecto 2

Los adolescentes y su bienestar socioafectivo

Eje: PERSONA

Tema propuesto a desarrollar	Apoyo del órgano de participación social.
Propósito	Sensibilizar a los órganos de apoyo educativo sobre las necesidades apremiantes que tiene mi escuela con el fin de obtener apoyo para su solución.
Meta	Lograr conciencia en los integrantes de mi comunidad escolar para la obtención de beneficios y mejoras para la escuela.
Capacidad a demostrar por el alumno	De comunicación y de negociación.
Título del proyecto	Debilidades y fortalezas de mi escuela.

El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, bullying, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación

Conforme a los recientes datos estadísticos, en la presente década habrá más adolescentes viviendo en el mundo que en cualquier época anterior, y una gran proporción vivirá en Latinoamérica. Por lo que esta gran población juvenil será un tema de suma importancia para las familias y gobiernos, ya que se debe garantizar que existan las condiciones para que estas nuevas generaciones alcancen su máximo desarrollo personal y profesional, y no se conviertan en una carga para la sociedad.

De acuerdo con lo expuesto en otros bloques, el desarrollo de las habilidades para la vida en los jóvenes puede desalentar la búsqueda del consumo de drogas, así como de las conductas sexuales de alto riesgo; además, se establecen las condiciones para un bienestar socioafectivo que permita el manejo de la frustración y la efectividad en el desempeño académico, lo que en última instancia favorecerá la integración de forma positiva de los jóvenes a la sociedad.

Es por ello que los nuevos métodos de enseñanza que contemplan el desarrollo de proyectos, pretenden desarrollar las habilidades individuales y grupales de los alumnos con el fin de auxiliar o ayudar efectivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas escolares, promoviendo conductas favorables, como la socialización en un marco de respeto, comunicación efectiva como una solución a los conflictos y el desaliento de conductas negativas, como el tabaquismo, la drogadicción, las conductas sexuales de riesgo y los actos violentos.

En la actualidad, los adolescentes pasan más tiempo con sus compañeros, lo que los expone a situaciones de riesgo como el *bullying* o el acoso sexual, entre otros (Fig. 5.10). Por lo que, para evitar estos riesgos, es necesario que analicen y revisen las condiciones de su entorno para evitar ser afectados por relaciones o acciones violentas, y tengan la capacidad de establecer, principalmente con sus compañeros y familiares, relaciones sociales y emocionales propositivas y duraderas; de responsabilidad y equidad con el sexo opuesto o sus parejas sentimentales.



Fig. 5.10 Procura basar tu investigación en la solución de aquellos problemas que aquejan a tu escuela o comunidad, como lo puede ser el *bullying*.

A lo largo de los dos cursos de la materia de Formación Cívica y Ética has comprendido que la práctica de los valores morales y el apego a las normas sociales son fundamentales en todos los aspectos de la convivencia o interacción entre las personas, lo que permite establecer un balance entre los fuertes y los débiles, entre los poderosos y quienes menos tienen, con el fin de que los conflictos entre los mismos se solucionen bajo un marco de justicia y democracia.

En el proceso de aprendizaje escolar, los padres, maestros y autoridades son el modelo a seguir por parte de los jóvenes, que observan y aplican en su propia conducta lo observado, y de acuerdo a las consecuencias que sus actos tengan en las personas que los rodean, los adoptarán o rechazarán.

Por lo aprendido en la asignatura, podemos señalar que la presión de los compañeros, las conductas negativas de los adultos en la familia o centros escolares y algunos mensajes difundidos en los medios de comunicación y redes sociales son factores que promueven que los adolescentes manifiesten conductas de riesgo para ellos y quienes los rodean, por lo que los programas académicos y ambientes familiares deberán procurar disminuir o nulificar estos efectos y generar acciones y actitudes que fortalezcan los valores individuales y sociales de los jóvenes.

Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos

El bienestar socioafectivo se considera una condición que se sustenta en la relación del estar bien con uno mismo y con los demás, éste no es tangible, aunque se percibe en el ambiente en que las personas se desenvuelven, por lo que los individuos pueden desarrollar habilidades y competencias en su actuación con el fin de elevar el bienestar personal y colectivo.

Esta condición permite a los integrantes de la sociedad expresar sus sentimientos, necesidades y puntos de vista que, sumados a recursos como la autoestima, el cuidado de sí mismo, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, entre otros, permiten la superación personal, que facilita y optimiza la integración social, lo que conlleva a alcanzar el éxito.

El elemento o rasgo inicial en la generación del bienestar socioafectivo es invariablemente la autoestima, entendida como una visión positiva de sí mismo, si nos queremos y aceptamos a nosotros podemos hacerlo con los demás, por lo que el conocimiento de uno mismo en el sentido afectivo, físico, de género y preferencia sexual, entre otros, permitirá valorarnos y apreciarnos como seres valiosos e irrepetibles que se aceptan y cuidan por sí solos, por lo que son capaces de apreciar, querer y cuidar a los demás. Si estos rasgos son limitados, el fracaso personal y social podría convertirse en una realidad.

El bienestar socioafectivo requiere que los jóvenes y demás integrantes de la comunidad ejerzan la habilidad de una comunicación efectiva que con el ejercicio de la libertad y respeto hagan saber a los demás lo que sienten y, asimismo, escuchen de los otros sus opiniones, aceptando los desacuerdos o diferencias y respetando las posiciones de los demás como un derecho de expresión e igualdad entre pares, sin importar el género.

La adopción de un estilo de vida sano por parte de los adolescentes tiene una doble visión; el que de manera personal adopte acciones o estilos de vida que permitan

preservar su salud e integridad mental, así como social, mientras que el Estado deberá asignar cada vez más presupuesto para atender problemas de salud, como las infecciones de transmisión sexual (ITS), y las adicciones que aquejan a un parte importante de la población juvenil, por lo que en esta temprana etapa de la vida es fundamental la oportuna y adecuada toma de decisiones que te permitan seleccionar las mejores alternativas que se te presenten, con el fin de que los resultados obtenidos sean los que tú esperabas o planeabas.

Lo anterior crea un valioso espacio para que tú y tus compañeros expresen sus inquietudes, aborden temas de su interés y expresen sus puntos de vista hacia otros jóvenes a hacia su entorno social. Podrán reiterar durante el desarrollo del presente proyecto, que mantenemos informados o investigar, sin lesionar a terceras personas, pueden reflejar la problemática imperante en tu comunidad, con el fin de buscar soluciones o encontrar el apoyo de grupos similares o integrantes de la sociedad con capacidad material o gestora para ayudar a resolver carencias o proponer soluciones conjuntas.

Con base en la revisión anterior, te proponemos desarrollar este segundo proyecto de investigación con las siguientes etapas:

Proyecto

Elaborar un video escolar o presentación de imágenes a través del cual se pueda identificar o fomentar:

- Las fortalezas.
- Las debilidades de tu escuela.
- El trabajo colaborativo para atender y resolver necesidades o situaciones problemáticas de manera colectiva.
- La manera en que esas debilidades se pudiesen convertir en fortalezas por medio de la ayuda de la comunidad, en especial de los organismos y dependencias locales, así como de las empresas.

Metodología

En equipos de tres o cuatro alumnos, analicen las características de tu escuela (infraestructura, plantilla de docentes, zonas aledañas) siempre con un punto de vista crítico, es decir, qué hay de bueno y qué hay de malo

Establece con tus compañeros la técnica de investigación o recopilación de datos que emplearán, por ejemplo:

- Una guía de observación, con énfasis en las fortalezas y debilidades que desean detectar.
- Un guión para hacer entrevistas a maestros, directivos, padres de familia y/o vecinos de la comunidad escolar.

Una vez identificados los aspectos mencionados, los equipos deben reorganizarse ahora con un número mayor de integrantes, por ejemplo, seis o siete alumnos y de acuerdo con todos los demás equipos dedicarse sólo a una problemática o limitación encontrada, para que cada equipo aborde un aspecto y no se repitan temas. Por ejemplo un equipo puede atender problemática de falta de equipo de cómputo, otro el reforestamiento de las áreas verdes, etcétera.

Consulten en la subdirección escolar la convocatoria el Acta Constitutiva del Consejo Escolar de Participación Social, su atribuciones y el nombre los integrantes para invitarlos a la exposición de tu trabajo de investigación.

Si tu escuela no cuenta con material audiovisual, no te preocupes, puedes hacer una exposición o una obra de teatro en el patio de la escuela o en tu salón de clases.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema de "Adopción de estilos de vida sanos", te recomendamos el libro *Alimentos para el futuro. Los dilemas de la alimentación: una guía básica*. Tudge, Colin 2003 SEP / Planeta Mexicana.

Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.

Recuerda invitar a todos los profesores del plantel escolar, en especial a los tuyos, así como autoridades escolares y padres de familia.

Desarrollo del proyecto

Título del proyecto 2

Presentación de las fortalezas y debilidades de mi escuela

- Carátula: alusiva al tema y con el nombre de los participantes en el proyecto.
- Índice: marca los cinco apartados que forman el proyecto.
- Introducción: al término de tu proyecto presentarás un video o presentación en que muestres aquellas que áreas que necesitan apoyo de órganos como el de participación social.

Planeación:

Fundamento del proyecto

Además de la introducción que se te ha dado al inicio de este proyecto, tendrás que investigar con tus autoridades educativas:

- ¿Qué es el órgano de participación?
- ¿Cuáles son sus integrantes?
- ¿Cuáles sus principales funciones?

Y por último si tu escuela ha mantenido activa esta estrategia de trabajo con la comunidad.

De acuerdo con las respuestas que se den a las preguntas anteriores y ya integrados en equipos se trata de que a través de las técnicas de investigación elegidas identifiquen los siguientes aspectos:

Aspecto que se va a observar	Fortalezas	Debilidades
Infraestructura		
Aulas y laboratorios		
Plantilla de personal docente completo		
Áreas para actividades deportivas		
Zonas aledañas al centro escolar		

Aspecto que se va a observar	Fortalezas	Debilidades

Una vez identificados los aspectos anteriores, trabajen en el siguiente análisis.

Fortalezas	¿Qué amenazas se encuentran que puedan dañar esta o estas fortalezas?
Zonas amplias de áreas verdes	Al no contar con caminos intermedios, se daña el pasto cuando se transita por dichas áreas.
Inmueble escolar adecuado	La falta de mantenimiento deteriora el edificio e inhabilita los servicios sanitarios, etcétera.

Recuerda estas matrices, son parte de la justificación de tu proyecto y deberás incluirlas en tu escrito.



¿Qué debes presentar? Con tu equipo de trabajo organicen una presentación de diapositivas con ayuda de un equipo de cómputo, en la que deben considerar:

- Los fortalezas –amenazas o debilidades– oportunidades identificadas para desarrollar este proyecto.
- Mostrar el video, fotos o las evidencias que recopilaron durante su documentación.
- Enlistar los nombres de la empresa, instituciones, organizaciones visitadas y las personas que los atendieron.
- Presenta los nombres de las empresas, instituciones y organizaciones que están presentes en esa reunión y que aceptaron apoyar la causa identificada.
- Enlistar el tipo de donación o apoyo que brindarán y cómo la escuela se verá beneficiada.
- Mencionar el procedimiento a seguir para recibir el apoyo, es decir, quién lo recibirá, cómo lo justificarán ante las autoridades de la SEP, etcétera.
- Agradecimientos tanto de los apoyos como del tiempo otorgado para la realización de esta reunión.

Ejemplos de diseños de presentación.

Fotos de la escuela con los muros pintados.



Debilidad de la escuela ya que además de dar mala imagen, se considera punto de reunión de una banda de asaltantes.

Mantenimiento de instalaciones por parte de los padres y maestros.



El apoyo de la comunidad ha permitido mejoras en las instalaciones en beneficio de los alumnos.

Temporalidad

Se establecerá el calendario que indique los tiempos y fechas para:

- El trabajo de la primera etapa en la cual se identificaron las fortalezas –amenazas o debilidades– y oportunidades.
- El análisis y clasificación de los datos encontrados.
- La investigación a fondo de aquella o aquellas fortalezas –amenazas o debilidades– seleccionadas por cada equipo.
- Preparar la presentación ante las organizaciones, instituciones o empresas que se van a visitar.
- La realización de la visitas.
- Preparación de conclusiones para la junta del órgano de participación social.
- Seguimiento del proyecto una vez que se hayan determinado los acuerdos.
- Elaboración de tú trabajo final (documento que narre y compile las tres etapas anteriores).

Evaluación:

Lo primero que debes describir es este apartado son las conclusiones a las que llegaron con la acción realizada. También, narrar todas las actividades en que participaste y realizaste en los dos equipos, así como enunciar los apoyos obtenidos y quién o quiénes los otorgarán.

No olvides incluir como anexo todo el material generado durante el desarrollo de tu proyecto.

La evaluación del evento se refiere a cómo lograron documentar su proyecto e identificar las prioridades del mismo, así como la exposición realizada durante la reunión del órgano de participación social.

Muy bien, ya terminaste de planear tu segundo proyecto. Ahora hay que realizarlo, es decir, llevar a la realidad todas las acciones que referiste en los apartados uno, dos y tres, así como cumplir con los tiempos programados en el apartado cuatro con tus compañeros de equipo.

¡Suerte!

Cabe señalar que el anterior proyecto no es inamovible y que se puede modificar, adaptar o cambiar si así se decide por consenso (enfocándose a problemas más trascendentales que aquejen a la comunidad escolar). En tal caso, sólo deberás cuidar que se cubran todos los apartados y fases para llegar al término de una propuesta que refleje el compromiso generado con el entorno natural.

¡Se espera de ti y tus compañeros que al terminar este segundo proyecto lo difundan en la comunidad escolar, especialmente con los integrantes del “Órgano de Participación Social” para que éste conozca los rubros más importantes donde puede apoyar o participar para su pronta solución!

Proyecto 3
Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo

Tema propuesto a desarrollar	Medios de comunicación escrita que se dirigen o se refieren a los jóvenes.
Propósito	Identificar cómo se comunican los medios de comunicación, particularmente las revistas, con los jóvenes en la actualidad.
Meta	Realizar un análisis de estos medios y proponer cuál podría ser una mejor manera de comunicarse con los jóvenes desde un punto de vista joven.
Capacidad a demostrar por el alumno	Análisis de situaciones que atañen a los jóvenes e innovación en propuestas que respondan a sus intereses.
Título del proyecto	Una mirada, una sonrisa y una propuesta joven.



PARA LEER

Para enriquecer más el tema de “Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo”, te recomendamos el libro *Respeto a la igualdad*, Rita Radl Philipp México, SEP/ International Becan, 2006.

Lo podrás encontrar en la biblioteca de aula.

Eje: CIUDADANÍA

Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política

Como ya lo sabes por experiencia propia, el espacio social responsable de la educación, de tu comunidad, de un pueblo, de la nación, es la escuela. Sin embargo, en la actualidad, la escuela ya no es el espacio más importante de la educación. Los medios de comunicación también son importantes por los procesos educativos que manejan y sirven de enlace para conocer lo que se realiza en lugares cercanos o muy lejanos de la localidad donde vives.

La labor de los medios de comunicación, cualquiera que sea su naturaleza, es esencial para la construcción de la vida democrática de una nación. Bajo esta premisa, los adolescentes de hoy pueden utilizar esta valiosa herramienta que son los medios de comunicación para crear espacios o foros donde se comuniquen con otros, para expresar sus inquietudes, dudas y necesidades, de tal manera que lleguen a los personas o autoridades que teniendo un poder resolutivo atiendan estas peticiones o satisfagan sus carencias a fin de procurar cuidar la parte más importante de la sociedad, ustedes los jóvenes.

En tu proceso educativo, el fenómeno de la globalización en una vertiente podrá facilitar la adquisición de conocimientos el desarrollo de destrezas y capacidades, pero con el requisito de que demuestres tus aptitudes y capacidades en un entorno competitivo y cambiante. El acercamiento e interdependencia entre los países, genera una gran oportunidad de acercarse al desarrollo tecnológico, avances materia de salud, en la difusión de la cultura y, por supuesto, también la recreación o diversión, pero también genera una competencia para prepararse académicamente y posteriormente para desarrollarse en el ámbito laboral no sólo con los individuos de la comunidad donde habitas sino con grupos de personas de otras comunidades o naciones que también buscan mejores espacios y oportunidades en la vida.

Desde la década pasada, las autoridades educativas han incluido en sus proyectos internos como herramienta educativa medios de comunicación, que te adentran en los procesos de interacción nacional y mundial creando con por ejemplo canales educativos, las videotecas y los programas como "La red escolar" y "el Aula digital", que se han convertido en un apoyo y una estrategia en el manejo efectivo de la TIC, herramienta indispensable hoy por día más para el proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas.

Lo anterior crea un valioso espacio para que tú y tus compañeros expresen sus inquietudes, aborden temas de su interés y expresen sus puntos de vista hacia otros jóvenes a hacia su entorno social. Los medios y procesos de globalización nos dan libertad de expresión sin lesionar a terceras personas, pueden reflejar la problemática imperante en tu comunidad y en otros lugares del país o del mundo, a fin de buscar soluciones o encontrar el apoyo de grupos similares o integrantes de la sociedad con capacidad económica y/o gestora para ayudar a resolver carencias o proponer soluciones conjuntas.

Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes

Actualmente, si le preguntas a un hermano o a algún amigo que asista la primaria: ¿qué quiere ser de grande?, ya no sólo te constatará que médico, bombero o aviador, algunos les interesa parecerse en un futuro a personajes famosos, que aparentemente tiene mucho poder económico, a pesar de que se dediquen a actividades ilegales que perjudiquen la salud.

A pesar de los esfuerzo de los últimos gobiernos federales en el rubro sobre el sistema educativo nacional, aún no se ha resuelto el problema de cobertura y pertinencia de la educación básica en todo el territorio nacional, solo en las áreas urbanas. Aunado a que las pruebas internas y externas que miden el rendimiento escolar reflejan que un número de significativo de los alumnos muestra un rendimiento insuficiente.

Además, los problemas económicos del país y de las familias afectan la educación, ya que por falta de ingresos económicos muchas familias no pueden brindar una alimentación adecuada a sus hijos, esto, aunado a las consecuentes limitaciones para proveerlos de los materiales y herramientas educativas, como las computadoras y el servicio de internet, lo que los coloca en clara desventaja en referencia a compañeros con mayores recursos y jóvenes de países desarrollados.

En ocasiones, este factor obliga a los adolescentes a dejar de estudiar para poder contribuir con el sustento del hogar. En las zonas rurales se agrava la deserción escolar por el difícil acceso al servicio público educativo debido a la lejanía del donde habitan.

Es por lo anterior que la política educativa en nuestro país debe orientarse a resolver los problemas de cobertura de la educación, calidad educativa y la descentralización en la toma de decisiones. Además, es necesaria la revaloración del papel del maestro, su capacitación y actualización, así como la evaluación y revisión de los logros obtenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje que permitirá que los alumnos sean más capaces y competitivos ante el proceso de integración mundial que viven día a día. Además de reforzar las actitudes y valores universales promocionando historias de personajes que sean ejemplo para ello, difundir los logros de los científicos nacionales y universidades mexicanas y de las personas que hacen posible una mejor convivencia en un marco de legalidad y respeto hacia los demás.

Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos

En la actualidad, la sociedad cambia y se transforma constantemente, incidiendo en la vida de los adolescentes, lo que conlleva a una impostergable necesidad de que participen en la problemática social en la que se ven inmersos, abriendo espacios donde puedan y deban ejercer sus derechos. Entre estos cambios destaca el reconocimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres, propiciando las condiciones para que se establezca la igualdad entre hombres y mujeres.

Durante el desarrollo adolescente se presenta una interacción entre los grupos sociales que los rodean, por lo que no sólo la historia personal influye en éste, además el proceso histórico y el presente de su sociedad inciden directamente en el mismo.

Los programas y políticas sociales que atienden los problemas de los jóvenes son hoy en día de suma importancia, México es un país mayoritariamente habitado por jóvenes, donde los que se encuentran en estado de vulnerabilidad deberán ser atendidos prioritariamente y con los recursos necesarios para lograr su rápida integración.

La participación de los adolescentes ante situaciones, sociales, políticas, culturales etcétera, se basa principalmente en el desarrollo de sus capacidades y habilidades que les permitan una convivencia social positiva, integrando las necesidades personales y el progreso colectivo. La participación efectiva de los mismos en las políticas y programas requiere contar con sus propuestas e iniciativas, utilizando la negociación para alcanzar sus objetivos planeados.

Los adolescentes no sólo se reúnen para divertirse o asistir a diferentes expresiones musicales, también se integran en grupos juveniles, que aún con su carácter espontáneo y a veces efímero, funcionan como espacios de participación. Éstos pueden tener diferentes finalidades, pero en ellas los jóvenes muestran sus capacidades de sociabilidad y de integración a diversos grupos. Si bien, la mayoría de actividades juveniles son diseñadas o asignadas por adultos, estimulan valores de solidaridad juvenil, ayudan a los que menos tienen, y permiten el aprendizaje de actitudes tan valiosas en la vida adulta como el liderazgo y la tolerancia.

Con base en la revisión anterior, te proponemos desarrollar este segundo proyecto de investigación con las siguientes etapas:

Proyecto:

Elaborar una propuesta de cambios en las revistas que la juventud actual compra, lee y admira, en la cual propongas (Fig. 5.11):

- a) Modificaciones en la información que se presenta.
- b) Tipos de mensajes de mercadotecnia que te gustarían y porqué.
- c) Documentales de interés para los jóvenes.
- d) Información deportiva, artística y de diversión para jóvenes.

Metodología

1. Formar equipos de tres o cuatro alumnos con todos los integrantes se encarguen de reunir con sus familiares, amigos y conocidos el mayor número de revistas para jóvenes, de publicación actual.
 2. Una vez reunidas la revistas habrá que clasificarlas según sus tendencias y estilos, por ejemplo hay revistas que se dedican a hablar de artistas; otras, de modas; otras, de deportes, etcétera.
 3. Una vez clasificadas, se deberán analizar y describir sus características.
 4. Determinar, junto con los compañeros de equipo, las técnicas de análisis y registro de datos, por ejemplo:
 - a) Una guía de puntos a observar.
 - b) Análisis de frecuencias.
 - c) Herramienta para registrar datos.
- Propuesta de mejoras referentes a los puntos analizado, las mejoras pueden ser:
 - a) Cambios.
 - b) Ajustes.
 - c) Los dos anteriores con ejemplos de cómo debería ser.

Recuerda invitar a participar a los profesores de educación artística, a los profesores de computación, a los padres de familia y a los directivos del plantel.

Título del proyecto 3

Medios de comunicación escrita que se dirigen o refieren a los jóvenes

- Carátula: alusiva al tema y con el nombre de los participantes en el proyecto.
- Índice: marca los cinco apartados que forman el proyecto.
- Introducción: al término de tu proyecto con tus compañeros, a manera de plática, comenta cómo está conformado el proyecto.



Fig. 5.11 La revista es un medio creativo y novedoso para presentar una investigación.

Planeación:

Fundamento del proyecto

Además de la introducción que aparece al inicio de este proyecto, tú podrás justificarlo realizando la revisión y el análisis de las revistas recopiladas. Es importante que entres a la página de la Secretaría de Gobernación www.segob.gob.mx para que verifiques la reglamentación que estas publicaciones deben cumplir y en tus propuestas de cambio también tú las tomes en cuenta.

Desarrollo:

Los equipos deben recabar revistas para jóvenes de publicación actual, es decir, las que se exhiben en los puestos de revistas.

Analizar las revistas después de que las hayan clasificado. Para apoyar este análisis es conveniente diseñar una guía de puntos a considerar, por ejemplo:

Guía de puntos de análisis				
No.	Puntos relevantes	SÍ	NO	Observaciones
1.	Tipo de imagen:			
a)	Transmiten estereotipos positivos o ejemplares para los jóvenes.	X		
b)	Los modelos presentan características que corresponden a la realidad mexicana.		X	
2.	Reportajes:			
a)	Son de temas actuales, en lo social y político.	X		
b)	Sirven para acrecentar el conocimiento del lector.			A veces

Recuerda no comprar revistas, trata de conseguirlas con familiares, amigos y conocidos.



Una vez concluido el análisis de las revistas tendrás que elaborar un análisis de frecuencias de los hallazgos encontrados, por ejemplo:

Tabla de análisis de frecuencia			
El universo de revistas analizadas	Nunca	Algunas veces	Siempre
Tipo de imagen:			
¿Transmiten estereotipos positivos para los jóvenes?		X	
¿Los modelos presentan características que corresponden a la realidad mexicana?		X	
Reportajes:			
¿Abordan temas de interés social?			X
Sirven para acrecentar el conocimiento del lector en cualquier área académica, política y de interés social.	X		

Una vez que termines el análisis de frecuencia, traza algunas gráficas para expresar visualmente tus hallazgos:

Gráfica que representa la frecuencia de sus hallazgos

91 al 100%				
71 al 90%				
51 al 70%				
31 al 50%				
11 al 30%				
0 al 10%				
	Imágenes que transmiten estereotipos positivos a los jóvenes	Correspondencia de los modelos con las características de los jóvenes mexicanos	Temas de actualidad	Acrecientan el conocimiento del lector

Puedes realizar varias gráficas según, los tipos de datos analizados. Recuerda que en la actualidad hay programas de cómputo que facilitan este tipo de análisis y representaciones. Te recomendamos te asesores con un experto para que aproveches al máximo la información y las estadísticas que hasta el momento has creado.

Con base en la información que has encontrado con tus compañeros de equipo, ahora deberás hacer una propuesta de cambios, para lo cual les recomendamos utilizar el control de cambios, ejemplo:

Control de cambios			
	Hallazgo	Se presenta como	Se debe presentar como
Núm.	Sólo el 30% de la revistas utilizan modelos que corresponden a la realidad de la juventud mexicana.		

Puedes apoyarte recortando directamente de las revistas y tus propuestas escribirlas en hojas que tengan el formato anterior, en el caso de las imágenes será muy bueno si puedes tomar fotografías.

Comunicación:

Se te sugiere que con la información obtenida en este realices un periódico mural, trípticos o folletos en los que puedas compartir tus hallazgos y tus propuestas de cambio a todos los alumnos de tu escuela.

Sería excelente que ustedes crearan su propia revista, o tal vez que hicieran llegar su proyecto a las empresas editoras de las revistas que analizaron, ¡recuerden! siempre en el marco de mucho respeto en sus comentarios!

Temporalidad.

Se acordará el calendario que indique los tiempos y fechas establecidas tanto para el desarrollo de las actividades como para la difusión a los demás alumnos de la escuela. En este apartado deberás mencionar las responsabilidades de cada participante de equipo, los tiempos programas de entrega de cada fase del proyecto, así como la organización que se tuvo, etcétera.

Evaluación

Lo primero que debes describir en este apartado son las conclusiones a las que llegaron con las actividades realizadas, así como indicar si tu equipo logró las propuestas de cambio o encontró medios de comunicación compatibles con la juventud actual de México.

La evaluación incluye tres o más acciones de difusión implementadas, así como el valor de las propuestas. Comenta si de igual forma podrías analizar los programas de televisión, periódicos, redes sociales, internet, etcétera, así como tus propuestas, claras y precisas, para cambiar el rumbo de estos medios de comunicación, si es que lo consideras necesario.

Muy bien, ya terminaste de planear tu tercer proyecto. Ahora hay que efectuarlo, es decir, llevar a la realidad todas las acciones que referiste en los apartados dos y tres, así como cumplir con tus compañeros de equipo los tiempos programados en el apartado cuatro.

¡Suertel

Durante el desarrollo del proyecto por equipo deberán generar las siguientes entregas:

- Documento que narre las cinco fases desarrolladas (pasos seguidos para implementar, diseñar, difundir y evaluar el proyecto desarrollado, señalando las aportaciones individuales y de equipo).
- Guión de puntos de análisis.
- Gráficas que representen la frecuencia de hallazgos.
- Tabla de análisis de frecuencia.
- Documento de control de cambios.

Cabe señalar que el anterior proyecto no es inamovible y que se puede modificar, adaptar o cambiar. Si así se decide por consenso (enfocándose a problemas más trascendentales que aquejen la comunidad escolar), sólo debes cuidar que se cubran todos los apartados y fases para llegar al término de una propuesta que refleje el compromiso generado con el entorno natural.

¡Se espera de ti y tus compañeros que al terminar el tercer proyecto hayas desarrollado la habilidad de poder hacer propuestas que resuelvan conflictos de la convivencia diaria de manera no violenta!



Bibliografía consultada

- Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, SEP, 1997 (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- Alveroni, Francesco, *Valores. 23 reflexiones sobre los valores más importantes en la vida*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2003.
- Barba, Bonifacio, "Razonamiento moral de los principios en estudiantes de secundaria y de bachillerato", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 6, núm. 13, México, 2001.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*, México, 2000.
- Camps, Victoria y Salvador Giner, *Manual de civismo*, núm. 176, Barcelona, Ariel, 1998.
- Conapred, *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, resumida e ilustrada*, México, Conapred, 2004.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013.
- Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, "La escuela y la familia", México, Crefal, 2000.
- Crespo, José Antonio, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Dina Krauskopf, Conferencias "La Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia: un nuevo paradigma", Panamá, 1998, y "Primer Encuentro Interinstitucional para la Promoción de la Participación Adolescente como Estrategia para Promover el Desarrollo Humano", San José, Costa Rica, 1998.
- Delors, Jacques, *La educación encierra un tesoro*, México, Correo de la UNESCO, 1997.
- Escudero, María, *La comunicación en la enseñanza*, México, Trillas, 1988.
- Fuentes, Molinar, "La educación básica y los derechos humanos", en revista *Cero en conducta*, año 9, núm. 36-37, enero-abril, México, 1994.
- Fullan, Michael y Andy Hargreaves, *La escuela que queremos*, México, SEP, 2000 (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- García Morente, M., *Lecciones preliminares de filosofía*, editorial.
- Heller, A., *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Edición Península, 1998.
- Guiomar Namó de Mello, *Nuevas propuestas para la gestión educativa*, México, SEP, 1998 (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- IFE, *Consulta infantil y juvenil, resultados finales de opinión*, México, 2003.
- Latapí Sarre, Pablo, *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Meredith, Susana, *Hacerse mayor: la adolescencia y la sexualidad*, México, SEP, Usborne-Océano, 2004.
- Savater, Fernando, *El valor de educar*, México SENTE, 1997.
- Schmelkes, Sylvia, *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP, 2004 (Biblioteca de Actualización del Maestro).

Bibliografía para profesores

- Alveroni, Francesco, *Valores. 23 reflexiones sobre los valores más importantes en la vida*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1995.
- Aranguren, José Luis, *Ética de la felicidad y otros lenguajes*, Madrid, Editorial Tecnos, 1992.
- Bransford, John et al., *La creación de ambientes de aprendizaje en la escuela*. México, SEP, 2007 (serie Cuadernos de la Reforma).
- Buscarais, María Rosa et al., *La educación moral en primaria y secundaria*, México, OE-Unesco-SEP, 1999 (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- Camps, Victoria, *Virtudes públicas*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1990.
- Carreras Llorenç, Victoria, *Cómo educar en los valores*, Madrid, Editorial Narcea, 1995.
- Cenicerros Rosales Miriam, J. Antonio Cenicerros R. y F. Gerardo Arenas G. *Formación Cívica y Ética 1. Competencias para la vida*, Pearson Educación, México, 2007.
- Comté-Sponville, André, *Pequeño tratado de las grandes virtudes*, México, SEP, 1999 (Biblioteca para la actualización del Maestro).
- Comisión para el debate sobre el Futuro de la Escuela, presidida por Claude Thélot, "El aprendizaje de todos los estudiantes: principal compromiso de la escuela". México, SEP, 2007 (serie Cuadernos de la Reforma).
- CDHDF-DIF, Cuadernillo de prevención contra la explotación sexual comercial e infantil, 5ª impresión Gobierno del DF, 2006.
- *El maestro ante el problema de las drogas*, México, SEP-Instituto Mexicano de Psiquiatría, 1981.
- Foster en Sarramona, Jaume, *Comunicación y educación*, Barcelona, CEAC, 1988.
- Fullan, Michael y Andy Hargreaves, *La escuela que queremos*, México, SEP, 2000 (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- Larroyo, Francisco, *Los principios de la ética social*, México, Porrúa, 1981.
- Material complementario, Tema 1 *Sexualidad y salud humana*, bloque 4, "La reproducción", por Coalición de Red Familiar, 2007 (revista complementaria que se ubica en las bibliotecas escolares).
- Meredith, Susana. *Hacerse mayor: la adolescencia y la sexualidad*, México, SEP-Usborne, 2004 (libro que se ubica en la biblioteca escolar).
- Savater, Fernando, *El valor de educar*, México, SENTE, 1997.
- Schmill, Vidal, *Disciplina inteligente en la escuela. Hacia una pedagogía de la no violencia*, México, Producciones Educación Aplicada, 2008.
- Tenti, Emilio, *Culturas juveniles y cultura escolar*, México, SEP, 2007 (serie Cuadernos de la Reforma).
- Thompson Merita, L., *Creceremos sin drogas*, México, Pearson Educación, 2003.

Bibliografía para alumnos

- Aguayo Quezada, Sergio, *México en cifras*, SEP / Hechos confiables, 2003.
- Akram Sha'ban, Mervet, *¿Quieres ser mi amiga?*, SEP / Editorial Everest, México, 2005.
- Bondi, Mike, *¡Es que ya tengo 16 años!*, México, Editorial Libra, 2004.
- Brasme, Anne- Sophie, *Respira*, SEP / Ediciones Siruela, 2003.
- Calderón Cardoso, Carlos, *Vientos de cambio*, SEP / Clio, 2003.
- Ceniceros Rosales, Miriam, J. Antonio Ceniceros R. y F. Gerardo Arenas G., *Formación Cívica y Ética 1. Competencias para la vida*, México, Pearson Educación, 2007.
- Chapela, Luz María, *Hablemos de sexualidad. Ejercicios para los niños y las niñas*, México, Conapo-Mexfam, 1998.
- Chevalier, Tracy, *La joven de la perla*, Trad. De Pilar Vázquez, SEP / Alfaguara, México, 2003.
- SEP, "Construyo mi vida con paso seguro", en *Guía para los alumnos. Programa Escuela Segura*, México, SEP, 2010.
- Cuadernillo de prevención contra la explotación sexual comercial e infantil, 5ª impresión Gobierno del DF-Administración Federal de Servicios Educativos en el DF, 2006.
- DeBach a Rachmaninov, Sombart, Elisabeth y Lafaye, Jean-Jacques, México, SEP / Editorial Juventud, 2003.
- Eduard, Arnau, *Cuida tu cuerpo*, SEP / Parramón, México, 2003.
- Fenwick, Elizabeth y Walter, Richard, *Guía sexual para adolescentes*, Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1997.
- Good, Hans, *Primeros Auxilios*, SEP, México, 2004.
- Hernández, Padilla, S., *Retratos literarios*, SEP / Paidós, México, 2004.
- Instituto Federal Electoral, *Nosotros los jóvenes. Proyecto ciudadano. Manual del maestro*, 3ª ed., México, IFE, 2000.
- Kraus, Arnoldo y Cabral, Antonio R., *Toma de decisiones colectivas*, SEP / CONACULTA, México, 2006.
- Material complementario, Tema 1 *Sexualidad y Salud Humana* del bloque 4. "La Reproducción". Por Coalición de Red Familiar, 2007 (revista complementaria que se ubica en las bibliotecas escolares).
- Menéndez-Ponte, María, 2006 SEP / Ediciones SM.
- Meredith, Susana, *Hacerse mayor: la adolescencia y la sexualidad*, México, SEP, Usborne-Océano, 2004.
- Moreno, Kena (Coord.), *Drogas: las 100 preguntas más frecuentes*, México, Centros de Integración Juvenil, A.C., 2003.
- Osorio y María Mercedes, *Las desobedientes. Mujeres de nuestra América*, SEP / Panamericana, México, 2005.
- Rita Radl Philipp, *Respeto a la igualdad*, SEP / International Becan, México, 2006.
- Thompson Merita, L., *Creceremos sin drogas*, México, Pearson Educación, 2000.
- Tudge, Colin, *Los dilemas de la alimentación: una guía básica*, SEP / Planeta, México, 2003.
- Tríptico, "El abuso sexual en menores de edad", México, SEP, 2006 (libro que se ubica en la Biblioteca Escolar).

Bibliografía para padres de familia

- *ABC de los Derechos Humanos*, México, SEP, 1991.
- Alcázar, José Antonio, *Los padres y el proyecto educativo del centro (1)*, *Actualidad Docente*, CEDE, núm. 191, Nov.-Dic., 1997.
- Chapela, Luz María, *Hablemos de sexualidad. Ejercicios para los niños y las niñas*, México, Conapo- Mexfam, 1998.
- *Métodos de planificación familiar*, Conapo, México, 1999 (Cuadernos de Población).
- Secretaría de Educación Pública, *Cómo proteger a tus hijos contra las drogas, guía práctica para padres de familia*, México, Centros de Integración Juvenil, A.C., 1999.
- Secretaría de Educación Pública, *¿Cómo construir ambientes protectores? Guía para las familias*, México, SEP, Programa Escuela Segura, 2010.

Sitios de internet recomendados

- Amnistía Internacional: www.amnistiainternacional.org (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2013.)
- Centro Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA-CENSIDA: www.salud.gob.mx/conasida/ (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2013.)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: www.conaculta.gob.mx (Fecha de consulta: 14 de marzo de 2013.)
- Consejo Nacional de Población (Conapo): www.conapo.gob.mx (Fecha de consulta: 14 de marzo de 2013.)
- Convención de los Derechos de la Niñez y los Derechos Sexuales y Reproductivos de los Adolescentes: www.thais.org.mx/cdn/index (Fecha de consulta: 16 de marzo de 2013.)
- Diccionario de la Real Academia Española: www.rae.es (Fecha de consulta: 16 de marzo de 2013.)
- Fondo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM): www.unifem.undp.org (Fecha de consulta: 17 de marzo de 2013.)
- Guía metodológica para el desarrollo habilidades sociales: goo.gl/ZiX4w (Fecha de consulta: 17 de marzo de 2013.)
- Instituto Federal Electoral (IFE): www.ife.org.mx (Fecha de consulta: 18 de marzo de 2013.)
- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI): www.ifai.org.mx (Fecha de consulta: 18 de marzo de 2013.)
- Instituto Mexicano de Orientación Vocacional: www.imovo.com.mx (Fecha de consulta: 20 de marzo de 2013.)
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) www.inegi.gob.mx (Fecha de consulta: 20 de marzo de 2013.)
- Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve): www.imjuventud.gob.mx (Fecha de consulta: 22 de marzo de 2013.)
- Instituto Nacional Indigenista: www.cdi.gob.mx (Fecha de consulta: 22 de marzo de 2013.)
- Instituto Nacional de las Mujeres: www.inmujeres.gob.mx (Fecha de consulta: 25 de marzo de 2013.)

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Indígenas: www.cdi.gob.mx (Fecha de consulta: 25 de marzo de 2013.)
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos, que difunde la cartilla informativa al respecto: www.cndh.org.mx y www.jovenesnuestrosderechos.org (Fecha de consulta: 25 de marzo de 2013.)
- La Presidencia de la República: www.presidencia.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de marzo de 2013.)
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos: www.derechos.org/nizkor/mexico/limeddh (Fecha de consulta: 26 de marzo de 2013.)
- Organización de las Naciones Unidas: www.onu.org.mx (Fecha de consulta: 26 de marzo de 2013.)
- Organización Internacional del Trabajo: www.oit.org.mx (Fecha de consulta: 28 de marzo de 2013.)
- Organización Mundial Contra la Tortura: www.omct.org (Fecha de consulta: 28 de marzo de 2013.)
- Orientación vocacional: www.orientate.com.mx (Fecha de consulta: 30 de marzo de 2013.)
- Procuraduría General de la República: www.pgr.gob.mx (Fecha de consulta: 30 de marzo de 2013.)
- Programa Nacional Escuela Segura: basica.SEP.gob.mx/escuelasegura/ (Fecha de consulta: 30 de marzo de 2013.)
- Secretaría de Educación Pública: www.SEP.gob.mx (Fecha de consulta: 30 de marzo de 2013.)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): www.stps.gob.mx (Fecha de consulta: 31 de marzo de 2013.)
- Secretaría de Salud: www.salud.gob.mx (Fecha de consulta: 31 de marzo de 2013.)
- Secretaría de Economía: www.economia.gob.mx (Fecha de consulta: 31 de marzo de 2013.)
- Secretaría de la Función Pública: www.funcionpublica.gob.mx (Fecha de consulta: 31 de marzo de 2013.)
- Universidad Autónoma de México: www.unam.mx (Fecha de consulta: 31 de marzo de 2013.)

Créditos iconográficos

©Shutterstock: pp. 12, 13, 16, 22, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 55, 57, 61, 62, 72, 74, 75, 82, 91, 92, 96, 97, 100, 110, 111, 112, 113, 129, 131, 132, 134, 138, 144, 145, 150, 152, 154, 155, 157, 170, 171, 175, 178, 183, 188, 193, 195, 198, 202, 203, 208, 214, 220, 222, 224, 230, 231, 233, 235, 236, 240, 245, 246, 249, 251, 253, 264, 266. ©Digital Stock: p. 19. ©Depositphotos: pp. 23, 31, 58, 65, 68, 69, 77, 78, 80, 82, 83, 84, 88, 93, 94, 98, 103, 105, 106, 107, 109, 117, 120, 121, 124, 125, 127, 128, 129, 134, 142, 145, 146, 148, 167, 174, 175, 187, 194, 198, 201, 210, 211, 213, 217, 224, 225, 227, 252. ©Brands of the World pp. 35, 153, 181, 182, 191. Wikimedia: pág. 93 Caravana de salud, autor: Eneas de Troya, México, D.F., 4 de mayo, 2009. pp. 124, Zacatecas, autor XXV, Fecha: 30 de abril, 2013. Archivo EdiMend: p. 20, *Acceso a la educación*, p. 188, *Vendedora de artesanías*. Archivo EdiMend: 90, 95, 101, 125, 126, 135, 139, 140, 158, 164.

Formación Cívica y Ética 2

Competencias para la vida

Los contenidos de esta obra se articulan en tres ejes: persona, ética y ciudadanía. Mediante el trabajo articulado y coherente de ellos, se favorece en los alumnos el desarrollo de la autonomía y responsabilidad en su vida diaria, y la experiencia escolar adquiere niveles crecientes de congruencia en torno a los valores y actitudes que compete estimular y fortalecer.

Formación Cívica y Ética 2. Competencias para la vida fomenta el desarrollo de aptitudes que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones de su vida personal y social, haciendo uso de su perspectiva moral y cívica.

Este libro orienta a los alumnos a identificar las normas morales, éticas y jurídicas que regulan su vida. Al mismo tiempo, los invita a la búsqueda y conocimiento de sí mismos, para que reflexionen acerca de sus actos y realicen un ejercicio responsable de su libertad personal.

